AÑO XIX | N.o 6,567

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Argentina ha puesto en práctica enérgicamente las sanciones a Italia

GINEBRA, 18. — (U. P.) Flash Argentina ha notificado a la Liga de las Naciones que ha aplicado el embargo al petróleo el carbón, el fierro y el acero a Italia, además de otros productos básicos.

Argentina es, por tanto la primera nación en aplicar la segunda fase del programa de sanciones.

La decisión de Argentina está contenida en una comunicación que el delegado señor Ruiz Guiñazú envió a la Liga, y que encierra la decisión del Gobierno de la Casa Rosada de aplicar las sanciones y recomendaciones de la Liga.

A la decisión acompaña los decretos de aplicación de las sanciones financieras, del embargo de los productos básicos y el proyecyecto de ley que se va a someter a la consideración del Congreso y que faculta al Gobierno para aplicar el boycott a las mercaderías italianas.

IMPORTANCIA DEL PASO DE ARGENTINA

GINEBRA, 18. — (U. P.) La acción de Argentina de hacer extensivo el embargo de productos esenciales contra Italia al petróleo, al carbón, al fierro y al acero, es considerada de la mayor importancia, por cuanto la resolución de la Comisión de los Cincuenta y Dos del 6 del corriente, se basaba en la proposición canadiense que contemplaba extender el embargo de tales productos solamente en los casos en que los países no miembros de la Liga accedieran a ello.

Argentina no produce carbón, pero en cambio produce petróleo, y exporta petróleo y sus subproductos. También exporta enormes cantidades de fierro viejo, que proviene del desmantelamiento y desguace de buques viejos, fierro éste que pudiera ser de utilidad a Italia.

Se cree que la acción de Argentina pueda inducir a otros países miembros de la Liga a extender el embargo, con lo cual se reforzarían las tentativas de Hull y Roosevelt para obligar a los productores de Estados Unidos a restringir los embarques a Italia.

LOS QUE HAN APLICADO SANCIONES

GINEBRA, 18. (U. P.) — Coincidiendo con la iniciación de las sanciones, los registros de la Liga de las Naciones demuestran que cincuenta y dos países que están colaborando en la aplicación de estas medidas, han aplicado todos, con unanimidad virtual, el programa de cinco puntos acordados en Ginebra.

Dichos cincuenta y dos países han notificado a la Liga que han aplicado el embargo de armas. Austria, que no participa en la aplicación de las demás sanciones, ha aplicado el embargo de armas, sin notificar de su actuación a la Liga. Con esto ha hecho que el número de naciones que pusieron en vigor el embargo de armas subiese a cincuenta y tres.

Cincuenta y un países han aplicado sanciones financieras, solamente con la ausencia de Nicaragua.

Cincuenta naciones han aceptado el boycott a los productos esenciales de Italia, con la ausencia de Venezuela y Nicaragua.

Cuarenta y ocho países aceptaron la cláusula de la ayuda mutua, con la ausencia de Venezuela, Nicaragua, Perú y Canadá.

Las abstenciones, sin embargo en manera alguna son de significancia, porque la recomendación de ayuda mutua se hace efectiva si algún país miembro de la Liga sufre serias pérdidas con la aplicación de las sanciones.

Esta mañana llegó copia del decreto de Venezuela que dispone la aplicación de las sanciones financieras.

EL PRIMER PASO CONCRETO

GINEBRA, 18 (U. P.) — El primer paso concreto para privar a las fuerzas aéreas navales italianas de combustible y armamentos, y las industrias italianas, de hierro, acero y carbón fué anunciado hoy en la sede de la Liga de las Naciones, paso que tiende a completar la aplicación del programa de cinco puntos que establece sanciones contra Italia. Al efecto, la Argentina, poniéndose a la cabeza de las potencias que adhirieron al programa de sanciones, informó a Ginebra que ella estaba aplicando el embargo a las exportaciones de petróleo, carbón, hierro, acero, hierro viejo y subproductos de los mismos con destino a Italia. La actitud de la Argentina fué una agradable sorpresa para los círculos de la Liga de las Naciones.

Cincuenta naciones ya han acordado aplicar el embargo a ciertos metales, caucho y animales de transporte; pero la cuestión del embargo de hierro, acero y carbón había quedado pendiente hasta conocer las intenciones al respecto de los países no miembros de la Liga de las Naciones, principalmente de Estados Unidos y Alemania.

ADEMAS DE LOS PRODUCTOS ESENCIALES ESTIPULADOS EN LAS LISTAS DE LA SDN, AGREGO EL EMBARGO AL CARBON, ACERO Y PETROLEO. — SE ESTIMA QUE SU ACTITUD INDUCIRA A OTROS PAISES A TOMAR IDENTICA MEDIDA. — POR EJEMPLO, ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA PODRIAN SUSPENDER SUS FUERTES EMBARQUES DE CARBON Y PETROLEO, RESPECTIVAMENTE

La aplicación de las sanciones ha sido virtualmente unánime. — Las abstenciones de tres o cuatro países pequeños no tienen importancia. — Roma ha tomado medidas de protección de Embajadas, Legaciones y Consulados extranjeros. — Crece el sentimiento contra los sancionadores, en especial contra Gran Bretaña

RESULTADOS DE LA ACTITUD DE ARGENTINA

Los observadores en ésta creen que la acción de la Argentina tendrá dos resultados: 1.o, potencias, como Gran Bretaña, Francia, Rusia y Rumania, que están esperando informaciones sobre la actitud de Estados Unidos y Alemania, podrían imitar el acuerdo de la Argentina; y 2.o El Gobierno de Estados Unidos, que está tratando de desalentar a los exportadores de petróleo, carbón, hierro, acero y otros productos, ahora dispondría de un argumento concreto para justificar sus esfuerzos.

La ampliación del embargo, para incluir en la lista respectiva de los llamados productos indispensables al carbón, hierro, acero y petróleo, fué contemplado por la Comisión de los 18, en la reunión que este cuerpo celebró el 6 de noviembre. En esa reunión se votó una resolución que estipulaba que el embargo que ya ha entrado en vigor se ampliaría para abarcar los mencionados productos adicionales "tan pronto como las condiciones permitan el establecimiento eficaz de esta ampliación". Esto quería decir que no se estableciera la contemplada ampliación hasta contar con la cooperación de Estados Unidos y Alemania.

ALEMANIA Y ESTADOS UNIDOS

Desde entonces, Alemania ha adoptado medidas tendientes a restringir las exportaciones de material de guerra, petróleo, carbón, hierro y acero a Italia. Al mismo tiempo, el Presidente Roosevelt y Mr. Hull, Secretario del Departamento de Estado del Gobierno norteamericano, han estado tratando de inducir a los exportadores norteamericanos a no pensar en anormales utilidades con embarques de mayores cantidades de materiales indispensables para los beligerantes.

El examen de las estadísticas comerciales que la Comisión de los 18 empleó para fundar sus decisiones, reveló la necesidad de obtener la colaboración de Estados Unidos y Alemania en la ampliación del embargo. Dichas estadísticas revelaban que durante los siete primeros meses de 1935, Estados Unidos fué uno de los principales surtidores del petróleo consumido por Italia, mientras que Alemania fué el país que entregó más carbón a Italia durante ese período.

LOS ABASTECIMIENTOS

Según las estadísticas que empleó la Comisión de los 18 para sus estudios, Estados Unidos embarcó con destino a Italia durante los siete primeros meses de 1935 20.000 toneladas de aceite lubricante, en comparación con 7.000 procedentes de Rusia, 6.000 de Rumania y 1.300 de Alemania. Rumania entregó en ese período más gasolina a Italia, o sean 66 mil toneladas, mientras Persia envió 66.000; Rusia, 40.000; Estados Unidos, 14.000. Estados Unidos suministró más "aceites residuales" que las otras potencias a Italia, siendo la cantidad de 424.000 toneladas. Rumania entregó 327.000; las Indias Occidentales 115.000; Rusia, 109.000, y Persia, 88.000. Rumania figura en primer lugar como para suministrar petróleo en bruto a Italia, en los meses mencionados, con 62.000 toneladas.

Tanto Rumania como Rusia han manifestado que están dispuestos a interrumpir sus exportaciones de petróleo a Italia, siempre que Estados Unidos restrinja las suyas al nivel normal.

Las estadísticas de las entregas de carbón a Italia revelan que Alemania embarcó 3.640,000 toneladas a Italia durante los siete primeros meses del presente año. Gran Bretaña embarcó 2 millones 644 mil; Polonia, 198.000; Rusia, 306.000 y Estados Unidos sólo 18.000. Alemania también envió a Rusia, en el mismo período 190.000 toneladas de coque; Francia, 77.000; Holanda, 53.000; y Estados Unidos, 5.000.

Francia embarcó más hierro viejo a Italia, siendo la cantidad de 185,000 toneladas. Estados Unidos envió 148,000; Bélgica 36,000 y Suiza 35,000. Estados Unidos embarcó más lingotes de hierro: 26,000 toneladas; Francia embarcó 9,000 y la India 4,000.

PROTECCION A EMBAJADAS Y LEGACIONES

ROMA, 18. (U. P.)—Las guardias de todas las Embajadas y Legaciones de los países que aprobaron y pusieron en vigor las sanciones en contra de Italia, han sido fuertemente aumentadas.

Por ejemplo, la Embajada de Gran Bretaña, ante cuyas puertas hace un mes había apenas 2 o 4 carabineros solamente, tiene hoy día un centenar de guardias, entre los cuales aparecen carabineros, policía metropolitana y detectives. Cada peatón es examinado con suma detención hasta que ha pasado de las puertas de la Embajada.

Los establecimientos comerciales extranjeros han abierto sus puertas, sin que por este motivo se haya producido incidente alguno.

La bandera italiana se ve prácticamente en las ventanas de todos los edificios del barrio bajo, y hay muchos habitantes a los que se ve transitando por las calles llevando en sus manos pequeñas banderitas italianas o puestas en las cintas de los sombreros.

MILAN, 18. (U. P.) — Grandes multitudes han hecho manifestaciones ante los consulados de Estados Unidos, Alemania, Brasil, Hungría y Austria, dando vivas a los países respectivos y cantando.

Grandes fuerzas de policía recorren en patrullas toda la zona central de la ciudad.

Italia ha recibido sin afectarse las medidas en su contra. — Comienza a transformarse la vida del pueblo. — Disminuyen los vehículos motorizados, y aumentan los peatones. — La dieta cambia totalmente. — El boycott contra el extranjero se intensifica

EN LA PIAZZA SPAGNA

ROM 18.—(U. P.)— Minuciosos preparativos se han hecho para impedir una manifestación en perspectiva de dos millones de estudiantes, en Roma y otras partes, en contra de la aplicación de sanciones.

Unidades de infantería del ejército regular, de bersaglieri, de carabineros y de policías han tendido cordones dobles en todas las calles que llevan a la Piazza Spagna, y que es donde están situados el Consulado General de Gran Bretaña, Bancos británicos, oficinas diversas de británicos y establecimientos comerciales británicos.

La guardia de la Embajada fué doblada a mediodía.

Las ediciones de los diarios de mediodía llevan títulos como éstos: "Las sanciones encontrarán al pueblo italiano inamoviblemente unido y listo para oponerse con implacable resistencia y resuelto a no olvidar"; "todas las banderas de Italia saludan el comienzo de la resistencia al ignominioso e inicuo sitio", y "El 18 de noviembre señala la movilización de todas las fuerzas nacionales para la defensa del honor, de la vida y del futuro del pueblo italiano".

AUMENTA EL SENTIMIENTO ANTI-BRITANICO

ROMA, 18.—(U. P.)—En vista de la economía en la gasolina, los obreros caminan largas distancias para llegar a sus casas. Esta nueva situación ha aumentado el movimiento y el comercio en los cafés y bares. También ha aumentado el comercio en las zapaterías.

A pesar de que el uso de los automóviles disminuye, el tránsito, al parecer, no ha disminuído.

En vista del aumento del sentimiento anti-británico, las tiendas que antes comerciaban en gran escala con artículos británicos, ahora ostentan grandes letreros que dicen: "Sólo se venden artículos italianos".

Como una nueva demostración del sentimiento anti-británico, los letreros en inglés que había en un lujoso hotel de esta ciudad, han sido cambiados por letreros en italiano.

A LA ERA ANTERIOR AL AUTOMOVIL

ROMA, 18.—(U. P.)— Bajo la influencia de las sanciones, que hicieron aumentar considerablemente los precios de la gasolina y de los aceites en la población de Roma y otras ciudades italianas, éstas se han visto transportadas a los tiempos de la era anterior al automovilismo. Centenares de personas pertenecientes a las clases pudientes y media acomodada descartaron hoy el uso de taxímetros y alegremente esperaron en las esquinas el paso de los ómnibus.

Como las oficinas públicas y particulares cierran más temprano, para ahorrar electricidad y calefacción, muchos que antes se trasladaban en vehículos, caminan ahora largas distancias.

DESAPARECEN LAS PUBLICACIONES BRITANICAS

ROMA, 18.—(U. P.)— Virtualmente ha sido imposible ver hoy día publicación alguna en inglés, en los escaparates y puestos de venta, debido a la aplicación de las sanciones y al sentimiento anti-británico general que impera en todo el país.

Las librerías y casas comerciales que antiguamente dedicaban gran parte de sus ventanas a la exhibición de obras, revistas y periódicos ingleses, lucen ahora mapas y publicaciones sobre el Africa. También ha podido apreciarse un buen aumento en el número de publicaciones alemanas.

Los puestos callejeros que se dedicaban a la venta de diarios en inglés, han sido disminuídos entre un 25 y un 50 por ciento. Todas estas publicaciones están ahora colocadas en las partes menos visibles de los puestos.

CALMA EN TODA ITALIA

ROMA, 18.— (U. P.) En contraste extremo con los días caóticos que marcaron los preparativos italianos para soportar el azote económico de Ginebra, millones de fascistas, en toda Italia, y las colonias, han observado hoy día con toda calma la fecha destinada a ocupar un lugar prominente en las páginas de la historia europea.

Con fervor patriótico y demostraciones de orgullo herido, pero sin fanfarrias y desórdenes, los fascistas se han reunido alrededor de la bandera del Duce y han reforzado el boycott en contra de los países que aprobaron las sanciones. Esto lo han concebido como una represalia efectiva en contra de la decisión de la SDN.

La tranquilidad de hoy día se ha asegurado mediante grandes precauciones tomadas por la policía. Además, esta tranquilidad, confirma los rumores que han circulado de que los italianos todavía esperan que la controversia italo-etiope se arregle por medios pacíficos, posiblemente, antes de Navidad.

Contrariamente a las informaciones anteriores de que millones de estudiantes desfilarían por las calles de las principales ciudades, sólo cerca de 50 estudiantes desfilaron por las principales calles de Roma. En provincias no se ha efectuado ninguna demostración.

La Roma oficial y no oficial ha trabajado como de costumbre. El significado del día sólo se ha evidenciado con el izamiento de banderas en los edificios.

En las escuelas públicas principales se dieron conferencias a los alumnos durante toda la mañana, destacando la necesidad de llevar a feliz término el programa colonial de Italia. Los estudiantes no abandonaron la clase durante ningún momento de la conferencia.

SE BENIFICIA LA DIETA

ROMA, 18.— (U. P.) Todos los médicos de ésta han pronosticado que la dieta de los italianos será mejorada, debido a las sanciones, pues habrá una variación en ella.

Esta declaración implica el alcance de las sanciones hacia los productos alimenticios. Los italianos, que antes comían carne unas dos veces al día, han substituído este bocado por aves y pescado. La mayoría de los italianos de familia no comen carne por lo menos unos tres días por semana. El aumento en el consumo de pescado fresco, verduras y frutas, posiblemente sea aumentado, ya que la mayoría de estos productos eran, antes, exportados a las naciones que ahora sancionan a Italia. Todo el sobrante de verduras, frutas y pescado, será consumido en Italia misma.

Frutas secas, pasas y nueces substituirán a los postres exquisitos. Durante la aplicación de las sanciones, los italianos se alimentarán de comidas sencillas, conformándose con el ejemplo puesto por el propio Mussolini, quien nunca come carne, no fuma y se abstiene del licor. La dieta del Duce consiste, principalmente, en frutas, verduras y pescado.

MOVIMIENTO CONTRA LAS SANCIONES

TRIESTE, 18. — (U. P.) Cinco mil madrinas de guerra, madres de caídos en la guerra y de actuales combatientes, viudas de guerra y otras mujeres asistieron a una reunión durante la cual recibieron instrucciones del secretario federal, relacionadas con el movimiento contra las sanciones.

Todas estas mujeres que comprenden la legión fascista femenina de Trieste ayudarán al Gobierno en la regulación del consumo de alimentos y otros materiales vitales para sujetar el alma y el cuerpo, juntos. También cooperarán en el boycott italiano contra todos los productos de los países sancionadores.

OBSEQUIO DE LAS CAJAS DE AHORROS

ROMA, 18. — (U. P.) Los directores de la Caja de Ahorros de Roma, visitaron a Mussolini, entregándole personalmente 100 000 liras en intereses, como donativo y adherencia a la causa fascista.

Mussolini destinó esa suma para las familias de los soldados en servicio, y de los que han sido llamados a banderas.

EL ARZOBISPO DE PIZA

PISA, 18. — (U. P.) Monseñor Gabriele Vettori, Arzobispo de Pisa, ayudará al Gobierno fascista en la conservación de gasolina eliminando el uso de su automóvil. Ha declarado que usará su auto tan solo para viajes de su profesión a distritos lejanos.

EN ESPAÑA

MADRID, 18. (U. P.)—Se ha dado a la publicidad hoy un decreto que ordena la aplicación de sanciones económicas a Italia, y que prohibe la importación de mercancías provenientes de Italia o de las posesiones italianas.

RESPUESTA FRANCESA

PARIS, 18. (U. P.) — El Gobierno francés ha redactado su respuesta a la nota italiana de protesta por la aplicación de sanciones. En ella se refutan las críticas hechas por el Gobierno de Italia, y se explica que se considera que Francia ha hecho el más grande esfuerzo en pro de la conciliación, pero que no puede evadir el cumplimiento de sus deberes como miembro de la Liga de las Naciones.

El Quai l'Orsay hace notar que Francia continuará sus esfuerzos de conciliación, pero que no darán un nuevo paso hasta que Gran Bretaña determine de nuevo su posición.

FRANCIA SALVA SU AMISTAD

PARIS, 18. (U. P.)— El hecho de que Francia haya resuelto enviar una nota aparte a Italia respecto de las sanciones indica que, no obstante aplicarlas, todavía está tratando de no perder la amistad italiana, esperando que aun haya algún trait-d'union entre Italia y la SDN que pueda conducir a la paz, aunque insistiendo en que cualquiera negociación pacífica francesa tendrá que ajustarse dentro del marco del Pacto de la SDN.

Aunque los británicos hubiesen preferido seguramente haber enviado a Italia notas idénticas, no han insistido porque consideran que en realidad no es necesaria respuesta alguna a la nota italiana, por el hecho que toda respuesta es de mera cortesía y en consecuencia no vale la pena insistir en que ambas notas sean idénticas.

La primitiva intención de Gran Bretaña y de Francia para enviar notas idénticas en respuesta a la nota italiana sobre las sanciones fué abandonada por el deseo de los franceses de enviar una nota separada en la cual poner de relieve la amistad francesa para con Italia y subrayando que está haciendo todo lo posible en el sentido de la conciliación, a fin de obtener la paz. Los británicos accedieron a esto después de varias entrevistas en el Quai d'Orsay y en la Embajada de Gran Bretaña, que culminaron con la conferencia entre Sir George Russell Clerk, Embajador de Gran Bretaña y M. Laval esta noche creyéndose que en esta oportunidad M. Laval dió a conocer a Sir George la nota francesa que será entregada mañana a Italia, o a más tardar el miércoles.

LOS BRITANICOS NO SE APURAN

Mientras tanto los británicos no tienen ningún apuro por la respuesta, porque por el momento todas las otras naciones que aplican las sanciones están consultando a Gran Bretaña, para sus respuestas; en consecuencia, aunque no se duplicarán las notas, se espera que la mayoría de las naciones se inspirarán sobre las líneas de la nota británica, la cual no está aún redactada, pero será más formal que la francesa, aunque conciliatoria.

Los británicos se proponen enviar primeramente su nota a todas las naciones afiliadas a las sanciones, antes de transmitirla al Gobierno de Roma.

Parece que sólo unas cuantas naciones han consultado a Francia sobre sus notas.

Tanto Gran Bretaña como Francia, expresan que el envío de notas separadas no significa una trizadura en la cooperación trancobritánica.

LAS SANCIONES EN FRANCIA

PARIS, 18.— (U. P.)—Mientras todos los demás países han hecho efectivas las sanciones a contar del domingo a media noche, las de Francia entrarán en vigor a media noche de hoy, debido a los reglamentos franceses, y no haber llegado a Modane el diario oficial que contiene el decreto que cierra la frontera, según disposición de las sanciones, hasta la media noche. También esto ha sucedido con la importante ciudad fronteriza de Ventemilla.

Según informaciones obtenidas por la United Press, procedentes de Modane, aunque últimamente ha habido un activo tráfico de Italia, el tráfico de Francia a Italia escasamente ha superado al tráfico normal. Esto demuestra que las sanciones financieras ya han cortado efectivamente el crédito.

Los italianos han cerrado rigurosamente la frontera a todas las exportaciones francesas, excepción hecha de aquellas que tienen licencia especial, el domingo a media noche.

Las principales exportaciones francesas por la aduana de Modane han sido hierro y minerales, mientras Italia ha exportado por Ventimilla algunas cabezas de ganado. Francia abastece prácticamente a Italia de todo su hierro y acero.

La respuesta de Francia a la nota italiana sobre las sanciones será remitida probablemente mañana a Roma. Refuta la crítica italiana a la decisión francesa de aplicar las sanciones. Pone M. Laval de relieve sus interminables esfuerzos de los últimos meses por hacer posible la conciliación, pero recalca que Francia no puede esquivar sus responsabilidades como miembro de la SDN. Insiste en que sigue esperando que sea aun posible buscar un arreglo conciliatorio, para lo cual expresa estar dispuesta a servir de intermediaria.

GRAN BRETAÑA EL PETROLEO

LONDRES, 18. — (U. P.) En círculos bien informados se ha sabido que el Gobierno está estudiando activamente la cuestión del embargo del petróleo a Italia.

EN EL EGIPTO

LONDRES, 18. — (U. P.) Noticias absolutamente dignas de fe que han llegado desde el Egipto hacen saber que, desentendiéndose de las manifestaciones y desórdenes anti-británicos habidos en el día de hoy, el Gobierno egipcio puso en vigor las sanciones en contra de Italia.

COMPENSACIONES CON SUIZA

BERNA, 18. — (U. P.) El Gobierno de la Confederación Suiza, ha puesto en vigencia hoy el sistema de compensaciones para las mercaderías italianas, y ha dado instrucciones a su Departamento de Asuntos Económicos en el sentido de ver que el intercambio comercial entre Suiza e Italia no exceda de las proporciones registradas anteriormente.

Todos los pagos se harán al Banco Nacional Suizo, desde el cual ninguna cantidad de dinero se enviará a Italia.

LO QUE SERIA UN ACTO DE GUERRA CONTRA ITALIA

HOUSTON, 18. — (U. P.) El contralmirante retirado W. W. Phelps dijo en una declaración preparada de antemano, y que leyó ante la Convención Nacional de Comercio Extranjero que la extensión de la lista norteamericana de artículos de contrabando en contra de Italia, equivaldría a un acto de guerra contra este país.

EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 17. (U. P.) — El Gobierno expidió un decreto por el cual se prohibe la exportación y la reexportación de varios productos indispensables a Italia, los que se darán a conocer en una lista separada. Se entiende que la lista es idéntica a la que acompaña el decreto argentino de sanciones.

INDIFERENCIA DE LOS ITALIANOS ANTE LAS SANCIONES

DE WEBB MILLER EN MAKA

(PASA A LA PAGINA 9)

EL GRAN CONSEJO FASCISTA CELEBRO ANOCHE OTRA REUNION

ROMA, 18 (U. P.)— El Gran Consejo Fascista se reunió nuevamente hoy a las 22 horas.

Una multitud compuesta de 600 a 1,000 personas, entre soldados, civiles y oficiales, se apostó en la Plaza Venecia, que estaba mojada. Esta multitud se situó allí para presenciar la llegada de los consejeros.

La gente era empujada hacia los charcos de barro, en vista de que los policías uniformados y vestidos de civil trataban de abrir paso a los automóviles de los funcionarios.

Un grupo de veinte estudiantes trató de hacer una manifestación. El grupo silbó el himno fascista y aplaudió. El jefe del grupo estudiantil gritó: "Il Duce, Il Duce, Il Duce". Y los compañeros respondieron: "A noi, a noi, a noi".

La multitud que se reunió frente al Palacio de Venecia y que aumentó gradualmente de 600 a 2,000, aclamó a los consejeros cuando partieron, y luego dió voces en honor y aplauso del Duce, pero éste no apareció.

ROMA, 19 (U. P.)—El Gran Consejo Fascista levantó su sesión a la 1 hora. Su próxima sesión se celebrará el 18 de diciembre.

He aquí el texto del comunicado expedido después de la reunión:

"A las 22 horas de ayer se reunió el Gran Consejo Fascista, bajo la presidencia del Duce, en el Palacio de Venecia, para celebrar su segunda reunión anual del 14.o año de la era fascista.

"Los siguientes consejeros asistieron a la sesión: Balbo, Devecchi, Federzoni, Ciano, Solmi, Thaon de Revel, Rossini, Buffarini, Russo, Marconi, Serena, Morigi, Marinelli, Tringali, Volpi, Muzzarini, Cianetti, Angelini, De Stefani, Grandi, Farinacci y Acerbo. Sirvió como secretario el secretario del partido fascista. De Bono y Bottai están ausentes en Africa.

"El Duce hizo una exposición de carácter militar y político, que duró más de dos horas. En seguida hicieron uso de la palabra, con respecto a esa exposición, Grandi, Federzoni, Solmi, Marconi, Farinacci, Thaon de Revel y Balbo.

"El Gran Consejo acordó reunirse nuevamente el 18 de diciembre.

"La sesión se levantó a la 1 hora".

"LAS SANCIONES NUNCA HARAN SOMETERSE A LOS ITALIANOS"

declaró el Premier Mussolini a un corresponsal. — Añadió que la actitud de Inglaterra y las sanciones, habían hecho que el pueblo italiano se reuniese a su alrededor, dispuesto a todos los sacrificios

AMSTERDAM, 18.—(U. P.)—El Premier Mussolini concedió una entrevista al corresponsal del diario holandés "Der Telegraaf". Dijo el Duce al corresponsal:

"Las sanciones nunca harán someterse a los italianos. La actitud de Inglaterra y las sanciones han hecho que los italianos se reúnan con entusiasmo a mi alrededor, prontos a hacer sacrificios que puedan asombrar al mundo. No puedo ver ninguna justicia en la actitud de la Sociedad de las Naciones".

Mussolini continuó diciendo:

"La nación italiana entera está convencida de que las colonias son de vital importancia para ella.

"Esta guerra en un país distante no significa el menor peligro para la paz de Europa. La colonización de este país eriazo sólo puede producir resultados benéficos, inclusive al propio país.

"¿No comprende el mundo la importancia del hecho de que tantos etíopes se nos hayan unido, sin que contra ellos se haya usado fuerza alguna

"Ya hemos construído centenares de kilómetros de caminos. Estamos abriendo ese país al mundo. Nuestros médicos están asistiendo a los nativos.

"Los temores de otras potencias, de que sus intereses puedan sufrir con nuestra acción, no tienen fundamento alguno."

El corresponsal dijo en ese momento a Mussolini que el sacrificio de decenas de miles de personas jamás podría ser compensado con ganancias materiales, a lo que Mussolini replicó:

"Depende de las circunstancias".

$ 0.15 centavos a palabra — AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS — $ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea
INDEPENDENCIA 936. Relojería y joyería.
MARIA DE MO... G. MACKE... 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilde Acuña
PORTAL EDWARDS. Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudio Horrales Teléfono 61264
CARLOS CRISTI E. VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDwards) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostín. Nueva York 66. 23 Nov.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 86 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 11 Dic.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 22 nov.

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 2 dic.

CUIDE UD. SU RELOJ O JOYA que le representa un capital si necesita repararlo. Llévelo: Joyería "Vergara", trabajos garantidos, San Diego 162. 21 Nov.

MONEDAS DE PLATA, PESOS fuertes, pesos Dávila, objetos de plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos mejorando toda oferta. Trust del Oro, Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 20 Nov.

PESOS FUERTES, MONEDAS DE plata en general. Soles peruanos, monedas de $ 5, chauchas, dieces y cincos viejos y plata en toda clase de objetos. Precios máximos. —Money Exchange. Bandera 220. Teléf. 61628. 26 Nov.

RELOJ GRANDE, MONUMENTAL nuevo, para torre de Iglesia, edificio público, liquido. Independencia 285. 21 Nov



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro "Real". Teléfono 65855. 22 Nov

¡¡¡TEODORO EILER, JOYERO!!! Taller de trabajos finos. Compra y venta de brillantes y joyas de ocasión. Agustinas 1034, ofic. ... frente Hotel Crillón. 19 nov

2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA.

REPARACIONES TODA MARCA automóviles se hacen en "Garage Graham - Paige". Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 23 nov

¡¡AUTOMOVILES CERRADOS abiertos!!, revisados, buenas marcas, encontrará siempre "Garage Graham - Paige". Delicias 1315. (casi esquina de Teatinos). 23 nov.

LAVADOS $ 6; ENGRASES CON lavado parafina a presión $ 8. Atención inmediata. "Garage Graham - Paige". Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 23 nov.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Dic

ENGRASO AUTOMOVILES A presión. Maipú 22. 30 Nov.

ERNESTO, MECANICO AUTOMOvilista, atiendo. Esperanza 778.

VENDO 2 NUEVAS MAQUINAS pañueleras, instalación completa. Tratar, Independencia 280. 21 Nov.

COMPRA, VENTA, CONSIGNAción automóviles, facilidades pago. Cristi, Delicias 1661. 2 Dic.

COMPRA-VENTA AUTOMOVILES ocasión, financiamienos. Gerónimo Bertolotto, Alameda 892. Teléfono 64897. 24 Nov.

COMPRA, VENDE AUTOMOVILES usados. ¡¡Ytier!!, Siglo XX 146. 26 Nov

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca. Garage "El Cóndor". Brasil 773. 11 Dic.

FORD TURISMO BUENAS CONdiciones, vendo. Roberto Espinoza 1029.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón". V. Mackenna 341. Teléfono 64782. 15 Dic.

SEÑOR AUTOMOVILISTA, ECOnomice dinero haciendo el trabajo de tapicería. Brasil 769. 19 Nov.

VENDO CAMION "SAURER" DE ocasión. San Diego 2301. 22 Nov.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones, Herman Lalanne, Delicias 1753. 9 Dic.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1753. 9 Dic.

REPUESTOS NUEVOS PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta. San Antonio 796. 23 nov.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Nov.

¡¡¡GARAGES!!! PIDAN MUESTRAS y precios de telas de capota, pergamoides y tela para fundas a Santa Isabel 185. 20 Nov.

¡¡¡TAPICEROS!!! LAS MEJORES telas y pergamoides les ofrece: Santa Isabel 185. 20 Nov.

SOLDADURA ELECTRICA, TRAbajos de torno. San Alfonso 37. 5 Dic.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio, Herman Lalanne, Delicias 1753. 9 Dic.

CINCO NEUMATICOS GOODYEAR 550 x 16, nuevos, precio ocasión. Londres 11.

¡¡¡CELULOIDE!!! DESDE 30 A 70 pesos. Recibió Santa Isabel 185. 29 Nov.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones. Dinamos y bobinados. Morandé 949.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

CASA FLAMANTE, 5 PIEZAS ENceradas, patios grandes, árboles, criar aves. Avenida Italia 1393. 30 Nov.

400. ARRIENDASE FABRICA sirve para cualquier industria. Ñuble 629. 21 nov.

350 CASA ALTOS GRANDE. TOESca 2033. Tratar casa 1 o Teléfono 88403. 18 Nov.

320 ALTOS LIRA 885. 18 Nov.

CASITAS DOS PIEZAS, SIN NIños, $ 55-65. Bulnes 660.

$ 300.—COMODA CASA QUINTA cultivada, árboles frutales, Cisternas, paradero 27. Cóndell 482. Tratar: Compañía 1680. 20 Nov.

50, 75, 90, CASAS. VERGARA Montt 2030, Mirador.

280, ARRIENDO CASITA. ARTUro Prat 950.

174. CASITA INMEDIATA ESTAción Central. Covadonga 23. Tratar: Monjitas 731, 2.o piso.

160 ARRIENDASE CASA HIGIENIca. San Borja 1017. 19 Nov.

280 ARRIENDASE ESQUINA ADEcuada Bar. San Borja 1001. 19 Nov.

PICHILEMU. — CHALET ORILLA playa, luz, agua, servicios higiénicos: $ 2,500 temporada. Tratar: Puente 888, Fuente de Soda. 3 Dic.

PICHILEMU — ARRIENDASE CAsa población Ross, luz, agua, servicios higiénicos. $ 1,200 temporada. Tratar Puente 888, Fuente Sodá. 3 Dic.

300 ALTOS, LIRA 885. 20 Nov.

$ 500 ARRIENDO COMODA CASA, altos: Gorbea 2390, esquina Avenida España. 21 Nov.

Departamentos, piezas

VICUÑA MACKENNA 138 ARRIENdo Departamento, piezas amobladas, buena pensión. 26 Nov.

BUENAS PIEZAS A LA CALLE. Delicias 2279.

CATEDRAL 1165, 4.o PIEZA CHIca interior.

¡¡¡ DEPARTAMENTOS, PIEZAS, con pensión!!! Delicias 431.

100, PIEZA AMOBLADA. ECHAUrren 272.

ARRIENDO BUENA PIEZA, CHAcabuco 680.

BASCUÑAN 78, PIEZAS CON PENsión. 21 Nov.

DEPARTAMENTOS nuevos, modernos, con calefacción central y agua caliente de $ 350 a $ 650 en la mejor situación de Santiago.- Tratar: Administración. Edificio Plaza Italia 05.



DEPARTAMENTO ELEGANTE, terminándose, toda comodidad, matrimonios sin niños. Catedral 2579. 23 Nov.

Locales y oficinas

ARRIENDO ESQUINA PARA NEgocio. Maule 738.

ARRIENDO GRAN LOCAL. PIEzas todo negocio. Pastelería, Fábrica helados, Cervecería, Cafetería General Mackenna 1153.

LOCAL BARATO COMERCIAL, General Mackenna 1030. 23 Nov.

SE ARRIENDA LOCAL CENTRAL en calle Estado. Tratar Estado 33, primer piso, de 10 a 12 horas. 21 Nov.

7.—TURISMO Y VERANEO

CASA AMOBLADA SE ARIENDA en Valparaíso, Av. Pedro Montt N.o 1800 (frente Teatro Colón). Está compuesta de salón, comedor, cuatro dormitorios, baño, hall y dependencias y su arriendo es por los meses de enero y febrero.

CARPA MILITAR IMPORTADA, flamante, vendo, Santa Rosa 365.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

¡¡¡ESTRIBOS, PALANCAS Y FILEtes!!! Juegos de níquel sólidos para civiles y militares, inoxidables vendemos a precios de fábrica. San Diego 1464. Teléfono 80441. 21 Nov

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

COMPRO TILO, SAUCO, MANZAnilla. San Pablo 1596, Botica.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 22 nov.

CLAVELINAS BLANCOS, ROSAdos, dobles, vendo, Décima Avenida 079 "Paradero 17" (Ovalle). 26 nov

SEMILLAS LAS MEJORES ALMAcigos, tomate, ají pimentón, camote, etc. diríjase a Semillería Valenzuela, Mercado Central. Despacho provincias. 28 nov

PLANTAS FINAS PUNTO FLORECER: Petunias, Calceolarias, Lobelias, etc. Además: Plantitas, Petunias, clavelones, alelíes, nenachos, etc. Ofrece, Jardín París — Midi. Avenida Manuel Montt 1079. 29 Nov.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

LLAVES PARA CHAPAS Y CANdados, desde $ 1.50, "El Avance", Bandera 857.

COMPOSTURAS DE ARMAS DE fuego, niquelados, empavonados. Atiéndese ordenes provincia. "Armería". San Diego 59. 19 Nov.

COMPOSTURAS ANAFES, LAMparas, cocinas. "Armería" San Diego 59. 19 Nov.

COMPOSTURAS DE MAQUINAS de coser. "Armería". San Diego 59. 19 Nov.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

JUGO Y CHICHA DE MANZANA Hoffmann, Pelchuquín. Sazié 2373. Teléfono 81455. 22 nov.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio. Exposición 136. Teléfono 63908. 27 nov.

PAPAYA BROCKWAYY, MUCHO bueno. Teléfono 61833. 24 Nov.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona. Diego de Velásquez 2051, Providencia. Casilla 252. Depósito Central. Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una collsa paja gratis por compras de ochenta pesos. 30 Nov.

¡¡¡ ALIMENTOS PARA AVES !!! Mashfood "Pollito", fosfatado, hará poner sus gallinas abundantemente. Bodega "Artesanos". Artesanos 087, teléfono 89482 llegar Independencia. 5 Dic.

VENDO VACA MESTIZA, HOLANdesa, recién parida. San Pablo 1596, Botica.

CATITAS AUSTRALIANAS, CARdenales, canarios, Aromos 115. (Blanqueado).

VISITE CRIADERO OSIRIS, venta de pajaritos finos, importados para regalos. Aromos 115, (Blanqueado)

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 876. Teléfono 84453. 1.o Dbre.

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol. Peluquería Arce. Pasaje Matte 65. 21 Nov.

¡¡SEÑORITA!! VISITE "LA PARIsina" San Pablo 1241. Peinados, corte melena 1.50; ondulación 2; manicure 2; sombreros, hechura $ 6. Modas. Cursos corte. Atendido Mme. Villacura. 21 nov

¡¡¡UÑAS HERMOSAS!!! LAS OBtendrá donde Mme. Marie, solo 2 pesos. Estado 239, altos Teatro Imperio.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

¡¡¡COMPRO BOLETOS AGENCIA, lana nueva y usada, pago hasta $ 12 kilo. San Diego 2005. 21 Nov.

VENDO TERGOMAX. DELICIAS 2756.

DEL FABRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3788 teléfono 65206, Santiago. 1.o dic.

LANA, CRIN, COLCHONES USAdos, pago bien. Arturo Prat 1765. 23 nov.

SEÑORES DUEÑOS DE CONFITErías, sombrererías, boticas, camiserías, etc. Encontrarán extenso surtido de sacos de todos los tamaños y calidad en la "Imprenta Estay", Bascuñán 457. Teléfono 88783. 20 Nov.

VENDO RUEDA ANDADOR GUAgua, Mannequi, escritorio señora. Rosas 1663. 24 Nov.

COMPRO PAPEL BASURA PAGO al contado el mejor precio de plaza. Diríjase a calle Dávila Larrain 2298. 31 Dic.

"FUEGOS ARTIFICIALES" Y SERpentinas ofrece la Fábrica "Rayo Fénix", a comerciantes: Petardos Viejas, Cohetes, Bengalas, Guatapiques, Globos, etc. A particulares: Cajas surtidas de 25 y 50 pesos, Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado. Héctor Acuña Casilla 7002, Correo 7, Santiago Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36, a la puerta, Teléfono 61633, Dirección telegráfica "Acuña", Matadero 23. 26 Nov

SMOCKING NUEVO Y CORTE importado vendo. Prat 145, Sastrería.

FABRICA DE COLODION Y PIroxilina ETRALOC. (M. R.) Productos químicamente puros. Calle Torres Boonen No 477. 19 nov.

VENDO MALETA ROPERO, AV. Ecuador 3453.

COMPRO ESMERIL PORTATIL con transmisión flexible, pago bien. Diríjase Avenida Matta 065. 20 Nov.

FRIGIDAIRE ELECTRICO COrriente continua, ocasión vendo. Delicias 2073, esquina Brasil. 21 Nov.

"LA BOLA DE ORO" DIEZ DE Julio 212. Compro lanas y mármol quebrado. Pago buen precio. 25 Nov.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

¡¡¡"EL CHILENITO"!!! TERNOS, y pantalones "Pichos" "Colo", "Maca" a precios que sacan "Tica" vende "El Chilenito", 1244, San Diego 1244. 20 Nov.

JOSE SAAVEDRA P., EX CORTAdor de la Sastrería La Mendocina. Eyzaguirre 1019. Se reciben hechuras finas, viraduras y transformaciones. 24 Nov.

SASTRERIA "LA SANTIAGUINA" viraduras, hechuras finas. San Diego 201.

SASTRERIA "LA MENDOCINA" concede créditos. San Diego 235. Teléfono 66665. 5 Dic.

SASTRERIA, BAQUEDANO 754. Recibe hechuras, viraduras, zurcidos. Precios sin competencia. 1.o Dic.

¡¡¡SASTRERIA LEINER!!! OFREce ternos con grandes facilidades. San Diego 777. 2 dic.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" Ternos sobre medidas, con grandes facilidades pago, San Pablo 2585. 26 Nov.

"SASTRERIA A. MANRIQUEZ H" elegancia. San Pablo 1450. 26 Nov

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823. Teléfono 80379. Hechuras desde $ 120, viraduras, trabajos finos. 29 Nov.

SASTRERIA SIMON BOLIVAR 85, frente Padres Franceses. Virados, transformaciones. Ocasión única. Hechuras finas, $ 120.— 30 Nov.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 16 Dic.

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera. 19 Nov.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! TERnos caballeros sobre medida desde $ 295; recibe hechuras. Sección Niños, ternos desde $ 28, finos, con jockey, desde $ 58. San Diego 971. 15 Dic.

17.—DIVERSOS

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 27 Nov.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio. Morales Matus, Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 22 nov.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

CURSOS RAPIDOS: DACTILOgrafía en Universidad Católica. Clases atención personal cualquiera hora tarde, hasta las 8, pueden tomarse inmediatamente. Matrículas limitadas. Delicias 10-12 y 5-8. Valor curso completo $ 35. 30 Nov.

PROFESORA MARION, CIENCIAS ocultas, quiromancia, mentalismo, astrologías, amores éxito seguro. San Pablo 1410. 31 Nov.

¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz Gascogne"!!! ... competencia. Reconocida ... premio Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje, belleza, manicure, sastrería, mecánica dental, rápido, económico, moderno, garantido facilidades, anexo: ... nado señoritas. Pida prospecto. ¡Apresúrese! Santo Domingo ... 6 Dic.

ENSEÑANZA RAPIDA GARANTIda escritura máquina un mes desde diez pesos. Cursos individuales rápidos; nocturnos taquigrafía. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. 28 nov.

$ 100 ENSEÑANZA PELUQUERIA Facilito herramientas. Prat ... 26 Nov.

ESCUELA CHILE DE TElegrafía Eléctrica ofrece a la juventud ambos sexos, cursos de telegrafía teórica práctica. Solicite prospectos. Molina 337.

DIPLOMESE: PELUQUERIA artística. Manicure, masaje, pedicuría, modas, sombreros, ... ría, dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Pida prospectos Instituto Profesional. Morandé 580. 2 dic.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia, Londres 15. 27 Nov.

SEÑORA CON NIÑO DE DIEZ años se ofece para cuidadora de casas, en Santiago o alrededores. —Cristina Stuardo, Rondizzoni 2040. 19 nov.

SEÑORA SERIA SE OFRECE para cocinar a matrimonio solo o a dos caballeros. San Francisco 08, pieza N.o 1. 19 nov.

ME OFREZCO PARA DESEMPEñar trabajo como bodeguero, empleado, o cuidador de fundo. Tengo muy buenas recomendaciones. —Emilio Bravo. Villasana 837. 19 nov.

ME OFREZCO JARDINERO, hortalicero, llavero, mayordomo, matrimonio solo.— J. P. — Tte. Mazzote 26. 25 Nov.

NIÑA DE CATORCE AÑOS se ofrece para los mandados de puertas adentro o afuera. Calle Infante 1436, casita 16. 20 Nov.

EXTRANJERO FORMAL, CULTO, conocimientos química, industrias, idiomas, organización, busca ocupación. Casilla 3992.

ME OFREZCO PARA TRABAJO de jardinero, hortalicero, llavero o mayordomo. Tengo muy buenas recomendaciones. 10 de Julio 474, casita 35. 21 Nov.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

EMPLEADO COMPETENTE EN abarrotes se necesita para almacén. Se exige muy buenas recomendaciones. Chiloé 1901. 20 Nov.

FARMACIA "LA ROSA". DELIcias 3309. Teléfono 60180. 30 Nov.

JOVEN ACTIVO NECESITO. Buen sueldo. Inglaterra 1980.

BUEN INJERTADOR DE ROSAS para criadero necesítase, con referencias. C. P. Casilla 2841. 21 Nov.

PEINADORAS COMPETENTES necesita Peluquería Moderna. Pasaje Matte 65.

PEINADORA NECESITO DANDO buen porcentaje.— Lira 114. 22 Nov.

Domésticos

NIÑERA PARA CUIDAR NIÑOS con muy buenos informes. San Ignacio 80. Tratar de 7 a 9 P. M. 23 Nov.

NECESITO EMPLEADA RECOmendada, buen sueldo. Carmen ...

COCINERA NECESITO. RECOLETA 730.

EMPLEADA DE MANO, NECESITO. Recoleta 730.

NECESITO COCINERA. PUENTE 810.

NECESITO COCINERA SERIA llevar Cartagena. Marcoleta 34. 28 Nov.

NECESITA SEÑORA PARA LA COcina. Eleuterio Ramírez 155. 29 Nov.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, o madre e hija en estado de servir: Avenida Antonio Varas ... 2178, Ñuñoa. 24 Nov.

LA NACION

Santiago, Nov. 19 de 1935.

RESPONSABILIDADES

Hace pocos días comentamos desde estas mismas columnas, el discurso que pronunció en Chillán S. E. el Presidente de la República, y aplaudimos con entusiasmo el firme propósito manifestado en esa ocasión por el Jefe del Gobierno, de encuadrar los gastos presupuestarios estrictamente dentro del rendimiento de las entradas anuales del Fisco.

Llamamos en esa oportunidad la atención de nuestros lectores sobre la importancia que tiene el hecho de mantener presupuestos equilibrados, desde el punto de vista de la confianza que esta circunstancia inspira a los diferentes elementos de la actividad nacional, y sobre la repercusión que este ambiente de tranquilidad produce en el mejoramiento de las condiciones económicas en que se desarrolla el país.

Debemos hoy día volver sobre el mismo tema al referirnos al discurso que pronunció ayer en el Senado el señor Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, explicando las razones que han movido al Poder Ejecutivo para incluir el proyecto de modificación del impuesto de 2 o|o sobre las ventas entre los asuntos de que puede ocuparse el H. Congreso en el actual período extraordinario de sesiones.

Declaró, ante todo, el señor Ross que la inclusión de este proyecto en la convocatoria, a pedido del H. Senado, no significa de manera alguna que el Gobierno acepte el proyecto ya despachado por la Cámara de Diputados. Significa solamente el deseo del Gobierno de no sustraer de los debates del Congreso, un asunto que, con o sin razón, ha llegado a preocupar a una parte de la opinión pública.

Señaló, en seguida, los graves inconvenientes de orden técnico y práctico que significan las disposiciones del proyecto aprobado por la Cámara. El impuesto discriminatorio que se proyecta imponer a los artículos importados, una vez nacionalizados, más elevado que el que pagarían las mercaderías de fabricación nacional, sería apreciado en el extranjero como un impuesto de aduana disimulado y traería, sin duda, como consecuencia, medidas de represalia, y nuestros productos de exportación podrían ser indudablemente sometidos en sus mercados exteriores, a impuestos semejantes, contra los cuales el Gobierno de Chile siempre se ha defendido, pero contra los cuales no podría protestar si ahora se aprobase una ley como la propuesta por la Cámara de Diputados.

Por otra parte, este impuesto de 5 por ciento que, según el proyecto en cuestión, pagarían las mercaderías importadas, quedaría automáticamente rebajado al 2 1|2 por ciento para las mercaderías provenientes del Perú y de todos aquellos países con los cuales Chile ha pactado tratados de comercio, en los cuales se incluye la cláusula de "Nación más favorecida", puesto que el Tratado de Comercio con el Perú contiene una disposición según la cual las mercaderías peruanas internadas a Chile, o viceversa, gozarán, después de pagados los aranceles aduaneros, de un tratamiento exactamente igual que los productos nacionales.

Las exenciones que contiene el proyecto para diferentes artículos, y la tasa fijada para el impuesto en el origen, hacen además que el nuevo impuesto produzca mucho menos que el actual. En el Cálculo de Entradas para 1936 se consulta, de acuerdo con el rendimiento de los últimos meses, una entrada por concepto del impuesto en estudio de 140 millones de pesos. La Dirección de Impuestos Internos calcula el rendimiento del impuesto establecido en el proyecto aprobado por la Cámara sólo en 80 millones de pesos; y a esta suma hay que descontar todavía 20 millones por concepto de la rebaja de impuesto a los artículos provenientes del Perú y de los países con tratamiento de nación más favorecida.

El Estado sólo recibiría en último término 60.000,000 de pesos, en lugar de recibir $ 140.000,000, que produce el impuesto vigente. Perdería así el Fisco 80 millones de pesos al año, lo que ocasionaría sin duda el desequilibrio de los presupuestos. Y ni siquiera esta ventaja de 80 millones de pesos sería para los consumidores. De ningún modo. Es un hecho demostrado que esta diferencia quedaría en su mayor parte en manos de los comerciantes. Allix, tratadista de ciencia financiera y profesor de la Facultad de Derecho de París, enseña que al trasladar a la base el impuesto a las ventas, se recarga su costo en 40 por ciento. En otras palabras, si el Estado necesita, por ejemplo cien millones de impuestos el costo de las mercaderías al por menor suben en 140 millones de pesos. La diferencia de 40 millones de pesos queda en manos del comercio intermediario.

El estudio de las cifras anteriores nos demuestra claramente que la aceptación por el Senado del proyecto de la Cámara de Diputados provocaría un déficit presupuestario de ochenta millones de pesos al año.

Está en la mano del Congreso dictar leyes para reducir las contribuciones; pero para que pueda usar de esta facultad, sin provocar trastornos económicos de una gravedad inmensamente superior a los inconvenientes que originan los actuales impuestos, aún para aquellos contribuyentes que hoy en día protestan de las cargas tributarias, es necesario que el mismo Congreso proponga previamente la modificación de las leyes que ocasionan gastos de orden permanente, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, deben figurar con carácter obligatorio en los presupuestos anuales de la nación.

Es necesario también que los congresales renuncien en toda ocasión a introducir en las leyes propuestas o aceptadas por el Ejecutivo gastos superiores a aquellos que realmente pueden atenderse con las fuentes de recursos que se señalen para cubrirlos.

Es muy fácil proponer aumento de gastos al mismo tiempo que propiciar leyes a fin de reducir los impuestos. Es esta una tarea muy sencilla y muy simpática, que indudablemente atrae hacia los que las proponen el apoyo electoral de aquellos que se benefician con los nuevos gastos y de aquellos que pagan las contribuciones.

Es tarea fácil, pero no es tarea honrada. Y estamos ciertos de que los congresales que hoy día proponen estas medidas serían los primeros en rechazarlas, si la responsabilidad del manejo de la Hacienda Pública estuviera directamente en sus manos.

Por eso ha hecho bien el señor Ministro de Hacienda en recordar a las Cámaras la responsabilidad que asumirían ante el país por la falencia fiscal y sus consecuencias económicas, que inevitablemente seguiría al desequilibrio de los presupuestos, en caso de que llagare a ser ley de la República el proyecto despachado por la Cámara de Diputados.

El 93.o ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El primer centro docente de la República cumple hoy noventa y tres años de existencia. Justo es señalar la importancia de esta fecha, el 19 de noviembre de 1842, que abrió ilimitados horizontes a la cultura nacional.

Dos nombres eminentes están unidos al génesis de la Universidad; los del estadista que puso su voluntad y su inspiración, y del maestro y del sabio que le dió forma: don Manuel Montt y don Andrés Bello.

En el primer Ministerio del Presidente Bulnes, correspondió a Montt la cartera de Justicia e Instrucción Pública. El joven Ministro, de 33 años, venía del medio más propicio para formar su personalidad de dirigente superior de la enseñanza pública. Hasta aquella edad fué casi un monje de la docencia. Su infancia, su adolescencia y su primera juventud transcurrieron casi enteras en aquel claustro laico del Instituto Nacional que moldeó el espíritu de varias generaciones. Allí como alumno, profesor y Rector sucesivamente, se empapó de esa atmósfera ideológica que en su brillante carrera de hombre de Gobierno le constituyó en el más poderoso impulsador de la educación que haya pasado por la Moneda.

Se explica así la acogida y la colaboración casi fraterna que hallaron en el joven estadista dos de los más altos maestros de la cultura educacional americana, que para suerte de nuestro país eran huéspedes de Chile en aquel momento propicio, y le prestaron a su desenvolvimiento intelectual el concurso eminente de uno de los períodos más fecundos de sus ilustres vidas: don Andrés Bello y don Domingo Faustino Sarmiento.

Bien es verdad que al enérgico y dinámico Ministro y a sus eficaces colaboradores les tocó actuar en una época favorable para la fundación universitaria que habría de dar tan notable impulso a la educación nacional. Como una excepción en la turbulencia política de las demás naciones hispano - americanas, Chile había asentado su paz interna desde 1830. Portales había cimentado con su sacrificio en 1837 la normalidad institucional. Una guerra feliz, la primera campaña del Perú, había dado a nuestro país un sitio internacional espectable en el continente; y el General Bulnes, el vencedor de Yungay, asumía la Presidencia de la República en 1841, y podía dedicar el decenio de su Gobierno a promover el progreso en todas las actividades nacionales. Había prosperidad económica; la agricultura y la minería atravesaban un momento floreciente; una compañía de vapores traía sus primeros barcos a Valparaíso, y acortaba la distancia a Europa con todas sus felices proyecciones.

Comenzaba, asimismo, en Chile un florecimiento intelectual, en el que cooperaban extranjeros ilustres exilados por las persecuciones políticas, tales como Mitre, Alberdi, Gómez, López, García del Río. La juventud se entregaba al cultivo de las letras, fomentado por las enseñanzas de Bello, Mora y Sarmiento. Un joven de 23 años Lastarria, presidía una sociedad literaria, y se fundaban periódicos y revistas

Este fué el ambiente en que se gestó la ley orgánica de la Universidad, cuyo proyecto preparó Bello en 1841, por encargo del Ministro Montt, y que éste promulgó el 19 de noviembre de 1842.

Han pasado noventa y tres años, y hoy el Alma Mater de la Universidad de Chile, en sus claustros casi centenarios, es el más importante y floreciente laboratorio de la cultura nacional, en las ciencias, las artes y las letras; puede mirar con orgullo el camino recorrido, durante el cual ha estado siempre atenta a todas las más modernas conquistas de la docencia superior, y de la extensión cultural, por medio de la cátedra, de las conferencias, de las publicaciones, y de los elementos más modernos de divulgación espiritual.

Guerras de venganza y de revancha

Conversando hace poco con un marino de vasta cultura me aseguraba que Chile haría bien en cederle un puerto a Bolivia.

—¿Cómo? ¿Ahora, cuando se ha desatado el hombre de presa; en esta época en que el Japón se adueña de la Manchuria, avanza sobre la Mongolia, y prepara su futura conquista de la Rusia soviética? ¿En esta época en que el mundo rebosa de habitantes, y en el cual cada ejército se prepara a tomar lo que pueda? Mussolini invade la Etiopía, entretanto Alemania espera su hora para conquistar la Rusia Europea.

—Precisamente, — respondió.—Nosotros debemos adoptar una actitud de concordia americana. Si aceptáramos la teoría del hombre de presa, y de las naciones que toman lo que pueden, entonces, dentro de muy poco, estaríamos a merced del primer mandatario que se creyera capaz de arrebatarnos lo que le conviniera. Recuerde usted que carecemos de población, y que Bolivia se encuentra formidablemente armada.

—No estoy de acuerdo. Desde luego, ningún país sudamericano ha observado en los últimos años una actitud más pacifista que el nuestro: pactos con la República Argentina, arreglo definitivo con el Perú, tratados de comercio y paz con Bolivia, iniciativa en la solución de la guerra del Chaco. Si se tratara de la unión aduanera y monetaria de nuestra América, seríamos los primeros en celebrarla; entonces nuestros puertos, como los puertos fluviales, de Paraguay, pertenecerían a todos. Formaríamos algo así como una formidable república federal, pero entretanto no se llegue a esos resultados, sería insensato regalar aquello que costó trabajos y sangre de nuestros abuelos.

—Recuerde usted — me objetó — que la guerra europea tuvo su origen principalmente a causa de las heridas francesas, nunca cicatrizadas, de Alsacia y Lorena en 1870. Ahora Italia ha invadido la Etiopía, en primer lugar, ansiosa de sacarse el peso de la derrota de Adowa. En nuestro caso, no hubo guerra más fructífera que la de 1879, donde pagaron su agresividad el Perú y Bolivia.

Ninguno de estos países olvida el desastre, y si Bolivia se armaba febrilmente hace cinco años, no era contra el Paraguay, sino en realidad contra nosotros. Los oficiales chilenos que regresaron de La Paz podrían darle detalles interesantes a este respecto. Repito que el armamento de los bolivianos es tan superior al nuestro que no podríamos igualarlo, ni aún gastando dos mil millones de pesos, esto es, el presupuesto íntegro de dos años.

—Pero, ¿y nuestra escuadra?

—Muy poco podríamos contra un golpe de mano en Antofagasta, una vez que esa costa fuera artillada a la manera moderna. Recuerde a la escuadra inglesa impotente contra la costa belga donde los alemanes se atrincheraron en menos de dos meses; recuerde los Dardanelos.

—En todo caso — repliqué — es imposible que los bolivianos intenten un golpe de esa naturaleza; desde luego, la guerra del Chaco les ha hecho entender que somos verdaderos americanistas bien inspirados. Ellos no olvidan que la actitud de Chile, dejándoles sus puertos abiertos plenamente, fué un factor decisivo en su airosa conducta militar. La paz se fraguó en La Moneda. Además, la política interna de ese país es en extremo delicada. El Paraguay se niega a devolverles un verdadero ejército, — el de primera línea, — que mantiene prisionero.

—Me parece, — replicó el marino, — que una nueva guerra europea cambiaría en pocas horas la psicología de algunos políticos americanos. Nosotros vivimos de reflejo, y aún cuando no haya problemas guerreros los inventaríamos. El propio hecho de la anarquía política en La Paz, y de la supremacía de un partido militar en ese país, es un peligro.

—Peligro para ellos. Las pasiones en Bolivia se tornan casi siempre en personales, y desde luego los problemas nuestros son infinitamente más fáciles que los de Europa; Bolivia goza de nuestros puertos casi en la misma forma como gozaría de ellos si le pertenecieran; no existe el problema de la superpoblación, ni existen enemigos dentro de nuestra América; la mayoría de los problemas en esta parte del mundo son artificiales, debidos a la absurda guerra de aduanas, y terminarían si se efectuara una conferencia comercial de buena fe. El enemigo verdadero es el interés extranjero, como ocurre con el transandino que no ha sido clausurado por una catástrofe natural, sino en realidad por los intereses británicos del Gran Oeste. En esta América desunida, el capital británico invertido en ferrocarriles argentinos y protegido por gestores bonaerenses, ahoga a las provincias cuyanas y a la Patagonia, cuyo espíritu es andino, o chileno, y cuya salida natural está en el Pacífico, como ocurría durante la Colonia, y no en el Atlántico, lo cual es artificial y mortífero para esas regiones.

—En ese aspecto, — que se desvía de la cuestión, — estoy de acuerdo, me replicó el marino. La costa chilena debiera ser el eje de a región andina desde Magallanes hasta Coquimbo.

—¿Y por qué no hasta Arica? Entretanto se completa nuestro mapa, que será obra del tiempo y de la unión monetaria y aduanera, debemos mantener el territorio que nos legaron O'Higgins, Portales, Bulnes Lynch, Baquedano. Dentro de la América grande, nuestro Chile se perpetuará manteniendo lo que fué desde la Conquista, la Colonia y en la Independencia: el factor andino. Las provincias argentinas de las vertientes o contrafuertes de los Andes tienen espíritu chileno, o bien, Chile tiene espíritu mendocino, sanjuanino, cuyano, tucumeño o patagón. Es cuestión de colocarse donde uno quiera. El caso es que un mendocino congenia antes con un chileno que con un "porteño" Y en el Martín Fierro abundan las expresiones, hoy corrientes en Chile, y muertas cuando no trocadas, en Buenos Aires. Ahí encontramos la expresión **chaucha**, no en el sentido de habichuelas o porotos, sino de moneda de plata pequeña; también es usual la expresión "roto". Somos, por lo menos, primos hermanos de las provincias que en tiempos de Rozas se nutrían y vaciaban por el Pacífico. De todo lo cual inferimos que es muy hermoso dar y repartir, siempre que empiece el vecino. ¿Habrá argentinos que piensen devolver a Chile la Patagonia o el control de Cuyo? ¡Entonces!

J. E. B.

Conclusiones de una polémica

Con este título aparece en "El Diario Ilustrado" de ayer un artículo editorial, al parecer semi-oficial, que comenta la reciente polémica de prensa entre el presidente de la Bolsa de Comercio y la Comisión de Cambios Internacionales, sobre infracción de la Ley de Cambios por la Compañía de Electricidad.

El articulista descarta lo que esa controversia tiene de carácter personal, y examina sus demás aspectos. Analizando los antecedentes, establece que la acusación promovida contra la Empresa Eléctrica, por operaciones de Bolsa Negra, tuvo su inevitable origen en un documento llegado al Gobierno por conducto responsable, denunciando hechos hasta entonces desconocidos para la Comisión de Control.

Luego expresa que ante este caso concreto e importantísimo de violación de la Ley, que debe producir una cuantiosa multa, se imponía la investigación que el Ministro de Hacienda ordenó a la Comisión, lo que trajo por consecuencia la acusación judicial contra la Compañía. Proceder de otro modo, agrega el articulista, habría sido exponer al Gobierno a ataques políticos, en esta época de suspicacias y malevolencias.

De las conclusiones expuestas, queremos, a nuestra vez, destacar dos hechos importantes, uno expreso y el otro implícito; el primero deseo rectificarlo en mi carácter de Corredor de la Bolsa de Comercio, y el otro hecho conviene realzarlo, para la tranquilidad de muchas personas, aparentemente afectadas por el sensacional proceso pendiente.

El artículo en cuestión habla de polémicas entre el presidente de la Bolsa y la Comisión de Cambios; en esto hay una apariencia que se explota malévolamente, envolviendo en polémicas a la Institución.

El debate aludido no afecta a nuestra Institución, la que, respetuosa de las leyes, ha excluído invariablemente de sus Ruedas, los negocios de Bolsa Negra. La confusión del público proviene de que el presidente de la Bolsa dictó allí una conferencia sobre la tesis que él personalmente sostiene acerca de la Ley de Cambios, lo que ha creado una apariencia que se explota malévolamente, envolviendo en polémicas a la Institución.

Esta circunstancia y otras, que es innecesario citar aquí, movieron al presidente y Directores a presentar la renuncia colectiva de sus puestos, en resguardo del prestigio e independencia de la Institución; esa oportuna actitud restablecerá la neutralidad de la Bolsa, y estamos ciertos de que el nuevo Directorio que se elija, sabrá mantener el rol de imparcialidad que corresponde a las Bolsas de Valores, entidades que viven de la confianza que les otorgan los diversos sectores representativos de la economía nacional.

El segundo punto que queremos destacar, consiste en que las referidas conclusiones establecen implícitamente que la acción judicial entablada contra la Compañía Eléctrica, no se habría promovido al no tratarse de infracciones de enorme cuantía, como las que se comprobaron al examinar los libros de la Empresa Eléctrica.

De aquí se desprende un hecho significativo: que la responsabilidad que se persigue en este bullado affaire de Bolsa Negra, pesa únicamente sobre la Compañía acusada para hacerle efectiva la multa a que puede haber lugar, según la interpretación que nuestros Tribunales den a la Ley 5107. Por lo demás, ello es obvio, puesto que el espíritu de esa Ley en lo referente a "traslado de fondos" ya ubicados en el extranjero, si su comercio fuera lícito, sería para multar tales infracciones, sólo en casos que dañen efectivamente la economía nacional.

Es, pues, lamentable que la demanda abarcara a numerosas personas muy respetables, financistas, corredores y altos empleados que al parecer no tienen participación directa, ni responsabilidad penal en el asunto que se ventila, ya que ellos han actuado en forma circunstancial o como simples intermediarios; y además, porque no estarían en la situación imputada a la Compañía de haber dañado eventualmente la economía pública, vista la fuerte suma de valores adquiridos por ésta en el Mercado Negro.

Mientras tanto ese cortejo de reos distinguidos puede servir de pasto a la maledicencia criolla, que, por supuesto, no necesita de tanto para enturbiar hasta las más sólidas reputaciones.

JORGE GARCES GANA.

POR EL PRESTIGIO DE NUESTRA CULTURA FISICA

Un cablegrama recibido por la Federación Nacional de Deportes Ecuestres, anuncia que una compañía de navegación ofrece trasladar gratuitamente a la delegación hípica chilena hasta Hamburgo, para que participe en las grandes olimpiadas de Berlín. Este generoso gesto de una compañía extranjera, que significa un estímulo a la brillante actuación de nuestros equitadores en Nueva York, merece, por lo menos, que los connacionales de ese equipo contribuyan a que el país se vea dignamente representado en las grandes justas atléticas mundiales de 1936.

El selecto grupo de oficiales, que compitió con ventajas contra equipos seleccionados de cinco naciones, y que logró adjudicarse 4 primeros premios, tres segundos y cuatro terceros, en lucha abierta con los más destacados elementos del deporte ecuestre, tiene seguras expectativas de conquistar señalados triunfos en las próximas olimpiadas. Pero las Asociaciones Deportivas chilenas, desde que se les suprimió la asignación que percibían, llevan una vida precaria, y no están en situación de financiar la permanencia de nuestros equitadores en Berlín. Se trata de una suma no superior a 200 mil pesos, que podría obtenerse por medio de colectas o con recursos hípicos extraordinarios, y que el Gobierno podría anticipar, desde luego: a fin de que la delegación chilena pudiera trasladarse a Hamburgo en época oportuna.

El concepto moderno de la vida exige que los pueblos no sólo expresen su grado de progreso por la exteriorización de su cultura artística, filosófica, científica y literaria, sino también por medio de una acabada y perfecta expresión del vigor físico y de la destreza de su raza. El culto helénico de las formas y del adiestramiento del músculo, ha vuelto a predominar, como un signo de superioridad, en los países más civilizados de la tierra.

Chile que, desgraciadamente se ha incorporado con retraso al ejercicio del atletismo y del deporte, no tiene todavía elementos capaces de competir con ventaja en los grandes torneos internacionales. Pero tiene, en cambio, jinetes excepcionales, productos de una larga selección, que se remonta a las lejanas épocas aventureras de la Colonia; tiene una raza de bridones criollos sufridos y valientes, que secundan la arriesgada y técnica labor de los adiestradores. Y estos valores es preciso exhibirlos y destacarlos en la ocasión solemne de una olimpiada mundial, en donde millones de espectadores están pendientes del color de las banderas que tremolan sucesivamente en el mástil del Estadio.

El sacrificio pecuniario es relativamente insignificante para el servicio que puede prestársele al país. Y no es porque al enorgullecernos de nuestros jinetes, pensemos en que ellos vayan a representar el aspecto totalitario del progreso nacional, sino porque estos valores, que pueden medirse y cronometrarse con exactitud, son apreciados y entendidos por todos los públicos y por todas las culturas, y constituyen una propaganda más efectiva que muchas actividades superiores, para las que no existen términos justos de comparación.

Cualquiera medida que se arbitrara para que el equipo de militares chilenos pudiera presentarse a las competencias olímpicas de Berlín, sería no sólo un estímulo a sus aptitudes y condiciones técnicas, sino un medio de valorizar la cultura física de nuestra raza ante el concepto de las naciones de Europa.

LA ESTACION FRESIA

El 23 del presente mes será inaugurada la estación Fresia del Ferrocarril de Corte Alto a Maullín. En consecuencia esa vía férrea entrará en explotación provisoria desde Corte Alto hasta estación Fresia.

Los habitantes de este último pueblo preparan grandes fiestas para celebrar ese acontecimiento que para toda la zona es de trascendental importancia.

La solución racional del problema de la vitivinicultura

Frente al nombramiento de una comisión encargada de estudiar lo relativo al salario obrero y a las medidas que procuren bienestar en las condiciones de vida de las clases populares, la Subsecretaría de Comercio ha tenido una laudable iniciativa. Se ha dirigido al Ministro del Trabajo, presidente de la comisión en referencia, solicitándole que, en los estudios que se practiquen respecto de los problemas sociales relacionados con el consumo del vino, se dé intervención a técnicos de las industrias alcohólicas, con el fin de que las conclusiones a que se arribe, consulten los intereses legítimos de una industria tan ligada al interés económico del país, como lo es la vitivinicultura.

En realidad, aparte de las razones de equidad que abonan esta petición, existe conveniencia colectiva en evitar el peligro, siquiera remoto, de que estudios incompletos o influídos por argumentaciones que sólo miran a determinadas fases del problema, pudieran amenazar, en forma irremediable, los intereses de la principal industria agrícola nacional.

En la vitivinicultura hay invertido un capital chileno que sube de ochocientos millones de pesos; ochenta mil obreros encuentran, en ella, trabajo permanente y en las épocas de cosecha suben de 120,000 personas las que laboran en sus actividades productoras. Por otra parte, son, por lo general, pequeños propietarios los que constituyen la gran masa de industriales dentro de la vitivinicultura; según estadísticas oficiales del año 33, los propietarios de viñedos formaban un total de 34.594 agricultores, de los cuales sólo 3.617 tenían viñas mayores de cinco hectáreas. Conviene agregar que, en el mismo año, la producción alcanzó un valor de 180 millones de pesos, habiéndose pagado por impuestos fiscales, la suma de diecinueve millones, sin contar los tributos indirectos, que pueden estimarse en otra suma más o menos igual.

Como se ve, se trata de una poderosa riqueza chilena, vinculada no sólo a nuestro poderío económico, sino, también, a la estabilidad social del país. Por lo tanto, no se la puede mirar con indiferencia.

La Subsecretaría de Comercio ha insinuado ya algunas medidas que podrían servir para llevar una ayuda efectiva e impostergable a la industria vitivinícola. Ha hablado de la organización de la exportación de vinos, de la fiscalización estricta de las adulteraciones de vinos y demás bebidas alcohólicas, de limitaciones en la plantación de nuevos viñedos, del aumento de consumo de uva en estado fresco, etc. La misma Subsecretaría ha elaborado un proyecto que consulta el problema de la exportación de vinos.

Lo urgente es que se estudie la cuestión en todos sus aspectos. Y para ello, nada más cuerdo que aceptar la iniciativa que se ha propuesto ante el Ministro del Trabajo, como presidente de la Comisión de Estudios sobre Salarios. Es está la manera lógica de ir a la solución integral del problema.

Conferencia del Director del Jardín Botánico de California

Mañana en la Universidad

Se encuentra en Santiago, Mr. Thomas Harper Goodspeed, Director y profesor del Jardín Botánico de la Universidad de California, quien, aprovechando su rápida permanencia en Santiago, dará mañana, una interesante conferencia en la Universidad de Chile.

En dicha conferencia estudiará el desarrollo de las plantas por medio de los rayos que expide el radio. En este estudio ha logrado resultados maravillosos para estudiar y fijar nuevos tipos de plantas.

Dicha conferencia será acompañada por proyecciones luminosas y con una película de la Universidad de California.

LOS JUEGOS PRIMAVERALES DEL BARRIO BRASIL

A medida que se aproxima la fecha para la elección de la Reina de los Juegos Primaverales del barrio Brasil, se nota mayor entusiasmo de parte de la juventud y de las distinguidas familias de este sector.

La elección de la Reina se llevará a efecto en los primeros días del mes de diciembre próximo, en una gran velada de gala que se realizará en el Teatro Brasil.

Entre los festejos a la Reina, figuran: Velada de gala, visitas de caridad, gran baile social, batalla de serpentinas en la Plaza, etc.

El primer escrutinio se efectuará hoy martes en el Teatro Brasil.

GUIA HOTELERA Y TURISTICA EN CHILE

Con un acopio completo de datos sobre las bellezas turísticas y las comodidades y atracciones que ofrecen las diversas ciudades del país a sus visitantes, aparecerá a mediados de diciembre próximo esta cuidadosa publicación de los señores Jorge C. Lemos A. y Emilio Barrios Silva.

Se trata de una guía de hoteles y turismo, en la que el viajero encontrará toda clase de referencias en lo tocante a costos y comodidades de que disfruta el visitante en los diversos establecimientos hoteleros y de recreación; distancias e itinerarios, lo que hace de ella un manual de suma utilidad.

Tan importante publicación está auspiciada por los Servicios de Turismo del Ministerio de Fomento, por la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, los Ferrocarriles del Estado y numerosos Alcaldes del país.

TRASLADO DEL JUEZ DE CALBUCO

La Corte Suprema autorizó en la tarde de ayer el traslado del Juez Letrado de Calbuco don [illegible] Bastidas Ruiz, a igual cargo en Quirihue, vacante por promoción del titular que lo servía.

UN CAMINO EN CHILOE

En la tarde de ayer se abrieron las propuestas para la construcción del camino que unirá a Río Frío con Los Muermos, en la provincia de Chiloé.

Esta carretera dará salida a los productos de una extensa zona agrícola, que hoy carece de vías de comunicación y cuya producción para ser transportada hasta los centros de consumo tiene que hacer grandes recorridos.

Ayer sesionó la Junta Departamental de Caminos

Se acordó rectificar el camino del Tropezón de Las Condes y Lo Barnechea

Presidida por el Intendente de la Provincia, don Julio Bustamante, y con asistencia de los delegados de las diferentes Comunas, el Ingeniero de la Provincia, señor Carlos Concha y el secretario-abogado, don Jorge Guzmán Dinator, celebró sesión en la tarde de ayer la Junta Departamental de Caminos.

En esta reunión se trató de diferentes asuntos relacionados con el Departamento de Caminos, y se acordó rectificar el camino del Tropezón de Las Condes a Lo Barnechea.

Asimismo se acordó dejar citada a la Junta para celebrar reunión el segundo lunes del próximo mes de diciembre, con el objeto de estudiar la mejor distribución de los fondos para el año 1936.

NOTICIAS BREVES DEL M. DE INTERIOR

Se aprobó el plan de obras de alcantarillado público para el año 1936.

—No se dió lugar a la patente adicional de alcoholes para negocio de restaurant solicitada por doña Ana Barrientos Balmaceda.

—Se autorizó al ciudadano griego Nicolás Kiprotakis Ftehu para permanecer en el territorio nacional hasta nueva solución.

—Han sido ascendidos los siguientes Oficiales de Carabineros: A Capitán, al Teniente don Belarmino Segundo Torres Vergara, y Teniente, al Subteniente, don Arturo Smith Guzmán.

—Se declaró en explotación el alcantarillado público en las siguientes calles de la ciudad de Traiguén: Avenida Centenario desde Bulnes hasta Freire; calle Freire, desde Avenida Centenario hasta Aníbal Pinto; calle Aníbal Pinto, desde Urrutia hasta Prat; y calle Prat desde Aníbal Pinto hasta Matadero.

—Se autorizó a la Administración de Caja de la Escuela de Carabineros, para girar hasta la suma de $ 140.000, a fin de que atienda al pago de las reparaciones que es necesario efectuar en el edificio, pasillos y gimnasio de dicho establecimiento.

—Se autorizó a la Dirección G. de Aprovisionamiento, para girar hasta la suma de $ 20.000, a fin de que atienda a la adquisición de vestuario y equipo de la Dirección de Investigaciones, Identificación y Pasaportes.

—Se autorizó a la Dirección G. de los Ferrocarriles del Estado para girar hasta por la suma de $ 15.000 a fin de que atienda al pago de los pasajes y fletes que exija la Dirección de Investigaciones, Identificación y Pasaportes.

—Han sido modificados los presupuestos de las Municipalidades de Mulchén, Conchalí y Quinta Normal.

—Se otorgó carta de nacionalización a don Agustín Mastiansig Furlan.

CAFE GERMANIA
HUERFANOS 1020 FRENTE A SIEMENS SCHUCKERT. EL MEJOR SERVICIO AL MAS BAJO PRECIO ESPECIALIDAD EN KUCHEN

1.—EMPLEADOS BUSCADOS:

E..SITASE EMPLEADA AVEda Blanco 1309, Paradero 10. Lo ..al. 21 Nov.

..PLEADA CON RECOMENDA..n necesítase Manuel Rodríguez ..8. 20 Nov.

..SO MANDADO, 12 FEBRERO .. 12 Nov.

3.—FRUTOS DEL PAIS

..ARBON ESPINO, 55 KILOS, $ 17 ..uillay, $ 10. Leña eucalipto, 10 ..les $ 10. Leña monte, $ 11. San ..ablo 1660. 29 Nov.

RICO CARBON ESPINO $ 16.90:: ..uillay, $ 9.90 Tucapel 3130 23 Nov.

..ARBON DE SAUCE COMPRO, .. Matta 068

4.—HOTELES Y RESTAURANTS

Pensiones y Residencias

..SA FAMILIA. PIEZA, PENSION ..mobiada Rosas 1267. 20 nov.

..ENAS PIEZAS, COMIDA SANA, ..undante. Teléfono Santo Do..ingo 1457.

..O MAGNIFICA PENSION, PIL..s amobladas Cochrane 371 23 nov.

..N VALPARAISO INDEPENDIEN..a 2021 se arrienda piezas, pen..on, casa de familia. Nov 24

..O. PENSION MATRIMONIO. ..ercito 454. 28 Nov.

..AR RESTAURANT, UNIVERSO. ..mida a la carta, se da pensión .. mesa a domicilio, hay reserva ..s, Cancha Rayuela Av. Matucana 61.

5.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

¡FAJAS!!! DE MEDIDA LAR..s, acinturadas $ 45, con mate..ales de primera. San Diego 630. 23 nov.

..REMA LECHUGA REJUVENE..mbellece, quita pecas, manchas, ..pinillas 29 Nov.

..AL DE QUILLAY ELIMINA LA ..saltud, la caspa e impureza del ..ero cabelludo. Pídala en su bo..ca. 29 Nov.

..ABLETAS EVITOL, ES UN DES..fectante de uso íntimo para se..oras. Pídalo en buenas boticas. 20 Nov.

..ANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS. ..stan a la moda confeccionando ..s trajes en los maniquíes moder..s. Provincia, se remite contra ..embolso. Fábrica, Rosas 1869 18 dic.

..ABON Y POLVOS CHELA SON ..uy finos, adherentes; perfume ..gradable y persistente. 20 Nov.

¡FABRICA DE SEDERIAS!!! "LA ..ontinental", Sublé 1138, ofrece .. público sus productos especial..ente crepe de Chine, marrocain, ..orgette, mongol, croquiñol, etc., .. su salón de ventas al deta.. Sublé 1138. Se atienden pe..dos de provincias contra reem..olso. Dirigirse: Correo 7, Casilla ..23, Santiago. 4 dic.

..AISON VIRGINIA, SOMBREROS ..ltimos modelos París. Sombreros ..legantes y novedosos $ 23. Hechu..s, transformaciones esmeradas, .. $. Teatinos 394. 20 Nov.

..ARCAS DE JUGUETERIA Y ..erno estilo Lency y creación ..obert. Animalitos paño y felpa. ..e hacen clases y se reciben órde..es de confección. Academia Ar..stica Lobert. Ricardo Santa Cruz ..4 26 Nov.

..ABRICA NACIONAL DE SEDAS. ..hora: Conozca el progreso de la ..abricación de sedas. Visite las ..ndustrias Textiles de Sederías, ..elicias 2775, esquina Libertad, y ..dmirará la fabricación de sedas ..n 110, de ancho con telares es..eciales. Unica fábrica en Chile ..ue los hace. Industria Textiles de ..ederías. Delicias 2775, al llegar Libertad. 30 Nov.

¡NIQUELADOS DE ARTICULOS ..e metal usado!!! Señoras dueñas .. casa, mande niquelar sus al..ajas y servicios de té, dejarémo..los como nuevos. San Diego ..34. Teléfono 89441. 21 Nov.

¡CALZADO DE MEDIDA!!! ¡La ..edida! Avenida Matta 241. Pre..os bajos. 22 Nov.

..ACILIDADES DE PAGO. ZORROS ..egros, Paltocitos felpa de seda. ..osas rusas, Trajes de seda, ..umillas .. y floreadas. Cruas ..e sábanas. Taller modas propio. ..ena clase muebles de ocasión. Co..imbo 615. 12 a 4 1|2. — 7-9 1|2. 24 Nov.

..LUSAS BORDADAS DE SEDA ..ra, camisas de dormir y pija..as a precios sumamente bajos ..n Estado 55 20 nov.

..OLCHONERIA "BORGOÑO" SAN ..iego 1558. Compra, vende lana y ..in. 22 Nov.

..ÑORAS, SEÑORITAS: PARA LU..ir su silueta no hay como la ..san "El Chic Argentino", para ..ajes, sombreros, carteras, etc. ..an Diego 261 y Merced 831. 30 Nov.

..OTOGRAFIA VERA SAN ANTO..io 380 Vea últimos estilos co..uniones. 14 Dic.

SOMBREROS. ¿Considérase usted verdaderamente elegante? Para ello, visite la sombrerería, San Antonio ..., donde se confeccionan originales modelos y encontrará además las verdaderas creaciones mundiales. Ofelia Barrios. 26 Nov.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

ARTICULOS PARA SEÑORAS Y caballeros, "Casa Viena", San Diego 214. 13 Dic.

SEÑORA: ORDENE SUS COMPOSturas de muñecas al taller más antiguo de Santiago, rapidez, economía. Esmeralda 875. 31 Nov.

¡¡¡SON PICHO, COLO, CALUGA!!! Las mercaderías para señoras y niños que está realizando a precios de quemazón La Casa "La Princesita". San Diego 1185 25 Nov.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

¡¡¡PARA JUGUETES FINOS!!! "EL Avión", 726 Victoria 730 De Medardo Hernández 25 Nov.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Faure, 315 Carmen. 9 Dic.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 27 Nov.

LOZA, ENLOZADOS, CRISTALErías. Casa Bauzas. San Diego 1232 ¡Aquí más barato! 2 dic.

FABRICA REFRIGEradora hielo, persianas madera. San Pablo 1510. Tel. 66458.— Felipe Touzery. 22 Nov.

SOMMIERS FINOS COLONIALES, marquesas, precios bajos, encontrara únicamente Fábrica Rivet. Chacabuco 12. Teléf. 65104 19 nov

MUEBLES COLONIALES, MODERnos Dormitorios, comedores, hall, escritorio. Fábrica: Chacabuco 26-B 22 Nov

POR CAMBIO GIRO DE NEGOCIO liquidamos juegos dormitorios, comedor. Hall nuevos y usados, otorgamos créditos. Delicias 2456 2 Dic

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. 23—Nov

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 407 9 Dic

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres baratos, Fábrica "El Cóndor", Delicias 1789. 26 Nov

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 27 nov.

SILLAS DE LINGUE TAPIZ CUEro, desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3536. Raúl Pinochet 13 dic.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados Bandera 830. 23 Nov.

FACILIDADES UNICAS MUEBLES alta calidad. Precios bajos, en Arturo Prat 563. 30 Nov.

POR CAMBIAR DOMICILIO REAlizo casi regalado muebles salón, escritorio, de hall, lámparas elegantes, Water Closs, etc. Alameda 1081 21 Nov.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Nov.

LLAVES PARA CHAPAS Y CANdados, desde $ 1.50, "El Avance", Bandera 857 25 Nov.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

MUEBLES FINOS Y PARA RAdio: madera terciada hago. Precio bajo. Llamar: St. Elena 1424, J. Manríquez

"GRAN FERIA DE MUEBLES", Liquida por 15 días toda existencia. Precios increíbles. Delicias 3035. 1.o Dic.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 1.o Dic.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Dic.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Dic.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Dic.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Dic.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Dic.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Dic.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Dic.

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

PUERTAS - CORTINA "NUEVO Modelo", de Esteban .... ¡¡No hay quien pueda conbatirlo!! por precios económicos y seguridad. Recomiendo mis chapas contra robos. Atiendo pedidos para provincias sin alteración de precios. Bío-Bío 1005, entre San Diego y Arturo Prat. 30 Nov.

MERCERIA VALPARAISO. SAN Diego esquina Valparaíso. Aceite 2.a $ 2 litro; aceite 1.a $ 5 litro; aceite Zorro $ 9 litro; aguarraz "Arbolito" $ 6 litro; 2.a $ 3 litro. Gran surtido tierras de colores. Cal, yeso, cemento. 18 nov.

CEMENTO, CAL. YESO, ESPEjuelo, baldosas, tuberías, etc "Bodega "Artesanos", Artesanos 987. llegar Independencia. 5 Dic.

MATERIALES PARA ALCANTArillado y sanitarios. Precios de fundición. Ofrece 10 de Julio 48. 2—Dic.

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palas, a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870 26 Nov

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1|4 hasta 1 1|4, listo en bodega San Francisco 49. 12 dic.

DE INTERES PARA UD.:

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



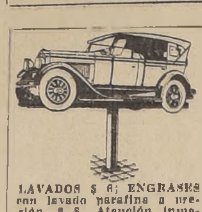
MAISON VIRGINIA, SOMbreros paja modelo París. Sombreros elegantes y novedosos. $ 23. Hechuras, transformaciones esmeradas 8 pesos. Teatinos 394.



SASTRERIA A. MANRIquez H. Elegancia. San Pablo N.o 1450.

PEINADORA NECESITO dando buen porcentaje Lira N.o 111.

SOMIERES FINOS, COLOniales, marquesas precios bajos encontrará únicamente fábrica Rivet. Chacabuco 12, teléfono 65104.



LAVADOS $ 6; ENGRASES con lavado parafina o presión, $ 6. Atención inmediata. Garage Graham Paige, Delicias 1315 (casi esquina Teatinos.

BOMBAS MEDIDORAS Suárez. Para expender líquido, especialmente aceite de comer, parafina, espíritu, etc. Armando Schneider Revdet. fabricante. Avenida Matta 315, Santiago.

AVISE UD. EN "LA NACION"

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra para entrega inmediata ofrecen; Escandón, Hoyos y Castro, importadores San Francisco 49. Teléfono 85043. 12 dic.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85043. 12 dic.

TECHO "FONOLITA". TRAVER-Angelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9-A. teléfono 66033. 12 dic.

"ACEITE LINAZA, PINTURA" EN pasta, aguarraz, masilla comprelos, en la acreditada "Fábrica de Aceites y Pinturas", San Martín 877, comprará bueno y ahorrará dinero, ventas por mayor y menor. 27 nov.

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto, el más firme, garantido, a 5 pesos metro cuadrado. Delicias 3536. Se remite contra reembolso, descuento por grandes partidas. Raúl Pinochet. 13 dic.

MERCERIA Y FERRETERIA "LA Reina", Vicuña Mackenna 698. Teléfono 84861. ¡¡¡Agentes!!! Fierro en barras "Lamifún", completo surtido en materiales para construcciones y agricultura.—José Vega y Cía. 28 nov.

COMPRO ALAMBRE PARA PASto N.o 12. Chacabuco 24. 21 Nov.

ASBESTOS EN TRENZAS Y PLANchas, empaquetadura engrasada y grafitada, klinguerit etc., ofrece a precios convenientes la Fundición Grajales, calle Grajales 2368. Teléfono 80008. Casilla 1731 23 Nov.

¡¡¡LAP!!! LO UNICO QUE REEMplaza al mármol. Precios sin competencia. Carlos Viaux, New York 38, 3.er piso, oficina 8. Teléfono 14771.

PASTA DE CARBURO, 0 20 KILO, ofrece "La Esmeralda" San Diego 1498.

¡¡MERCERIA LA CAMPANA!!.— Portugal 683. Teléfono 85356. Ofrece a precios fuera de competencia, surtido completo en accesorios para cañerías de 3|8 a 2", cañerías para agua y gas, chapas y bisagras de todas clases, completo surtido en artículos para construcción. 1.o Dic.

¡¡¡CONTRATISTA: MERCERIAS, Fábrica de Helados!!! cola y gelatina OAKLAND. Ofrecemos al precio más bajo en Plaza Exposición 136. Teléfono 65998. 17 Dic.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 730. 12 Dic.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

VENDO 2 NUEVAS MAQUINAS pañueleras, instalación completa. Tratar: Independencia 280. 21 Nov.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR, facilito dinero por boletos empeño. San Pablo 1129.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 14 Dic.

$ 450 VENDO MAQUINA SINGER, bobina, 7 cajones. Pedro Oña 103.

OCASION VENDO MAQUINA COser paja, costura cadeneta. San Pablo 2255. 23 Nov.

MAQUINA FESTONEADORA INdustrial, vendo. Vicuña Mackenna 820. 23 Nov.

APARADORAS Y ARMADORES black, competentes, necesito. Gorbea 2860.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 22 nov.

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler, Huérfanos 2448. 28 Nov

¡¡¡ MOTORES ELECTRICOS !!! Ocasión. Diez de Julio 363

BOMBAS MEDIDORAS "SUAREZ". Para expender líquidos especialmente aceites de comer, parafina, espíritus, etc. Armando Schneider Revdet, fabricante. Avenida Matta 315 Santiago. 19 nov.

COMPRO MOTOR ELECTRICO 1|4 P. H. San Diego 59. 19 Nov.

MOTORES ELECTRICOS nuevos, con descansos bolitas, ocasión, ofrece Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156, Teléf. 65180, casilla 861. 7—Dic

MOTORES MONAFASICOS, HASta 2 H. P. ofrece Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. 7—Dic

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! VENdo ocasión. San Diego 825. 26 Nov.

PLANCHAS PERFORADAS PARA harnear lentejas, arvejas, trigo, cebada, avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa, cáñamo, linaza o cualesquier otro grano encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión.—Teodoro Preisler, Huérfanos 2448, Santiago. 12 dic.

MOTORES ELECTRICOS, ALTERnos, continuos. Dínamos ocasión. Diez de Julio 363. 27 nov.

MAQUINAS COLUMBUS, PARA hacer chupetes helados, equipo completo, agotándose existencia gran negocio temporada, provincia contra reembolso. — R. Correa. Delicias 1737. 26 nov.

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones encontrará en Delicias 3536. Se remite contra reembolso Pídalas a Raúl Pinochet. 13 dic.

VENDO CUATRO MAQUINAS DE timbrar, ojalar, perforar y descarnar cortes de calzado. San Diego 1273.

MAQUINAS APLANCHADORAS, eléctricas, otra gas, dos lavadoras Centrífuga, vendo ocasión. Coquimbo 743. 19 Nov.

RIELES Y LINEAS DECAUVILLE, ocasión vende, Philippi 36.

MOTORES ELECTRICOS Y MOnofásicos de 4-5 y 1 HP, ocasión vende, Rodolfo Philippi 36.

BIGORNIA, FUELLE TUPI Y CANteadora, ocasión vende. Philippi 36.

EMBOBINADOS DE MOTORES. Fraguas eléctricas, ofrece Luis Vera., San Pablo 2370.

PICADORA DE PASTO, VENDO. Chacabuco 24. Teléfono 86337 21 Nov.

VENDO MAQUINA LIJADORA DE gran rendimiento. Moneda 1065.

VENDO SOPLETE A PARAFINA para maestranza. Moneda 1065.

VENDO SIERRA HUINCHA. Moneda 1065.

OFREZCO GRAN SURTIDO MAquinaria para elaboración madera, Moneda 1065.

VENDO MAQUINA MOLDURERA. Machihembradora 4 cabezas. Moneda 1065.

TORNO MECANICO, MOTORES eléctricos, motor semi Diessel 20 H P., dínamo 30 amperes, 220 voltios, vendo, Santa Rosa 1726.

MAQUINA "CHUNCHO" NECESIto, Casilla 817. Club.

OCASION: VENDO CAJA AUTO nueva y varios. Martínez de Rozas 3600. 10 nov.

OCASION: VENDO REFRIGERAdor hielo, balanza Dayton, romana 500 kilos. Martínez de Rozas 3600 13 nov.

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión. Diez de Julio 363 3 Dic.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

¡¡REGALADO!! ACREDITADISImo "Petit Café". Recoleta 430. Clientela, utilidades. 23 nov.

FUENTES SODA: CAFETERAS "Express" doy funcionando, negocio seguro, aquí, provincias. Facilidades pago Unica fábrica R. Correa. Delicias 1737. Teléfono 80506. 30 nov.

VENDO O ARIENDO NEGOCIO ubicado en la Terraza de la Población Gráfica a cualquier precio. Consta de puesto de leche y almacén. Tratar al lado. Gutenberg 35.

OCASION VENDO INSTALACION completa carnicería incluso patento. San Isidro 2223.

VENDO EMPORIO SURTIDO, poco capital. 10 de Julio 158

TINTORERIA MONTADA PARA trabajos de fábricas, vendo 40.000. Coquimbo 743 19 Nov.

VENDO NEGOCIO EN RANCAgua 0170, casi esquina Seminario. 20 Nov.

NEGOCIO DE ALMACEN, EN CArrion N.o 1615, con numerosa clientela, se vende de ocasión, por no poderlo atender su dueño.

VENDO REGIA CARNICERIA, con gran venta. Portugal 1450. 20 Nov.

VENDO FABRICA DE HELADOS con 15 carretones. Santa Isabel 094. 19 nov.

ARRIENDO PENSION POR ENfermedad de su dueña. Carmen 1450. 19 nov.

REGALO PELUQUERIA $ 200 ARzobispo Casanova N.o 1.

VENDO NEGOCIO ABARROTES. Nueva de Valdés 901. 18 nov.

TRASPASASE CASA CENTRALIma con pensionistas. Teléfono 84393.

ACREDITADISIMO PUESTO PAN, muchísima venta. Pedro Lagos 1350. 20 Nov.

VENDO BARATISIMO POR URgencia de viaje puesto leche-pan y varios. Avenida Matta 372. 24 Nov.

GRAN OCASION VENDO. ARRIENdo Panadería funcionando, por no poder atenderla. Mayores datos: Manuel Thompson 3560. 21 Nov.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

FABRICA DE CALZADO NECESIta cortadores de forros para trabajo de hombre y señora. Gálvez 1043. 16 Nov.

PELUQUERO CON HERRAMIENtas, necesito. San Pablo 3378.

SASTRES OPERARIOS DE PRImera para obras grandes, chalecos y pantalones. Presentarse con muestra. Ahumada 238. 18 Nov.

NECESITO CAMISERA COMPEtente, pegadoras de cuellos, armadora, pegadora de botones. — Puente 626.

NECESITO AYUDANTAS VESTOneras, pantaloneras. Olivares 1533. 20 Nov.

SE NECESITAN VESTONEROS, chalequeras y pantaloneros de primera con muestra, para el nuevo cortador señor R. Prince. — Sociedad Cooperativa Militar. — Huérfanos 1560. 20 Nov.

SE NECESITAN COMPOSTUREras de primera, de obra grande y chica, para el nuevo cortador señor R. Prince. — Sociedad Cooperativa Militar. Huérfanos 1590. 20 Nov.

COMPOSTURERAS SASTRES, obra grande, competentes, necesitan. Bandera 348, altos.

ARTES Y OFICIOS, NECESITO costurera competente. Agustinas 1337. 22 Nov.

NECESITO BUEN PLANTILLERO y un buen composturero. Zapatería Ruiz, Irarrázaval 2626. 22 Nov.

BARNIZADORES NECESITO, ARturo Prat 248. 10 Nov.

COSTURERA COMPETENTE NEcesítase: Manuel Rodríguez 418. 20 Nov.

NECESITO CARPINTEROS, COlocación chapas puertas. Providencia frente Pedro Valdivia. Prado.

AYUDANTA VESTONES DEJE EN punto cuello y mangas, necesito. Bascuñán 4 13 Nov.

ZAPATERO COMPOSTURERO. Agustinas 1928. 21 Nov.

TAPICERO NECESITO ELEUTErio Ramírez 747.

MUEBLISTAS COMPETENTES. Doy trato. Presidente Montt 420 (Comuna Quinta Normal). Carmen 38.

NECESITO COSTURERA, MUY competente. Tratar: 12 1|2 - 2.

NECESITO TALLADORES. ROGElio Ugarte 1828.

TEJEDORAS CALCETINES NECEsitamos. Av. Prado 48. (Esquina Irarrázaval).

HERREROS Y MAJADORES, CArrocero competente, necesito, Pastor Ovalle 138.

AYUDANTA VESTONERA, APRENdizas adelantadas. San Francisco 877.

VESTONERAS CON MUESTRAS, trabajo fino, necesito. Delicias 2668.

MAESTRO O MAESTRA Y AYUdantas vestoneras necesito; paso góndola. San Alfonso 3298 19 nov.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

$ 15,000 VENDO CASITA 2 PISOS chica. Las Mercedes 630, La Vial. 20 Nov.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

VENDO CASA Y GRAN SITIO 1,200 metros. San Isidro. Tratar: San Francisco 1028. 18 nov.

POBLACION SUAREZ MUJICA

COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 8 Dic.

VENDO CASA ESQUINA CON 6 piezas, luz, parrones, naranjos, 10 por 33. Doy facilidades de pago. Calle Constantino 891.

130,000 VENDO PRECIOSA CHAcra en El Monte, camino pavimentado, 12 hectáreas, casa habitación y para inquilinos, con animales, herramientas, linda arboleda, sembrado trigo, papas, porotos, etc. Pasaje Matte 78.

¡¡SIN PIE!! SITIOS "POBLACION San Pablo", escrituras inmediatas. Molina 42. 30 Nov.

$ 6,000 SALDO FACILIDADES, casa 4 piezas, dependencias. Tratar: Molina 42. 30 Nov.

TRASPASO CASITA, FACILIDAdes. Berta Fernández 2287.

BARRANCAS (PUERTO SAN ANtonio) $ 38.000, vendo 4 casitas, renta, independientes, o permuto por una en Santiago. Gorbea N.o 2860.

35.000 LIRA CASA CINCO HAbitaciones, completa, baño, Rafael Molina. Bandera 156. 19 Nov.

60.000 MAESTRANZA CASA HAbitación y renta. Rafael Molina. Bandera 156. 19 Nov.

28.000 SAN BORJA ESQUINA COmercial. Rafael Molina. Bandera 156. 19 Nov.

36.300 AVENIDA MACUL VENDO sitio esquina y 10.080 sitio inmediato. Rafael Molina. Bandera 156. 19 Nov.

$ 7.000 REGALO SITIO CON 236 m2. Edificio inconcluso "Población O'Higgins". Ricardo Cumming 137. 3 Dic.

37.—PROPIEDADES COMPRAN. CASAS CHALETS.

COMPRO O ARRIENDO FUNDO ramal Cartagena Sin comisión. Solamente por carta. Fischmann 3761. 25 Nov.

COMPRO O ARRIENDO FUNDO ramal Cartagena. Sin comisión. Solamente por carta. Fissman 3761. 30 Nov.

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 28 Nov.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 29 Nov.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 20 Nov.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfumes agradable y presistente. 20 Nov.

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730 Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 30 Nov.

DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENcia, agotamiento prematuro: "TABLETAS STRONG", tonifican, fortalecen, vigorizan al hombre agotado, recuperando potencia, energía de la juventud. Botica Francia y Farmacias surtidas. Base: extractos glandulares. 1.o Dic.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente, sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antiséptico, microbicida de las vías urinarias. Base: balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas 1.o Dic.

DEPURE SU SANGRE EVITE granos, espinillas del rostro o cuerpo, usando "PURIFICOL KELLER", limpia y purifica la sangre. Base: Yoduro, sasafrás, Dobry, Serrano 28 y farmacias surtidas. 1.o Dic.

SIFILIS, GONORREA TRATAmiento rápido, seguro Clínica Fisioterápica" de Tratamientos Naturales. García Reyes 730 30 Nov.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salotemo, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 3 Dic.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente "Cerebrol" Base, fósforo, fierro, manganeso sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 8 Dic.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

NECESITO URGENTE $ 4.000 PAra el desarrollo de una industria establecida. Doy buena garantía Irarrázaval 291. 21 nov.

$ 60,000 PRIMERA HIPOTECA, necesito. Molina 42. 30 Nov.

COMERCIANTES, INDUSTRIALES, se ofrecen préstamos con garantía de $ 2.000.— a $ 10.000.— Trámite rápido. Bandera 552 Oficina 21. 22 Nov.

DINERO SOBRE HIPOTECAS DISponible de 5.000 a 10.000. Rafael Molina. Bandera 156. 19 Nov.

PERSONA PROPORCIONA 50.000 necesito finiquitar negociación instalar industria importantísima artículo consumo, indispensable único Chile, obtendrá puesto bien retribuído, buenos intereses. Doy amplia garantías. Escribir: Tarque.ro, Correo Central. 19 Nov.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para el suministro de cañerías y piezas especiales de fierro fundido o acero de diversos diámetros, destinadas a los servicios de agua potable en varias ciudades de la República, las que se abrirán el 25 de noviembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 1.o de noviembre de 1935. — El Director del Departamento. 22 Nov.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

AL SEÑOR AUGUSTO SALAS Y hermanas, se les necesita en la Dirección del Hospital San Vicente, para un asunto urgente.

42.—PERMUTAS.

$ 8,000 SITIO CENTRAL LLOLLEO permuto por sitio en esta o crédito; pago diferencia. Moneda 2454.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADI REPARACIONES GARANtidas, surtido completo, repuestos y accesorios. Central Electr., Nueva York 63.

VIOLA MUY BUENA VENDO, SAN Martín 124. 28 Nov.

VENDO RADIO STAMBERG Carlson, flamante, $ 900 Maipú 353.

¡¡¡REGALO!!! PIANO ALEMAN, concierto, 1|4 cola, nuevo. Bellavista 263.

RADIO OCASION COMPRO CONtado: onda corta-larga corriente alterna. Unicamente último modelo. Indicar marca, precio, hora verla. Arturo Prat 1285.

46.—JUDICIALES

5.o JUZGADO CIVIL. — INVENtario bienes de la menor Susana Arenas de Bründl, practicaré el 29 del presente mes. Cito a los interesados a mi secretaría. Bandera 342, 3.er piso. Castro M. — secretario. 26 Nov.

REMATE. — POR ACUERDO DE los interesados en el juicio de liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Desiderio Carreras y doña Clara Rosa Ayala v. de Carreras, y partición de bienes del primero, que conoce el árbitro don Eduardo Guevara, abogado, Huérfanos 1062, tomado en comparendo de cuatro del presente mes, se rematará con admisión de postores extraños, la propiedad ubicada en Santiago, comuna de Renca, calle Zañartu 159|53|51. Mínimum: catorce mil pesos. La subasta tendrá lugar en la oficina del Actuario, a las 10 horas, del día 28 del mes en curso. (Secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía). Para tomar parte en la subasta se necesita boleta bancaria o dinero efectivo, a la orden del árbitro, equivalente al 10 o|o del mínimum. Bases estudio del señor Guevara, Huérfanos 1062. 21 Nov.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia de doña María Luisa Silva v. de Loyola a su hija Juana Elba Loyola Silva. — Puelma, secretario. 20 Nov.

EN SOLICITUD DE DON JOSE Celal Andrade, verificado extraordinariamente un crédito por la suma de $ 300,000 y alegando preferencia, Juzgado proveyó: Téngase por verificado y alegada preferencia y ordenó notificar esta resolución por avisos en el diario "La Nación". — Puelma, secretario. 19 Nov.

A YOLANDA DEL CARMEN MEEZS se concedió posesión efectiva herencia Gricelda Ahumada, por auto 15 noviembre Primer Juzgado Civil. 19 Nov.

A EUGENIA GONZALEZ OLIVAres se concedió posesión efectiva herencia Angela Olivares, por decreto 16 de noviembre. Primer Juzgado Civil. 20 Nov.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. — Remate Judicial. — El 27 de noviembre de 1935, a las 11 horas, se rematará ante el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad de la calle 3 Oriente entre Uno Sur y Uno Norte, de la ciudad de Talca. Mínimum: $ 50,000, que se pagará: a) reconociendo $ 14,215,60 saldo de una obligación a favor de la Caja; b) con $ 8,000 al contado en dinero efectivo; y c) con el saldo por mitades a 6 meses y un año plazo. Bases y antecedentes en la Secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Expediente Caja con Jirón Silva. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum. — El secretario. 19 Nov.

REMATE VOLUNTARIO. — ANTE 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.—El 5 de diciembre, a las 16 horas, se rematará la casa y sitios ubicados en Teniente Cruz N.o 1871, Ñuñoa. Mínimum: $ 34,000 al contado. Bases y antecedentes: "Expediente Calderón Raúl, "Autorización". —Castro, secretario. 17 nov.

REMATE JUDICIAL. — EL DIA veinticinco de noviembre actual, a las quince horas, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en la calle Las Rosas N.o 1768 de esta ciudad. El mínimum por el cual principiarán las ofertas, será la cantidad de $ 80,000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile que se encontrará reducida el día del remate a la cantidad de $ 44.543,87 y el resto al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: "Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Ewing (sucesión). Los títulos y avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 12,000. — El secretario. 19 Nov.

QUIEBRA RENE GORICLURI. — En escrito de doña Margarita Pontays de Muzzio, verificando crédito de $ 970; Segundo Juzgado proveyó: 14 del presente, ordenando tenerlo por verificado. — El secretario. 21 Nov.

5.o JUZGADO, CONCEDIO A LOS señores Exequiel, Alamiro, Jorge y Sara Garay Rodríguez, posesión efectiva de doña Dolores Rodríguez v. de Garay. Tramítase conformidad artículo 40 inciso 2.o y siguientes, ley 5427. — El secretario. 20 Nov.

OPTICA ROTTER
ANTEOJOS Y LENTES ENCONTRARA A CUALQUIER PRECIO AHUMADA 268

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — EL DIA diez de diciembre próximo a las diez de la mañana, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en la calle Freire N.o 50 de la ciudad de San Bernardo. El mínimum por el cual principiarán las ofertas será la cantidad de $ 40,000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile que se encontrará reducida el día del remate a la cantidad de $ 11,211,.. y el resto al contado. Demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Arias viuda de Pruessing". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 4,000. — El secretario. 19 Nov.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate Judicial.—El 1.. de diciembre, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago la propiedad ubicada en la calle de Chacabuco N.o 538, de esta ciudad. Mínimum: $ 132,400. El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeude el predio por contribuciones insolutas, intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador en el estado en que se encuentre en el día del remate, las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo, al interés del 8 o|o anual. Juicio "Municipalidad de Santiago con Miguel Navas".—Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, Boleta 10 o|o.—El secretario. Nov. 19

REMATE.—POR DECRETO JUEZ Letrado 4.o Juzgado Civil, Mayor Cuantía esta ciudad, se ha fijado el 11 de diciembre próximo, a las 10 horas, para el remate de la propiedad ubicada en calle Avenida Balmaceda, Libertad y Yungay N.o 2735—hoy 2075—de esta ciudad. Mínimum: $ 465.600. Bases y antecedentes en Secretaría juicio Schmidt Federico con Fenner Arturo y otra—Ejecutivo.—El secretario. 19 Nov.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate Judicial.—El 10 de diciembre, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la Av. Matta 1505, de esta ciudad. Mínimum: $ 50.000. El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeude el predio por contribuciones insolutas, intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador, en el estado en que se encuentre en el día del remate, las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo al interés del 8 o|o anual. Juicio "Municipalidad de Santiago con Martín Bay García".—Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, Boleta: 10 o|o.—El secretario. 19 Nov.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate Judicial.—El 10 de diciembre, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago la propiedad ubicada en la calle de Chacabuco N.o 247 de esta ciudad. Mínimum: $ 82,200. El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeude el predio por contribuciones insolutas, intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador, en el estado en que se encuentre en el día del remate, las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo, al interés del 8 o|o anual. Juicio "Municipalidad de Santiago con .. Fuentes".—Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado. Boleta: 10 o|o.—El secretario. 19 Nov.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate Judicial.—El 17 de diciembre, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago la propiedad ubicada en la Avda. Matta 1371|97, de esta ciudad. Mínimum: $ 95.000. El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeude el predio por contribuciones insolutas, intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador, en el estado en que se encuentre en el día del remate, las deudas que constan del certificado correspondiente, y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo, al interés del 8 o|o anual. Juicio "Municipalidad de Santiago con Ernestina Silva Olguín".—Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado.—El secretario. Boleta: 10 o|o.—El secretario. Nov. 19

REMATE JUDICIAL. — MARTIllero Enrique González, rematará 3 diciembre próximo, 10 horas, Moneda 1390, juego muebles tapiz felpa, juicio Juan Cuevas con Humberto Calvo, 2.o Juzgado Menor Cuantía 20 Nov.

REMATE JUDICIAL — MARTIllero Enrique González, rematará 21 presente, 10 horas, Moneda 1390, máquina coser Singer. Juicio "Singer - Rosamel Lagos". Mínimum: $ 561 Orden Tercer Juzgado Menor Cuantía. — El secretario. 20 Nov.

POR RESOLUCION CUARTO JUZgado Civil de esta ciudad, el 13 del actual, a las once horas procederá inventario solemne bienes componen sociedad conyugal habida entre doña Elena Acevedo Hecklyn y don Jorge Ramírez Rodríguez. — El secretario. Santiago noviembre 1935. 20 Nov.

POSESION EFECTIVA. — QUINto Juzgado concedió posesión efectiva herencia doña Zulli Barriga, a doña Sara Barriga (Arce) al, Florinda Barriga de Astorga, María Barriga v. de Silva y don Tomás Barriga Grossi. Inventario solemne practicaré en mi oficina el 25 del presente, a las quince horas. — El secretario. 21 Nov.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Por auto de agosto 29 presente año amplió resolución de noviembre 18 de 1925, que concedió posesión efectiva herencia Pedro González a Petronila Sánchez a Mercedes González Sánchez, concediéndola también a Fidel González Sánchez, fallecido representado por su hijo Ramón Luis González Aguilar. — Secretario. 21 Nov.

Con verdadera expectación es esperada la sentencia contra la Cía. de Electricidad

Parece alejarse por uno o dos días mas todavía la fecha en que se dé a conocer el fallo definitivo en el proceso contra la Compañía de Electricidad.

El interés público sigue palpitante alrededor de este asunto de inusitada cuantía y trascendencia.

LA REDACCION DE LA SENTENCIA

Durante todo el día de ayer, el señor Ministro Visitador, don Carlos A. Campos, se ocupó sin descanso en su casa - habitación en la redacción de la sentencia definitiva, asesorado por el Actuario, don Daniel Balmaceda, Secretario de la Itma. Corte de Apelaciones.

Los oficiales de Secretaría adscriptos a la Visita trabajaron sin interrupción en sacar en limpio el texto del fallo.

Se nos asegura que alcanzaba anoche a sesenta páginas.

Habíamos anunciado que la sentencia sería conocida esta tarde.

Sin embargo, dado el estado del trabajo material de copia, se cree que sólo hay una remota posibilidad de que se alcance a terminar antes de la noche

En tal caso la sentencia sólo podría ser comunicada y notificada mañana.

EL RECURSO DE INAPLICABILIDAD

La Excma. Corte Suprema tomó conocimiento ayer del escrito en que el Acusador Público y Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, don Julio Lagos L., responde a las argumentaciones de la defensa de la Compañía en el recurso de inaplicabilidad de la Ley N.o 5107 sobre Control de Cambios.

Tal como preveíamos, el Excmo. Tribunal envió el recurso en vista a su Fiscal, don Eduardo Erazo.

Una vez que este magistrado informe, la Corte podrá poner en tabla el recurso para conocer de él.

SUPUESTA LENIDAD DE ORGANISMOS FISCALES

En un afán de última hora de diluir o desviar las responsabilidades del proceso, que no han podido eludir, los voceros con que la defensa de la Compañía cuenta en la prensa y otros círculos, han tratado en estos últimos días de envolver en la culpa a los organismos dependientes del Ministerio de Hacienda que han hecho la investigación, o proporcionado antecedentes para la acusación fiscal.

Así, en su edición de anteayer, reseñando las últimas fases del proceso, dice un diario de la mañana:

"LA SITUACION DE ALGUNOS ORGANISMOS

La vista del proceso en los alegatos ante la Corte de Apelaciones tuvo ribetes sensacionales. Don Pedro Borquez, abogado de la Empresa acusada, expresó que la Dirección de Impuestos Internos, la Inspección de Sociedades Anónimas y la Comisión de Cambios Internacionales tenían conocimiento de estos hechos desde bastante tiempo y que, no obstante saberlo, no habían hecho nada por evitarlo. Siguendo el curso de estas observaciones, agregaba que Impuestos Internos había puesto su "Visto Bueno" a balances de la Cía. de Electricidad lo que significaba que aprobaba todas y cada una de las partidas asentadas. Por eso el abogado estimaba que planteadas las cosas en el terreno de las responsabilidades, de aplicarse éstas a la Cía., debían también hacerse extensivas a los funcionarios que, teniendo sobre si la tuición de velar por los intereses del Estado, no pudieron o no supieron hacerlo. Ahora que el proceso se encuentra listo para su fallo, hay en el público verdadera expectación por conocer cuáles serán las sanciones que la Justicia aplicará a los que delinquieron y a los que ayudaron a delinquir".

A este respecto, un funcionario de una entidad semifiscal nos ha explicado:

—Respecto de la Dirección de Impuestos Internos, la imputación sería simplemente ingenua, sino fuera malévola; cualquier abogado tiene que saber que la Dirección de Impuestos Internos acepta provisoriamente los balances que presentan los contribuyentes, y sólo para los efectos de fijar el impuesto. Pero que tiene tres años de plazo para cobrar las sumas que puedan derivarse a favor del Fisco, después de un examen detenido de tales balances.

Además, ese plazo de tres años es para los balances que puedan haber sido presentados equivocados o incompletos de buena fe; pero para los casos—como pudiera ser el presente—en que los balances sean presentados maliciosamente incompletos o adulterados, la Dirección de Impuestos TIENE UN PLAZO DE SEIS AÑOS para aplicar las sanciones correspondientes.

Y en este caso, en que la Compañía de Electricidad acostumbra hacer sus balances al 30 de junio, el período junio 1932-junio 1933, primero en que se advirtieron irregularidades, tiene aún de plazo para ser observado hasta 1939.

Sin embargo, la Dirección de Impuestos advirtió casi inmediatamente las infracciones formuladas.

La Compañía sabe eso perfectamente...

Desgraciadamente, las comprobaciones de Impuestos Internos son estrictamente reservadas. Y es precisamente de eso de lo que abusan algunos abogados de la Compañía para hacer afirmaciones que saben completamente inexactas.

Mañana — agregó nuestro informante—les refutaré lo de la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

EN MEXICO SE INTERESAN POR EL PROBLEMA ELECTRICO

El diputado radical don Humberto Mardones, ha recibido la siguiente comunicación:

"México, D. F. a 8 de noviembre de 1935.—Al honorable diputado Humberto Mardones.

Sabiendo este Departamento de mi cargo, que el Gobierno de esa República hermana, tiene en consideración proyectos tendientes a la nacionalización de la industria eléctrica de ese país, y que usted ha tenido gran ingerencia en dichos proyectos, me permito distraerlo de sus múltiples ocupaciones para suplicarle tenga a bien ordenar sean enviados a este Departamento de Control de la Industria Eléctrica de la República mexicana, copias de los mismos y de los considerandos respectivos, por constituir, el asunto, un problema latente en este país.

En espera de sus gratas letras, tengo el honor de suscribirme de usted atento y seguro servidor.—EL JEFE DEL DEPARTAMENTO, ingeniero Antonio Paflés."

COMITES PRO NACIONALIZACION

En la mañana de anteayer celebró sesión el comité pro nacionalización de los servicios eléctricos, con una numerosa asistencia de tranviarios y ex-tranviarios.

Se dió cuenta de la nota presentada al señor Ministro de Hacienda, sobre la nueva revisión de libros de la Compañía, a fin de fijar la fecha desde la cual se debe pagar las gratificaciones al personal de ex-tranviarios y tranviarios en servicio activo.

Después de un largo debate, se acordó invitar a los señores José Maza y Humberto Mardones, a fin de que ilustren a la asamblea en cuanto a los derechos de las gratificaciones, para la sesión del próximo domingo, a las 10 de la mañana.

EN VALPARAISO SE CONSTITUYO OTRO COMITE

Se dió lectura a una correspondencia de Valparaíso, en la cual comunican que en esa ciudad ha quedado constituído el Comité Pro Nacionalización de los Servicios Eléctricos, y que tenderá como principio, a cobrar las gratificaciones de los ex-obreros y empleados tranviarios y tranviarios en servicio activo de estas Compañías.

Se nombraron las comisiones que se entrevistarán con los Ministros de Hacienda y del Trabajo, a fin de exponerles los puntos de vista de este Comite, respecto de la situacion del personal en cuanto a las horas extraordinarias trabajadas, y los días domingos, que no han sido nunca pagados por la Compañía Chilena de Electricidad.

FELICITACION A LA DEFENSA FISCAL

Por la unanimidad de la samblea, se acordó tributar un franco voto de aplauso por su labor desarrollada en defensa del Fisco, al abogado don Daniel Schweitzer, mandándole una nota al respecto.

Infracciones a la Ley de Cambios Internacionales y los denuncios de la revista "Hoy"

Mucho se ha dicho, por los impugnadores de la acción del Gobierno, contra la Compañía Chilena de Electricidad, que hay numerosas empresas o sociedades industriales que han operado en cambios al margen de la ley 5,107; pero hasta ahora esas afirmaciones han sido vagas e imprecisas.

Sin embargo, en la revista "Hoy", de fecha 15 de noviembre, se dice lo siguiente:

"UNA COMPLICACION Y UNA INVITACION.—La Dirección de Investigaciones acordó poner término a la libertad condicional de Germán Rosende. Pero esta detención trae aparejada una serie de complicaciones al proceso de la Bolsa Negra. Rememoremos. En la discusión a quien afectaba la pérdida del millón estafado, tres entidades rehuían cargarla en sus libros:

a) El Banco Central; b) el Banco de Chile; c) la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones.

En tal situación, convinieron someter la dificultad al presidente del Partido Conservador, abogado del Banco Anglo Sudamericano, y senador de la República, don Horacio Walker Larraín.

Entretanto, meditemos en el siguiente hecho: el Banco Central, con todo su directorio; el Banco de Chile, con dos directores, en el Banco Central; la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, con un director en el Banco Central, HACIAN OPERACIONES EN LA BOLSA NEGRA...

Vamos más a fondo todavía.

El Banco Central, que da hospitalidad en su edificio a la Comisión de Control de Cambios, hacía operaciones prohibidas por la ley, y el Ministro de Hacienda, que tiene tres representantes en el Banco Central, ignoraba todo esto, y persigue, hoy, con rigor, a uno de los infractores: la Compañía Chilena de Electricidad.

¿Por qué no ir más lejos?

Si se desea actuar honorablemente, si se desea llevar la confianza a la opinión pública, es preciso investigar a fondo quienes sacaron oro fuera del país, debilitando al Banco Central desde 1930; también es preciso establecer a quiénes la Comisión de Cambios dió Divisas, a quiénes negó, con nombres y causas, desde su fundación; como también proceder en contra de todas las entidades que han realizado operaciones en el Mercado Libre, comenzando por el Banco Central.

Invitamos al Ministro de Hacienda a un proceso público y lo invitamos a fin de prestigiar su acción ante la opinión nacional."

"De acuerdo con estas afirmaciones, "Hoy" acusa a todo el directorio del Banco Central, especialmente a los representantes del Banco de Chile, señores Arturo Phillips y Carlos Aguirre Luco, recientemente fallecido, y a don Luis Matte Larraín, que no representa a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, como dice "Hoy", sino a los accionistas del Banco.

Respecto a esta publicación, podemos decir que la operación de cambio a que se refiere, es la siguiente:

"El Banco de Chile envió al Banco Central un cheque sobre su cuenta en el Central, y a la orden de éste, por 40,000 dólares, para que los abonara a la cuenta que en el mismo Banco Central tiene la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones. Esta operación de traspaso de dólares de una cuenta a otra, había sido previamente autorizada por la Comisión de Cambios Internacionales, a solicitud del Banco de Chile, N.o 11,098 11,888, aprobada el 26 de junio de 1935.

El Banco Central jamás ha hecho operación alguna de cambios internacionales, sino ajustándose estrictamente a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Cualquiera afirmación en contrario, es absolutamente falsa."

Podemos afirmar, asimismo, que ni el Banco de Chile ni la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, jamás han hecho ninguna operación de cambios al margen de la ley 5.107.

La Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, cuyo director gerente es don Luis Matte Larraín, necesita adquirir en el extranjero materias primas para la elaboración de sus productos, y efectúa estas adquisiciones con cambios de exportación. Además, todas estas operaciones las ha hecho siempre la Compañía solicitando de la Comisión de Control de Cambios, las autorizaciones correspondientes.

Todos estos antecedentes dejan en evidencia que la publicación hecha por la revista "Hoy", que hemos transcrito más arriba, carece totalmente de fundamento.

Sabemos que el director de la revista "Hoy", que, a su vez, es accionista de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, ha enviado a don Luis Matte Larraín, gerente de esa Compañía, una carta, dándole amplias explicaciones y excusas por el injustificado ataque que contiene la publicación que hemos transcrito.

Sobre cierta opinión relativa a las multas superiores a $ 5.000

A propósito de ciertas observaciones de un abogado publicadas el viernes, y en las cuales se defendía la tesis de que la multa que podría corresponder a la Compañía Eléctrica, no podría exceder de cinco mil pesos, hemos conversado con un distinguido abogado, quien nos ha manifestado su opinión contraria a aquella tesis

—La Ley N.o 4973—nos dijo—que era la primitiva Ley de Cambios, era terminante, desde el momento que establecía que las infracciones serían penadas con multas iguales al monto de la operación, y ordenaba, además, que las multas de los que se negasen a mostrar los libros de contabilidad debían ser de mil a diez mil pesos. Derogaba, en consecuencia, expresa y tacitamente, en cuanto a multas, al artículo 25 del Código Penal.

La Ley 5,107 reemplazo a aquella; y lógicamente se infiere que las penas impuestas a quienes se nieguen a mostrar los libros para establecer la legalidad o ilegalidad de la operación, no podrían, cuerdamente, ser superiores a las penas impuestas a los infractores del fondo del asunto.

Aquella afirmación, nos decía nuestro informante, es un absurdo legal que importa desconocer la letra y el espíritu de la Ley N.o 4,973.

V I D A   S O C I A L

La señora Ana Reimers de Onfray

A una avanzada edad ha fallecido en Valparaíso la distinguida dama de la sociedad porteña señora Ana Reimers de Onfray, que por múltiples conceptos era considerada y respetada en esa ciudad y en la capital.

Muere la señora Reimers de Onfray rodeada del afecto de los suyos y confortada con todos los auxilios de la religión.

Sus funerales, efectuados ayer en Viña del Mar, fueron una sentida manifestación de cariño hacia la extinta y su distinguida familia.

EL ACONTECIMIENTO ARTISTO DE HOY.—

A juzgar por la gran demanda de entradas, y por el entusiasmo que reina en los círculos sociales, artísticos y educacionales, la Fiesta de Arte, que realizará esta tarde, a las 18.15 horas en punto, en el Teatro Politeama, el Liceo Europeo, resultará un verdadero acontecimiento artístico y social. El programa que se desarrollará es de excelente calidad y las alumnas ejecutarán hermosas danzas clásicas, bailes rusos, coros de ópera e interesantes coreografías internacionales.

COMIDA.—

La señora María Edwards Bello ofreció antenoche una comida, en su residencia de Providencia, a la que asistieron las siguientes personas:

Consejero de la Embajada británica, señor Cavendish Bentick; Secretario de la Embajada del Brasil, señor Coello y Lisboa; señora Emiliana Concha de Miniscalchi, señora Lucy Barros Vicuña, señor Osvaldo de Castro y señora Adriana Larraín de de Castro; señores Eduardo Balmaceda y Andrés Edwards Bello.



Manifestación en el Club de la Unión



Un grupo de amigos chilenos y colombianos despidieron anoche, con una comida en el Club de la Unión al Dr. Hernando Acosta Sarmiento, distinguido Médico colombiano, quién regresa a su país.

Asistieron:

Señor Pedro Ignacio Reyes Consejero de la Legación de Colombia, señor Roberto García Peña, Secretario, señor Coronel Miguel J. Neira Agregado Militar, señor Dr. Carlos Monckeberg, señor Dr. Juan Vargas Gutiérrez, señor Dr. Larenas, General Francisco Javier Díaz, Coronel Emilio Calderón M., Mayor J. M. Silva Plazas, Teniente de Aviación Ernesto Poblete Mery, señor Olegario Russi, señor Luis Gmo. Forero, señor Braulio Ramírez señor Guillermo Pelaéz, señor Luis Cifuentes H., señor Luis Rodríguez Muñoz, señor Rubén Castro R., señor Fernando Alzate C., señor Pablo Ornaghi, señor Arturo Morales Aranda, señor Alberto Correa y Ramos, señor José Restrepo de Greif, señor Marino Barona, señor Efraín Quevedo, señor Daniel Hoyos Robledo, señor Luis Carlos Bueno, señor Luis de Arcilla, Dr. Klaus Anwandter señor Carlos Gómez

Excusó su inasistencia el señor Ministro de Colombia, Excmo. señor Enrique Vargas Nariño.

"MUSICA COCKTAIL".—

El sábado 23 del presente, a las 18.30 horas, se llevará a efecto en el Teatro Municipal la presentación de la revista lírica titulada "Música Cocktail", a beneficio del Patronato "San Ramón".

Esta revista es original del celebrado autor, señor Carlos Bushman, y consta de los siguientes cuadros:

Prólogo. Un autor en busca de autores.

1.o — Despedida de solteras (Ellos y Ellas).

2.o.— El boleto de la suerte (Scketche cómico).

3.o. — Olé España. Tenor Renato Blanco, baile por Alhambra Fiori.

4.o. — La Suerte del Turista (Scktch cómico).

5.o. — Dueto cómico por Alhambra Fiori y Mario Gaete.

6.o. — Melodías Musicales. Tenor: Renato Blanco; Soprano: Hilda Luco; Barítono: Rafael Valdés.

7.o. — Rumba-rumba.

8.o. — Aires Campesinos Huasos Sureños

9.o.— Fantasía. Alhambra Fiori y sus alumnas.

10.o. — Una noche de luna. Dueto cómico.

11.o. — Jarabe mexicano

12.o. — Zapateo Americano. Alhambra Fiori.

13.o. — Gran Final por todo el Conjunto.

Como primer número de esta función se pondrá en escena, la comedia en un acto "La cena de los cardenales", por los señores: Fernando Undurraga, Enrique Díaz y Mario Benítez.

Las entradas están en venta desde hoy en el Teatro Municipal.

A BUENOS AIRES.—

A Buenos Aires se dirige hoy la señora Hilda Silva de Trousé y su hijita Jeannette.

ENFERMOS.—

Continúa delicado don Eliseo Cisternas Peña.

—Después de haber sido sometido a una intervención quirúrgica por los doctores Castro y Velasco, continúa hospitalizado en el Pensionado Militar el señor Carlos Leopoldo Hanlez.

LA SEÑORA AMELIA LAMAS DE SANHUEZA.—

Ha dejado de existir la respetable dama con cuyo nombre encabezamos estas líneas, esposa del Dr. Manuel Desiderio Sanhueza, y vinculada a las mejores familias de Concepción, en donde este fallecimiento ha tenido honda repercusión.

TE.—

Don Joaquín Echenique y señora Margarita Sanfuentes de Echenique ofrecieron un té, en su residencia de la calle del Ejército, al que asistieron, entre otras, las siguientes personas:

Ministro del Portugal y señora de Pedroso; Ministro de Relaciones, don Miguel Cruchaga; Ministro de Alemania y señora Von Schoen: Máximo Valdés y señora Vicente Valdés y señora, Carlos Moller y señora, Guillermo Barros Jara, Francisco Echenique, Emiliana Concha de Ossa, Isidora Zegers de Echenique, Arturo Prat y señora, Alberto Tagle y señora, Federico G. de la Huerta y señora, Ramón Subercaseaux e hija Samuel Claro y señora, Ana Matte de G. de la Huerta, Josefina Domínguez de Valdés, Julia Moreno de Piwonka, Rosario Matte de Lecaros, Tránsito Matte de Claro, Josefina Ferrari de Edwards, M. Luisa Edwards de Lyon, Horacio Walker Larraín, señora e hija; Carmela Undurraga de Mackenna, María Carmela Blanco de Vergara, Rosario Ossa de Matte, Juana Ossa de Valdés, Sara V. de Balmaceda, Chichi Echenique de Barros, Vicente Sanfuentes e hija, Alejandro Herquíñigo y señora, señora Herreros de Acuña, Delia Izquierdo de Reyes, Emiliana Concha de Miniscalchi, Carolina Valdés de Concha, Mariano Fontecilla y señora, Manuel Foster y señora, M. de la Luz Ossa de Ross, Guillermo Mackenna y señora, Carlos Peña y señora, etc., etc.

IN MEMORIAM.—

Mañana miércoles 20, se dirá una misa de funeral por el alma de don Carlos Aguirre Luco, en la Parroquia de Santa Ana, a las ocho y media de la mañana. Se invita a sus parientes y amigos.

SOCIEDAD BACH.—

Hoy martes, a las 7 P. M. en punto, se llevará a efecto el ensayo general d las Cantatas, de J. S. Bach.

La reunión será en Huérfanos 1373.

46.—JUDICIALES.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA de Estatutos.—Compañía Chilena de Tejidos.—En Santiago de Chile, a veintiséis de septiembre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario abogado, y los testigos que al final se consignan, compareció el señor Jorge H. Jones, chileno, viudo, comerciante, domiciliado en la calle Agustinas mil ciento cuarenta y ocho, en su calidad de Presidente de la Compañía Chilena de Tejidos, según se comprobará, mayor de edad, a quien conozco, y dijo: Que debidamente facultado reduce a escritura pública el Acta de la Junta General Extraordinaria de dicha Compañía, celebrada el dieciséis del corriente, y que se registra de fojas quince a fojas veintinueve, del Libro de Actas respectivo que he tenido a la vista, y que dice: "Compañía Chilena de Tejidos. —Sexta Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el dieciséis de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco.—En Santiago, a dieciséis de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco a las cinco P. M., en el local de la Compañía, calle Agustinas mil ciento cuarenta y ocho, bajo la presidencia del Presidente señor Jorge H. Jones, actuando de Secretario el del Consejo Directivo señor Ricardo F. Nóbriga, y con asistencia del representante de la Superintendencia de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas, señor Jorge Silva Romo, y del notario señor Luis Cousiño Talavera, se reunieron en Junta General Extraordinaria, los siguientes accionistas de la Sociedad: propietarios o representantes de las acciones indicadas a continuación, según lista firmada por todos los presentes a la cual se dió lectura: Jorge H. Jones, por sí, dos mil quinientas acciones; Carlos Tira Ossa, por sí, quinientas acciones; Luis Izquierdo por sí, seis mil ciento veinte acciones; Manuel Cuadros Cerda, por sí, quinientas acciones; Roberto Walterio Jones, por Buchanan, Jones y Compañía, veintidós mil cuatrocientas noventa y ocho acciones; Ricardo F. Nóbriga, por sí, quinientas acciones; Luis A. Price, por sí, veinticinco acciones; por don Jorge Buchanan, dos mil acciones; por don Franco Perrean, cuatrocientas acciones; por don Luis Viertel, cincuenta acciones; por don Arturo J. Seddon, mil ochocientas cuarenta acciones; por don Ercole Pessan, dos mil cuarenta acciones; Alfonso López Ruy Gil, por sí, doscientas cincuenta acciones; Pedro de Castro, por sí, quinientas veinticinco acciones; por doña Carolina Valdés de Concha, cuatrocientas acciones; por doña A. C. de Bernstein, seiscientas cincuenta acciones y por don Benjamín Bernstein, mil doscientas acciones, o sea, un total de cuarenta y un mil novecientas noventa y ocho acciones. El notario asistente y el señor representante de la Superintendencia de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas, revisaron los poderes otorgados por los accionistas ausentes, habiéndolos encontrado conformes. Primero. Aviso de convocatoria. Se dió lectura al aviso de convocatoria publicado en el diario "La Nación", desde el día tres hasta el dieciséis del actual, ambas fechas inclusives, en conformidad con los Estatutos y los Reglamentos y leyes vigentes. Segundo. Constitución de la Junta.—El señor Presidente manifes-

46.—JUDICIALES.

ción de las dos terceras partes de las acciones emitidas. El aumento o disminución se tratarán en una Junta General Extraordinaria de Accionistas, especialmente convocada con este objeto. Artículo séptimo. Las acciones serán nominativas. Los títulos que las representen se expedirán con arreglo a las leyes y reglamentos vigentes, y serán firmados por el Presidente del Directorio y por el Gerente. No se considerarán accionistas de la Sociedad con derecho a voto en las Juntas Generales, sino los que figuren en el Registro de Accionistas. Este Registro permanecerá cerrado los ocho días que preceden a una Junta General. Artículo octavo. La transferencia de acciones se hará por inscripción en el Registro de Accionistas, a virtud de un traspaso firmado por el cedente, el cesionario y dos testigos, en formularios proporcionados por la Sociedad. En cada caso deberá acompañarse el título del cedente, que será inutilizado. En el traspaso, el adquirente declarará que acepta y respetará los Estatutos y acuerdos vigentes, y los que en el futuro tomen la Junta General de Accionistas o el Consejo Directivo. Una vez autorizado el traspaso e inscrito en los libros de la Sociedad, se emitirán los nuevos títulos que correspondan, de acuerdo con la operación realizada. En caso de transmisión de las acciones por causa de muerte, el heredero o legatario las registrará a su nombre en el Registro respectivo, comprobando su calidad, de acuerdo con las disposiciones legales. Artículo noveno. Si algún accionista justificare a satisfacción del Consejo Directivo, el extravío o inutilización de su título, se le dará un duplicado en que se dejará constancia del carácter con que se otorga. El interesado deberá dar noticia pública del extravío del título por medio de tres avisos consecutivos, a lo menos, en el diario que el Directorio señale. Artículo décimo. La Sociedad no reconocerá división de acciones. En caso que varias personas tengan participación en una, la Sociedad se entenderá con aquella que los copartícipes elijan. Título cuarto. De las Asambleas de Accionistas. Artículo undécimo. Los accionistas se reunirán en Junta General Ordinaria una vez al año, durante el mes de Marzo. Habrá Junta General Extraordinaria, cuando el Consejo Directivo lo juzgue necesario; cuando lo soliciten por escrito, expresando el objeto de la reunión, accionistas que representen a lo menos la cuarta parte de las acciones emitidas, y en los casos contemplados por las leyes y reglamentos vigentes. Artículo duodécimo. Los accionistas que no concurran a las Asambleas podrán hacerse representar en virtud de poder constituído ante Notario. Cuando el mandatario sea accionista bastará una carta poder dirigida al Presidente de la Asamblea. Artículo trece. Los accionistas tendrán derecho a tantos votos como acciones posean o representen, sin perjuicio de las limitaciones que establezcan las leyes. Artículo catorce. Para todas las Juntas, tanto ordinarias como extraordinarias, el Presidente del Consejo Directivo deberá citar a los accionistas por medio de tres avisos publicados en un diario de Santiago, dentro de los ocho días inmediatamente anteriores al fijado para la reunión, debiendo ...

46.—JUDICIALES

por el presente aviso notifico y requiero a doña Dorotea Alcalde las peticiones y resoluciones precedentes. — Puyó, secretario. 19 Nov.

POSESION EFECTIVA.— POR AUto 5.o Juzgado Civil, concedióse a Fernando Juan Santiago Césarec, Rodrigo Valentín Arístides y a Alicia Galia Florentina Alvarez Díaz, posesión efectiva de Arístides Alvarez Ovarzún, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne de sus bienes practicaré 21 del actual, a las 9 horas en mi oficina.— Castro, secretario. 19 Nov.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

COMPAÑIA MINERA "LOS MORteros". — Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Huérfanos 837, estudio de don Alfredo Lewin, para el 22 del actual a las 11.30 A. M. con el siguiente objeto: Tratar y resolver sobre las reformas de estatutos acordadas en Junta de 8 de julio de 1935, ratificarlas, modificarlas o dejarlas sin efecto, total o parcialmente; sobre aumento del capital, cambio del domicilio e integración del Directorio de la Sociedad. El Registro permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 27 de noviembre inclusive. — El Gerente. 22 Nov.

BOMBAS

9.a Cía. DE BOMBEROS "DEBER y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 19 y jueves 21, a las 22 horas. Reunión: en el cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante. 21 nov.

DECIMA CIA "BOMBA ESPAÑA" De orden superior, cito a la Compañía a ejercicio para los días lunes 18, miércoles 20 y viernes 22 del presente, a las 21,30 horas. Punto de reunión: El Cuartel.— Uniforme de trabajo.—El ayudante.

4EME COMPAGNIE DE POMpiers (Pompe France) Exercice de Companie Mardi 19, et Jeudi 21 a 22 hrs. Tenue de travail. Reunion au quartier.—L'Ayudant.

BOMBAS

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Bomba Arturo Prat".—Cito a la compañía a ejercicio para el 20 y 22 del presente, a las 21 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. — El secretario. 22 Nov.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos. "Bomba Claro y Abasolo". —De orden del capitán, cito a la compañía a ejercicio para los días lunes 18, miércoles 20 y viernes 22, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.—El ayudante. 22 Nov.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros "La Unión es Fuerza". —De orden del capitán, cito a la compañía a ejercicio para los días martes, miércoles, jueves y viernes, a las 21.30 horas, punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante.

12.a CIA. DE BOMBEROS. —Cito a la compañía a ejercicio para el martes 19 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Blanco Encalada y Carrera. Tenida: uniforme de trabajo. — El ayudante.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardia de Propiedad". — Orden capitán, cito a la Cía. a ejercicio para el martes del presente a las 21.45 horas. Punto de reunión: Alameda y Lord Cochrane. Uniforme de trabajo. — El ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda". — Cítase a la compañía a ejercicio para el martes 19 y viernes 22 del actual a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: el cuartel. — El ayudante.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

ANTEOJOS, LENTES, RECIBIdos Taller Optico. Exacto despacho recetas. Precios módicos. San Diego 549.

50.—ARTICULOS SANITARIOS:

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 27 Nov.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el lunes 18 de noviembre de 1935

CORTE SUPREMA

1. Jorge T. Koncke contra Javier Martín y otro, acuerdo. Ministro redactor señor Schepeler; 2, 3 y 8, trámite.

4. Contra Benjamín Castro, acuerdo. Ministro redactor señor Burgos.

5. Néstor Carvajal contra Juan A. Gahona, acuerdo. Ministro redactor señor Peragallo.

6. Mal anunciada.

7. Contra Mariano Verdugo, acuerdo. Ministro redactor señor Novoa.

9. Contra José A. Briones y otros, acuerdo. Ministro redactor señor Ríos.

No vistas las demás.

Fallada del acuerdo: Queja de Ramón Zambrano F., sin lugar.

Borrador de fallo: el señor Ministro Robles entregó en causa Pérez contra del Río.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Sr. Smart

1 c. González B. (A) aprobada. 6 S. Franzetti con M. Sibisa (D), acuerdo. 7 c. A. Delgado y otros (D), confirmada con declaración. 10 sin personal. 11 G. Smitd v. H. Reimers y otros (A), corresponde al Primer Juzgado del Crimen. Las demás no vistas o suspendidas. Falladas en cuenta: c. A. González, apelación desierta. c. L. Araya, apelación desierta. O. Syssini c. M. Rosendo, apelación, desierta. c. B. Tudela, apelación desierta. c. O. San Martín apelacin desierta. S. Fajardo c. F. Pérez. Alegaron: en la 6 don Arturo Cleveland con don Littré Quiroga; en la 11, don Pedro Borquez con don Belarmino Ochoa.

Segunda Sala. — Relator señor Burgos

1 trámite. 3 R. Corvalán c. D. Torralbo (A) revocada; 3 L. Ibarra c. J. Plaplechade (A) aprobada. 4 I. Vergara de V. con S. Vial (A), confirmada. 5 R. Araya y otro con O. Aguirre (A), confirmada. 6 C. Marfull c. C. Quinteros (A), confirmada. 7 Municipalidad de Santiago c. J. Baeza (A), confirmada. 8 trámite. 10 trámite. 11 Banco Nacional con J. D. Moreno (A), acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron: en la 2 don Julio Lazo con don Guillermo Gamboa; en la 3, don Emilio Morales Delpiano; en la 4 don Rogelio Corvalán; en la 5 don Ramón Latorre con don Juan Fabres; en la 7, don Jorge Undurraga con don Eduardo Ríos; en la 8 don Manuel Salas González con don Jorge Aldunate; en la 11 don Agustín Correa con don Enrique Montaner.

Tercera Sala. — Relator señor Sanhueza

1 J. Sepúlveda c. R. Quintilla (A), suspendidos efectos; 2 F. Pérez y otros (A), confirmada; 3 c. A. Garrido y otros (A) revocada; en la 4 c. L. Sierra y otros (D), aprobada. 5 c. Tizarías (A) aprobada; 6 sum. por falsificación de documento público (A) aprobada. 7 E. Catalán c. S. Vial y otros (A), confirmada. 9 sin relator. H. Jiménez c. E. Cristi y otro (A) confirmada. 10, 11, 12 y 13 sin relator. 14 c. H. Arriagada y otro (D), aprobada. Alegaron: en la 1, don Héctor Urzúa con comando; en la 9 don Emilio Morales con Albino Paredes.

Cuarta Sala. — Relator señor Retamal

1 C. Rojas con Municipalidad de Santiago (D), confirmada con declaración. 2 c. R. Paredes (A) confirmada. 3 I. Mateos c. E. Opazo (A) suspendidos efectos. 5 c. R. Cornejo (A), aprobada. L. Fuentes c. J. Riquelme (A) confirmada; 6 J. Mickle c. Alvarez y otro (A), confirmada. 8 c. A. Poblete y otros (D) confirmada. Las demás no vistas o suspendidas.

Sexta Sala no funcionó por falta de personal.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

El jueves próximo, en el hotel Crillon, las amigas de la señorita Rebeca Brunet Señoret le ofrecerán un té de despedida de soltera.

Las adhesiones se reciben en el Crillon.



CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy, a las 6 1/2, se efectuará una exhibición privada de la Oficina de Turismo de los Ferrocarriles Alemanes. A las 10 P. M., se exhibirá la preciosa película de Shirley Temple, "Nuestra hijita", que ha sido de tanto éxito para esta encantadora y pequeña artista.

La función de beneficio de mañana.—Con un bello programa, en el que figura la exhibición de "Encadenada" por Joan Crawford, y "El teniente del amor", de Gustav Froelich, harán sus funciones de beneficio el personal de empleados de este teatro mañana tarde y noche. Será de gran atractivo el valioso concurso que prestará la soprano señorita Clarisa Borgoño, que cantará el "Aria" de "Traviata" y otros trozos. Habrá recitaciones por Eglantina Sour, aplaudid artista. Los huasos sureños cooperarán en esta fiesta cantando canciones de su repertorio.

La entrada para este beneficio da opción a la rifa de hermosos objetos que mañana daremos a conocer. Además, "Carmen", "Traviata", "Chiribiribin" y "Madame Butterfly", cantadas por Grace Moore. Entradas en venta.



1. Srta. Eliana Cervera Castillo con el señor Gustavo Cruzat M. C., teniente de Ejército.



2. Srta. Yolanda Torrealba con el señor Juan Marín Couchot.



3. Srta. Blanca Zegers Alcalde con el señor Máximo Valdés Vial.



4. Srta. Elisa García Swart con el señor Guillermo Toledo Ortiz.

CONFERENCIA EN LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL.—

Hoy, a las 18.30 horas, el señor Santiago Labarca, administrador de la Caja de Seguro Obligatorio, dará una conferencia en la Escuela de Servicio Social. Se invita especialmente a todas las Visitadoras Sociales.

SAINT ANDREW'S (WAR MEMORIAL) CHURCH.—

On Sunday next, November 24th, there will be no services.

Sunday, December 1st, Mattins will be celebrated by Dr. James H. McLean commencing at 11 am.

MATRIMONIOS.—

Para el 22 de diciembre se ha fijado el matrimonio de la señorita Graciela Reyes Ugarte con el doctor Arturo Atria Ramírez.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señora María Squella Benavente con el señor Eduardo González Ginouvés.

CENA.—

El señor Juan Contreras A. y señora Mercedes Tapia de Contreras, ofrecieron en su residencia de Ñuñoa, una cena en homenaje al señor Julio Tapia, que próximamente regresará al norte.

MAÑANA SE BENEFICIAN LOS EMPLEADOS DE LA COMEDIA

Mañana en la noche se verificará el beneficio anual que la empresa Mewe y Montt ofrece a los empleados del Teatro La Comedia. Se ha preparado un programa de cine y variedades. Se iniciará con las superproducciones "La Batalla" y "Chu-Chin-Chow" y en seguida habrá un acto de variedades en el que participarán: Paco Andreu, Marcel Fiori, Pilar Serra y Pepe Harold, Ignacio Mateos y Gioconda Cappa, Eugenio Retes, Rogel Retes, los hermanos Contreras, los hermanos Sam Brown, y el maestro Roberto Retes que acompañará al piano los diferentes números. Estos artistas son todos de la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda y prestarán graciosamente su concurso por una gentileza del empresario señor Enrique Venturino.

ROMO, EN EL ESMERALDA

La compañía de comedias y sainetes, que a cargo de don Emilio debutará el viernes en el Teatro Esmeralda, hará su presentación con un estreno cómico original del gracioso humorista Ernesto Romo.

Jorge Quevedo, Manolita Fernández, Romo, Jorge Sallorenzo, Pepita Garrido y Oscar Ortiz de Pinedo, tienen a su cargo los principales roles de esta graciosa pieza que se dará despues del cine.

EL FESTIVAL DEL PROXIMO JUEVES

EN EL VICTORIA

Con un programa a base de variedades y cine se llevará a efecto el jueves próximo el anunciado beneficio del personal del Teatro Victoria. Para esta ocasión se ha escogido dos buenas películas y algunos números especiales que darán realce a esta velada que se organiza anualmente como premio a los empleados de esta sala del centro.

En cine se darán "El eterno deseo", película que ha logrado imponerse por su factura realista y pasional y la cinta de Maurice Chevalier, "Folies Bergere". Además, se pasarán algunos dibujos del célebre Walt Disney, creador de las "Sinfonías Tontas".

Las variedades estarán a cargo de los mejores elementos que actualmente hay en la capital, los que nos sorprenderán con algunos números interesantes.

"DURMIENDO CON LOS OJOS ABIERTOS"

ESTRENA HOY EL BALMACEDA

Hoy en vermut y noche la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda hace el estreno de una nueva revista intitulada "Durmiendo con los ojos abiertos", letra de Juan Bascuñán y música del maestro Pedro Albornoz.

De estilo folklórico nacional "Durmiendo con los ojos abiertos" ofrece una escenificación de la conocida canción criolla "El Cantar Eterno", interpretada a dúo por Gabriela Ub..la con el tenor Alberto Contreras. Otros cuadros musicales modernos están a cargo de las tiples Gioconda Cappa y Pilar Serra, siendo ornamentados por nuevos bailes y evoluciones.

Los scketchs criollos están a cargo de Eugenio Retes, Ignacio Mateos, Teresa Molina y Rogel Retes.

MUSICA

CONCIERTO EN EL CONSERVATORIO

A pedido de numerosos interesados se repetirá el viernes próximo el mismo programa que sirvió para la presentación de los cursos inferiores del Conservatorio Nacional de Música, llevada a efecto la semana pasada, ante compacta concurrencia.

El programa está sujeto al siguiente orden:

PRIMERA PARTE

1. Bach.— Invenciones a dos voces, N.os 2 y 12. Piano, Lucía Anguita, II Ciclo, 2.o año, Prof. Rosita Renard.

2. a) Bach.— Canzonetta.
b) M. Haydn. — Minuetto. Violoncello, Lucy Jara, II Ciclo, 3.er año, Prof. Adolfo Simek.

3. Bach.— Invenciones a tres voces, N.os 3 y 13. Piano. Concepción Lara, II Ciclo, 2.o año. Prof. Rosita Renard.

4. Dancla.— Solo N.o 2, Allegro brillante. Violín, Tito Lederman, II Ciclo, 2.o año. Prof. Werner Fischer.

5. a) Bach.— Preludio N o 3.
b) Beethoven. — Variaciones "Nel cor piu non mi sento". Piano, Oscar Gacitúa, I Ciclo, 3.er año. Prof. Alberto Spikin.

6. a) Rameau.— Minuet en sol mayor.
b) H. Renie.—Vals melancolique. Arpa, Isabel Bustamante, II Ciclo, 2.o año. Prof. Josefina Grazioli.

SEGUNDA PARTE

1. Haendel.—a) Larghetto del Concierto N.o 12.
b) Gavotta del Concierto en Re mayor.

2. Bach. — a) Marcha del Dramma per Musica.
b) Trío de la Cantata N.o 212. Conjunto instrumental de niños. Prof. Armando. Carvajal.

3. Jhon Hilton (1657).— "Vamos todos a coger flores" Round a tres voces.

4. Anónimo. — "Adiós dulce Amarillys". Round a tres voces.

5. Jhon Hilton — "Ven, sigue, sigue, sígueme". Round a tres voces.

6. Thomas Morley (1595). — "Vayan mis canzonettas" Canzoneta a dos voces.

7. Jhon Barlet (1606).— a) "Dónde vas, camarada".
b) "Mi buen camarada".
Canciones a dos voces, con acompañamiento de piano. Conjunto coral, niños. Prof. Armando Carvajal.

Las personas que deseen concurrir, pueden solicitar entradas en la biblioteca del establecimiento.

AUDICION VERGARA KELLER

En pocos días más dará una audición lírica, en el salón de actos del Club de Señoras, la aplaudida cantante señora Anita R. de Vergara Keller, soprano vastamente conocida en nuestros círculos artísticos. En este concierto intervendrá como acompañante al piano, la señorita Lina Cáceres, cuyas dotes musicales son sobresalientes.

El carnet está hecho a base de trozos de óperas pertenecientes a renombrados maestros, tanto antiguos como modernos

FIESTA DE ARTE EN EL POLITEAMA, OFRECE HOY EL LICEO EUROPEO

Esta tarde, a las 18.15 en punto, se realizará en el Teatro Politeama un hermoso festival artístico organizado y dirigido por el Liceo Europeo. Las alumnas de este conocido establecimiento, dirigidas por su profesora de danzas, señorita Pina Maggi, harán una presentación de bailes rusos, coreografías internacionales, ballets de operas y otros números de atracción. Se estrenará, también, un sainete escrito especialmente para esta fiesta de arte por el educador y periodista señor José Opazo Ferreira.

Esta obra se titula "La Doctora", y se presentará con todo lujo escénico, igual que los números de baile que serán ambientados con preciosos decorados y hermosos trajes confeccionados especialmente.

Concurrirán a esta fiesta las autoridades educacionales y los jefes superiores del Ministerio de Educación.

TEATROS Y CINES

HOY RECITAL DE BERTA SINGERMAN



Berta Singerman, junto al monumento de Rubén Darío, a quien dedica su audición de hoy martes en el Teatro Municipal

Esta tarde a las 7 en punto en el Teatro Municipal, ofrece Berta Singerman su tercer recital, al que ha denominado "Rubén Darío", por estar dedicado al insigne poeta, y consta su programa de las más hermosas composiciones del autor de "La Marcha Triunfal". La recitadora argentina estima que este recital es una de sus más interesantes audiciones.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte

Cosas del Cid.
Palimpsesto.
Caso.
Eco y yo.
Los motivos del lobo.

Segunda parte

Letanía de nuestro señor Don Quijote.
La rosa niña.
Muy siglo dieciocho:
En el clavicordio de la abuela.
Era un aire suave.
Sonatina.

Tercera parte

Canción de los pinos.
Cuento a Margarita.
Canción de Otoño en Primavera.
Marcha triunfal.

Una escena del gracioso sainete titulado "La Doctora", original del educador y periodista señor José Opazo Ferreira, obra escrita especialmente para la Fiesta de Arte del Liceo Europeo, y que se estrenará en este festival hoy martes 19 en el Teatro Politeama, en la función vermouth

EN EL MARAVILLAS

Ha continuado con éxito la compañía de zarzuelas cómicas revistas y variedades Iris-Andreu, que ha ido al teatro Maravillas.

Con la actuación de esta compañía se ha animado la sala, pues la concurrencia aumenta en cada ocasión, ya que los programas triples que se ofrecen no han alterado los precios.

Hoy va una revista y una zarzuela: "Chateu Margeux" y "Selección revisteril". El cine pasará "El vampiro de Praga".

LAS VARIACIONES DE LA ACTIVIDAD SOLAR

Y EL TIEMPO EN EL MUNDO

Las observaciones realizadas últimamente en la Sección Solar del Observatorio del Salto situado en el Castillo Victoria en el Cerro San Cristóbal han permitido comprobar que la actividad solar se presenta extraordinariamente intensa con el retorno frente a la Tierra de grandes manchas y fáculas.

Observado el sol con el telescopio ecuatorial con aumento de 250 diametros presentaba un aspecto fantástico: en aquel mar de fuego en constante agitación se observaban inmensas llamaradas constituídas por fáculas y flóculos incandescentes a una temperatura de 28 mil grados mientras importantes grupos de manchas se destacaban en la superficie de la fotósfera.

El retorno de los focos de actividad solar había sido previsto en nuestros boletines con cerca de un mes de anticipación, habiéndose confirmado matemáticamente.

El aumento de radiación solar excede de 100 millones de calorías por kilometro cuadrado de superficie y su influencia no ha tardado en manifestarse en la Tierra: grandes tempestades se han desencadenado en la Europa Central, con lluvias torrenciales que han provocado inundaciones y una crece extraordinaria en el Ródano. Es posible esperar nuevos períodos tempestuosos en la segunda quincena del mes en la América del Norte y en el bajo Oriente.

Observatorio del Salto, a 18 de noviembre de 1935.— Julio Bustos Navarrete

CARNET PARA



HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050.— Especial y noche. Estreno de la producción dramática Gaumont British, presentada por Ibarra y Cía. "UNA NOCHE ENCADENADOS", por MADELEINE CARROLL y ROBERT DONAT. (Para mayores).

CARRERA

Delicias 2151. Tel. 86685. Especial y noche. Estreno de la sensacional película R. K. O. "LOCURA ERRANTE", por RICHARD DIX. (Para mayores).

COMEDIA

Huérfanos 1180. Tel. 87630. Especial y noche. Doble programa, $ 3.40. ¡¡PERDONALA, SEÑOR!!, conmovedora película en castellano. (Para mayores) y ETERNO DESEO, la estupenda película pasional francesa. (Para mayores; no recomendable para señoritas).

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Tel. 80064. Especial a las 6.30. GRANDIOSO FESTIVAL, ORGANIZADO por EL LICEO EUROPEO.

NOCHE, 9.30. Doble programa sensacional de cine y Cía. teatral. Ultimas exhibiciones del gran éxito "EL CARDENAL RICHELIEU". (Para mayores y menores), por GEORGE ARLISS y nuevo programa por la Cía. Típica del Chilote Campos, la Esther Martínez y Las Huasas Sureñas.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. Especial y noche. La estupenda película dramática y de grandes misterios, "EL VAMPIRO DE PRAGA", por LIONEL BARRYMORE y BELA LUGOSI. (Para mayores).

HOY— T. COLISEO, a las 3 P. M., UNICA GRAN MATINEE POR LA COMPAÑIA INFANTIL "HERMANOS GASSOLS". Estreno de una revista en un acto y variedades.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 67430. Especial y noche. Estreno de la maravillosa película por CLAUDETTE COLBERT, "PRELUDIO NUPCIAL". (Para mayores)

VIERNES 22: T. ESMERALDA. Debut de la COMPAÑIA DE COMEDIAS Y SAINETES "ROMILIO ROMO", con "LA LLEGADA DE CLARK GABLE".

ITALIA

Av. Bilbao esquina Italia. Tel. 41883. Especial y noche. Estreno de la superproducción de Artistas Unidos "EL CARDENAL RICHELIEU", por GEORGE ARLISS. (Para mayores y menores).

O'HIGGINS

San Pablo esquina Cummings. Tel. 86929. Especial y noche. Doble programa sensacional a $ 3.40 platea. EL TIGRE ROJO, un drama de estupendas emociones. (Para mayores), y EL JUDIO SUSS. (Para mayores).

NOVEDADES

Gral. Korner y Av. Portales. Tel. 65290. Especial y noche. Doble programa sensacional, a $ 3.40. AGENTE BRITANICO, por KAY FRANCIS. (Para mayores) y TIERRA PROHIBIDA, por PAUL MUNI. (Para mayores).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Teléf. 63568. Especial y noche. Doble espectáculo de cine y Cía. de Revistas, a $ 3.40 platea. Sigue el gran éxito de la Cía. de Revistas de LUISITA DE CORDOBA, estreno de la nueva revista "COCKTAIL DE REVISTAS", con el debut de GLORIA LECAROS. Cine: "EL CARDENAL RICHELIEU", por GEORGE ARLISS. (Para mayores y menores).

MARTES 26: FESTIVAL BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL TEATRO.

SETIEMBRE

Delicias esquina Lira. Tel. 86404. Especial y noche. Estreno de la maravillosa película pasional Columbia, por CLAUDETTE COLBERT, "PRELUDIO NUPCIAL". (Para mayores).

BRASIL

Av. Brasil esquina Huérfanos. Tel. 80306. Especial y noche. Estreno de la estupenda película dramática "EL VAMPIRO DE PRAGA", por LIONEL BARRYMORE y BELA LUGOSI. (Mayores).

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. Especial y noche. Estreno de la maravillosa película pasional Columbia, "EL PRELUDIO NUPCIAL", por CLAUDETTE COLBERT. (Para mayores)

"LA EDAD INDISCRETA"



Madge Evans, heroína del film Metro-Goldwyn-Mayer, "La edad indiscreta" que estrena hoy el Teatro Splendid.

Los amigos la llaman "Madgey", famosa por su belleza y elegancia... Ella misma diseña la mayor parte de los trajes que viste...

Le agrada pasearse con pantalones de marinero por las playas de Malibú. Le gusta experimentar distintos estilos de peinados... Vive en compañía de su madre y de su hermano en una linda casita cercana a Hollywood... Rubia, de ojos azules, su belleza es el prototipo de la belleza americana. En la actualidad cobra los derechos de un famoso jabón que usa su fotografía para avisos comerciales.

Madge Evans ha protagonizado grandes films, bajo el sello de la Metro-Goldwyn-Mayer. Su última creación, "La edad indiscreta", se estrenará hoy en el Teatro Splendid, en las funciones de tarde y noche.

"La edad indiscreta" es un drama social, de ambiente elegante, que trata el problema del amor cuando existen los hijos. En la interpretación de esta película con Madge Evans, toman parte Paul Lukas, Helen Vinson, May Robson y el pequeño grande actor David Jack Holt. Escenas filmadas en paisajes nevados, que dan lugar a presenciar los atractivos sports de invierno, embellecen la emoción que encierra esta película.

"La edad indiscreta" se estrena hoy, en el Teatro Splendid.

EN EL TEATRO POLITEAMA

Con éxito debutó en este teatro la Compañía Típica Chilena, que encabezan Esther Martínez y el popular Chilote Campos, artistas criollos que cultivan el arte folklórico nacional.

Esta noche hacen su segunda presentación con programa de estrenos a cargo de Esther Martínez y su conjunto de "Huasas Sureñas" y Chilote Campos.

En la tarde, festival de arte por el Liceo Europeo.

HOY CELEBRAN A PEPE ROJAS

EN EL INDEPENDENCIA

Un doble programa, a base de dos revistas, se ha preparado para hoy en el T. Independencia celebrando el cumpleaños del simpático y querido actor cómico, Pepe Rojas funciones que dedica a los entusiastas admiradores que concurren a dicha sala.

Las revistas a representarse llevan por título: "A reirse tocan señores" y "En Nacimiento le llegó a Rosende", que se da por última vez, después de haberse representado por varios días con grandioso éxito. Elsita Vecksey, A. Gozálvez, E. Barrenechea y el festejado y los demás elementos de la compañía tomarán parte en ambas revistas, para mejor lucimiento de las mismas, las que prometen tener un éxito, nuestra que los precios serán popularísimos.

Para mañana se anuncia el estreno de la revista "Yu-Ju, Ecta", obra de gran dinamismo y excentricidad; además, se llevará a cabo el debut del humorístico "Trío histérico", que es la última palabra en materia de risa.

"MOSAICOS ARTISTICOS" EN EL VICTORIA

Está haciendo ya sus últimas presentaciones en el escenario del Teatro Victoria la Compañía de Variedades "Mosaicos artísticos", pues el viernes debe ceder ese escenario a la Compañía Típica Argentina Pedro Maffia. Con este motivo el conjunto ha decidido cambiar diariamente cartel a fin de divulgar los números más interesantes de su ameno repertorio.

Las funciones de hoy se hacen en combinación con cine. Se proyectará la adaptación de la obra de Berstein "Melo" por Elisabeth Bergner.

—El viernes se hará la presentación del conjunto Pedro Maffia, "El Rey del Bandoneón", cuadro típico que viene precedido de las mejores referencias.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88706. — Vermouth y noche: Durmiendo con los ojos abiertos.

MARAVILLAS. — Av Matta 618. — Teléfono 122, (Mat.) Vermouth y noche: El vampiro de Praga y Cía. de Zarzuelas y Revistas.

MUNICIPAL.— Tarde: Recital Berta Singerman.

SANTIAGO.— Merced 839. — Teléfono 88838. — Vermouth y noche: Rigoberto.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: La canción del dolor y El misterio del cuarto negro.

APOLO.— Victoria 753.— Teléfono 225, (Matadero). — Vermouth y noche: Nuestra hijita.

ATENAS. .— Av. Portugal 1085. — Teléf. 186, (Sta. Elena). Vermouth y nocturna: Aventura de una noche y Haciendo de las suyas.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966.— Victor y Victoria.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y nocturna: Una noche encadenados.

BRASIL.— Plaza Brasil. Teléfono 80306. — Vermouth y noche: El vampiro de Praga.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: No más mujeres.

CARRERA. — Delicias 2151. Teléfono 86685. — Vermouth y noche: Locura errante.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Los hijos del divorcio.

CLUB DE SEÑORAS. — Moneditas 743. — Teléfono 85020.— Vermouth: Exhibición privada; noche: Nuestra hijita

COLISEO.— Arturo Prat 1081. Teléfono 84545. — Vermouth y noche: El vampiro de Praga.

COMEDIA — Huérfanos 1180. Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Perdónala, Señor y Eterno deseo.

CHILE.— Recoleta 2104.— Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Casino de París.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249 Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Quiéreme siempre y El jinete huracán.

DELICIAS. — San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 88670 — Vermouth y noche: Alas sobre Etiopía y Espérame.

10 DE JULIO.— 10 de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Perdónala, Señor.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 67430. — Vermouth y noche: Preludio nupcial.

EXCELSIOR — Independencia 1070. — Teléfono 60776.— Vermouth y noche: Amenaza y Tango en Broadway.

IMPERIAL.— San Diego 1344 —Teléfono 89-R 2. (Matadero). Vermouth y noche: Las mujeres aman el peligro y Selva perdida (fin).

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 80130. — Rotativa: 20 mil años en Sing-Sing; vermouth y noche: Un beso a medianoche.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702 —Vermouth y noche: Funciones de la Cía. de Revistas en honor de Pepe Rojas.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: El hombre de los brillantes.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av Italia. — Teléfono 41883 — Vermounth y noche :El cardenal Richelieu

LATORRE.— Delicias 3732.— Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Ella o Eterna juventud y La escuadrilla perdida.

MINERVA.— Chacabuco 778 Teléfono 63464. — Vermouth y noche: El hombre de los brillantes.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989 — Vermouth y noche: Alas sobre Etiopía, Primavera en París y Las damas vienesas.

NACIONAL.— Independencia 801. — Teléfono 63568 — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290. Vermouth y noche: El agente británico y Tierra prohibida.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Guerra en el aire.

O'HIGGINS.— San Pablo-Cumming.— Teléfono 86929.— El tigre rojo y El judío Suss.

ORIENTE. — Vermouth y noche: Victor y Victoria.

POLITEAMA.— Portal Edwards. — Teléfono 80064 — Vermouth: Fiesta Liceo Europeo; noche: El cardenal Richelieu y Cía. Chilote Campos.

PRINCESA. — Recoleta 243 Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Alas sobre Etiopía y Tango en Broadway.

PRINCIPAL. — Ahumada 162 Teléfono 63050. — Vermouth y noche: Vampiresas 1935.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Canción del dolor.

REAL.— Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth; y noche: Orquídeas para tí.

RECOLETA. — Recoleta 397. Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Preludio nupcial y Enemigos íntimos.

REPUBLICA. — Av. República 239. — Teléfono 83613. — Vermouth y noche: Guerra en el aire.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. Vermouth y noche: Preludio nupcial.

ROGELIO UGARTE. — Nuble 390. — Sta. Elena 125-R. 3. Vermouth y noche: El duque de hierro.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléf. 86185.— Vermouth y noche: Nuestra hijita.

SELECTA. — Chacabuco 1178. Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Mares de China.

SETIEMBRE.— Delicias 404. Teléfono 86404. — Vermouth y noche: El preludio nupcial.

SPLENDID.— Huérfanos 1048 — Teléfono 86815. — Rotativa: Mercado de escándalos; vermouth y noche: La edad indiscreta.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Rotativa: El chico millonario; vermouth y noche: Melo y Cía. de variedades.

Nuevas y violentas manifestaciones contra Gran Bretaña en el Egipto

LOS ESTUDIANTES EN HUELGA COMENZARON DESDE TEMPRANO SU ACCION, Y HUBO POR ESTO NUEVOS CHOQUES CON LA POLICIA. — TROPAS ARMADAS EN CAMIONES Y MONTADAS RECORREN LA CIUDAD. — LOS DESORDENES SE ESTAN EXTENDIENDO A PROVINCIA. — MURIO OTRO DE LOS ESTUDIANTES HERIDOS EN LOS SUCESOS DEI SABADO. — SIN EMBARGO, LOS ACONTECIMIENTOS DE AYER NO TUVIERON LA INTENSIDAD QUE SE TEMIA. — EL COMERCIO FUNCIONO COMO DE COSTUMBRE. — EL PARTIDO WAFD (NACIONALISTA) ENVIO UN TELEGRAMA A GINEBRA. — PRETENDE LA REVISION DE LA OCUPACION BRITANICA DE 1882. — NO ES PROBABLE QUE SE ATIENDA SU PETICION

EL CAIRO, 18.— (U. P.)— La Oficina de Prensa dió esta noche un boletín para advertir a los editores de los diarios árabes y europeos que deben abstenerse de publicar nada referente a la huelga estudiantil, en conformidad con las disposiciones de la nueva ley de prensa.

NUEVOS CHOQUES

EL CAIRO, 18.— (U. P.)— Otra vez se repitieron hoy los choques entre los estudiantes egipcios en huelga y la policía. Los estudiantes fueron las primeras víctimas, al pretender romper el cordón de policía establecido en la Plaza de la Opera, donde habían anunciado los estudiantes que realizarían un simulacro de funeral por los compañeros muertos ayer.

Los estudiantes respondieron en gran número al llamado de su Comité Directivo y desde la mañana temprano comenzaron a dirigirse desde todas direcciones hacia la Plaza de la Opera. La policía llevaba cascos de acero y bostones. Se negaron los policías a permitir a los estudiantes concentrarse, disolviendo rápidamente todos los grupos. Se dió repetidas veces la orden "a circular", no permitiéndose ningún grupo superior a dos personas. No se permitía a los estudiantes detenerse en las esquinas y la policía los mantenía en movimiento, obligándolos a dispersarse por las calles laterales.

En varios puntos estratégicos había camiones listos para llevar a la policía armada de carabinas, mientras otros grupos patrullaban las calles. También se mantenía a la policía montada en reserva, lista para cualquier emergencia.

Al mismo tiempo la policía del Cairo, incluyendo los escuadrones montados que cargaron con sables, disolvieron a una muchedumbre que se había congregado frente a las oficinas del diario extremista Rose al Yussel. Hubo varias cabezas rotas e innumerables personas fueron aplastadas en la confusión producida. La policía apresó a algunos manifestantes.

UNA TRETA ESTUDIANTIL

El anuncio de la ceremonia fúnebre que realizarían los estudiantes en la Plaza de la Opera era evidentemente una estratagema para dispersar la concentración de fuerzas policiales apartándolas de los puntos en que los estudiantes querían hacer manifestaciones.

Toda la mañana corrieron informaciones de choques, desórdenes y cabezas rotas producidos en los barrios apartados de la ciudad, cada vez que los estudiantes intentaban iniciar desfiles.

Las estudiantes se mezclaron con los jóvenes de los liceos, uniéndose a los estudiantes universitarios. Todos ellos llevaban cintas de crespón, en memoria de los estudiantes caídos en la refriega.

En el Cairo los negocios no sufrieron ninguna interrupción, pero grupos de estudiantes con la tradicional escarapela roja en la cabeza y sus cresponen negros al brazo, agregados a los cordones de policía y los camiones de patrulla, dieron a la ciudad un ambiente de día festivo, como si se fuese a celebrar un desfile patriótico.

A mediodía 800 estudiantes asaltaron las puertas del Hospital Fiscal, al saber que uno de los estudiantes que había sido gravemente herido en la refriega del miércoles se estaba muriendo. Una arremetida tras otra de jóvenes y niñas fué dada a las puertas del hospital, tratando de obtener el cuerpo de la víctima para darle sepultura con honores de estudiante. Hasta ahora la policía se ha negado rotundamente a entregar los cadáveres, temiendo que se produzcan demostraciones hostiles con ocasión de los funerales públicos.

MUERE UN ESTUDIANTE

La policía que montaba guardia en el hospital se vió impotente ante la superioridad numérica de los estudiantes, viéndose obligada a disparar tiros de fogueo contra la multitud. En el momento crítico llegaron destacamentos de tropas británicas con cascos de acero y de policía montada egipcia, que cargaron sobre la poblada. Cargaron con sus sables de plano contra los estudiantes, arrojándolos a las calles laterales. Aquí los estudiantes volvieron a reunirse, cantando en desafío de la policía: "¡Abajo el yugo! ¡Viva el nacionalismo!"

Mientras la policía luchaba con la multitud bajo las ventanas del hospital, moría el estudiante que había causado la refriega.

Las estudiantes de 14 a 18 años formaron cadena tomadas de la mano, para formar la primera línea de la manifestación. Negáronse repetidas veces a retirarse y, por fin, la policía permitió a seis de ellas atravesar los cordones. Cuando hubieron llegado a las puertas del hospital, desfilaron de arriba abajo, gritando: "¡Abajo el imperialismo! ¡Abajo Gran Bretaña!" En seguida exigieron a sus compañeros que atravesasen el cordón de policía, y se unieran a ellas.

El informe de la policía expresaba que nadie había resultado herido, pero el corresponsal de la United Press vió cabezas rotas y caras magulladas.

En la mañana, temprano, la policía dispersó un mitin en la plaza de Abding, frente al Palacio del Rey Fuad.

El patio de la Casa de las Naciones estaba llena de estudiantes, a la espera de las noticias del grupo que actuaba frente al hospital, que recibieron amistosamente al corresponsal, llevándolo ante los funcionarios del partido Wafd.

A pesar de todo, no lograron producir los estudiantes los disturbios que se temieron a consecuencia del simulacro de funeral y, aparentemente, la policía logró mantener el control de la situación.

El corresponsal recorrió todos los sitios en que habían ocurrido disturbios en la mañana, y halló las calles casi desiertas. Sólo un puñado de estudiantes se dirigía a los cafés. Las puertas del Hospital Fiscal se hallaban abiertas de par en par, y no había un solo policía a la vista, aunque dos camionadas de reservas esperaban en el Campo de Maniobras, a pocas cuadras de distancia.

Recorriendo los bazares no se notaba nada anormal. Continuaba la actividad comercial mientras los fieles asistían a sus rogativas vespertinas en una mezquita vecina.

Probablemente, el estudiante que murió hoy será enterrado mañana secretamente antes del amanecer, a fin de evitar desórdenes.

Se informa que ha ocurrido una serie de disturbios diseminados en las provincias, como repercusión de los incidentes de hoy día en la mañana en el Cairo.

Los estudiantes provocaron desórdenes en Mansoura y en Assiut. Los heridos han sido pocos. En Zagazig, los comerciantes se unieron a los estudiantes en señal de simpatía por los desórdenes ocurridos el sábado.

TELEGRAMA DEL WAFT A GINEBRA

GINEBRA, 18. — (U. P.) — La SDN, recibió la protesta del partido nacionalista egipcio Wafd, pidiendo que el Consejo se encargue de estudiar la situación derivada de la supuesta ocupación ilegal del Egipto desde 1882. Es probable que la protesta no encuentre ambiente propicio en el Consejo, por cuanto este organismo sólo puede intervenir tratándose de los recursos interpuestos por los Gobiernos.

El telegrama del Partido WAFD hace un llamado a la Sociedad de las Naciones, en favor del Egipto, "como víctima de una evidente agresión", diciendo que toda nación, aún las que no pertenecen a la SDN, tienen derecho a apelar a ésta.

Violentamente el telegrama denuncia a Gran Bretaña, diciendo:

"La Sociedad de las Naciones, a la cual hoy apelamos como ante un tribunal supremo que representa la conciencia del mundo, ¿se desinteresará de Egipto, desarmado frente a Gran Bretaña, que está desempeñando el doble papel de predicar la paz a los otros y reservarse el derecho de defender sus más injustificadas pretensiones, por los medios más ilegales y por los métodos más tiránicos?"

Se agrega que sólo Gran Bretaña se opone al restablecimiento de la Constitución de 1923, "en contra del triple deseo del Rey, de su pueblo y de su Gobierno".

AGRESION FLAGRANTE

"La agresión es flagrante y especialmente grave tanto, más cuanto que Gran Bretaña no teme expresar sus intenciones por la boca del jefe del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien, quien, en su discurso de Londres el 9 de noviembre, insistió claramente en su determinación de contravenir la situación reconocida por la propia Gran Bretaña, y violar el compromiso unilateral contraído por ella el 28 de febrero de 1923, en el que, dirigiéndose al Soberano del país, declaraba: "La institución del Parlamento, que ejercita el control sobre la política de la administración de un Gobierno Constitucional responsable, es una cuestión que compete solamente a Vuestra Alteza y al pueblo egipcio".

Sigue el telegrama diciendo que Egipto, en vista de la crisis italo-etíope, sugirió el 18 de octubre un acuerdo anglo-egipcio para proteger los intereses de los dos países, destinado a "salvaguardar la independencia del país, permitirle proceder libremente en la protección de sus fronteras y colaborar como un estado independiente, dentro de los límites de sus medios en la defensa de la paz general. De este acuerdo habría de resultar simultáneamente el ingreso de Egipto a la Sociedad de las Naciones".

POR INTERMEDIO DE HOARE

Dice a continuación que Gran Bretaña, por intermedio de Sir Samuel Hoare, se ha negado a ello, demostrando así "su intención de no permitir a Egipto gozar de su Carta Constitucional de 1923 y negar a Egipto el ejercicio efectivo de su independencia, manifestando así la intención de usar a Egipto como un medio de apoyar los intereses particulares de Gran Bretaña en el valle del Nilo, con el objeto de utilizarlo en favor de sus propios intereses y ambiciones únicamente".

Termina el telegrama diciendo:

"¿Permanecerá indiferente la Sociedad de las Naciones frente a la agresión que Egipto está sufriendo en su independencia, su libertad, su dignidad y sus instituciones? ¿Permanecerá indiferente ante esta formal infracción de los más altos principios de la humanidad y de la paz, que constituye el espíritu de su Gobierno?".

Los italianos tendrán que decidir los sistemas de civilización que implantará el Ras del Tigré, Gugsa

El flamante Príncipe de la rica provincia norteña de Abisinia ha oído hablar algo de Estados Unidos y también de Italia. — Le gustaría ir a esos países. — Ha viajado una vez en automóvil. — Declaraciones que hace el yerno del Emperador de Etiopía, a un corresponsal

DE WEBB MILLER, EN MAKALLE, POR CORREO NATIVO A ADIGRAT (VIA MAKALLE), 18.—U. P.)—El Ras Gugsa, me concedió una audiencia en su sala de trono, la entrada a la cual tuve que obtener luchando a brazo partido contra la multitud de guerreros que atestaban el patio imperial. Luego, pasé sin ser interrumpido hasta la sala del trono de Gugsa. No estaba presente cuando llegué, de manera que tuve que esperar su regreso.

La sala estaba oscura. Mide 7 metros cuadrados y cuenta con una sola ventana, a la cual le falta el vidrio, en el [illegible]. Había una pequeña tarima en una esquina de la habitación, sobre la cual estaba colocada la silla que sirve de trono provisional, al nuevo príncipe. El único mueble, aparte de éste, en la habitación, era una silla de cocina.

Luego de media hora llegó el Ras. Había salido a escoltar a de Bono durante una visita que el italiano hizo a la tumba de su padre. Gugsa montaba una mula llena de adornos, la cual iba rodeada de un grupo de hombres, probablemente guerreros del Ras, los cuales llevaban pequeñas ametralladoras livianas, semejantes a las de los hombres de Al Capone. Junto con el Ras, iba su premier, quien sonrió, mirándome muy amablemente.

El premier sabe solamente dos palabras de inglés: "Good [illegible]" (buenas noches). Se mostró en todo momento muy orgulloso de su sabiduría, y a guisa de comentaristas políglota, intercalaba esas dos palabras muy a menudo.

Uno de los oficiales italianos tradujo el discurso pronunciado en el dialecto del Tigré, por el Ras.

En respuesta a algunas preguntas que le hice, dijo haber oído hablar de América, y que tenía la intención de [illegible] una visita por ahí algún día. Cuando le pregunté si había ocupado un automóvil antes de la invasión italiana, Gugsa respondió:

"Sí; una vez di un paseo en un Chevrolet, en Addis Abeba. Me gustaría comprar uno. Me gustaría ir a Italia y viajar por todo el mundo. Tan sólo he estado en Addis Abeba y en Azmara, una vez."

Cuando le interrogué sobre cuáles serían los sistemas de civilización que él introduciría en el Tigré, dijo:

"Eso tiene que decidirlo el Gobierno italiano, y aún no se ha llegado a ningún acuerdo. Tengo intenciones de acompañarlos en su avance más al sur."

Antes, Gugsa nos había obsequiado una tarjeta de visita a cada uno, sobre la cual había hecho imprimor: "Dejazmatch Hailie Silassie Gugsa", y más abajo, su nombre en dialecto del Tigré. Cada una de las tarjetas estaba cuidadosamente encerrada en un sobrecillo.

Dijo, también, que tenía intenciones de convertir a Makalle en la capital de la provincia del Tigré, en lugar de Adowa.

Después, dijo que tenía deseos de irse a vivir en el antiguo palacio del Rey Juan, que mide 70 metros de largo, y cuenta con fuertes murallas y torres de observación.

El interior de ese palacio no ha sido ocupado desde hace muchos años, y ahora está arruinado; pero todavía cuenta con un trono de madera bastante bueno.

De Bono me relató, hace algunos días, la historia de ese palacio. El Rey Juan ordenó a un carpintero italiano, Negretti, en 1878, que construyera el trono. Cuando el trono estuvo terminado, Juan le dijo a Negretti que construyera el palacio; pero Negretti nada sabía de construcciones.

El italiano, al verse en aprietos, apeló a su ingenio, y construyó el palacio, copiándolo de un antiguo castillo medieval, que vió en un libro.

He sabido que los etiopes han puesto un buen precio sobre la cabeza de Gugsa, de manera que éste duerme sobre el suelo de su sala de trono, con una ametralladora a cada lado. Hay obras ametralladoras montadas sobre el techo.

Actualmente, el Ras vive en una pequeña casa de dos pisos la cual comprende varias tiendas de mercaderías, moscas, perros y una hilera de guerreros.

Hoy día, este príncipe se dió una vueltecita en un tanque pequeño manejado por un oficial italiano. Cuando pasaron las quebradas y todas las deformaciones del terreno, Gugsa quedó admirado.

También visité hoy día a Pietro Franca, antiguo cónsul italiano en Makalle, que actualmente es el oficial político de la región. Franca estaba en cama, con fiebre, y recibía la visita de Gugsa, cuando llegué yo.

En la puerta, los hombres del Ras habían emplazado ametralladoras alrededor de la mula de aquél, listos para cualquier emergencia.

Franca me dijo que estaba organizando colegios, policía y servicios sanitarios, como también agua potable en toda la región, y que dentro de poco comenzaría la reorganización de todas las leyes del Tigré sobre una base de civilización.

En el patio, pude presenciar el primer tribunal italiano en funciones, que regula y atiende los reclamos etiopes contra el ejército italiano, por la requisición de víveres y daños causados por las tropas. Había unos 50 etiopes vestidos con sus chamas blancos, sentados en fila, esperando que llamaran sus nombres para exponer sus casos. Un intérprete traducía cada caso ante el oficial italiano que hacía las veces de juez.

El capitán anunció que todos los daños y todos los reclamos serían rectificados, siempre que fuera justo. Uno de los etiopes reclamaba que un grupo de askaris, junto con algunos soldados italianos, había tomado tres gallinas de su corral y cinco huevos. Otro decía que los italianos habían echado a perder su cosecha de dura, a su paso por el campo. Otro protestaba por que los italianos habían construído un camino a través de su sembrío.—WEBB MILLER.

El Ras Seyoum es Comandante de la Orden del Imperio británico

MAKALLE, 18. — (U. P). — (Por Webb Miller, por correo desde Adigrat). El Ras Seyoum, cuyo destamento fué bombardeado hoy día al Sur de Makallé, es Comandante de la Orden del Imperio Británico. Este hecho se reveló hoy día cuando vi el pergamino firmado por el Rey Jorge y el Príncipe de Gales, en que se concede al Ras Seyoum este honor. Yo soy el primer corresponsal que veo éste pergamino que tiene fecha 8 de julio de 1924. El pergamino se encontró entre los papeles que había en la mansión del Ras, en Adowa, mansión que abandonó cuando las tropas etíopes salieron de esa ciudad.

CON GRANADAS DE MANO Y SOLO DESPUES DE 3 Y MEDIA HORAS DE LUCHA, LOGRARON LOS ITALIANOS VENCER CERCA DE AZBI

Fueron sorprendidos en una estrecha garganta por los etíopes y se trabó la sangrienta batalla. — Vencedores, los peninsulares pasaron la noche en la garganta, con la amenaza de un nuevo ataque, que no se materializó. — Ocurrió esto antes de la toma de Azbi. — Etíopes denuncian bombardeo aéreo de civiles, por rebelarse éstos a entregar sus cosechas al invasor. — Después de varias semanas, reaparece el Ras Seyoum.

UNA SANGRIENTA BATALLA

DE WEBB MILLER, VIA ASMARA, 18.— (U. P.)— Testigos de una batalla que duró todo un día, en una garganta cerca de la localidad de Azbi, y que han llegado a los puestos italianos, declaran que el uso de las granadas de mano por la primera vez desde el estallido del conflicto italo-etíope, salvó a las fuerzas italianas. Estas fuerzas se componían principalmente de askaris e irregulares danakiles amigos.

Dijeron los testigos que en un lejano extremo de la garganta ocurrió una tremenda lucha cuerpo a cuerpo, en la que se usaron abundantemente las bayonetas, y cuyo resultado estuvo completamente indeciso por tres horas y media.

Se registraron hechos de heroísmo italiano gigantescos. Por ejemplo, se relata el caso de un desconocido sargento blanco que cargó y disparó él solo una pieza de artillería de montaña durante ciento veinte veces, mientras las balas enemigas silbaban por encima de su cabeza e iban a aplastarse en las rocas a escasa distancia de él. Y todo esto, después que los tres sirvientes indígenas de la pieza habían perecido luchando bravamente.

NOCHE DE INCERTIDUMBRE

Cuando cesó el fuego, a las 18 horas, el general Mariotti trató infructuosamente de ponerse en contacto con las otras fuerzas italianas. Después, dijo: "Estamos sin ayuda, a menos que Dios nos ayude".

Los italianos pasaron la noche en la garganta, teniendo pendiente el peligro de un ataque inminente, el cual por suerte no se materializó.

Después de esto, los invasores marcharon durante cuatro días, prácticamente sin alimentos y sin agua. En el trayecto ocuparon la localidad de Azbi.

Los testigos dicen que las bajas italianas fueron unos 37 askaris y danakiles muertos, y unos 47 hospitalizados, entre los cuales figuran 4 oficiales blancos. Los etiopes tuvieron 50 muertos.

BOMBARDEO DE CIVILES AL SUR DE MAKALLE

ADDIS ABEBA, 18. (U. P.) — Desde los cuarteles del ejército del Norte informan que los italianos bombardearon con sus aeroplanos a los civiles residentes en el territorio ocupado por ellos en las vecindades de Makalle. La razón de este ataque fué que los civiles se rebelaron porque los italianos les confiscaron sus granos. El bombardeo aéreo destruyó "muchas cabañas y grandes pilas de granos sin trillar".

RENDICION DE UN HISTORICO MONASTERIO

ASMARA, 18. (U. P.)—Se anuncia oficialmente que los sacerdotes del histórico monasterio cóptico en Debra Abbai, fundado por el devoto Emperador etíope Zir Jacob el año 1400 de la era cristiana, a 110 kilómetros al Suroeste de Aksum, se han sometido voluntariamente a las autoridades italianas, en compañía de la población del lugar vecino Tzembella.

Esto ha sido considerado como algo muy importante, pues ese monasterio es uno de los puntos preferidos por el Emperador Haile Selassie para sus actos de caridad religiosa, y contiene reliquias de valor inestimable, algunas de las cuales se dice que datan desde los tiempos de Salomón y la Reina de Sabá.

Se ha recalcado que esta sumisión no estorbará en forma alguna las prácticas religiosas en el monasterio, cuyas reliquias son intangibles.

INADVERTIDAS LAS SANCIONES EN ADDIS ABEBA

ADDIS ABEBA, 18. (U. P.) — La aplicación de las sanciones ha pasado inadvertida en esta capital, cuya atención está concentrada en las batallas inminentes del Norte y el Sur.

El etiope corriente está convencido de que sólo los hombres y las armas pueden decidir la situación. De todos modos, todo pensamiento respecto de las sanciones desaparece de la mente por el momento.

Los observadores extranjeros piensan que la primera oportunidad para la paz se encontrará después de haberse librado una gran batalla, en la que sea derrotado uno de los ejércitos. Entónces las concesiones serán más atractivas.

REAPARECE EL RAS SEYOUN

DE WEBB MILLER (Vía Asmara), 18. (U.P.).—Tres columnas de tropas nativas marchan apresuradamente hacia el Este de la región de Tembien, donde el Ras Seyoum apareció de pronto, luego de haber permanecido escondido varias semanas. Se estima que las fuerzas de Seyoum alcanzan a 30.000 hombres.

Dos columnas livianas salieron de Makalle, y una tercera se apresura desde el Monte Gundi, cerca de Hausien.

Seyoum se ha localizado en una montada de situación estratégica, desde la cual domina todo el territorio a varios kilómetros a la redonda. Sus guerreros están bien armados y aparentemente se preparan para entrar en acción.

DE BONO SE DESPIDE

LONDRES, 18. (U.P.).—El corresponsal de la Exchange Telegraph, con el ejército italiano, comunica que el general de Bono se despidió a mediodía del cuartel general, del Estado Mayor y de los oficiales principales de los tres cuerpos de ejército que operan en el frente del Norte de Etiopía. Después de esto, el general de Bono partió en dirección a Asmará.

BADOGLIO Y SUS HIJOS PARTIERON AL FRENTE

NAPOLES, 18. (U.P.).—El mariscal Pietro Badoglio y sus dos hijos, Paolo y Mario (ambos oficiales del ejército), partieron con destino al Africa Oriental a bordo de Sannio.

También partió en el mismo vapor el nuevo vice Gobernador de Eritrea, Guzzoni.

EL VIAJE DEL NEGUS AL NORTE

ADDIS ABEBA, 18 (U. P.) — Hoy día se han reforzado las indicaciones de que el Emperador Haile Selassie partirá pronto para la frontera del Norte. Esto se debe a que una decena de camiones partió desde el nuevo palacio con destino a Dessie, con miembros del personal del Emperador y cierta cantidad de bagaje.

También han partido hacia Dessie dos unidades con radios portátiles, montadas en mulas. Mientras tanto, una caravana de automóviles ocupados por periodistas está esperando para seguir al Negus. Entre estos automóviles hay viejos coches de turismo y coches caros. También hay un limousine. Estos coches están cargados hasta el tope con gasolina, tiendas de campaña, alimentos, camas y repuestos para

(PASA A LA PAG. 10)

ARGENTINA HA...

(DE LA PRIMERA PAG.)

LLE, POR CORREO NATIVO A ADIGRAT (Vía Asmará), 18. (U P).—Los posibles efectos de las sanciones no entran a formar parte de los cálculos del ejército italiano, el cual continúa sus labores como si nada anormal ocurriera, preparándose para la ocupación permanente del territorio conquistado. Los italianos han construído buenos caminos, al estilo europeo por un espacio mayor a 160 kilómetros que tiene una marca señalera cada 15 metros. En algunos lugares hay marcas que dan la distancia hasta Makalle y otros punto de la región.

Todas las fuentes y pozos de agua han sido elaborados con bordes de piedra y con conductos de irrigación y provisión de agua.

A lo largo de los caminos, los soldados han gravado recuerdos que commemoren su paso por ellos. En un punto, más al Sur de Eda-Ghamu, ha sido grabada la imagen de Mussolini. Hay cientos de camiones americanos y algunos alemanes.

Los italianos en ésta han comenzado la contra-acción de las sanciones, negándose a vender whisky escocés o ginebra, ambas bebidas que fueron muy populares entre los oficiales.

Se construyen depósitos de piedra en todas las ciudades, y se tienden líneas telegráficas permanentes. Los oficiales, por lo general no hacen mayor caso de las sanciones ni se preocupan por ellas.

MAÑANA SERA DECLARADO EL CONSEJO AUTONOMO DEL NORTE DE LA CHINA

Este Consejo tendrá absoluto poder civil, financiero y militar sobre todos los Estados del Norte de la República. — Hay varios Gobernadores de las Provincias del Norte que están de acuerdo. — Todo se ha hecho en conversaciones con el famoso jefe del servicio secreto japonés, Doihara. — En círculos de Tokio se prevé una cruenta guerra civil. — Se dice que Chiang-Kai-Shek combatirá con sus fuerzas el Estado Autónomo. — Ya se dice que ha habido pequeñas escaramuzas. — El Gobierno japonés se mantiene a la expectativa

PEIPING (China), 18.— (U. P.) (Flash).— Un vocero de las autoridades locales de esta ciudad declaró hoy que el Consejo Autónomo de la República del Norte de China sería establecido el miércoles de la semana en curso.

LO QUE DECLARAN EN TOKIO

TOKIO, 18.— (U. P.)—"Antes tenemos que ver al recién nacido para luego determinar la actitud que adoptará el Japón" declaró un personero del Gobierno en respuesta a la pregunta de si el Imperio reconocería el Estado autónomo del Norte de la China.

GRANDES COMBATES ESPERAN LOS JAPONESES

TOKIO, 18.— (U. P.)— Las autoridades en esta capital esperan graves combates entre las tropas del generalísimo chino Chiang Kai Shek y las de los jefes auspiciadores del Estado autónomo del Norte de la China.

Los diarios japoneses indican que ya han comenzado choques de pequeña importancia.

LA GUERRA CIVIL PREDICEN EN EL JAPON

TOKIO, 18.— (U. P.)—En el Norte de la China, los acontecimientos van derivando hacia una guerra entre los autonomistas y las tropas de Chiang Kai Shek, según una información llegada a esta capital, pero un vocero oficial ha negado que las fuerzas japonesas en el Norte de la China estén siendo aumentadas.

Tanto las informaciones del Gobierno como las de la prensa indican que Chiang Kai Shek ha concentrado sus soldados a lo largo del ferrocarril de Lunghai, en la provincia de Shantung. Si sigue hacia el Norte, es casi inevitable que se produzca un choque con los autonomistas.

El general Han Fu Chu, Gobernador de Shantung, ya está preparando sus famosas legiones, compuestas de hombres que usan una gran espada de dos metros, para resistir cualquier esfuerzo de Nanking por tomar de nuevo el control del territorio, y espera adherirse el jueves a la declaración de autonomía.

A una pregunta con respecto de la acción militar japonesa en tal evento, el vocero dijo: "Debemos esperar los acontecimientos, y proceder según lo que ocurra".

El Gabinete se reúne mañana pero no se cree que tome alguna resolución sobre este asunto. El vocero mencionado no cree que el Japón haya llegado a ningun acuerdo para proteger al Norte de la China contra los comunistas, de los cuales se informa que están en actividad en el distrito de Suiyuan.

Las informaciones recibidas dicen que los japoneses en el Norte de la China han arrestado a cuarenta y dos funcionarios de baja categoría, entre los cuales figuran censores de prensa.

UNA ENTREVISTA SECRETA

TOKIO, 18.— (U. P.) — El Encargado de Negocios de China en esta capital, señor C. K. Ting, celebró una entrevista secreta con el Vice Ministro de Relaciones Exteriores, M. Shigemitsu, según informa la agencia periodística Dentsu.

Agrega que la agencia Dentsu que el señor Ting dijo que China deseaba negociar directamente con el Japón acerca de la cesación de las actividades anti-niponas, como también un vasto programa de cooperación y, asimismo, la posibilidad de la situación actual en el Norte de China en relación con el Gobierno de Nanking y con el Manchukúo.

Sin embargo, los funcionarios han guardado el más completo silencio respecto de esta conversación.

PAPEL DESEMPEÑADO POR DOIHARA

PEIPING (China), 19.— (U. P.)— Hsiao Chang, Gobernador de Chaar, la provincia que recientemente fué escenario de las actividades militares japonesas, declaró hoy que el Consejo Autónomo tendría absoluto poder civil, militar y financiero sobre los Estados del Norte de la China.

Anunció que la decisión de establecer un régimen separado en el Norte de la China, independiente del poder central chino en Nanking, había sido adoptada a raíz de una serie de conversaciones, que duraron quince días, entre el mayor Kenji Doihara, jefe del mundialmente afamado Servicio Secreto militar japonés, y ciertos funcionarios del Norte de China.

Doihara anunció que si no se proclamaba la autonomía del Norte de China, estaba dispuesto a llevar cinco divisiones de tropas japonesas a la península de Shantung, con el objeto de separar esas provincias del resto de China, y que allí instalaría a Henry Pu-Yi, Emperador del Manchukúo, como gobernante de esas provincias. Se recordará que Henry Pu-Yi nació en la Casa Imperial de Peiping, sobrino del Emperador Kwang Tu. Gobernó a toda China desde 1908 hasta que la revolución lo obligó a abdicar, en 1912. En 1924 huyó a ponerse bajo la protección de la concesión japonesa en Tientsin, y desde entonces ha mantenido las mejores relaciones de amistad con el Gobierno de Tokio.

EL "LAWRENCE DE MANCHURIA"

Doihara, que ahora tiene 52 años de edad, ha sido a menudo llamado el "Lawrence de Manchuria", porque su carrera ha sido una de hacedor y derribador de reyes. Otra de sus hazañas políticas ha sido la extensión del dominio japones sobre la región Peiping-Tientsin. Es un experto en asuntos manchurianos, probablemente el más capaz en el mundo, y ha dedicado su vida a desbaratar las intrigas chinas y derivarlas hacia otros rumbos.

Uno de los hombres de Doihara iba a bordo del tren en que Chan Tso Lin fue hacia la muerte, en 1928, pero nunca se explicó cómo había ocurrido el atentado dinamitero.

Doihara desempeño un gran papel en el avance japonés hacia Jehol, y se le consultó cuando se firmó la tregua de Tang Ku. Esto dió fin a la lucha entre japoneses y chinos a lo largo de la Gran Muralla de China, y fué debido a que los japoneses alegaron que sus enemigos habían quebrado la tregua, que sus tropas se movieron hacia el Norte de la China y surgió la actual situación.

Hsiao Cheng Ying representó al general chino Sung Che Yuan y a los comisionados de las provincias de Chahar y Hopei. Ha declarado que los funcionarios que ahora trabajan con la administración civil del Norte de China serían mantenidos en sus puestos después de que sea declarada la autonomía.

El Estado Autónomo del Norte de China tendrá una superficie total de 537,000 kilómetros cuadrados, y una población total de 65.000,000 de habitantes.

Doihara ha exigido el nombramiento de consejeros japoneses para que colaboren con el Gobierno Autónomo, de acuerdo con lo dicho por Hsiao Cheng Ying, quien negó haber aceptado dichas demandas, pero dió a saber que cualquier resistencia por su parte sería inútil.

Dijo: "Los japoneses ya han concentrado anoche una división en Shanlai Kwan, lista para marchar sobre Tientsin y Peiping, pero yo he negociado con Doihara y el comandante japones Tada. Así logré evitar la marcha, aunque sea temporalmente".

Hsiao dijo que las exigencias de Doihara sobre la autonomía cubrían las provincias de Hopei, Shantung, Chahar, Shansi y Suiyuan, a pesar de que continuará la soberanía nominal de Nanking.

ITALIA NO SE RETIRARA DE LA SDN. NI CERRARA LAS PUERTAS A LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

ROMA, 18 (U. P.)— Los rumores de que Italia estaba preparándose para retirarse de la Liga de las Naciones han sido parcialmente disipados por el anuncio de que el Gran Consejo Fascista no volverá a reunirse hasta el 18 de diciembre. Se estima que el Premier Mussolini no adoptaría por sí y ante sí un acuerdo tan drástico sin consultar al Gran Consejo Fascista. Se espera, pues, que el receso de un mes favorezca mucho un "entendimiento" entre los signatarios del acuerdo de Stresa.

Se opina en general que Italia no cerrará la puerta a consultas diplomáticas dentro o fuera de la sede de la Liga de las Naciones. En los círculos políticos se prevé un mayor intercambio de miras entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de Gan Bretaña Francia e Italia en el curso del próximo mes a favor de un "pacto mediterráneo". Entretanto, Italia está apresurando la campaña en Etiopía en la esperanza de poder ponerle término antes de la Pascua de Navidad.

MILLARES DE TONELADAS DE MERCADERIAS ENTRARON A ITALIA

LONDRES, 18 (U. P.)— El corresponsal del diario "Daily Mail" en Goschenen anuncia que en el primer día de las sanciones, el tránsito por el túnel del San Gotardo, que une a Suiza con Italia, quebro todos sus records, llegando aproximadamente a 45,000 toneladas en 24 horas, o sea el doble del transporte normal

El tráfico ferroviario desde Italia no alcanzo hoy más de 7,000 toneladas, que es menos que la mitad del normal; pero más de 40 trenes de carga, con 30 y hasta 50 carros cada uno, pasaron el tunel conduciendo el mayor envío de carbon aleman a Italia, ademas de petróleo, caucho y hierro viejo. Muchos carros bodegas cerrados venían de Holanda.

Comunicados oficiales italianos desde Roma y el frente de combate

ROMA, 18.—(U. P.)—Bajo el número 48, se ha dado a la prensa el siguiente comunicado:

"El general de Bono telegrafía: "En el frente que ocupa el segundo cuerpo de ejército, varios grupos de enemigos han sido obligados a retirarse en desorden desde Mai-Timoset, y han sido repelidos más allá del río Tacazze.

"En la zona de conjunción de los ríos Mai-Ueri y Tacazze, un grupo de etíopes armados fué derrotado; en su huida abandonó varios muertos en el campo.

"Durante un encuentro que hubo, el Fitaurari Bitau fué tomado prisionero.

"El trabajo de robustecer nuestras posiciones en el frente de Ogaden continúa.

"La aviación ha completado importantes reconocimientos, tanto cerca de sus bases como en territorios bastante alejados de ellas".

ASMARA, 18.—Los corresponsales extranjeros señalan el reemplazo del general Emilio de Bono por el mariscal Pietro Badoglio.

La "Continental Telegraph Union" afirma que de Bono pasara a la historia como libertador del Tigré y pacificador de Abisinia.

De Bono terminó la preparación de la política colonial.

Las agencias inglesas afirman que con la toma de Makalle y de Azbi, ha terminado la ocupación pacífica italiana.

También la Havas señala el interés político de la obra de de Bono y la organización de los servicios de aprovisionamiento creados por este general que han permitido el avance de las tropas italianas.—(Stampa Italiana).

ADIGRAT, 18.— La Associated Press señala grandes preparativos italianos para próximos combates en todo el frente y grandes concentraciones de camellos desde Danakil al Tigre.—(Stampa Italiana)

ASMARA, 18.—El ejército del general Maravigna ha continuado su avance sobre el río Tacazze y se encuentra cerca del Paso Maitim Schet.

Grupos abisinios intentaron defender la posición pero fueron rechazados más allá del río por un encarnizado fuego de los italianos.

En el mismo sitio se produjo otro encuentro con una vanguardia abisinia. Se hicieron muchos prisioneros.

Nuevos reconocimientos aéreos se han hecho sobre el Lago Aschanghi y Antalo. Durante el último, un trimotor fué alcanzado por los proyectiles, pero pudo aterrizar felizmente en Makalle. Después de esto continuo viaje a Asmara llevando a bordo al mayor Delmonte, que había sido herido hace algunos días.

a Associated Press dice que es la primera vez que los aviones han sido empleados en el frente abisinio para transportar heridos.—(Stampa Italiana)

MAKALLE, 18.—Se prevee importantes movimientos de tropas etiopes en las cercanías de Amba Alaghi. Las tropas del Ras Kassa han partido hacia el Sur para organizar la defensa de Harrar. Se señalan grandes diferencias entre los jefes de las iglesias cópticas.—(Stampa Italiana).

DJIBOUTI, 18.—Los corresponsales locales informan que los abisinios publican comunicados fantásticos sobre pretendidos triunfos. La población europea de Djibouti no toma en cuenta esos comunicados.—(Stampa Italiana).

AKSUM, 18.—La población de Tzembele ha hecho acto de sumisión. También los sacerdotes del histórico Monasterio de Debra Alba se han sometido a Italia.

Los corresponsales extranjeros conceden a este acto alto significado por cuanto el Negus daba gran importancia a este Monasterio que contenía reliquias muy raras que se atribuyen a los tiempos del Rey Salomón y de la Reina de Saba.—(Stampa Italiana).

ROMA, 18.—La prensa italiana dirigió al general Emilio de Bono un reconociente saludo, poniendo de relieve que su nombre quedará ligado a nuestra política colonial y en nuestras reivindicaciones en Africa Oriental. La carrera militar del general de Bono demuestra sus virtudes: en Libia, en el frente de la guerra mundial, en Albania dió prueba de ser siempre el primero entre los mejores oficiales; fué cuadriunviro de la marcha sobre Roma; después, Gobernador de la Libia; en seguida Subsecretario del Ministerio de Colonias; desde el 7 de enero del presente año, Alto Comisario en Africa Oriental.

El avance italiano en Abisinia demuestra la formidable actividad desarrollada en pocos meses por el general de Bono.

El nombre de Pietro Badoglio, que la confianza del Duce llama a un puesto de tan alta responsabilidad, garantiza que la labor de de Bono será continuada y completada.—(Stampa Italiana).

LOS INGENIEROS MARENGO Y BOZONI INFORMARON SOBRE LA VIA DEL TRANSANDINO

BUENOS AIRES, 18.—(U. P.)—Bajo la presidencia del Director de Aduanas, señor Agustín Pinedo, se reunió la Comisión Argentina del Transandino. Los ingenieros señores Marengo y Bolzoni, miembros de la Comisión Técnica informaron sobre sus impresiones de la reciente visita practicada al Transandino, desde Mendoza, en la cual apreciaron los destrozos de la línea. La próxima semana producirán un amplio informe sobre el estado financiero y gastos de explotación de la línea.

Se entabló un prolongado cambio de ideas sobre los aspectos económicos, adoptándose decisiones que se reputan de vital importancia para asegurar el regular funcionamiento de la línea.

Los delegados de la Sociedad Rural y de la Dirección de Correos expusieron extensamente el aspecto del tráfico posttal e intensificación del intercambio ganadero por la vía transandina.

La comisión volverá a reunirse el lunes, para considerar el informe de la subcomisión técnica.

GRAVES PREOCUPACIONES CAUSA NUEVAMENTE LA CRECE DEL RIO MENDOZA

MENDOZA, 18.—(U. P.)—A raíz de las perturbaciones sufridas en el caudal del río Mendoza, se ha planteado un serio y delicado problema a los agricultores de la zona Este de la provincia.

Para subsanar ésto la Superintendencia de Irrigación dispuso el servicio de aforo del río.

CATAMARCA, 18.—(U. P.)—Llovió torrencialmente hasta esta mañana por espacio de seis horas, salvándose la cosecha que se tenía perdida por la intensa sequía.

La lluvia cortó las vías ferroviarias, atrasando por espacio de cuatro horas el tren de pasajeros del central norte argentino.

¿CUAL SERA EL PORVENIR POLITICO DE RAMSAY MACDONALD?

LONDRES, 18.— Los diarios publican innumerables comentarios respecto del porvenir político de Mr. Ramsay MacDonald, que sufrió una derrota espectacular en el puerto de Seaham, existiendo la posibilidad de que algún otro asiento sea declarado vacante para permitir al ex Premier disputarlo libremente.

Sin embargo, esas conjeturas deben recibirse con reserva por cuanto no es probable que se tome semejante decisión antes de que el Premier Mr. Baldwin haya estudiado toda la situación.

Otro Ministro ha quedado igualmente sin representación en la Cámara de los Comunes y es Mr. Malcolm MacDonald, hijo del ex Premier —(British Wireless News).

Gran Bretaña
REACCION ANTE EL TRATADO CANADIENSE NORTEAMERICANO

LONDRES, 18. — (U. P.) — La publicación del texto del tratado de comercio recíproco entre Estados Unidos y el Canadá ha movido a los círculos autorizados de esta capital a hacer la siguiente declaración al respecto:

"Este tratado ha causado una inmensa satisfacción aquí".

Además, se ha dicho que se le considera de la mayor importancia para la obtención de la rebaja de las barreras aduaneras mundiales.

GOBIERNISTAS Y OPOSITORES EN LA NUEVA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 18.— Entre los candidatos que hasta este momento, aparecen elegidos para integrar la nueva Cámara de los Comunes, 427 están clasificados como partidarios del Gobierno y 184 como pertenecientes a la oposición. — (British Wireless News).

Una peligrosa maniobra de los socialistas franceses contra el Gobierno de Pierre Laval

PARIS, 18.— (U. P.)— Una indicación presentada en la mañana de hoy a la Cámara de Diputados por los socialistas, pidiendo que se abra debate sobre "los sangrientos incidentes de Limoges y la actitud del Gobierno hacia las ligas fascistas" y que debe ser tratado con preferencia a todas las otras cuestiones cuando se reúna la Cámara, ha sido considerada como una peligrosa maniobra contra el Gobierno.

El Ministro del Interior M. Joseph Paganon, que es el responsable del mantenimiento del orden, será un blanco especialmente usado en este debate.

Aunque en los círculos de la Cámara no se mira en forma alarmante la situación creada por los incidentes de Limoges, se teme que la petición de los socialistas, que probablemente ha de ser apoyada por el ala izquierda de los radicales socialistas, tenga consecuencias desastrosas para el Gobierno de Unión Nacional.

La orden del día de los socialistas, redactada en términos violentos, es considerada como una condenación del Gobierno. La orden del día dice:

"La Cámara condena los actos criminales de los partidos facciosos, tolerados por el Gobierno, pide la disolución de las ligas fascistas, censura al Gobierno y pasa a la orden del día".

CON GRANADAS...
(DE LA PAGINA 9)

los mismos automóviles. Estos repuestos son muy necesarios en vista de que el camino es muy áspero.

Una sección de la ruta sólo es adecuada para las mulas. Se tiene que pasar el gran cañón llamado "Hale Fitch" — lugar que quema a las mulas — El camino está un poco mejor en algunas otras partes.

Se informa que Dessie no tiene alimentos, excepto unos cuantos pollos y ovejas. Por tanto, es necesario llevar todos los alimentos de Addis Abeba.

NUEVAS CARAVANAS

Hoy día ha salido de esta capital la segunda unidad de la Cruz Roja con destino a Dessie, desde donde partirá para el frente de batalla de Tigré. Esta unidad se agregará al ejército del Ras Mula Getas en el frente del Norte.

También han partido cuatro camiones bajo el mando del doctor austriaco Shulpper; el oficial Bruce Ostien, de Filadelfia; el irlandés, J. Sickey, a cargo del transporte de los heridos, y el capitán Brophil, irlandés a cargo del transporte en general.

Dentro de pocos días partirán 25 muchachos camilleros. El miércoles partirá la tercera unidad de la Cruz Roja para el frente del norte.

Una carta, fechada el 6 de noviembre en el interior del Sudán, y dirigida a la misión de Liberila, a medio camino entre Addis Abeba y Adowa, dice que los estafetas han informado que los italianos están a seis o siete días de camino. Los estafetas son difíciles de contratar porque los nativos se encuentran sumamente atemorizados por el avance de los italianos. La correspondencia destinada a la misión es detenida en Dessie para que sea revisada por el censor.

MILLARES DE INTOXICADOS CON PAN EN ESPAÑA

MADRID, 18 (U. P.)— El corresponsal de la Agencia Mencheta en Murcia comunica que ha habido innumerables intoxicaciones a causa de las malas condiciones de la harina para hacer el pan. Estas intoxicaciones se han registrado en diversos pueblos, habiéndose extendido a otros Municipios, incluso a Villa Pacheco, en donde ya ha habido tres mil intoxicados. El Ministro del Trabajo ha prometido enviar equipos de enfermeras y medicamentos.

MURCIA, 18 (U. P.)— Las autoridades sanitarias informan que la intoxicación producida por el pan fabricado con harina mezclada con substancias plomíferas, alcanza a familias, siendo en total 4,000 los atacados de "cólico saturnino" muy conocido entre los mineros. El pan fué expendido por dos panaderías del pueblo de Pacheco, donde lo adquieren los habitantes de numerosísimos pueblecitos de los alrededores, algunos de los cuales distan hasta 20 kilómetros.

Se ha encarcelado al fabricante de las harinas, José Merono Olmos, hasta determinar su responsabilidad.

La mayoría de los intoxicados tiene sólo síntomas leves, pero dos de ellos han fallecido y uno se ahorcó por no poder resistir los dolores.

El Instituto de Periodistas ha procurado por todos los medios impedir que entre el gremio se alce la voz ingrata de la ¡njuria

dice en una comunicación, en la cual se acepta la renuncia presentada por seis miembros de un diario. — Otros acuerdos tomados en la sesión extraordinaria de directorio de ayer

En la tarde de ayer celebró sesión extraordinaria el directorio del Instituto de Periodistas. Asistieron siete directores. Se dió cuenta de la renuncia colectiva de los señores Luis Gallagher, J. Luis Mery, Gonzalo Cuitiño, J. M. Fernández Q. y G. González G.

Se acordó aceptarles las renuncias, y dar respuesta a la nota respectiva con una exposición de todos los antecedentes, y hechos que desvirtúan las apreciaciones hechas en dicha renuncia, o en artículos publicados a raíz del último acuerdo tomado por el directorio.

A propósito de la acusación de parcialidad que se ha lanzado últimamente por un diario contra el Instituto, se recordó que el organismo protestó en múltiples oportunidades por medidas tomadas en contra de "La Opinión", en épocas en que se hacía difícil la expresión del pensamiento, y que ésta actitud acarreó perjuicios y dificultades a la institución y a los componentes del directorio. Se recordó, también la protesta vehemente expresada cuando el mismo diario fué empastelado, y que en esas ocasiones "La Opinión", consideró en muy distinta forma a la de ahora la acción del Instituto.

A indicación del presidente, señor Aldunate, se acordó igualmente amonestar, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 21 de los Estatutos, y 56, 57 y 50 de los Reglamentos, al señor don Manuel Vega, socio número 119 de la institución, por su artículo contra el señor Jorge Délano, por considerar que también "rebaja el nivel cultural de la prensa". Este acuerdo fué tomado con la abstención de los directores que pertenecen al personal de "El Diario Ilustrado".

Damos a continuación algunos acápites de la carta enviada por el Directorio del Instituto, en la cual se acepta la renuncia colectiva presentada por el personal del diario "La Opinión".

"Señores Luis Gallagher, J. Luis Mery, Gonzalo Cuitiño, A. Brack, J. M. Fernández Q. y Guillermo González G.— "La Opinión".—Presente.

Muy señores nuestros:

Se ha impuesto este directorio de la nota de Uds. fechada en 16 del corriente y por medio de la cual solicitan se eliminen sus nombres de los registros del Instituto de Periodistas.

El directorio lamenta desde luego esta determinación que entorpece los afanes de unión gremial que animan a nuestro organismo. Desde el instante en que un grupo de trabajadores de todos los sectores del periodismo, fundó, prescindiendo de todo espíritu doctrinario, este Instituto, los directores han procurado por todos los medios a su alcance formar una conciencia gremial orientada por el respeto mutuo, por la solidaridad profesional, por la comprensión amplia de los deberes inherentes al ejercicio del periodismo. El grupo fundador, compuesto por hombres libres, capaces de desvincularse del pequeño espíritu de círculo, creyó posible esa labor. Pensó que en nombre de un ideal de gremio los miembros de los diversos diarios podrían situarse en su trato personal y en sus campañas, por sobre el doctrinarismo vehemente del órgano respectivo. Creyó que las controversias sobre hechos e ideas de actualidad podrían desenvolverse, siempre en un plano elevado sin alcanzar jamás al periodista que defiende o ataca un hecho o una doctrina. Desgraciadamente, esto que casi fué norma del periodismo chileno hasta hace algunos años, parece ser hoy utópico. Ahora se identifica al escritor con la doctrina controvertida y se le ataca sin piedad. Se desciende del plano ideológico al de la diatriba personal. La polémica que comienza en un punto doctrinario se convierte así en una controversia sin interés para el público, para la masa. Porque ya no se debaten ideas: se estampan en la columna del diario hechos personales que convierten a los polemistas en meros ofensores y ofendidos.

No creemos que esa sea la labor del periodista ni la misión de un diario. Al público, al gran público, no le interesan datos que denigren a un escritor o a otro. No le interesan injurias y pequeñeces que únicamente hacen ver la miseria ambiente, la podredumbre que como una ola de lava alcanza ya hasta a quienes tienen el deber de prevenir y de clamar por la higiene material y espiritual de un pueblo".

Más adelante, dice la comunicación:

"Y ahora, al protestar por el artículo del 12 de noviembre no ha guiado al Directorio otro espíritu que el de detener la oleada vejatoria entre miembros del gremio periodístico. Cuando del ataque a la entidad contraria se descendió al ataque personal, entonces creyó el Instituto indispensable expresar su pensamiento.

Pueden darse a estos llamados las interpretaciones que se quieran. El Directorio tiene la conciencia de obrar en beneficio de sus asociados que son hombres de espíritu amplio, fraternal, para quienes es sensible todo desborde de los diarios en que sirven.

No cree el Director del Instituto merecer sospecha de parcialidad. Hechos elocuentes demuestran hasta la evidencia que se ha procedido con espíritu de ecuanimidad. Debemos recordar a Uds. que en diversas oportunidades el Instituto ha levantado su voz para protestar de todo cuanto creía perjudicial a los fueros de la prensa. Y esto sin reparar que muchos de los miembros del directorio tuvieron por razón de estas actividades que afrontar situaciones comprometentes. Así, en 18 de marzo de 1934 durante la vigencia de una ley de facultades extraordinarias protestó con vehemencia de medidas que afectaron a "La Opinión" e hizo gestiones personales en favor de varios miembros del personal de ese diario. Posteriormente, con fecha 8 de junio cuando ese mismo órgano cotidiano fué empastelado formuló una nueva y severa protesta. Y quiso contribuir con una cuota, pequeña pero que revela el buen espíritu que le animaba, a ayudar al personal del diario. El director devolvió con una nota de agradecimientos esa erogación porque la Empresa, en un gesto que la honra, había resuelto pagar íntegramente sus sueldos al personal cualquiera que fuese el tiempo del receso. No hace mucho, a raíz de un fallo judicial expresó también al Director de ese diario sus sentimientos de cordialidad y simpatía. Podemos afirmar, pues, que el Instituto no ha obrado con parcialidad ni ha dejado pasar oportunidad alguna para defender los fueros de la prensa y para imponer el respeto mutuo entre periodistas. Si no se ha conseguido todo cuanto los fundadores del Instituto esperaron de su generoso impulso es porque el camino es más tortuoso de lo que ellos imaginaban. La formación de una conciencia gremial es cosa difícil entre nosotros. Para ello no nos desanimará. Prescindiendo de críticas, de ataques y de palabras escépticas, seguiremos trabajando con el mismo entusiasmo, con la misma altivez, con el mismo espíritu de independencia. Tenemos la certeza de que andando el tiempo, cuando esta crisis del espíritu colectivo haya declinado, cuando los problemas ínfimos cedan paso a los grandes problemas cuando los hombres aprendan a mirar la síntesis de la vida nacional, entonces florecerá ese espíritu gremial que hoy parece una semilla sembrada en la arena.

Agradecemos a Uds. y, muy especialmente al director de este Instituto señor Gonzalo Cuitiño la valiosa cooperación que hasta ahora nos han prestado.

De Uds. attos. y SS. SS. — Roberto Aldunate, presidente. — Félix Reyes G., secretario".

D E L I N T E R I O R

TALCA

QUE EL DEPARTAMENTO DE CONSTITUCION SE ANEXE A LA PROVINCIA DE TALCA

Nota que en este sentido se ha enviado a S. E. el Presidente de la República. — En esta forma se compensaría la pérdida del Departamento de Mataquito, que será anexado a la nueva Provincia de Curicó

TALCA, 18.—El Comité de Vecinos de Talca y Constitución, ante la campaña iniciada por la ciudad de Curicó, a fin de obtener la creación de la provincia de ese nombre, envió ayer a S. E. el Presidente de la República el siguiente telegrama:

"Excmo. señor Arturo Alessandri.— Moneda.— Santiago. — Vuestra Excelencia, vivamente interesado de las justas aspiraciones de los ciudadanos curicanos, anuncia la inclusión en la convocatoria del Congreso, del proyecto de restauración de la antigua provincia de Curicó.

Junto con restaurarse la provincia de Curicó, tenemos conocimiento de que se anexará el departamento de Mataquito, a fin de reemplazar al antiguo departamento de Santa Cruz, perteneciente hoy a la provincia de Colchagua.

Este Comité ruega a V. E. compensar esta pérdida del departamento de Mataquito, anexando el departamento de Constitución a la provincia de Talca. Esto constituye una vieja y sentida aspiración del pueblo de Constitución y de la provincia de Talca.

Esperamos de nuestro Primer Mandatario que su alto espíritu de equidad y justicia quiera acoger este anhelo regional, estampando en el mismo proyecto de creación de la provincia de Curicó las aspiraciones de Constitución y Talca. Firman: Jorge Santa María, presidente; Juan C. Bravo, secretario".

SE DIRIGEN A LOS PARLAMENTARIOS

El Comité se ha dirigido, en igual sentido, a la representación parlamentaria regional, a fin de que obtenga que sean una realidad estas aspiraciones de los habitantes.— (Iturriaga).

SANTIAGO

Funerales del señor Héctor Angulo G.

SAN BERNARDO, 18.—Con gran solemnidad se efectuaron, en la tarde de hoy, los funerales del señor Héctor Angulo Guerra, director de la Escuela Superior de Hombres y destacado miembro del Cuerpo de Bomberos.

Formaron en el cortejo delegaciones de las instituciones obreras, de la Cruz Roja, alumnos de las escuelas de hombres y de niñas, delegaciones de los Cuerpos de Bomberos de Santiago, Valparaíso, San Antonio y Puente Alto y un numeroso público.— (Rodríguez).

CAUTIN

EL 21 DEL PTE. SE INAUGURA LA EXPOSICION DE TEMUCO

Asistirán S. E. el Presidente de la República y Ministros de Estado. — Con gran actividad se ultiman los preparativos. — Interesante programa de atracciones. — Se celebrará también un gran Congreso de Madereros, a fin de abordar el estudio y solución de importantes problemas relacionados con dicha industria

GRAN INTERES REINA POR LA VISITA DE S. E.

TEMUCO, 18. — La comisión organizadora de la gran Exposición ganadera, Agrícola e Industrial continúa activamente los preparativos a fin de que dicho torneo tenga el brillo que le corresponde.

El anuncio de la venida de S. E. el Presidente de la República y Ministros ha despertado gran interés en todos los círculos, preparándose con este objeto un interesante programa de festejos.

SE INAUGURA EL 21

La exposición se inaugurará el 21 del presente, con asistencia de las autoridades y distinguidas personalidades.

LOS EXPONENTES

El crecido número y calidad de exponentes, tiene asegurado el éxito de este torneo, uno de los más importantes de la región austral.

Los productos que se exhibirán constituirán el reflejo fiel del grado de adelanto en las diversas actividades económicas de la región.

El local de la exposición ha sido arreglado en forma que preste toda clase de comodidades, tanto a los expositores como al público visitante.

PROGRAMA DE ATRACCIONES

Para los días en que funcione la exposición, se ha elaborado un interesante programa de atracciones, lo que contribuirá a darle mayor brillo y realce.

CONCURSO DE RIENDA

Uno de los números principales del programa de atracciones será el concurso de riendas, para el cual habrá valiosos premios a los vencedores.

Son numerosos los que ya se han inscrito para tomar parte en él.

COOPERACION DE LAS AUTORIDADES

Todas las autoridades han prestado su más decidida cooperación para asegurar el éxito del torneo. En esta forma la labor del comité organizador se ha facilitado enormemente.

El entusiasmo del público para asistir, por otra parte, es grande.

CONGRESO MADERERO

Conjuntamente con la realización de la exposición, se efectuará en esta ciudad el gran congreso de madereros, a fin de estudiar los diversos problemas de esta industria vital para la región sur.

Hasta el momento se sabe que vendrán delegaciones de los productores de Valdivia, Osorno y Puerto Montt, las que presentarán diversos trabajos y mociones tendientes a mejorar la situación de la producción maderera nacional.

El técnico del Ministerio de Fomento, señor Raurich, presentará un interesante proyecto sobre Cooperativa de la producción maderera.

ASISTIRA S. E.

El viaje de S. E. el Presidente de la República, como hemos dicho, ha despertado gran interés en todos los círculos.

El Alcalde de Temuco ha invitado a todos sus colegas de la provincia, a concurrir a esta ciudad, a fin de tributar un grandioso homenaje al Jefe supremo de la nación.

En el programa de festejos en honor de S. E y comitiva participarán las instituciones obreras, el Cuerpo de Bomberos, los boy scouts e instituciones deportivas y sociales.

Se espera también que vengan los Ministros de Fomento, Trabajo, Tierras y Colonización, Educación Pública y de Agricultura, quienes han prometido concurrir a la inauguración de la exposición.— (Arellano).

Murió el cacique Francisco Calfio

LONCOCHE, 18. — A la avanzada edad de 95 años, falleció el cacique araucano señor Francisco Calfio, descendiente de los lejendarios toquis de Arauco.

Su fallecimiento ha constituido un verdadero duelo para la araucanía, en donde gozaba de gran prestigio.— (Corresponsal).

BIO-BIO

Obras públicas de Mulchén

MULCHEN, 18.— Las autoridades y distinguidos vecinos de esta localidad han enviado una comunicación a las autoridades correspondientes, solicitándoles se destinen los fondo necesarios para diversas obras públicas que es indispensable se construyan.

Así, por ejemplo, la gobernación necesita un nuevo edificio que reuna las comodidades del caso y las oficinas públicas también necesitan otro edificio, a fin de que todos los servicios estén concentrado en un mismo lugar.— (Corresponsal).

CHILOE

Plaza M. J. Irarrázabal

SE LLAMARA LA PLAZA DE ARMAS DE PUERTO VARAS

PUERTO VARAS, 18.— La Municipalidad, en su última reunión acordó designar Manuel José Irarrázabal a la Plaza de Armas, en homenaje al creador de la comuna autónoma.— (Corresponsal).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

LAMPA, 18.—Un audaz robo se perpetró, en la semana pasada, en la casa de la señorita Dolores Cereceda. Los ladrones se llevaron alhajas y especies por valor de $ 18,000.

LOS ANDES, 18.—La Municipalidad acordó facultar al Alcalde para que asista al próximo Congreso de Alcaldes, a efectuarse en Valdivia en diciembre próximo.

SAN FELIPE, 18.— Brillante resultó la revista de gimnasia y la exposición de labores y dibujos presentados por las alumnas del Liceo de Niñas.

A estos actos asistieron las autoridades y un numeroso público, que sólo tuvo palabras de elogio por las brillantes presentaciones.

QUIRIHUE 18.— Se encuentra en esta ciudad el director de Tiro Nacional, coronel señor Carvallo, acompañado de su ayudante, capitán señor Péndola, a objeto de inaugurar los clubs de tiro de Quirihue y Cobquecura.

YUNGAY, 18.—Se hizo cargo de la tenencia de carabineros, el teniente señor Manuel del Canto Munita.

—Activamente se prosiguen los trabajos del estanque y cañería del agua potable, a fin de evitar que en el verano escasee este elemento.

YUMBEL, 18.—Próximamente se efectuarán importantes reparaciones al camino de Yumbel a la Estación de los FF. CC. Se le construirá una calzada de piedra chancada de 5 metros de ancho y 20 ctms. de espesor.

—Importantes reparaciones se han efectuado a los puentes sobre el río Claro, quedando así en buenas condiciones de tráfico.

—El Club de Tiro al Blanco ha iniciado, con éxito, una competencia interna, en disputa de la copa donada por el general señor Víctor Figueroa.

OSORNO, 18.—El Intendente de Valdivia, señor Holley Ovalle, ha visitado detenidamente los diversos servicios locales y se ha impuesto de las necesidades y problemas regionales a fin de proceder al estudio de las soluciones adecuadas.

El señor Holley ha sido objeto de diversas manifestaciones tanto de parte de las autoridades locales como de la sociedad osornina.

MAGALLANES

Reina de la Primavera de Puerto Varas

FUE ELEGIDA LA SEÑORITA IRIS NEUMANN

PUERTO VARAS, 18. — Reina de la Primavera fué elegida la señorita Iris Neumann por 1945 votos contra 140 que obtuvo la señorita Amalia Felmer.

El triunfo de la señorita Iris Neumann ha sido muy bien recibido pues es una distinguida dama que goza de generales simpatías en todos los círculos sociales de esta región.— (Corresponsal)

V A L P A R A I S O

El "Viking" llegó ayer del sur

Ayer en la mañana llegó a este puerto el yate "Viking" de regreso de su viaje a la zona de los canales, Chiloé y Talcahuano.

El señor Baker y sus distinguidos acompañantes retornaron encantados de la magnificencia de los panoramas de la zona que visitaron, según nos expresó don Roberto Balbontín, alto jefe de la Grace Line que los acompañó en este viaje.

El propietario del "Vikinig" y sus amigos siguieron viaje a Buenos Aires, por vía Bariloche, y regresarán en avión el próximo jueves.

Falleció ayer don Juan de D. Rocuant

Ayer dejó de existir en este puerto don Juan de Dios Rocuant, conocido vecino de Viña del Mar, vinculado a antiguos y prestigiosos hogares.

El señor Rocuant gozaba en nuestros círculos comerciales y sociales con muchas simpatías, y su desaparecimiento ha sido profundamente lamentado.

La segunda rueda del Campeonato Nacional de Basketball se disputa esta noche

Santiago enfrentará a La Serena, y Valparaíso a María Elena. — Probables quintetos que actuarán. — Gran entusiasmo reina en la afición. — Los equipos se encuentran en excelente estado de entrenamiento

En la cancha de la calle Guillermo Rawson se realizará esta noche la segunda reunión del Campeonato Nacional de Basketball que se inició el domingo último con señalado éxito.

Corresponde actuar en los lances de esta noche a dos de los posibles finalistas del certamen, los seleccionados de Santiago y Valparaíso, lo que da a esta reunión un interés muy especial ya que el público anhela conocer el actual estado de estos dos quintetos.

SANTIAGO-LA SERENA

A las 22 horas, se medirán los equipos de estas ciudades. Será un lance que ofrecerá relativo interés pues coincidimos con la opinión predominante de que el equipo metropolitano deberá imponerse al joven "five" del norte. Sin embargo tenemos la seguridad de que los "serenenses" antes de caer vencidos darán muestra de los progresos alcanzados en la práctica del deporte de la pelota al cesto.

Santiago se hará representar en este match, probablemente, por el equipo del Internacional que integran Toro, Moret, Salamovich, Primard y Novani.

El equipo de La Serena aún no ha sido dado a conocer por sus dirigentes.

VALPARAISO-MARIA ELENA

El match principal de esta segunda reunión lo disputarán los equipos representativos de Valparaíso y María Elena. El poderío del cuadro nortino no es conocido aún de la afición porteña pero sabemos que durante los encuentros de selección se demostraron como buenos, de modo que los defensores de esta ciudad tendrán que emplearse a fondo si quieren adjudicarse la primera victoria del campeonato.

Valparaíso se hará representar en este cotejo por Emilio Ibaceta Eusebio Hernández, Carrasco, Luis Ibaceta y Pepino Hernández. Según el desarrollo de la brega actuarían los jugadores del team "B".

LA ILUMINACION

Ayer tarde hicimos una nueva visita al campo de la calle Rawson y pudimos comprobar que la iluminación del field que servirá de escenario a estos encuentros ha quedado explendida. Los jugadores podrán expedirse sin contratiempos de ninguna especie y el público podrá seguir las incidencias como si se jugara en pleno día.

Los aficionados de la capital y provincias podrán seguir el desarrollo de estos encuentros minuto a minuto pues una radiodifusora de esta ciudad transmitirá desde la misma cancha.

Comandante del Apostadero

INTERINAMENTE FUE DESIGNADO EL GOBERNADOR MARITIMO

Con motivo de encontrarse en el sur del país el Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Valparaíso y Jefe del Estado Mayor, contralmirante don Vicente Merino Bielich, lo subrogará en sus funciones el Gobernador Marítimo, comandante don Carlos Jensen.

Hoy zarpa el vapor "Orbita"

Ayer en la mañana regresó a este puerto el transatlántico "Orbita", de la Cía. Inglesa de Vapores, que realizó con su pasaje completo una magnífica excursión a Coquimbo.

Esta nave zarpará esta tarde para Liverpool, llevando a su bordo a numerosas y distinguidas personalidades.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
Barneveld, de Hamburgo.
Maipo, de Guayaquil.
Orbita, de Coquimbo.
Duesseldorf, de Corral
Tirúa, de Coquimbo.
Castro, de Lota.

Hoy llegan:
Taltal, de Iquique.
Fresia, de Lota.

Mañana llegan:
Teresa, de Iquique.
Alberto Haverbeck, de Corral.
Huasco, de Corral.
Márgara, de Lebu.
Santa Bárbara, de Nueva York.

Jueves 21:
Gilda, de Iquique.
Tarapacá, de Magallanes

SALIDAS:

Ayer salieron:
Tirúa, para Lebu e intermedios.
Chiloé, para P. Montt y Canales de Chiloé e inter.

Hoy saldrán:
Orbita, para Liverpool e inter.
Magallanes, para Iquique e int.
Puchoco para Coronel.
Duesseldorf, para Hamburgo.
Taltal, para S. Antonio.

Mañana saldrán:
Maipo, para Corral e interm.
Barneveld, para Talcahuano.

Jueves 21:
Santa Bárbara, para Nueva York.
Fresia, para Pisagua e inter.
Taltal, para Iquique e inter.

EL JUEVES PARTE A TEMUCO EL EXCMO. SEÑOR ALESSANDRI

Inaugurará la Exposición Agrícola y Ganadera de esa ciudad. — Regresará a Santiago el domingo 24

El jueves próximo partirá a Temuco, invitado especialmente por las autoridades y vecinos prestigiosos de esa ciudad, S. E. el Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma.

S. E. inaugurará en esa ciudad la gran Exposición Agrícola y Ganadera que, con singular brillo, se verifica anualmente en la capital de Cautín.

Acompañarán al Excmo. señor Alessandri algunos Ministros de Estado, jefes de las Fuerzas Armadas, altos funcionarios públicos y representantes de los diversos diarios de la capital.

El Primer Mandatario de la nación permanecerá en Temuco hasta el domingo próximo, día en que regresará a Santiago.

Juzgados de Policía Local tendrán ahora la tuición directa del Alcalde de Santiago

En este sentido la Municipalidad aprobó ayer una indicación. — Se pidió la clausura de cantinas cercanas a establecimientos escolares

Con asistencia de la totalidad de sus miembros y presidida por el Alcalde señor Valencia, sesionó ayer la Municipalidad.

Aprobó un informe de la Comisión de Obras, en la indicación de los señores Angel Faivovich y José A. Echeverría, para no conceder en lo sucesivo el Teatro Municipal, libre de gastos, salvo cuando se trate de veladas gratuitas de difusión cultural, artística y cívica.

El señor Godoy manifestó que se había impuesto con sorpresa del nombramiento de una nueva Comisión para que prepare las obras de festejos del IV Centenario de la ciudad y estima que el Municipio no debe estar representada en ella. Insinúa la conveniencia que el Alcalde no acepte el cargo de miembro de esta Comisión, ya que la Municipalidad se había pronunciado contra comisiones de esta índole.

Fué aprobado un informe de la Comisión de Asuntos Legales en orden a someter a la tuición directa del Alcalde los Juzgados de Policía Local. Se agregó a este informe un inciso por el cual la Sección Control debe informar quincenalmente de la tramitación y funcionamiento de estos Tribunales.

El señor Faivovich apoyando el informe, expresó que esta medida juntamente con suprimir la tuición que sobre los Juzgados tiene el Departamento Jurídico da a los servicios la independencia que necesitan. Agrega que en la actualidad estos Tribunales deben conocer de materias en que está interesada directamente la Municipalidad, cosa que no parece justa ni lógica, ya que los Juzgados aparecen subordinados a un departamento municipal.

Después de hacer otras consideraciones, manifestó que los Juzgados de Policía Local no satisfacen las necesidades de la ciudad, especialmente en lo que se relaciona con sus locales estrechos e inadecuados y su ubicación actual. Abogó porque fueran trasladados a un sitio más central, y en lo posible, en el sector de los demás Tribunales.

El señor Urzúa protestó por la determinación tomada en la sesión última sobre vacancia del cargo de secretario municipal.

El señor Latcham solicitó del Alcalde, dirija un oficio a la autoridad correspondiente a fin de que sean clausuradas algunas casas de tolerancia de la calle Santa Isabel, como asimismo de diversas cantinas ubicadas en ese sector escolar.

Finalmente, el señor Ugarte, se se refirió a los incidentes relacionados con la vacancia del cargo de secretario. Por haber quedado la Sala sin número, no pudo dar término a sus observaciones.

UN TREN DE CARGA CHOCO AYER A UNA GONDOLA EN MATUCANA

A consecuencias de la violenta colisión, varios pasajeros de la góndola resultaron heridos. — Detenido el chofer

Ayer a las 5.30 de la tarde ocurrió un grave accidente del tránsito en Avenida Matucana esquina de Mapocho.

A la hora indicada corría por la calle Mapocho en dirección al oriente una góndola con pasajeros de la línea Tropezón. Al llegar al cruce con la Avenida Matucana, el chofer de la góndola, Luis Aguilar, no pudo frenar a tiempo el vehículo, el cual fué atropellado violentamente por un tren de carga que corría por la línea Matucana en ese preciso instante. Afortunadamente, la góndola fué embestida por la máquina por la parte delantera, lo que impidió que el accidente revistiera mayor gravedad. La góndola fué lanzada lejos, quedando casi totalmente destrozada.

A consecuencias de la violenta colisión quedaron heridos con lesiones de poca gravedad los siguientes pasajeros: Blanca Manríquez, Claudina Contreras, María Carreño, Angierca, Enrique Basualto, Justina González y Adriana Contreras. Todos los heridos fueron trasladados inmediatamente a la Asistencia Pública donde recibieron los primeros auxilios. Como las lesiones eran de poca gravedad, los contusos fueron trasladados a sus respectivos domicilios excepción de Claudina Contreras que fué llevada al Hospital de San Vicente en estado de mediana gravedad.

El chofer de la góndola, Luis Aguilar fué detenido por carabineros de la 7.a Comisaría por la responsabilidad que le pueda caber en este accidente.

Solicita la creación del Instituto de Alimentación

El Círculo Patriótico de Santiago

El Círculo Patriótico de Santiago, ha dirigido una comunicación al Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia solicitando su cooperación a fin de obtener que la Municipaldad tome a su cargo la organización del Instituto de Alimentación Popular.

Manifiesta el Círculo Patriótico que este organismo estaría llamado a prestar positivos beneficios en la solución del delicado problema de la alimentación de nuestras clases populares.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más expresivos agradecimientos a las personas que acompañaron a su última morada los restos de nuestro querido esposo y padre, señor

ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ.

Inés Villagrán de Martínez e hijos

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, esposo, hermano y abuelito don

JOSE AGUSTIN SALINAS SEPULVEDA.

(Q. E. P. D.)

Se ruega a los que fueron sus amigos acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá hoy, a las 3 P. M., de San Alfonso 1149. Favor que comprometerá la eterna gratitud de La familia.

Cooperación de S. E. para la celebración del Cuarto Aniversario de Valparaíso

Solicitarán hoy un grupo de vecinos, presididos por el Regidor señor Luis Zárate, y acompañados por el Ministro del Trabajo. — Entrevistas con parlamentarios celebraron ayer

Con ocasión de la visita que efectuara por motivos particulares en esta capital el regidor demócrata de Valparaíso, señor Luis Zárate, ayer en compañía de los correligionarios de esa misma ciudad, señores Francisco Manceros Lagos, Lautaro Avila, Espergue y Rosendo Corvalán Rocco, celebró algunas entrevistas, con el objeto de adelantar trámites para la cooperación del Gobierno en la celebración del cuarto centenario de la fundación en septiembre del año 1944.

CON EL MINISTRO DEL TRABAJO

En la tarde de ayer, fueron recibidos por el Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani, quien compartió con dicha comisión algunos momentos, imponiéndose de las actividades desarrolladas por centenario del vecino puerto. El señor Serani les ofreció toda clase de cooperación en la celebración de dicha festividad.

CON ALGUNOS PARLAMENTARIOS

En seguida la comisión se dirigió al Congreso, donde se entrevistó con los correligionarios, diputados Julio Martínez Montt, Oscar Chanks, Nicasio Retamales, Juan Bautista Bustos y otras personalidades, quienes también ofrecieron su concurso en las actividades que, personalmente, se habían empeñado aprovechando su estada en la capital.

HOY SE ENTREVISTAN CON S. E.

En el día de hoy, la Comisión se entrevistará con S. E. el Presidente de la República, para exponerle el propósito que se han impuesto a su paso por Santiago, en lo que se refiere a la celebración del 4.o Centenario de Valparaíso.

El señor Zárate y acompañantes celebrarán su entrevista con S. E., en compañía del Ministro del Trabajo, señor Serani y sus correligionarios, señores Oscar Chanks, Carlos Cifuentes y Dionisio Garrido.

HOY REGRESAN A VALPARAISO

La comisión mencionada, en su visita de ayer a esta Redacción, se manifestó muy agradecida de los festejos de que habían sido objeto de parte de sus correligionarios demócratas, de las atenciones del general Enrique Bravo, quien también ofreció su ayuda, y de todas las personas que les prodigaron sus atenciones en el día de ayer.

La delegación regresa hoy al vecino puerto.

Pago de sueldos y pensiones fiscales

Empezará el 23 del presente

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago de sueldos y pensiones del mes de noviembre en curso:

SUELDOS:

Noviembre 23.— Ajustes y planillas de todos los servicios que las hayan enviado hasta el día 18, y que se hayan entregado sin errores ni omisiones.

Noviembre 29.— Ajustes y planillas recibidos entre los días 19 y 25, además aquellos que, por tener errores, no se incluyeron en la primera fecha y que después han sido corregidos; y las Escuelas Primarias de toda la provincia, de conformidad con el sistema especial que tienen para sus pagos.

NOTA.— Se hace presente a los Habilitados y Contadores que estas fechas, de acuerdo con el procedimiento establecido para los pagos, son inalterables.

PENSIONES FISCALES:

Noviembre 25.— Oficiales Guerra, Marina y Policía, Hacienda, Justicia y Comunales.

Noviembre 26.— Interior, Relaciones, Fomento, Tierras y Colonización y Bienestar.

Noviembre 27.— Educación — hasta el N.o 5400.

Noviembre 28.— Educación — del N.o 5401 adelante.

Noviembre 29.— Montepíos de Guerra y Pensiones de Gracia de Guerra y Marina.

Noviembre 30.— Tropa de Policía y Asignaciones de Marina.

Atención dental gratuita a los obreros

patrocina la Asociación Odontológica de Chile

La Asociación Odontológica de Chile ha enviado una larga nota al Ministro de Salubridad, en la que le representa la necesidad urgente que existe en el país, de atender a la higiene bucal de nuestra población obrera, gratuita o semi gratuitamente.

Agrega en una parte de la nota que "La Asociación Odontológica aceptaría gustosa, la honrosa comisión de presentar al Supremo Gobierno un estudio o plan completo destinado a proporcionar atención dental de alivio, de previsión y de restauración a las clases mal asalariadas, siempre que los poderes públicos prestasen su cooperación decidida a tal proyecto".

Agradecimientos de la Armada para el Ministro de Hacienda

Un radiograma del Almirante Reyes del Río

El Ministro de Hacienda, señor Ross, recibió el siguiente radiograma del Director General de la Armada, Vicealmirante, don Olegario Reyes del Río:

"Crucero Almirante Latorre, 18|11 935.

Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, Santiago.

La Armada Nacional desea dejar especial constancia que gracias en gran parte a la patriótica ayuda que en todo momento el señor Ministro de Hacienda le ha dispensado a la Marina de Guerra, la Escuadra realiza en éstos momentos su anhelado viaje a Magallanes que tanto beneficiará profesiolmente a su personal. Respetuosamente.

ALMIRANTE REYES DEL RIO".

COMISION AL PROF. PIGA FUE PRORROGADA

Ha prorrogado hasta el 1 de diciembre próximo la autorización conferida a don Arturo Piga Dacchena, Encargado Investigaciones Pedagógicas de la Dirección General de Educación Secundaria, para que desempeñe en Costa Rica la comisión para la cual lo contrató dicho país.

Recurrieron de amparo los nacistas presos

Contravinieron lo dispuesto en el Decreto 4625 del Ministerio del Interior

MINISTRO EN VISITA

Como se sabe, el sábado pasado numerosos nacistas fueron detenidos en la Plaza de Armas por contravenir lo dispuesto en el decreto 4625, dictado últimamente por el Ministerio del Interior, sobre prohibición de usar uniforme a los miembros de ciertas instituciones en manifestaciones públicas.

Todos los nacistas detenidos fueron llevados, por orden competente, a la Cárcel Pública para ser puestos a disposición del Primer Juzgado del Crimen.

RECURSO DE AMPARO

Ayer los abogados de los nacistas presos recurrieron de amparo ante la Corte de Apelaciones por la detención de sus defendidos. Por su parte, el presidente de la Corte de Apelaciones, don Antolín Anguita, proveyendo el mencionado recurso ordenó que informara el Juez del Primer Juzgado del Crimen.

SE DESIGNARA UN MINISTRO

Por informaciones obtenidas en círculos allegados a los Tribunales de Justicia, podemos informar que en el día de hoy se designará un Ministro para que se avoque al conocimiento del proceso que se instruye contra los detenidos. Le correspondería en esta oportunidad al Ministro don Arcadio Erbettá.

Ayer se incluyó en la Convocatoria el proyecto de ley de reforma del impuesta de 2 por ciento a las ventas

Agradecimientos a S. E., de los gremios de la producción y del comercio

Ayer firmó S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria para el actual período extraordinario de sesiones del Congreso, del proyecto de reforma del impuesto del 2 por ciento a las compraventas, ya aprobado por la Cámara, y que se encuentra actualmente en el Senado.

El presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, conferenció con el Excmo. señor Alessandri, para agradecerle a nombre de esa institución, y especialmente de los gremios minoristas que de ella dependen, esta resolución, que significa un paso indispensable hacia la solución del problema planteado hace tiempo.

Esa misma entidad despachó a las instituciones afiliadas la siguiente circular telegráfica:

"Esta tarde se firmó mensaje incluyendo en convocatoria proyecto reforma 2 por ciento a las ventas. A nombre instituciones afiliadas a la Confederación y al Secretariado del Comercio Minorista, de ella dependiente, agradecimos al Primer Mandatario haber accedido petición formulada por todos los gremios de la producción y del comercio. En el Congreso trataremos de obtener se consideren aspiraciones nuestras en ley en estudio. Atentos saludos.— Jaime Larraín".

Hace un año que se fundó el Centro Maternal "Susana Palma de Alessandri"

Ha realizado una interesante labor en pro de la madre y el niño indigentes

El Centro Maternal Susana Palma de Alesandri ha cumplido un año de vida, realizando en este período una labor muy interesante en favor de la madre y del niño indigentes.

Publicamos a continuación una estadística que resume la labor de la Maternidad en el curso de su primer año de vida:

A) MATERNIDAD

Partos de término	1,146
Partos prematuros	419
Abortos	334
Embarazadas en tratamiento	201
Total de ingresos	2,100

MADRES FALLECIDAS EN LA MATERNIDAD:

En embarazo de término	10
En parto prematuro	5
Abortos	5
En tratamiento	1
Total madres fallecidas	21

NIÑOS:

Nacidos en el servicio: 1.569.

De término:	
Vivos	1,123
Muertos	23
Prematuros:	
Vivos	359
Muertos	62
Total	1,569

Fallecidos en la Maternidad: 28

De término	7
Prematuros	21
Total	28

B) CONSULTORIO

1) Consultorio Maternal.— Consultas pre-natales	1.693
2) Consultorio Infantil. —	
Lactantes	7,342
Pre-escolares	2.478
Escolares	677
Total	10,497

C) LABORATORIO

Exámens efectuados	882

UN CAMINO POR TINGUIRIRICA

El Gobierno consultará la cantidad de $ 600,000 para el mejoramiento del camino por el paso de Tinguiririca.

FOMENTO DEL ANDINISMO

Se destinará la suma de $ 20,000 para que el Club Andino construya un refugio.

El Ministro Sr. Bernales informó a la Corte sobre la conducta funcionaria del Juez Vega M.

La Corte de Apelaciones y la Suprema se reunirán hoy en pleno. — Numerosas visitas recibieron ayer los reos, Rosende, Pastén y Cabezas, en la Cárcel Pública

El proceso contra Germán Rosende, que tanta expectación ha causado en el público, se encuentra ya en sus fases finales.

Con las declaraciones prestadas por todos los inculpados ante el ministro sumariante, ha quedado casi totalmente esclarecida la participación que le cupo a cada uno de ellos en este bullado suceso.

RECIBIERON AYER NUMEROSAS VISITAS

Los reos Germán Rosende, Raúl Pastén y Alfonso Cabezas, que se encuentran en la cárcel pública, recibieron ayer numerosas visitas de parientes y amigos, pues como lo informamos en ediciones anteriores, el ministro Bernales ordenó que se les levantara la incomunicación.

Los curas Cabezas y Pastén fueron muy visitados por miembros de sus respectivas familias y por sus abogados.

NO RECIBEN A LOS PERIODISTAS

Numerosos periodistas intentaron entrevistar ayer a Rosende, Pastén y Cabezas; pero sus tentativas fueron infructuosas, pues los reos se negaron terminantemente a recibirlos, diciendo que, por ahora, no deseaban hablar con ningún representante de la prensa.

LABOR DEL MINISTRO

El ministro sumariante trabajó de preferencia en el día de ayer, en la investigación sobre la conducta funcionaria del juez del primer juzgado del crimen, don Luis Vega Macher, magistrado que tuvo a su cargo las primeras diligencias judiciales en el asunto de Germán Rosende.

Ayer pudimos informarnos que el ministro señor Bernales, había enviado un extenso informe tanto a la Corte de Apelaciones como a la Suprema, sobre la conducta funcionaria del juez señor Vega. Hoy día, estos dos altos tribunales se reunirán en pleno a fin de considerar el informe del ministro señor Bernales.

SANCHEZ Y CEA CONTINUAN INCOMUNICADOS

Los reos Luis Sánchez Pizarro y Cea Oliva continúan en la cárcel pública en calidad de incomunicados. Según fuimos informados, el ministro sumariante los interrogará hoy día con el objeto de aclarar ciertos puntos relacionados con la repartición del dinero que hizo Rosende.

Hoy se reúne la Corte para resolver desafuero Grove

Ayer se cumplieron las diligencias ordenadas por el Tribunal

A las 10.30 horas de ayer, concurrieron ante el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, los señores Miguel Herrera, Jorge Gash y Enrique Mozó a ratificar las cartas acompañadas por el abogado don Arturo Natho, en el alegato hecho el día de la vista del desafuero del senador, señor Marmaduque Grove Vallejos, dándose término a esta diligencia cerca del mediodía.

También se recibieron en la Corte los oficios de contestación del senador, señor Guillermo Azócar y del diputado, don Carlos A. Martínez, por los cuales ratifican las cartas antes mencionadas.

Cumplidas las diligencias ordenadas por el Tribunal, nos informamos, en las últimas horas de la tarde de ayer, que hoy a las 11 de la mañana se reunirá la Corte en Tribunal Pleno, a fin de resolver el acuerdo en el proceso de desafuero del señor Grove.

El M. del Interior inaugurará la Exposición de Osorno

Parte de Santiago el 27

En representación de S. E. el Presidente de la República concurrirá a inaugurar la Exposición Agrícola y Ganadera de Osorno, el Ministro del Interior, señor Luis Cabrera.

El señor Cabrera, acompañado de una corta comitiva, se dirigirá con este motivo a Osorno el día 27 del mes en curso.

Se efectuaron los funerales de don Oscar Vigoroux

Era funcionario de la Dirección General de Carabineros

Con toda solemnidad se efectuaron ayer, a las 17 horas, los funerales del oficial 1.o de Carabineros don Oscar Vigoroux. A la hora indicada un numeroso cortejo partió desde la 9.a Comisaría en dirección al Cementerio General. La urna que conducía los restos del señor Vigoroux iba cubierta por numerosas coronas de flores naturales.

Formaban en el acompañamiento el Director General de Carabineros, general don Humberto Arriagada; el Sub Director de la Institución, Subsecretario de Marina, señor Troncoso, altos jefes de Carabineros, delegaciones de oficiales de las distintas reparticiones, de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, Mutualidad, Dirección de Investigaciones y gran número de amigos personales del extinto.

En la Necrópolis, en el momento de inhumarse los restos habló, a nombre de la Dirección General, el señor Federico Polanco.

Usaron también de la palabra el teniente señor Navarro, de la Escuela de Carabineros, y el cabo 1.o señor Juvenal Bucarey.

Los oradores pusieron de manifiesto las cualidades que adornaban al señor Vigoroux, su dedicación al trabajo y el profundo pesar que ha causado en la institución su prematuro fallecimiento.

EL INTENDENTE DE COLCHAGUA CON EL M. DEL INTERIOR

El Intendente de Colchagua, señor Novoa, acompañado del Director General de Alcantarillado y Agua Potable, señor Lira, se entrevistó ayer con el Ministro del Interior, con quien conversó sobre la pronta realización de las obras de alcantarillado de San Fernando.

EL CLUB DEMOCRATA "Z. TORREALBA" APROBO UN VOTO POLITICO

Acordó prestar su concurso al Presidente de la República y acatar la decisión adoptada por el Directorio General respecto al entendimiento con liberales y conservadores

La última asamblea general de esta institución política reunida bajo la presidencia del Diputado don Pedro Cárdenas, con asistencia de los secretarios Eufrosino y Rafael Valenzuela C., de los presidentes de la Agrupación de Santiago señores Daniel Sáez, en actual ejercicio y don Vicente Adrián, recién elegido y de una numerosísima asistencia. Tomó entre otros los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar como miembros de la institución, a los siguientes correligionarios que han cumplido con los requisitos reglamentarios:

Ramón Salazar, Luis Pacheco Silva, Gregorio Maureira Espinoza, Eduardo Menares Silva, Juan Vargas Martínez, Juan Vargas Contreras, Roberto Vivares Oliva, quienes prestaron de inmediato la promesa de estilo.

2.o Nombrar las comisiones, que tendrán a su cargo la propaganda y formación de las secciones del Zenón Torrealba, en las diversas comunas urbanas de Santiago, las que después de breve discusión, quedaron constituídas en la forma siguiente:

Primera Comuna.— Carlos Hafferman, Juan Cabezón, Jorge Valderrama, Luis Donoso Devia, Arturo Bravo Meza, Carlos Atman Fuenzalida y Marcial Silva.

Segunda Comuna.— Manuel J. Fernández, Germán Fuenzalida Espinoza, Clodomiro Reyes, Carlos Martínez y José Luis Coromines.

Tercera Comuna.—Pedro Olmedo, Angel Olmedo, Luis Farfán, Carlos Millacari, Luis Ibarra y Luis Villarroel.

Cuarta Comuna.— Moisés Hernández, Moisés Salinas, Isidoro Barrera, Manuel Olivos y Roberto Vivares.

Quinta Comuna.— Daniel Sáez G., Enzo Castro, M. Agustín Cáceres, Rafael Zúñiga, Federico Jaque y Pedro Bravo González.

Sexta Comuna.— Julio Ramírez R., Amador González, Emilio Fuenzalida, Roberto Lemus y Rafael Corvalán.

Séptima Comuna.—Pedro Cárdenas Núñez, Luis Madariaga, Miguel Molina U., Antonio Poupin, Roberto Oyanedel y Vicente Pizarro.

Octava Comuna.—Pedro A. Fajardo U., Joaquín Guerra, Manuel J. Pérez, Luis Ossea, José G. Retamales C. y Nestor Cárdenas Silva.

Novena Comuna.— Carlos Parra Melo, Alfredo Carpa, David Gaete, Severo Ahumada y Adrián Pino.

Décima Comuna.— Luis Torres Lucero, Luis Muñoz Vallejos, Ramón Moreira, Armando Maturana y Samuel Villagrán.

Décima Comuna, Sector Fábrica de Cartuchos.— Humberto Donoso, Fidel Rodríguez, José del C. Valderrama, Nicolás Jiménez y Carlos Zamorano M. y Luis Contreras Pacheco.

Sector Santa Elena.— Ismael Cárdenas Núñez, Erasmo Muñoz, Florencio Jorquera, Juan de D. Ortiz P., Alfredo López y Oscar Zárate López.

A continuación el presidente dió cuenta del espléndido triunfo obtenido por la lista que patrocinó la institución a la lucha interna para directorio de la Agrupación de Santiago, la que obtuvo una amplia mayoría para todos sus candidatos, reflejando una vez más el espíritu de disciplina, que hicieron derroche todos los consocios de lo cual el presidente de pie hizo llegar hasta los asambleístas, los agradecimientos de la mesa y de los candidatos electos.

Agradeció además el concurso prestado el presidente electo don Vicente Adrián, quien exhortó a todos los consocios a iniciar desde luego una tenaz y enérgica campaña, en bien de los postulados del Club y a fin de mantener la situación de prestigio del Zenón Torrealba, reflejada en el triunfo obtenido por todos los candidatos en la pasada elección.

Posición política. — A continuación el presidente, abrió debate acerca de la situación política y del voto que se encuentra pendiente y de resolución de la Asamblea de Santiago con respecto a posición política del Partido acordándose después de larga discusión, el siguiente voto presentado por los señores Julio Ramírez R. Marcial Silva Zamora y Romulo Lemus y que dice:

El Club Zenón Torrealba, en presencia del debate sobre posición política de nuestro partido pendiente en la Agrupación Demócrata de Santiago, declara:

1.o Que los pactos o convenios políticos, con otras entidades, en conformidad a su reglamento orgánico, de incumbencia y resolución del Directorio General.

2.o Que estas resoluciones son obligatorias, para todas las asambleas del país.

Acuerda:

a) Prestar su concurso al Excmo. Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma en el programa de reconstrucción nacional, por aconsejarlo así el bien, los propósitos que animan al Partido de mantenimiento del actual régimen democrático existente;

b) Acatar la decisión adoptada por el Directorio General;

c) Que nuestros aliados políticos, cooperen en forma de articular en leyes, las aspiraciones sustentadas por la directiva mínima y contenidas en el memorándum presentado y como asimismo, que esa cooperación alcance a todo proyecto que presenten los parlamentarios del Partido;

d) Hacer obligatoria la asistencia de los miembros de esta institución a las asambleas de la Agrupación de Santiago a fin de dar aprobación a estos acuerdos de la mesa y de los candidatos de...

La labor del Congreso en el día de ayer

EN EL SENADO

El Senado celebró ayer sesión especial, de 15 a 16 horas, e inició la discusión del proyecto de restauración de la antigua provincia de Aconcagua.

A la sesión ordinaria asistieron los Ministros de Hacienda y de Trabajo, señores Ross y Serani.

El señor Ross dió lectura a un discurso exponiendo el pensamiento del Gobierno al incluír en la Convocatoria el proyecto sobre modificación del impuesto del 2 por ciento a las ventas. Terminó declarando que si el proyecto fuera aceptado por el Senado en la forma aprobado por la Cámara, solicitaría de S. E. que lo observe, de acuerdo con la facultad constitucional correspondiente.

Los señores Azocar, Señoret e Hidalgo formularon críticas a la política financiera del señor Ministro y protestaron del tono de sus observaciones.

El senador don Romualdo Silva, destacó la labor brillante que ha desarrollado el señor Ross, y las dificultades que ha tenido que vencer para regularizar las finanzas nacionales.

Continuó la discusión particular del proyecto sobre Habitación Barata.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados aprobó por 37 votos el proyecto que crea cargos y suplementa el presupuesto de Salubridad.

En la Orden del Dia continuó la discusión general de los presupuestos para 1936.

Fué declarado obvio y sencillo, y aprobado un proyecto de acuerdo presentado por don Manuel Madrid para oficiar al Ministro del Interior a fin de que incluya en la Convocatoria el proyecto despachado por la Comisión de Hacienda de la Cámara, que libera de derechos aduaneros a la bencina, lubricantes y repuestos para la Línea Aérea Nacional.

También fueron aprobados los proyectos de acuerdo de los señores Prieto Concha y Cañas Flores para oficiar al Ministro de Hacienda para que los servicios semifiscales, como Cajas de Previsión y otros que hasta hoy no lo hayan hecho, acuerden la gratificación del 25 por ciento a su personal, y del señor Moreno Echavarría para pedir la inclusión en la Convocatoria del proyecto sobre suspensión del impuesto a la extracción de basuras.

MANIFESTACION AL PRESIDENTE LIBERAL SR. VIAL INFANTE

Ofrecerán los parlamentarios de ese Partido

Los parlamentarios liberales ofrecerán próximamente una manifestación en honor del presidente del Partido, don Alberto Vial Infante, en demostración de aplauso por la labor que le ha cabido en la dirección del Partido, y por su actuación frente a las últimas incidencias que han preocupado a esta colectividad política.

La manifestación se hará extensiva a los señores José Maza, Samuel Guzmán García, Francisco Bulnes y Ernesto Montenegro, que forman la comisión designada para informar acerca de la modificación del Reglamento, pedida por la Asamblea de Santiago.

PROYECTO DE PENSION ALIMENTICIA Y ABANDONO DE FAMILIA

DESPACHO AYER LA COMISION DE LEGISLACION DE LA CAMARA

La Comisión de Legislación, Constitución y Justicia de la Cámara de Diputados, en su reunión de ayer, despachó el proyecto del diputado don Oscar Gajardo, sobre Pensión Alimenticia y Abandono de Familia, ya despachado por el Senado.

Comité Parlamentario Demócrata fué elegido ayer

Don Joaquín Rodríguez renunció. — Hoy se le designará reemplazante

En la mañana de ayer se reunieron los diputados demócratas con el objeto de designar, por sorteo, nuevo Comité Parlamentario, en reemplazo del que renunció la semana pasada.

Efectuado el sorteo, resultaron elegidos el señor Joaquín Rodríguez, representante ante los Comités parlamentarios de la Cámara, y los señores Pedro Cárdenas y Arturo Torres ante el Directorio General.

El señor Rodríguez renunció, y se acordó reunirse nuevamente hoy para designarle reemplazante. Se gestiona un acuerdo a fin de designar en su reemplazo al diputado don Nicasio Retamales.

JUBILACION DE DOS PERIODISTAS

SE PIDE LA INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO RESPECTIVO

En la sesión de ayer de la Cámara, el vicepresidente, señor Edmundo Fuenzalida, a nombre del Instituto de Periodistas, pidió la inclusión en la convocatoria del proyecto de jubilación de los señores Carlos Varas y Pedro Gil.

25 años demoró la tramitación de la solicitud

La célula de fundación de Universidad de San Felipe, llamada así en homenaje al Rey, fué despachada en 1738 y llegó a Chile en ...

El primer Rector fué nombrado en 1747. Fué don Tomás de Azúa Iturgoyen, abogado y ultimo procurador del Cabildo ante la Corte de Madrid para gestionar la creación de la Universidad.

Las aulas se inauguraron en 1756. Los servicios docentes quedaron regularizados en ...30.

La solicitud de creación había sido aprobada por el Cabildo a propuesta del alcalde don Francisco Ruiz ...do, el 2 de diciembre de 1713.

DON AGUSTIN SALINAS DEJO DE EXISTIR AYER

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas

Después de una corta enfermedad, dejó de existir ayer, en el Hospital del Salvador don Agustín Salinas, padre del operador cinematográfico don Enrique Salinas.

Sus funerales se efectuarán a las 15 horas de hoy, partiendo el cortejo desde San Alfonso N.o 1143, en dirección al Cementerio General.

S. E. inaugurará el servicio dental escolar en Temuco

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO, Dr. VASQUEZ LLEVA LAS INSTALACIONES

El Director del Servicio Dental Escolar de la Dirección General de Sanidad, Dr. don Erasmo Vásquez se dirigirá en breve a Temuco, a fin de que S. E. el Presidente de la República inaugure durante su permanencia en esa ciudad el servicio Dental Escolar en esta zona.

El nuevo organismo servirá a 9.900 escolares de la zona, y contará con todos las instalaciones más modernas y adecuadas, entre ellas con aparatos especiales de rayos X, adquiridos recientemente por la Dirección.

Asimismo será dotada más adelante de ambulancias especiales con equipos completos que visitarán las escuelas rurales de la provincia, atendiendo el servicio dental de los escolares.

Prohibición de transmitir las carreras por radio

Decretó el M. de Interior

El Ministro del Interior, dió curso ayer a un decreto por el cual, a partir de ésta fecha, queda prohibido, bajo pena de clausura inmediata de la Estación Radiodifusora respectiva, trasmitir informaciones acerca del curso, o resultado de las carreras, tanto en la capital, cómo en provincias.

AYER REGRESO S. E., DE VIÑA

A mediodía de ayer regresó de Viña del Mar, donde se encontraba desde el sábado, el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri.

93 años de vida cumple hoy la Universidad de Chile

Sus principales propulsores. — En un comienzo la formaron cinco Facultades. — Composición del Consejo Ejecutivo actual. — Sus Facultades. — Escuelas, Institutos y sus demás servicios

Hoy se cumple 93 años desde la fecha de promulgación de la Ley que creó la Universidad de Chile, con fecha 19 de noviembre de 1842 y que estuvo vigente hasta la dictación de la Ley promulgada el 9 de enero de 1879. Esta a su vez fué reemplazada por el Estatuto Orgánico actual aprobado por Decreto - Ley N.o 280 de 20 de mayo de 1931.

LA LEY ORGANICA DEL 42

El Ministro don Mariano Egaña, había dictado un decreto con fecha 17 de abril de 1839, declarando extinguida la Universidad de San Felipe, y creando "una casa de estudios generales que se denominará Universidad de Chile".

En el primer Ministerio del Presidente Bulnes correspondió a don Manuel Montt la cartera de Justicia e Instrucción Pública; y volviendo sobre la idea de Egaña, que estaba ya madura en el círculo gobernante, presentó al Congreso en 1842 el proyecto preparado por don Andrés Bello en 1841, a petición del Ministro.

La energía del Ministro logró obtener la aprobación de la Ley, a pesar del ambiente frio que hubo en el Senado. Al prestigio de don Andrés Bello — su autor — esta vez se agregó la juventud — 33 años — del Ministro, y el interés del Gobierno fuerte de aquél entonces.

LOS PRIMEROS ARTICULOS DE LA LEY

Publicamos a continuación el texto de los primeros artículos:

Artículo 1.o. — Habrá un cuerpo encargado de la enseñanza, y cultivo de las letras y ciencias en Chile. Tendrá el título de Universidad de Chile. Corresponde a éste cuerpo la dirección de los establecimientos literarios, y científicos nacionales, y la inspección sobre todo los demás establecimientos de educación. Ejercerá ésta dirección e inspección conforme a las leyes, y a las órdenes que recibiere del Presidente de la República.

Artículo 2.o. — Será patrono de la Universidad el Presidente de la República, y Vice-Patrono el Ministro de Instrucción Pública.

Artículo 3.o. El cuerpo de la Universidad constará de cinco facultades que formarán secciones distintas:

1.a. — Facultad de Filosofía y Humanidades;

2.a. — Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas;

3.a. — Facultad de Medicina;

4.a. — Facultad de Leyes y Ciencias Politicas; y

5.a. — Facultad de Teología".

Don Juvenal Hernandez, Rector

LA UNIVERSIDAD ACTUAL

Con arreglo a sus disposiciones, la corporación es autónoma, y tiene personalidad jurídica de derecho público. La dirige el Rector, y un Consejo formado por él mismo, los decanos de las Facultades, el Secretario General, Directores de Educación Primaria y Secundaria y dos personas qeu designe el Presidente de la República.

LAS FACULTADES, SUS ESCUELAS

Para dar una esquemática idea de lo que es actualmente la Universidad, anotaremos el nombre de su más altos dirigentes, sus facultades, sus escuelas y sus servicios más importantes.

RECTOR: don Juvenal Hernández; secretario, don Enrique Marshall H.

FACULTADES: Agronomía Veterinaria, de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Biología y Ciencias Médicas, de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Filosofía y Educación, de Bellas Artes y de Comercio y Economía Industrial.

Establecimientos que dependen de la Facultad de Agronomía y Veterinaria: Decano, don Germán Greve Silva.

Escuela de Agronomía y Hacienda "La Rinconada"; Escuela de Medicina Veterinaria y Escuela Práctica de Agricultura.

Establecimientos que dependen de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. — Decano: don Arturo Alessandri R.

Escuela de Derecho de Santiago y Escuela de Derecho de Valparaíso.

Estabecimientos que dependen de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas. — Decano: don Teodoro Muhm:

Escuela de Medicina (Hospital Clínico de San Vicente), Instituto de Anatomía Patologica y Diagnóstico del Cáncer, Instituto de Radiología.

Escuela Dental, Escuela de Enfermeras, Escuela de Obstetricia y Puericultura, Escuela de Química y Farmacia.

Establecimientos que dependen de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. — Decano: don Gustavo Lira.

Escuela de Ingeniería, Escuela de Arquitectura, Escuela de Conductores de Obras, Observatorio Astronómico Nacional y Observatorio Sismológico.

Establecimientos que dependen de la Facultad de Filosofía y Educación. — Decano, don Luis Galdamez. Interino: don José María Gálvez.

Instituto Pedagógico, Instituto Superior de Humanidades, Instituto de ducación Física y Técnica e Instituto de Cinematografía ducativa.

Establecimientos que dependen de la Facultad de Bellas Artes.— Decano, don Domingo Santa Cruz.

Conservatorio Nacional de Música, Escuela de Bellas Artes, Escuela de Artes Aplicadas e Instituto Secundario de la Facultad de Bellas Artes.

Establecimiento que depende de la Facultad de Comercio y Economía Industrial. — Decano don Pedro Aguirre Cerda

Escuela de Comercio y Economía Industrial.

SUS SERVICIOS:

LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS. — La Universidad no cuenta con una bibilioteca central para el estudio de profesores y alumnos. Se debe esto a que las distintas escuelas dependientes de ella tienen en sus respectivos locales bibliotecas propias, en que se encuentran los libros referentes a sus diversas especialidades.

Sección Publicaciones y canjes. —Los servicios de esta Sección han adquirido especial importancia desde el año 1930, fecha en que se organizaron las Prensas de la Universidad de Chile.

El órgano oficial de la Corporación, los anales de la Universidad de Chile, han entrado ya a su 93.o año de vida. En sus páginas han colaborado los escritores, maestros e individuos más notables en todo orden de actividades públicas, desde Bello, Vicuña Mackenna, Lastarria, Santa María, los Amunátegui, y Barros Arana, a Valentín Letelier y Manuel Barros Borgoño, por no citar sino algunas de las figuras más sobresalientes del pasado.

Su índice constituirá mañana el índice por excelencia de la cultura nacional.



Señor Enrique Marshall, secretario general

Era un deseo ferviente de las actuales autoridades universitarias, el que cada Facultad dispusiera de su revista.

En el presente año han aparecido, por primera vez, los anales de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, y los Anales de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas. Se encuentran en prensa los Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Actualmente nuestra Universidad mantiene activo canje con las Universidades, Institutos y Corporaciones C...as de todos los paises del mundo, principalmente de América y Europa.

Gracias a esto, se reciben grandes cantidades de libros folletos y revistas que son de especial utilidad en las Bibliotecas de las Escuelas dependientes de la Universidad.

En el curso del presente año, esta Sección ha repartido, en canje, más de veinte mil ejemplares de publicaciones universitarias.

Prensas de la Universidad de Chile. —En 1930, el Rector en ese entonces de la Universidad, don Gustavo Lira, propuso la creación de las Prensas de la Universidad, las que empezaron a trabajar el 7 de junio de 1931.

Desde entonces hán sido un auxiliar efectivo de la labor cultural y científica en que está empeñada la Universidad, por medio de sus publicaciones.

Departamento de Extensión Cultural.— Desde su fundación, este Departamento ha realizado una labor que comprende todas las actividades de la cultura, desde la mantención de cursos consagrados al estudio de las altas cuestiones, como las que tienden a dilucidar las nuevas normas de la educación, la evolución de la sicologia o a honrar los hombres ilustres de esta tierra.

La Universidad de San Felipe recibió 1,788 alumnos

Don José Toribio Medina afirma que hasta 1797 se habían inscrito como alumnos en la Universidad:

En Teología, 315.
En Cánones y Leyes, 273
En Filosofía, 180.
En Medicina, 21.
En Matemáticas, 5.
Total: 794 alumnos.

Los alumnos que la Universidad recibió a lo largo de su existencia fueron 1,788, en la forma siguiente:

Filosofía, 620.
Teología, 569.
Cánones y Leyes, 526.
Medicina, 33.
Matemáticas 40.

Secretaría de Bienestar Estudiantil. — Fue creada en 19..: Las funciones de esta Secretaría se pueden reducir a los puntos siguientes: a) Atención de la salud de los alumnos; b) Organización de las actividades sociales y deportivas de ellos; c) Auxilio económico; d) Ayuda educacional, y e) Mantenimiento del control social y moral.

Desde su fundación, esta Secretaría ha desarrollado una labor que ha redundado en efectiva utilidad y provecho del alumnado universitario y que ha sido reconocida ampliamente por dicho alumnado.

La instalación de la Universidad de Chile fué un acto cívico

Tuvo lugar el 17 de setiembre de 1843, cómo número oficial del programa de Fiestas Patrias

A mediodía del 27 de septiembre de 1843, una columna compuesta de altos funcionarios, y todos los miembros de la institución, salió de la casa de Gobierno, frente a la Plaza de Armas, para dirigirse al Salón de Honor de la extinta Universidad de San Felipe, donde entonces celebraba sus sesiones la Cámara de Diputados. El edificio estaba situado donde hoy se encuentra el Teatro Municipal.

En la columna formaron el Presidente de la República, don Manuel Bulnes; Ministro don Manuel Montt; y delegados de las corporaciones civiles y eclesiásticas del Congreso Nacional; jefes militares; etc.

La columna ocupaba tres cuadras, en hilera de dos.

Entre la multitud iban los 23 doctores de la Universidad colonial.

Una banda de músicos hizo oir sus acordes a la llegada del Presidente.

El Ministro presentó, al Presidente, a los miembros de la Universidad. Leyó sus nombres uno a uno, y les tomó en común el juramento ritual de que cumplirian los deberes señalados por la Ley. Todos de pie, y levantando el brazo derecho, juraron. Inmediatamente recibieron del Presidente una medalla de oro y de plata, con una cinta de color, distintivo para cada Facultad, que se colocaron al cuello como insignia de su rango.

Entonces, el Ministro en breves frases declaro inauguradas las funciones de la Universidad. Don Andrés Bello, en seguida leyó un extenso discurso.

El Secretario General, don Salvador Sanfuentes, dio a conocer los temas que cada Facultad acordaba para sus certámenes del año 44.

Después de levantarse la sesion, una salva de 21 cañonazos, disparados desde el Santa Lucia, anuncio a la ciudad el advenimiento de la Universidad de Chile.

Momentos más tarde se canto el Te Deum, propiciatorio de la institución recién instalada.

EL EX MINISTRO DE EDUCACION D. OSVALDO VIAL FUE CONDECORADO

El Encargado de Negocios de Italia, señor Silenzi le hizo entrega ayer de las insignias

GRAN OFICIAL DE LA CORONA

En la mañana de ayer, en la Real Embajada de Italia, el Encargado de Negocios, señor Renato Silenzi, hizo entrega al señor Osvaldo Vial Vial, ex Ministro de Educación y Justicia, de la condecoración de Gran Oficial de la Corona de Italia, que S. M. el Rey acaba de conferirle.

Estaban presentes en el acto el Dr. Griellenzoni, director del Instituto de Cultura Italiana; el Dr. Noé, el Dr. Bizzari, el directorio de la Escuela Italiana "Vittorio Montiglio" y los representantes de las asociaciones italianas de la capital.

El señor Silenzi, al hacer entrega de la condecoración, expresó su satisfacción por que el Gobierno de Italia reconoció la obra desarrollada por el señor Vial en favor de la penetración cultural italiana. Dijo que todos los italianos que residen en Chile guardan viva gratitud hacia el señor Vial, porque fué durante su Ministerio cuando en las escuelas chilenas el idioma italiano fué colocado al mismo nivel del inglés y del francés. Concluyó diciendo que él, en su carácter de Encargado de Negocios, se sentía honrado de hacer la entrega de tan merecida condecoración.

El señor Vial contesto expresando su agradecimiento por tan alta distincion, tal vez superior a sus méritos. Dijo que se sentía feliz de haber contribuido a la difusión de la cultura italiana y que él será siempre amigo de Italia, hacia la cual siente la más grande admiración.

El señor Silenzi ofreció una copa de champaña, y se brindó a la salud del señor Vial, de Chile e Italia.

LA REORGANIZACION DE CAMINOS

Actualmente la comisión designada por el Gobierno para que proponga un plan de reorganización del Departamento de Caminos estudia el punto relacionado con las atribuciones que tendrán los Ingenieros de Provincias e Ingenieros Departamentales, asuntos éstos de gran interés para las provincias.

Don Mariano Casanova fué detenido ayer

Condenado a 61 días de prisión, por decir que eran falsificados ciertos cuadros

En cumplimiento de una orden judicial competente, fué detenido anoche don Mariano Casanova Vicuña, Experto Oficial de Arte del Gobierno.

El señor Mariano Casanova ha sido condenado a la pena de 61 días de prision en un juicio de injurias y calumnias entablado por don Osvaldo Vera Dávila, a raiz del informe presentado por el experto del Gobierno, que declaró que eran falsificados los cuadros que aquel caballero vendió en un remate.

HOY DISERTARA EL Sr. POBLETE TRONCOSO

Hoy a las 18.45 horas, el tratadista y delegado chileno del Bureau Internacional del Trabajo de Ginebra, don Moisés Poblete Troncoso dará una conferencia en calle Moneda 1380.

Esta conferencia está auspiciada por el Comité Aprista peruano de Santiago y versará sobre importantes aspectos del desarrollo social Indoamericano.

La aprobación del proyecto que modifica el impuesto del 2% a las ventas producirá el desequilibrio de los presupuestos

manifestó ayer en el Senado el Ministro de Hacienda señor Gustavo Ross

"LA CAMARA DE DIPUTADOS TRANSFORMO EL IMPUESTO A LAS VENTAS EN UN IMPUESTO A LA PRODUCCION PARA LOS ARTICULOS NACIONALES"

"El Ministro de Hacienda no puede aceptar un proyecto de ley que somete a tratamiento distinto al artículo importado y al nacionalizado de aquel que se establece para el artículo nacional, y no acepta tampoco una disminución tan considerable de los ingresos fiscales"

EL IMPUESTO DEL 2 POR CIENTO A LAS VENTAS ES APROVECHADO CASI TOTALMENTE POR EL ESTADO, SIN CONSUMIR PARTE DE EL INUTILMENTE EN FUNCIONARIOS DEDICADOS EXCLUSIVAMENTE A SU COBRO. — EL PROYECTO QUE MODIFICA EL IMPUESTO SE PRESTARIA PARA FRAUDES, QUE REPRESENTARIAN NO UNA CANTIDAD PEQUEÑA, SINO UNA CANTIDAD DE IMPORTANCIA

El Ministro de Hacienda señor Gustavo Ross, pronunció ayer en el Senado, el siguiente discurso:

SEÑOR PRESIDENTE:

En estos momentos en que el Senado acaba de oír la inclusión en la convocatoria que ha hecho el Gobierno del proyecto de ley que modifica el impuesto del dos por ciento, a las ventas, el Ministro de Hacienda desea hacer algunas declaraciones para precisar sus puntos de vista al respecto.

El Gobierno no ha incluído el proyecto por que esté conforme con las disposiciones aprobadas por la Cámara.

Una propaganda constante y tenaz del comercio ha creado en gran parte del público la impresión de que es necesario modificar el impuesto. Elementos políticos de oposición han aprovechado el asunto como un arma de combate contra el actual Gobierno. Razones de orden electoral han inducido a otros a colaborar en este Proyecto de Ley aunque no están convencidos de la bondad de sus disposiciones. Gran parte de la prensa, acostumbrada a seguir las corrientes de opinión creadas, ha propiciado también la conveniencia de modificar el impuesto a las ventas y, finalmente el propio Senado de la República ha solicitado su inclusión en la convocatoria.

Producida esta situación, el Gobierno ha resuelto incluirlo porque no podía negarse a que el problema fuera debatido, ya que en un régimen democrático puro tal actitud no estaría justificada.

Pero este acto no significa, en manera alguna, la conformidad del Ejecutivo con el Proyecto de Ley aprobado por la Cámara de Diputados.

En períodos anteriores de sesiones del Congreso, se planteó este asunto primero por el H. señor Mardones en su proyecto de fecha 26 de abril, después por diez honorables diputados conservadores en el proyecto de 23 de mayo y finalmente por el H. señor Elgueta en su memorándum de 20 de julio.

Simultáneamente las quejas y protestas del comercio inducían a la Confederación de la Producción y del Comercio a hacer una presentación al Gobierno proponiendo modificaciones al impuesto del dos por ciento a las ventas.

Ante estos hechos, el Gobierno, en el deseo de salvar los inconvenientes que el impuesto pudiere tener para los comerciantes minoristas, aceptó por vía de transacción eliminar de impuesto a los comerciantes minoristas, siempre que se autorizara al Presidente de la República para trasladar, para determinados artículos o para todos, el impuesto a la base con una tasa no superior al seis por ciento; se establecía que los artículos importados pagarían en aduana y los nacionales en la fábrica y no habría excepciones.

Esta modificación, aunque con graves inconvenientes técnicos, no disminuía la rentabilidad fiscal.

La H. Cámara de Diputados fué mucho más lejos de lo que el Ministro había aceptado. Transformó el impuesto a las ventas en un impuesto a la producción para los artículos nacionales, que deberá pagarse en fábrica y uno en aduanas, después de internados, para los artículos de importación; estableció una tasa doble para estos últimos, olvidándose que la doctrina universal considera nacionalizados los productos extranjeros una vez internados, e instituyó una serie numerosa de excepciones.

En resumen, se aprobó un proyecto de ley inaceptable desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista de la rentabilidad.

Ante todo debo hacer presente que el Ministerio de Relaciones Exteriores considera inconveniente que se aplique un nuevo impuesto a la mercadería importada, inmediatamente después de nacionalizada, y estima grave que la tasa del impuesto sea mayor que la que se establece para el artículo nacional al salir de fábrica.

En el extranjero una medida de esta naturaleza se estimaría como un impuesto de aduana disimulado y quedaríamos, en consecuencia, expuestos a medidas de represalias similares contra las cuales ha batallado tanto el Gobierno de Chile. Cada vez que un Gobierno extranjero ha establecido tasas suplementarias para algunos de nuestro productos de exportación después de internados, el Gobierno de Chile ha protestado alegando que esas tasas no son sino impuestos de aduana disimulados.

Además, nuestro tratado con el Perú establece que toda mercadería proveniente de ese país, una vez internada, estará sometida en tratamiento rigurosamente igual al que se aplique a los artículos nacionales. Como con muchos países tenemos la cláusula de Nación más favorecida, la gran mayoría de los artículos importados sólo pagaría el 2 1|2 por ciento, establecido en el proyecto de ley de la Cámara de Diputados para los artículos nacionales y el pago de cinco por ciento, por los demás artículos importados provocaría protestas serias y represalias graves.

En cuanto a la rentabilidad del proyecto de ley que nos ocupa, la Dirección de Impuestos Internos estima que no pasaría de ochenta millones de pesos sin considerar las reducciones que se derivarán de la vigencia de nuestro tratado de comercio con el Perú. Por ese sólo capítulo la rentabilidad debería bajar en cerca de veinte millones.

Comprenderá el H. Senado, que el Ministro de Hacienda, en conocimiento de los inconvenientes enumerados, no puede en ningún caso aceptar un proyecto de ley que somete a tratamiento distinto al artículo importado, ya nacionalizado, de aquel que se establece para el artículo nacional y que no puede tampoco aceptar una disminución tan considerable de los ingresos fiscales.

Además, para que el H. Senado, pueda apreciar en todos sus aspectos el problema que tiene delante, voy a permitirme resumir en las menores palabras posibles las razones que asisten en favor del impuesto a las ventas y los inconvenientes que tiene su substitución, aunque sea integral, por impuestos al origen o a la producción.

El impuesto a las ventas es un impuesto de gran rendimiento: su extrema diseminación al repartirse entre millones de contribuyentes y de transacciones hace que el consumidor lo pague de una manera permanente en fracciones infinitesimales. Su característica de impuesto ad-valorem, que le permite adaptarse automáticamente a los precios, lo convierte prácticamente en un impuesto que se percibe en todo momento en valor oro. Su cobro es fácil y no necesita de procedimientos inquisitoriales que hacen tan enojoso el cobro de otras contribuciones. No se necesita de gran personal, ni de personal con preparación especial. Por lo tanto, cumple con la ventajosa condición, que es la esencial en todo impuesto, de que su rendimiento sea aprovechado casi totalmente por el Estado, sin consumir parte de él inútilmente en funcionarios dedicados exclusivamente a su cobro.

Es además, un impuesto indiscutiblemente proporcional: aquel que consume más, aquel que efectúa mayor cantidad de transacciones y por mayores sumas paga más.

Ya hice presente en otra oportunidad que el distinguido estadista señor Allix, profesor de ciencia financiera de la Facultad de Derecho de París, estima que renunciar, no ya totalmente, sino parcialmente al impuesto sobre las ventas, sería, parodiando la frase de Tayllerand, "Más que un crimen, una falta imperdonable".

Quiero, además, repetir que muchos artículos de primera necesidad están exentos del impuesto cuando se venden directamente al consumidor en locales destinados exclusivamente a este objeto; que pagan sólo medio por ciento, las ventas verificadas en los mataderos vegas y mercados públicos y municipales; que la gente de escasos recursos compra a pequeños comerciantes que sólo pagan un impuesto de tres pesos, mensuales, gravamen insignificante que no recarga prácticamente en forma apreciable la mercadería vendida por ellos; que los comerciantes cuyas ventas mensuales fluctúan entre 400 y 1.500 pesos, pagan sólo el medio por ciento; que aquéllos cuyas ventas fluctúan entre 1.500 y tres mil pesos, pagan sólo el uno por ciento.

Se hace mucho hincapié en que las mercaderías que pasan a través de muchos intermediarios llegan excesivamente recargadas al consumidor. Esta sería más bien una razón en favor del impuesto, ya que lógicamente debe producir una corriente a eliminar intermediarios que podrá no ser simpática para los comerciantes, pero que redunda en beneficio indiscutible del público consumidor.

A este respecto conviene hacer presente que en Chile el número de comerciantes minoristas es evidentemente exagerado: existen más de sesenta mil, o sea, más de un comerciante por cada 75 habitantes.

Evidentemente, el impuesto a las ventas no es perfecto; ninguno lo es. Pero, este impuesto es el que presenta el mínimum de inconvenientes y tiene además la ventaja de estar implantado y en aplicación desde hace ya algún tiempo. La contribución que pudiera reemplazarlo, aunque fuera en parte, ocasionaría seguramente dificultades y protestas mayores.

Vamos a considerar lo más brevemente posible las desventajas que ofrece el impuesto colocado a la base; en aduana para los artículos importados, en la fábrica para los artículos manufacturados. Prescindiré, por ser demasiado conocidas, de las dificultades que ofrece un impuesto ad valorem en aduana. Es sabido que el sistema de arancel aduanero basado en el valor de la mercadería se abandona en casi todas partes y que en aquellos países en que se conserva, como Estados Unidos, ofrece inconvenientes constantes y muy odiosos.

Desde luego tiene que ser un impuesto mucho más alto para que pueda reemplazar en rendimiento al existente. Debe considerar prácticamente a lo menos la necesidad de reemplazar tres transacciones, o sea, ser superior a un 6 o|o.

Desde el momento que un impuesto de mayor magnitud se aplica en la base, encarece mucho más la mercadería al consumidor que cuando el impuesto es escalonado en cada transacción. La razón es clara: el comerciante necesita un mayor capital en movimiento y como las utilidades se calculan siempre en un porcentaje del capital empleado, la mercadería se va a recargar en cada transacción con la utilidad que se compute al mayor capital necesario para el pago del impuesto.

La tendencia al fraude aumenta considerablemente. La burla del impuesto ya no va a representar una cantidad pequeña, sino una cantidad de importancia.

Surge pronto el concepto de falta de equidad, cuando se llama la atención a que las materias primas que ya pagaron vuelven de nuevo a pagar el impuesto cuando salen transformadas de la fábrica. Se batalla inmediatamente por suprimir uno de los dos impuestos, el que corresponde a la materia prima o el que corresponde a la materia manufacturada. Se nota en seguida que hay una diversidad extraordinaria de materias primas que pueden ir directamente al consumidor o ser varias veces transformadas. Los ejemplos serían infinitos: algodón, lanas, azúcar, chocolates, etc. Se hace indispensable, entonces, seguirle la pista al producto y establecer en cada caso si se ha vendido para ser consumido o para ser transformado. Se entra por el tortuoso y antipático camino de los procedimientos inquisitoriales; se abren nuevas puertas al fraude, disminuye el rendimiento y se consumen las rentas del impuesto en empleados inútiles que mortifican incesantemente al contribuyente que paga. Sin embargo, a contemplar este punto debe seguramente obedecer el inciso del artículo 2.o del Proyecto, que dice: "Este tributo sólo podrá gravar las especies una vez aún cuando hayan sido transformadas".

Si se mantiene el doble impuesto se asesta un rudo golpe a aquellas industrias nacionales que sólo transforman materia prima extranjera (refinerías, fábricas de tejidos de algodón o seda, etc.) Las reclamaciones no se harían esperar y habría que hacer modificaciones, exenciones o nuevas protecciones.

Con razón exclama Allix en su tratado refiriéndose al impuesto a la producción que "este impuesto es una verdadera estupidez fiscal si es que no es sólo un pretexto para destruir pura y simplemente la contribución a las ventas".

En septiembre próximo pasado, al hacer la exposición de la Hacienda Pública, hice presente que la actual Administración había solucionado todos los problemas pendientes que el país tenía en esa rama de la Administración Pública. La principal industria del país, la industria salitrera, había sido establecida sobre bases sólidas y estaba en un período de normalidad absoluta. Los compromisos del Estado a corto plazo en el exterior habían sido arreglados hasta el año 1930. La deuda externa directa e indirecta del Estado, reanudada con las entradas provenientes del cobre, salitre y el yodo, y los compromisos flotantes internos del Estado totalmente pagados.

Agregué que sólo quedaba un problema, mantener el equilibrio entre las entradas y los gastos, problema simple en apariencia, pero que obliga en las circunstancias porque atravesamos, a desplegar a cada instante una energía inquebrantable.

El Ministro de Hacienda lucha infatigablemente contra la ola que quiere aumentar los gastos y contra la ola que desea disminuir las entradas.

Cada repartición pública, de jefe a portero, batalla por aumentar sus atribuciones y su esfera de acción, actuaciones que se traducen sistemática y continuamente en aumento de gastos fijos y variables. Numerosos congresales aguijoneados por los intereses políticos electorales olvidan que su misión es por esencia y por origen la de detener los gastos, exageran las necesidades de las localidades que representan y reclaman inversiones en desarmonía con la rentabilidad fiscal.

La prensa en el deseo de impulsar continuamente el progreso nacional, señala deficiencias en la administración, hace comparaciones con países más adelantados y más ricos, reclama el mejoramiento de los servicios públicos y la constante construcción de nuevas obras, y crea así el ambiente público que las exige. Frente a esta ola avasalladora permanece el Departamento de Hacienda batallando sólo por encauzar los gastos dentro de las posibilidades fiscales.

Los contribuyentes que pagan los impuestos en vez de ejercitar sus influencias para impedir gastos, se limitan a manifestar que juzgan exageradas las cargas que gravitan sobre ellos. Los contribuyentes que, por transferir de inmediato los impuestos a los consumidores, son meros recolectadores de ellos, ante los inconvenientes que se derivan de una posible competencia desleal no vacilan en batallar para que los tributos graviten sobre otros hombres; y aquellos sobre los cuales se propone echar las cargas sólo piensan en luchar por suprimirlas. Todos, en fin, crean el ambiente contra lo pesado de las cargas tributarias.

De nuevo el Departamento de Hacienda permanece sólo en la antipática tarea de exigir los impuestos indispensables para atender las necesidades fiscales y cumplir las leyes de gastos no siempre indispensables, que dicta el Congreso Nacional.

En esta lucha agotaré todos los recursos. Si este proyecto de ley es aprobado por el Senado, recabaré de su Excelencia el Presidente de la República que, haciendo uso de la autorización que le confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado observe el proyecto de ley. Si el Congreso insiste por los dos tercios de sus miembros, entonces el Congreso será el único responsable de la inevitable falencia fiscal.

La lealtad que debo al país, a S. E. el Presidente de la República y al Ministro que haya de sucederme en este cargo, me obligan a no omitir esfuerzo en batallar contra una modificación al impuesto del 2 o|o que vaya a cercenar las entradas futuras del Gobierno.

Es esta una obligación que no puedo eludir, porque estoy convencido de que la aprobación de este proyecto producirá el desequilibrio de los presupuestos futuros, desequilibrio que traerá más adelante, como consecuencia inevitable, un encarecimiento de la vida mucho mayor que el que haya podido ocasionar el actual impuesto del 2 o|o a las ventas.

Los recursos que se esperaban de este impuesto nos permitieron asumir con serenidad las responsabilidades del Gobierno. A su rendimiento efectivo se debe gran parte de la tranquilidad económica y política que ha imperado en los tres años de esta Administración. Abandonar los factores que han labrado el bienestar es un error que se pagaría inevitablemente a corto plazo.

El senador don Fidel Estay, reelegido presidente del Partido Demócrata

El diputado don Pedro Cárdenas y don Francisco Méndez, nuevos vicepresidentes. — Los señores Juan Cabezón, tesorero; Enzo Castro y Humberto Mandujano, secretarios; integran la nueva Mesa Directiva, elegida anoche por el Directorio General de la democracia. — Otros asuntos resueltos por esta Directiva

Excepcional importancia tuvo la reunión celebrada anoche por el Directorio General del Partido Demócrata, para elegir mesa directiva, y adoptar algunas resoluciones relacionadas con la Orden del Día, elaborada en la reunión del lunes 11.

Presidió el senador don Fidel Estay, actuando de secretarios, los señores Enzo Castro Morales y Roberto Lefort, y con asistencia de la casi totalidad de la representación parlamentaria, y 120 directores generales.

Cumplida la lectura del acta y tratada la cuenta y correspondencia, se resolvió que se procedería a elegir mesa directiva, a las 22.30 horas.

El señor Juan Cabezón, que en unión de don Ramón Plaza Monreal, se trasladó a Concepción para resolver algunas situaciones de carácter interno, dió cuenta de su misión.

—Se recibió una invitación del Comité Pro Aniversario de Valparaíso, para las festividades del próximo domingo 24, conmemorativas del 48.o aniversario del Partido. El dirigente de Valparaíso, señor Víctor M. Toloza, rindió un homenaje a S. E. el Presidente de la República y al Ministro del Trabajo, señor Serani, por la feliz solución al problema de los Dueños de Mejoras y Compradores de Sitios a Plazo, en cumplimiento a una ley de elevados principios sociales.

SE ELIGE MESA DIRECTIVA

Cumplidas las fórmulas de estilo, se procedió a elegir mesa directiva, que arrojó el siguiente resultado:

Presidente, senador don Fidel Estay Cortés.

Primer vice., diputado don Pedro Cárdenas Núñez.

Segundo vice., señor Francisco J. Méndez.

Tesorero, señor Juan Cabezón Coloma.

Secretarios, los señores Enzo Castro Morales y Humberto Mandujano Tobar.

Después de solucionadas satisfactoriamente algunas incidencias a que dió origen la elección, en medio de generales aplausos, las personas antes nombradas pasaron a prestar la promesa de estilo, haciéndose cargo de inmediato de sus funciones.

DIRECTOR GENERAL POR VALPARAISO

Se produce un extenso debate alrededor de la elección de Director General por la circunscripción electoral de Valparaíso, verificada el domingo 10 de noviembre último, obedeciendo a directivas del Partido.

Durante la cuenta se había procedido a leer los resultados computados, que arrojan mayoría absoluta para el señor Eugenio Reitz.

Después de oír a los señores Reitz y al Dr. Carlos Morales Cañas, que reclamó de la elección, el Directorio General resolvió pasar los antecedentes a la comisión correspondiente, la que aprobó los poderes del señor Reitz.

ELECCION DE DIRECTOR GENERAL POR LAUTARO, VICTORIA Y TRAIGUEN

Durante la cuenta se leyeron algunas informaciones relacionadas con los resultados obtenidos en la elección de Director General por Lautaro, Victoria y Traiguén, vacante por haber sido designado Gobernador de Angol el señor Juan J. Hidalgo.

Se acordó pasar estos antecedentes a la Comisión de Disciplina y Calificadora de Poderes, que deberá aguardar el envío de otras informaciones, para evacuar su informe.

48.o ANIVERSARIO DEL PARTIDO

Cumpliendo con una tradición del partido, la directiva de la democracia resolvió reunirse en sesión especial mañana, para adoptar algunas resoluciones de trascendencia para la marcha del partido, formando una pauta de trabajo, y distribuyendo la labor entre los diversos miembros del directorio elegido.

HABLA DON FIDEL ESTAY

Interrogado el presidente señor Estay, hizo las siguientes declaraciones:

—No hay declaraciones de carácter especial que formular, sino reiterarles, que estimo que los componentes que me acompañan en la nueva mesa directiva proseguirán en la obra de constante progreso que mantenemos cerca de la democracia.

El espíritu de elevado trabajo y el interés de preocuparse de nuestras actividades, constituirán una vez más la divisa que mantendremos, y que erigiremos como estandarte para nuestro programa de acción.

LA SESION SOLEMNE DEL MIERCOLES

El Directorio General celebrará mañana, a las 20 horas, una sesión solemne durante la cual asumirá sus funciones la nueva mesa directiva, y se rendirá un homenaje a los fundadores del partido con motivo de celebrarse el aniversario de esta colectividad política.

AGRUPACION DEMOCRATA DE Q. NORMAL

Esta agrupación eligió el domingo su nuevo cuerpo directivo para el período que termina en noviembre de 1936.

Resultaron elegidos: Presidente, don Ramón Farías; vice, don Manuel Chávez E.; Secretarios, los señores Enrique Sepúlveda y Manuel Tamayo; Tesorero y subtesorero, los señores Sabino Faúndez y Daniel Labbé A.; Directores, los señores Enrique Lazo, Julio Montenegro, Segundo González, Ramón Flores, Luis Fuentes, Ramón Chandía, Francisco Contreras y Oscar Silva P.

Este directorio entrará en funciones mañana.

Los convencionales del segundo Distrito deben estar en Estación Central Alameda a las 7 1|2 de la mañana del día miércoles 20.

AGRUPACION DEMOCRATA DE LA CISTERNA

Como se había anunciado anteriormente, y de acuerdo con los reglamentos de nuestro partido, el domingo 17 a las 9 horas, procedió a elegir su nuevo Directorio, el que quedó formado por las siguientes personas:

Presidente, señor Manuel Arana G.; Secretario, don José Ibarra F.; Tesorero y Delegado don Armando Lavín F.; Directores, los señores Manuel Briceño V., y Miguel Vilaza D.

Se cita a sesión extraordinaria para el miércoles 20 del presente, a las 21.30 horas, con el fin de hacer la entrega del antiguo Directorio y la recepción del nuevo.

El Ministro de Tierras ofrecerá mañana un almuerzo a los dirigentes y parlamentarios demócratas

Lista de invitados a esta manifestación con que el señor Mandujano Tobar celebrará el aniversario de su partido

Mañana, a las 13 horas, en su residencia de Los Leones, el Ministro de Tierras y Colonización, señor Luis Mandujano Tobar, ofrecerá un almuerzo, con motivo del aniversario del Partido Demócrata.

El señor Mandujano ha tenido una actuación descollante en el seno del partido, desempeñando los cargos de secretario general y presidente.

A esta manifestación han sido especialmente invitados: la mesa directiva, representantes parlamentarios y directores del partido, el Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani Burgos; senadores señores Fidel Estay y Artemio Gutiérrez; secretario general de la Presidencia, señor Nelson Bravo; diputados señores Pedro Cárdenas, Joaquín Rodríguez, Arturo Torres Molina, Juan Bta. Bustos, Julio Martínez Montt, Dionisio Garrido, Carlos Cifuentes, Saturio Bosch, Oscar Chanks, Arturo Huenchullán, Nicasio Retamales, regidor municipal señor Arturo Muñoz G., y los directores generales señores Justo P. Valderrama, Armando Peña, Ramón Plaza Dr. Pedro Fajardo, Juan Cabezón, Tomás Lawrence, Angel Leiva, Sócrates Rayo, Amable Córdoba Joaquín Guerra, Vicente Adrián, Manuel Ahumada, Enzo Castro, Roberto Le-Fort, Fco. Méndez, Humberto Mandujano, Roberto Gutiérrez, Carlos Haffemann Carlos Parra Melo, Carlos Uribe, Vicente Fernández Rocuant, Hugo Adrián y Rigoberto Silva, y los redactores políticos de "LA NACION", "El Mercurio", "El Diario Ilustrado" y "Las Ultimas Noticias".

C. DEMOCRATA DE SANTIAGO

COMITE PRO UNIFICACION

El Presidente del Comité pro unificación, señor Nolasco Cárdenas ha venido preparando el Memorándum, que llevará a la Convención de Linares, a fin de plantear la unificación del Partido Demócrata.

El Centro Demócrata de Santiago, reitera a los dirigentes de ambas fracciones, el peligro que encierra mantener la actual división y la responsabilidad que sobre ellos pesará en el futuro.

Homenaje a los fundadores. — Mañana miércoles a las 17.30 horas están citados los centristas en la Plazuela del Cementerio General, para realizar este homenaje a los fundadores del Partido.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 10.o Extraordinaria, en lunes 18 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA:

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Barrueto, Bravo, Bustamante, Cox, Figueroa, Lira, Marambio, Meza, Puga, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz, Walker y el señor Ministro del Trabajo.

RESTABLECIMIENTO DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Se pone en discusión general el proyecto redactado por la Comisión informante, para restablecer la provincia de Aconcagua.

El señor BRAVO.— Manifiesta que este proyecto obedece al propósito de satisfacer, en parte, el anhelo de descentralización a que aspiran los habitantes de diversas versas regiones que desean contar con los elementos necesarios para el progreso de las localidades en que viven, y a las cuales se hallan vinculadas por lazos de afecto y por los intereses creados con su trabajo.

Aconcagua reclama el restablecimiento de una situación de que fué privada injustamente, y que era mucho más conveniente que la actual, por cuanto los departamentos alejados de la capital quedan completamente abandonados por las autoridades provinciales, ya que la acción de éstas queda completamente absorbida con los múltiples problemas de Valparaíso.

Advierte que el mayor gasto que significará este proyecto, será un poco superior a doscientos mil pesos anuales.

El señor FIGUEROA ANGUITA.— Pide que se aplace la discusión de este proyecto hasta que el señor Ministro del Interior manifieste cuál es la intención del Gobierno en orden a incluír también en la Convocatoria otros proyectos que están en tramitación en el Congreso para restablecer otras provincias, entre ellas, la de Malleco.

—Votada la indicación de aplazamiento, fué desechada.

El señor COX MENDEZ. — Considera que no se han dado suficientes razones para justificar el restablecimiento de la provincia de Aconcagua, y teme que esta idea la impulse, más que nada, el interés de los eternos candidatos a cargos y empleos públicos; por lo cual, mientras no se conozca la opinión del Gobierno sobre el particular, votara en contra del proyecto en discusión.

El señor FIGUEROA ANGUITA.— Lamenta que no se haya esperado la opinión del Gobierno para resolver esta cuestión, y estima que la circunstancia de estar en discusión este proyecto, justifica el calificativo de "regalona" que la opinión pública le dá a la región de Aconcagua y Valparaíso; calificativo que se comprende al examinar los presupuestos nacionales, pues esa provincia y Santiago disfruten de las cuotas. Se pregunta, a veces, si esto se deberá a que la representación de Aconcagua es una de las mejores que hay en el Senado; pero creo que eso no obsta para que los demás señores senadores manifiesten también, y deban ser atendidos, las aspiraciones de otras regiones.

Agrega que desearía oír la opinión del Gobierno sobre este proyecto, porque convendría conocer las cifras exactas del gasto que impondrá, pues los que se dan en el informe son un tanto antiguos y puede haber errores en ellos.

—Por haber llegado la hora se levanta la sesión y queda el señor Figueroa Anguita con la palabra.

Sesión 11.a Extraordinaria, en lunes 18 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove, Hugo, Grove, Marmaduque, Hidalgo, Lira, Marambio, Maza, Meza, Opazo, Portales, Puga, Rodríguez, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Walchholtz, Walker y los señores Ministros de Hacienda y de Trabajo.

IMPUESTOS A LAS VENTAS

El señor ROSS, (Ministro de Hacienda). — Hace algunas declaraciones para precisar los puntos de vista del Gobierno respecto del proyecto que modifica el impuesto de dos por ciento a las ventas.

Declara que este proyecto no se ha incluído en la convocatoria porque el Gobierno esté conforme con las disposiciones aprobadas por la Cámara de Diputados, sino porque en un régimen democrático puro no se justificaría negarse a que este asunto fuera debatido; ya que una propaganda constante del comercio, apoyada por cierta prensa acostumbrada a seguir las corrientes de opinión creadas, y por ciertos elementos políticos de oposición que han aprovechado este asunto como arma de combate contra el Gobierno, han formado la impresión de que es necesario modificar ese impuesto.

Hace presente que en vista de haber planteado este mismo asunto en la Cámara de Diputados, primero, el señor Mardones, después diez honorables diputados conservadores y, finalmente, el señor Elgueta, el Gobierno quiso salvar los inconvenientes que el impuesto causaba a los comerciantes minoristas, eliminando a estos y estableciendo, en cambio un impuesto no superior a seis por ciento, sobre los artículos importados, que pagarían en la aduana, y sobre artículos nacionales, que se pagaría en fábrica. Con esta medida se evitaba la disminución de la rentabilidad fiscal... La Cámara de Diputados modificó esta idea, estableciendo una tasa doble para los artículos importados, olvidándose que éstos, según una doctrina universal, se consideran nacionalizados una vez internados. Aprobó un proyecto inaceptable desde el punto de vista técnico y de la rentabilidad. Agrega, que el Ministerio de Relaciones Exteriores, considera inconveniente este sistema de gravar en el doble a los artículos importados inmediatamente después de nacionalizados, que los artículos nacionales al salir de fábrica, y que en el extranjero se estimaría como un impuesto de aduana disimulado, que expone a represalias. Chile ha protestado cada vez que [illegible]

Citaciones Políticas

AGRUPACION PROVINCIAL DEMOCRATA. — Cita al Directorio a reunión preparatoria para hoy, a las 19 horas, en Huérfanos 1244.

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA DE SANTIAGO. — Cita a reunión extraordinaria para el jueves, a las 19 horas, en Santo Domingo 1469. Tabla: concentración de Asambleas de la Provincia de Santiago y nombramiento de Director General y Secretario de la Asamblea.

CENTRO DE PROPAGANDA LIBERAL DE QUINTA NORMAL.—Cita para hoy, a las 21 horas, en Joaquín Pérez.

CENTRO DEMOCRATA DE CONCHALI Y VISTA HERMOSA. — Se cita a los demócratas de éstas poblaciones para hoy, a las 21.30 horas, en O'Higgins 414, Vista Hermosa, a fin de echar las bases de un centro social-político.

PARTIDO FEMENINO ALESSANDISTA.-Cita a sus miembros a que pasen por la Secretaría, Nataniel 232, todos días, a las 17.30 horas.

PARTIDO SOCIALISTA, COMITE LOS LEONES. — Cita para hoy, a las 21.30 horas, en Pérez Valenzuela 11. Tabla: Rebaja de los cánones de arriendamientos, rebaja de los artículos de consumos y otros asuntos de interés para el proletariado.

CLUB CONSERVADOR JUAN ENRIQUE CONCHA

El sábado 16 del presente a las 19.30 horas, celebró una amplia reunión el Club Conservador de la 9.a Comuna, en la cual, el presidente señor Gustavo Loyola Acuña dió a conocer detalladamente los estatutos que regirán los destinos del Club, los cuales fueron aprobados por la unanimidad de los concurrentes, después de haberle introducido algunos agregados.

Enseguida se acordó denominar a este organismo "Club Conservador Juan Enrique Concha de la 9.a Comuna".

También se puso en discusión la concesión del Club, en que se otorgó al señor Guillermo Ramírez.

Antes de levantar la sesión se acordó inaugurar el Club el 1.o de enero de 1936.

JUVENTUD RADICAL DE LA 10.a COMUNA

Bajo la presidencia del señor Poblete y actuando de secretario el titular, León Cohen, celebró sesión la Juventud Radical de la 10.a Comuna. En la hora de la cuenta se dió lectura a las bases por las cuales se regirá la Convención Provincial que se efectuará los días 7 y 8 del mes de diciembre.

En la hora de los incidentes, el señor De la Barra se preocupó extensamente de la situación creada con respecto de la separación de su cargo de secretario abogado de la Municipalidad, del meritorio correligionario señor Walsbluth.

Al respecto se aprobó el siguiente voto:

1.o) Protestar enérgicamente por la injusticia cometida al declarar vacante el puesto de secretario abogado de la Municipalidad, por la mayoría Liberal, conservadores y socialistas, recaída esta vez, en nuestro distinguido correligionario Alberto Walsbluth.

2.o) Esta entidad ve con extrañeza la actitud adoptada por los regidores socialistas; en cambio aplaude, en esta ocasión, el elevado temperamento asumido por los señores González Cortés y Ugarte.

país ha establecido tasas suplementarias a productos chilenos después de internados. Además, el Tratado recientemente celebrado con el Perú establece que las mercaderías que envíe a Chile estarán sometidas a igual tratamiento que los artículos nacionales, y con otros países se ha convenido la cláusula de nación más favorecida que les asegura que la gran mayoría de sus artículos pagarán sólo el 2 1|2 o|o establecido en el proyecto de la Cámara de Diputados para los artículos nacionales, y el pago del 5 o|o para los demás artículos importados provocaría protestas y represalias.

En cuanto a la rentabilidad del proyecto, la Dirección de Impuestos Internos estima que, sin considerar las reducciones que se deriven del Tratado con el Perú, no pasará de $ 80.000,000.

Por estas circunstancias el señor Ministro declara que no puede aceptar un proyecto que someta a tratamiento distinto los productos importados nacionalizados, que los nacionales.

Por otra parte, el impuesto a las ventas es de gran rendimiento; como se aplica a millones de transacciones, resulta que el consumidor lo paga en fracciones infinitesimales; por ser ad-valorem, se adapta automáticamente a los precios y en todo momento se percibe en valor oro; su cobro es fácil y no requiere procedimientos inquisitoriales para su cobro; no exige gran personal ni que éste sea especializado; por lo tanto, el Estado lo aprovecha casi en su totalidad, es un impuesto indiscutiblemente proporcional al mayor consumo y mayores transacciones. Además, debe tenerse presente que ya están exentos de este impuesto muchos artículos de primera necesidad, cuando se venden directamente al consumidor, y otros pagan este impuesto rebajado.

Se hace incapié en que las mercaderías que pasan por muchos intermediarios llegan muy recargadas al consumidor. A juicio del señor Ministro, este sería un antecedente para mantener el impuesto, pues propendería a eliminar la mayor parte de esos intermediarios; que existen en la enorme proporción de un comerciante minorista por cada 75 habitantes. Esto puede no ser simpático para los comerciantes, pero sí, beneficioso para el consumidor.

Reconoce que el impuesto a las ventas no es perfecto; ninguno lo es. Pero este impuesto presenta el mínimo de inconvenientes y tiene la ventaja de estar en aplicación; cualquiera otro ocasionaría dificultades y protestas.

Analiza brevemente las desventajas del impuesto colocado a la base, en aduana a los artículos importados, y en la fábrica a los manufacturados. No quiere referirse al impuesto ad-valores, cuyas dificultades son muy conocidas. El sistema de arancel aduanero sobre el valor de las mercaderías está abandonado en casi todas partes; se conserva en Estados Unidos, y ofrece inconvenientes constantes y odiosos. Tendría que ser un impuesto mucho más alto que el actual para reemplazar el rendimiento de éste; prácticamente habría que calcularlo en 6 o|o, para sustituir tres transacciones. Aplicado este impuesto en su base, encarecería la mercadería a todo consumidor, y no resultaría aplicado escalonadamente a cada transacción; por cuanto los comerciantes necesitarían más capital en giro, y la utilidad debe ser proporcional a éste. Habría también una falta de equidad, porque las materias primas importadas volverían a pagar al salir de fábrica; sin considerar todavía, que algunas materias primas se venden directamente al consumidor y otras tienen que sufrir antes varias transformaciones. Eso exigiría un control muy detallado para establecer si un producto se vende para ser consumido o para ser transformado; lo cual exige procedimientos inquisitoriales molestos, aparte de que se abre camino al fraude y exige gran personal controlador.

Si se mantiene el doble impuesto, se asesta un rudo golpe a las industrias nacionales que sólo transforman materias prima extranjera.

Recuerda, el señor Ministro, que en septiembre próximo pasado, al hacer la exposición de la Hacienda Pública, manifestó que el Gobierno había solucionado casi todos los problemas administrativos pendientes quedando sólo el de equilibrar los gastos con las entradas. Con el propósito de finiquitar también esta cuestión, manifiesta que ha luchado en todo momento contra la ola de los que quieren aumentar los gastos y disminuir las entradas. Es así cómo ha tenido que batallar contra las distintas reparticiones públicas que han aspirado a mayores atribuciones, que se traducen en aumento de gastos; contra los congresales que, aguijoneados por intereses políticos electorales, olvidan que su misión es, por esencia y origen, detener los gastos; contra la prensa que, impulsada por el afán del progreso nacional, señala deficiencias y hace comparaciones injustas con países más adelantados y ricos, para reclamar nuevos servicios y obras.

Por otra parte, los contribuyentes, en vez de ejercitar su acción para que se reduzcan los gastos, procuran, sencillamente, que los tributos graviten sobre otros hombres y éstos, a su vez, luchan por suprimirlos. Todo, en fin, crea un ambiente contra las cargas tributarias. Mientras tanto, sólo el Departamento de Hacienda tiene que asumir la antipática tarea de exigir los impuestos necesarios para cubrir los gastos indispensables, y otros no siempre imprescindibles que aprueba el Congreso.

Termina, el señor Ministro, manifestando que agotará todos los recursos de que dispone para oponerse a la aprobación del proyecto en cuestión, y si resulta aprobado, recabará de S. E. el Presidente de la República que haga uso del derecho de veto. Si aun así resulta aprobado el proyecto, el Congreso será el único responsable de la inevitable falencia fiscal que sobrevendrá. Estima que un deber de lealtad para con el país, con S. E. y con el Ministro que haya de sucederle, lo obliga a no omitir esfuerzo por que no se varíe el impuesto actual; pues si tal ocurre, se producirá un desequilibrio absoluto en los presupuestos futuros, y se encarecerá la vida mucho más que con el impuesto en vigor. Abandonar los factores que han labrado el bienestar nacional en los últimos tres años, sería un error que se pagará inevitablemente a corto plazo.

—(En información adjunta publicamos el resto integro del discurso del señor Ross).

El señor AZOCAR considera que el señor Ministro ha venido a dirigirse, más que al propio Senado, al país, sobre un asunto de tan capital importancia, como es el que ha tratado.

Reconoce que de la acertada resolución de esta materia depende la estabilidad de las finanzas; por lo cual se extraña de que el señor Ministro la haya tratado en forma poco acertada, pues ha atacado directamente al Parlamento, a los políticos y, en especial, a la oposición. Pide al señor Ministro que indique qué aumentos de gastos han tenido origen en el Parlamento.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda), contesta que se ha referido a las modificaciones que se han hecho a algunos proyectos con el resultado aludido.

El señor AZOCAR dice que la oposición, constantemente, ha señalado al Gobierno el aumento creciente de los gastos públicos y, en este sentido, únicamente los gastos no reproductivos, que sólo tienden a mantener la burocracia; y en estos los partidos históricos han acompañado a la oposición en muchas ocasiones. Recuerda, al efecto, que el señor Rodríguez de la Sotta, en una ocasión, manifestó que el país no podía soportar aumentos en la tributación. El señor Ministro no es, pues, justo al responsabilizar al Congreso por el aumento de los gastos públicos.

El señor Ministro ha manifestado que el Coongreso hace mal al pretender destruir una entrada actualmente establecida. A este respecto, contesta el señor Azócar, que los parlamentarios sólo se hacen eco de un clamor general de la opinión pública en contra del impuesto en referencia, y es necesario adaptarse a ella dentro del régimen constitucional y democrático que rige en el país. Si el Parlamento, donde el Gobierno tiene mayoría, y la prensa, que le pertenece, se rebelan contra el señor Ministro, quiere decir que la razón no está con él. Por otra parte, debe meditar en que la oposición jamás ha desarrollado una acción perturbadora; por el contrario, muchas veces ha cooperado al despacho de las leyes. La oposición ha luchado siempre por doctrinas y principios, que los tiene diametralmente opuestos a los del Sr. Ministro. El impuesto sobre las ventas está abandonado en todos los países en que se implantó en momentos difíciles derivados de la guerra mundial, o se mantiene para el comercio mayorista; y esto ha ocurrido, porque se ha visto que ese impuesto es profundamente perturbador de la economía nacional. Se le ha llegado a denominar "impuesto al hambre y la miseria" porque grava directamente los consumos.

Los partidos de izquierda rechazan todo impuesto indirecto; sólo abogan por los directos.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA recuerda que la oposición rechazó el impuesto de 3 1|2 por mil sobre la propiedad; lo cual no está de acuerdo con lo que acaba de manifestar el señor Azócar.

El señor AZOCAR dice que, como lo ha manifestado en otras ocasiones, la actitud de la oposición entonces no obedeció al propósito de favorecer a los agricultores, sino al de evitar el encarecimiento de los artículos de primera necesidad que producen.

Agrega que esperaba que el señor Ministro de Hacienda hubiera propiciado un proyecto para gravar las grandes riquezas, las grandes rentas; en cambio, se vé que el impuesto de herencia, por ejemplo, que en todas partes sufre gravámenes, en Chile se desgrava cada día más.

En todos los países se nota una política a desgravar los consumos; lo cual debiera hacer, especialmente en Chile, atendido que su moneda se ha desvalorizado extremadamente

En Chile el 70 o|o de los impuestos son indirectos, esto es, un sistema contrario al que existe en los demás países. Esto demuestra que el Gobierno sigue una política tributaria reaccionaria; y por eso la combaten las izquierdas.

Protesta de la amenaza que ha hecho el señor Ministro de pedir a S.E. que haga uso del derecho de veto si el Congreso aprueba el proyecto en referencia, y llame la atención a que la soberanía nacional está representada en el Parlamento y, en consecuencia, lo que éste resuelva debe hacerse.

Agrega que el Ejecutivo debe tener en cuenta que hay que adaptarse a la voluntad de la opinión pública en problemas de tanta trascendencia como el de que se trata, que no sólo afecta al comercio minorista sino que es un problema nacional. Atribuye a la política del señor Ministro de Hacienda el alza de precio de los artículos de consumo, como consecuencia de la desvalorización de la moneda y la repercusión de los impuestos que afectan a los consumos. Considera que la situación se hace insostenible a pesar de haberse aumentado los sueldos de los empleados públicos y dice que se proponía leer hoy algunas cartas de la Asociación de Empleados Particulares en que hace ver la necesidad imprescindible de efectuar el reajuste de estos sueldos en vista del encarecimiento de la vida. Sostiene que con esta política tributaria y voluntaria se viene sacrificando al asalariado sin hacer recaer sobre los que tienen para hacer gastos superfluos, el sacrificio de proporcionar las entradas que el país necesita. La Izquierda patrocinaría proyectos de aumento del impuesto a las herencias y que gravaran las entradas extraordinarias. Estas han sido cuantiosas con motivo de la desvalorización de la moneda que ha hecho subir los precios mientras los salarios permanecen casi estacionarios. Expresa que el pago de los servicios públicos deben hacerlo principalmente los capitalistas en proporción de las utilidades que perciben, lo que ya no es postulado de un partido sino de todos, y de ahí que el señor Ministro observa deserciones aun dentro de los partidos Conservador y Liberal, entre cuyos miembros, algunos se rebelan contra la política financiera del Gobierno y piden un cambio de rumbos. Es extraño, pues, que el señor Ministro pretenda ahora la aceptación incondicional del impuesto del 2 por ciento sobre ventas, al que recurren los países en situaciones de guerra o de extraordinaria gravedad. Advierte que apoyará las iniciativas que importen gravar la riqueza o grandes rentas, pero combatirá todo gravamen sobre artículos de primera necesidad. Ahora que el Ministro de Hacienda afronta esta situación sin subterfugios y declina su responsabilidad en el Parlamento, éste debe afrontarla con satisfacción, derogando y reemplazando este impuesto del 2 por ciento, como lo pide la inmensa mayoría del país.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda) sostiene que el impuesto sobre las ventas rige en todos los países de Europa, y cita a Alemania, Francia y Rusia.

El señor AZOCAR rectifica diciendo que en Alemania sólo rige el medio por ciento para el comercio al por menor, y en Francia ha sido eliminado para dicho comercio.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda) observa que, sin embargo, en Alemania produce mil trescientos millones de marcos; de manera que sólo se trata de modalidades distintas.

El señor AZOCAR replica que esas modalidades son de gran trascendencia.

El señor SEÑORET, sin referirse al problema planteado por el señor Ministro de Hacienda ni a la solución que propicia la Cámara de Diputados sobre el impuesto a las ventas, quiere referirse a algunos conceptos del señor Ministro, porque estima que le debe especial deferencia al Senado, ya que en él ha encontrado siempre fácil acogida para el desarrollo del plan financiero que se trazó al llegar a ese alto puesto; sin embargo, observa que el señor Ministro ha venido a la tribuna parlamentaria a contribuir a la campaña de desprestigio del Parlamento, haciéndolo aparecer como el causante del aumento de los gastos públicos. Dice que en un presupuesto de mil doscientos millones de pesos, fuera de los doscientos millones o más de la Caja de Amortización, el aumento hecho por la Comisión Mista de Presupuestos no alcanza a diez millones.

Todavía, estos aumentos se han hecho con el beneplácito del Ministro respectivo; de manera que no puede decirse que sea de iniciativa parlamentaria la inflación de los presupuestos. Recuerda que el 50 por ciento, de aumento de los sueldos del personal de Hacienda, fué iniciativa del Ministro del ramo, como también el del 25 por ciento, para el resto de la Administración Pública. El propio señor Ministro de Hacienda, ha presentado también los proyectos de construcciones carcelarias y hospitalarias. "El Mercurio" achaca al Congreso el aumento de 23 millones de pesos, por el capítulo de leyes de previsión y retiro; mientras tanto, no se conocen iniciativas de economías por parte del Gobierno.

Le ha sorprendido el tono amenazante del señor Ministro anunciando un veto próximo si el Congreso aprueba, respecto al problema en debate, una idea distinta de la del Gobierno.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, observa que el veto es una facultad constitucional.

El señor CABERO, manifiesta que por el tono despectivo en que se ha anunciado, constituye una amenaza.

El señor SEÑORET, termina manifestando que que esas palabras y ese tono no se habían empleado desde que está en la Moneda un Gobierno que por muchos es considerado de completa dictadura.

El señor ROSS, (Ministro de Hacienda), deja constancia de que sus palabras no envuelven ningún concepto hiriente para algún senador, ni mucho menos para el Senado, y, en todo caso, reitera que no ha tenido la intención de emitir conceptos despectivos para la Corporación.

El señor HIDALGO manifiesta que no le extrañan las palabra del señor Ministro, dado el renunciamiento que el Congreso ha venido haciendo de sus facultades. Lo que combaten los miembros de la oposición es la política tributaria que hace recaer los gravámenes sobre la parte más déibl e indefensa de la nación.

Califica de monstruosa la forma en que se aplica en Chile el impuesto a las ventas que del 2 por ciento sube hasta el 8 o el 10 al pasar la mercadería de manos del mayorista y de diferentes detallistas hasta llegar a manos del consumidor. Sostiene que el Gobierno ha puesto en marcha la industria salitrera cediéndola por completo a los extranjeros por medio de las leyes sobre Corporación de Ventas y reanudación del servicio de la Deuda Externa. En cuanto a la gestión financiera, recuerda que el Gobierno tuvo que presentarse al Congreso el año pasado pidiendo suplementos por cerca de 300 millones de pesos y ahora se pretende mantener el impuesto a las ventas que repercute en la masa consumidora hambrienta y desnutrida. No está de acuerdo con el señor Azócar en cuanto a que los salarios hayan permanecido estacionarios, pues la situación es peor aún ya que al desvalorizarse la moneda los salarios han bajado en la misma proporción en que han subido los artículos. En cuanto a que la política del señor Ministro sea la que siguen los demás países, recuerda que el Ministro español Chapaprieta considera que no se soluciona las condiciones económicas de un pueblo, gravando con tributos a la parte indefensa del mismo sino a aquellos que sin menoscabo de su situación, pueden pagarlo. Termina manifestando que los miembros de la oposición continuarán incondicionalmente su política de defensa de las clases trabajadoras.

El señor SILVA CORTES. — Expresa que en vista de que este debate ha tenido algo de estrepitoso, los partidos que apoyan al Gobierno desean hacerse oír. La inclusión en la Convocatoria del proyecto que modifica el impuesto del 2 por ciento sobre las ventas, importa por parte del Gobierno un acto de deferencia hacia el Senado que la pidió, ya que el derecho público y las prácticas políticas le autorizaban para no hacer esa inclusión. Dentro de las normas constitucionales, si el Congreso aprueba este proyecto, el Presidente de la República puede observarlo o vetarlo. En tal caso, la mayoría constitucional de dos tercios, es la última manifestación de la soberanía, y eso se convertirá en ley. Lo que ha hecho el señor Ministro es manifestar con lealtad y mucha franqueza que este impuesto debe mantenerse, a su juicio; que la supresión irrogaría en estos momentos a la administración daños considerables; que el impuesto es expedito en sus procedimientos de percepción y que su supresión sólo sería aceptable si se reemplazara por contribuciones que puedan producir lo mismo, o por reducciones y cuantiosas economías en el presupuesto fiscal. No debe atribuirse al discurso ministerial otro alcance que el de dar a conocer en forma clara y precisa el pensamiento del Gobierno. El Senado conoce las enormes dificultades que el señor Ross ha debido vencer en tiempos de intensa crisis por la paralización del comercio internacional. Quien desempeña como el señor Ross el cargo de Ministro de Hacienda en tan difíciles circunstancias, con la intención de ser justo, de servir al país y al pueblo, merece la consideración y benevolencia de los funcionarios, de los congresales y de todos los buenos ciudadanos. Las formas exteriores de un discurso que expresa ideas de sinceridad y de bien general como las entiende el que las pronuncia, no es motivo que justifique un ataque. Termina pidiendo se dé al proyecto el debido lugar en las discusiones y estudios de la Corporación, reconociendo la altura de miras con que se ha incluído en la convocatoria y que sólo debe ser motivo de preocupación resolver en tan delicada materia como más convenga a la justicia y al interés general.

ACUSACION CONTRA EL INTENDENTE DE SANTIAGO

Sorteada la Comisión que debe informar al respecto, resultaron elegidos los señores Lira, Morales, Puga, Cruz y Silva Cortés.

PARA FACIL DESPACHO

A petición del señor Marambio, se anuncia el proyecto sobre contribuciones que gravan las pensiones superiores a treinta y seis mil pesos.

SEGUNDA HORA

CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Continuó la discusión particular de este proyecto.

Se trata si se debe o no reabrir el debate para considerar modificaciones del artículo 1.o del proyecto ya aprobado, propuestas por la Comisión, y el señor presidente declara que al tramitar este proyecto a la Cámara de Diputados debe figurar como artículo 1.o el artículo ya aprobado por el Senado.

Se dió por aprobado el artículo 2.o

Se pone en discusión el artículo 3.o en la forma en que lo propone el nuevo informe de Comisión y el señor Serani (M. del Trabajo), expresa que el señor Ministro de Hacienda, a pedido de S. E. el Presidente de la República, dió el financiamiento que se establece en este proyecto.

El señor ALDUNATE, observa que este financiamiento no se concilia con declaraciones del señor Ministro de Hacienda en cuanto a que está saturada la capacidad de colocación de esta clase de empréstitos que aquí se consultan.

Observa que tampoco señala el proyecto las fuentes de recurso para atender a los gastos que demande esta ley y tanto la Constitución como la ley Kemmerer dispusieron que no se debe aprobar ningún gasto sin señalar la fuente de recursos para atenderlo. No acepta los distingos que se hacen para salvar el escollo de no dar cumplimiento a estas disposiciones.

Declara que es muy fácil autorizar gastos pero muy difícil indicar los recursos para atender a ellos, dificultad que se trata de salvar con la viciosa práctica que aquí se establece.

Termina el señor senador invitando a los autores del proyecto a modificar y completar este artículo en forma que se ajuste a la Constitución y a la ley Kemmerer.

El señor LIRA INFANTE, estima que las disposiciones del proyecto están ajustadas a la Constitución y da las razones que lo mueven a pensar así. Cita en su abono el hecho de que el Gobierno, con el asentimiento del señor Ministro de Hacienda, así lo han considerado.

Estima que no es concebible que un presupuesto de mil cien millones no consulte anualmente 20 millones para solucionar el problema más urgente que afecta al pueblo, y considera que no sólo se puede sino que se debe consultar para este objeto al menos esa suma.

El señor AZOCAR, adhiere a las palabras del señor Lira Infante y celebra que en el Partido Conservador se haya despertado el sentimiento de justicia social.

Recuerda el fracaso de la ley de Colonización por falta de financiamiento y cree que igual cosa ocurrirá con esta ley.

Todas las leyes últimas se han financiado con préstamos de las instituciones de previsión y como éstas no pueden cubrir los empréstitos, las leyes han quedado en el papel.

Acompaña al Gobierno y al señor Lira en su iniciativa para solucionar este problema.

Se levanta la sesión quedando el señor Azocar con la palabra.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 10.o Extraordinsria, en lunes 18 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De cuatro mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

Proyecto, con el carácter de urgente, que concede personalidad jurídica a la corporación denominada "Consejo de Defensa del Niño".

Quedó en tabla, para los efectos de calificar la urgencia. Calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Proyecto que suplementa en 135 mil pesos, el ítem 06, 05, 04 del Presupuesto de Hacienda.

Proyecto que suplementa en cien mil pesos el ítem 12|01|11|a, del Presupuesto de Fomento.

Se mandaron a Comisión de Hacienda.

Proyecto que fija la planta y sueldos del personal civil subalterno de la Justicia Militar.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

2.o De seis oficios de S. E. el Presidente de la República, con los cuales manifiesta que ha tenido a bien incluir en la Convocatoria los siguientes asuntos:

Con el primero, los proyectos: que modifican la ley 4,209, sobre indemnización y montepío del personal de Aviación fallecido en actos del servicio; y que aumenta en 200 mil litros por año la cuota de alcohol que pueden producir las destilerías de Tarapacá y Antofagsta.

Se mandó agregar a los antecedentes de dichos proyectos en Comisiones de Defensa Nacional y de Gobierno Interior, respectivamente.

Con el segundo, el que libera de derechos de internación a maquinarias para instalar una fábrica de carburo.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto, en Comisión de Hacienda;

Con el tercero, el que incorpora a los beneficios de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado a los porta-equipajes.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto, en Comisión de Vías y Obras Públicas.

Con los tres siguientes, los proyectos que se indican: el que condona los intereses penales a los deudores morosos de contribuciones sobre bienes raíces; el que modifica el impuesto de 2 por ciento sobre las ventas; y el que restablece con sus antiguos límites, las provincias de Curicó, Talca, Maule y Linares.

En razón de estar pendiente de la resolución del Honorable Senado los proyectos respectivos, se mandaron tener presente y archivar.

3.o De dos oficios del señor Ministro de lo Interior:

Con el primero, se hace cargo del denuncio formulado por el señor Escobar don Andrés, sobre derecho a reunión de los obreros de Tocopilla; y

Con el segundo, contesta las observaciones formuladas por el señor Cárdenas, sobre las necesidades que hay que remediar en los servicios de Correos y Telégrafos.

4.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, con el que se hace cargo de la petición formulada por el señor Morales don Raúl, en orden a que ese Ministerio intervenga en una proyectada alza de las tarifas de fletes y pasajes de la Compañía Naviera y Comercial de Chiloé.

5.o De dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero se hace cargo de la petición formulada por los señores Torres Molina y Garrido, sobre inclusión en la convocatoria del proyecto que modifica la ley 5,171, sobre impuesto a los tabacos, cigarros y cigarrillos; y

Con el segundo contesta las observaciones formuladas por el señor Guzmán, don Eleodoro, sobre derecho de muellaje que se estaría obligando a hacer en la Aduana de Valparaíso.

6.o De dos oficios del señor Ministro de Justicia:

Con el primero, se refiere a la petición de los señores Torres Molina y Garrido, sobre inclusión en la Convocatoria, del proyecto sobre jubilación a los receptores de mayor y menor cuantía de la República; y

Con el segundo contesta las observaciones formuladas por los señores Castelblanco y Duhalde, sobre el estado en que se encuentra el local que ocupa la Sección Cárcel de Río Bueno.

7.o De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta la petición formulada por los señores Durán y Cárdenas, sobre inclusión en la Convocatoria, de la moción del señor Del Canto, sobre inválidos absolutos y relativos del Ejército, de acuerdo con la ley de 22 de diciembre de 1881.

8.o De dos oficios del señor Ministro de Fomento, con el que contesta las observaciones formuladas por los señores diputados que se indican, respecto de los siguientes asuntos:

Por el señor Escobar don Andrés, sobre posible cesantía de obreros ferroviarios; y

Por varios señores diputados, sobre despoblamiento de los bancos naturales de ostras en la Isla de Chiloé.

9.o De un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta las observaciones del señor Torres Molina, sobre denuncio de tierras fiscales, hecho por don José F. de la Cuadra.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

10. De un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto que modifica la disposición de la Ley de Seguro Obligatorio, que establece la obligatoriedad del seguro.

Quedó en tabla.

11. De un oficio de la Municipalidad de Taltal, en el que pide la dictación de una ley que modifica el artículo 267 del Código de Procedimiento Penal, en el sentido de que el Fisco se haga cargo de los honorarios por peritajes de causas criminales.

Se mandó tener presente y archivar.

12. De tres telegramas:

El primero, de varias instituciones obreras y deportivas de Taltal, en que protestan por los ataques de que ha sido objeto, en la Cámara, el Gobernador de esa ciudad.

Los dos restantes, de la ciudad de Porvenir acerca de las observaciones del señor Olave, relativas a la conducta funcionaria del Alcalde de esa localidad.

Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1).— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO

El señor SECRETARIO.— S. E. el Presidente de la República ha enviado un proyecto de ley, con el carácter de urgente, por el cual se concede personalidad jurídica, en calidad de institución de beneficencia pública, a la corporación denominada Consejo de Defensa del Niño.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se acordaría la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

2).— RESTABLECIMIENTO DE VARIOS CARGOS Y SUPLEMENTO A VARIOS ITEM DEL MINISTERIO DE SALUBRIDAD

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto sobre creación de varios cargos en el Ministerio de Salubridad y suplemento a diversos ítem.

Este proyecto tiene acordada simple urgencia.

Se encuentra impreso en el Boletín N.o 3091.

El señor ELGUETA.— Pido la palabra.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto. Tiene la palabra el honorable señor Elgueta.

El señor ELGUETA.— Durante dos sesiones se ha preocupado la Comisión de Hacienda del estudio de este proyecto. En la primera se le hicieron observaciones de carácter general; se corrigieron varios defectos de que adolecía el Mensaje del Ejecutivo y se solicitó el dictamen de la Contraloría sobre las partidas e ítem que se proponía suplementar.

La Comisión encontró suficiente justificado el restablecimiento del cargo de Ministro de Salubridad, con independencia de la cartera de lo Interior con la que antes estaba refundido.

La importancia y trascendencia social de esas funciones son tan evidentes, que la Comisión las reconoció por unanimidad, aprobando el artículo 1.o.

La letra W. del ítem 01|04. Part. 16. que consulta $ 40,000 para la adquisición de un automóvil para el servicio del Ministerio, dió motivo a un debate interesante acerca del número, necesidad y uso de los automóviles que hay en funciones en los diversos departamentos administrativos.

La Comisión solicito del Ministro de Hacienda un informe al respecto, para proporcionar a la Cámara antecedentes completos sobre esa materia, que da motivos frecuentes a comentarios que aparentemente son justificados.

Entretanto, se estimó de toda justicia dotar al Ministerio de Salubridad de un vehículo que es necesario para cada uno de los Ministros de Estado.

Los $ 500,000 en que se suplementa el aporte a la Junta Central de Beneficencia, tendrá como destino exclusivo la hospitalización y atención de los enfermos de tifus exantemático y el aumento de $ 862,642.50 que se propone para la Dirección General de Sanidad, ha sido detenidamente revisado por la Comisión, la que lo recomienda a la Cámara como necesario.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene le palabra S. S.

El señor CAÑAS FLORES.— En la sesión anterior, señor presidente, yo pedí que se trajeran antecedentes a la Cámara por el señor diputado informante, que es el H. señor Elgueta, o por el señor Ministro de Salubridad, para que se explicaran algunas de las partidas que figuran en el proyecto de ley.

Reconozco que el H. señor Elgueta, cuando desempeña el papel de diputado informante, da luces, en realidad, a la Cámara sobre los informes que a él le toca explicar.

Pero, ahora, el H. diputado no ha explicado algunas partidas que a mí me llaman la atención y sobre las que quisiera que S. S. nos diera alguna explicación.

Así, por ejemplo, para pagar una cuota a la Oficina Sanitaria de Washington, figura un ítem de 950 dólares y para pagar la cuota correspondiente a 1936 a la Oficina Internacional de Higiene Pública de París, £ 375. Después viene otro párrafo que dice: Para pagar al Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia de Montevideo, 500 dólares.

De estas cuotas y de estos pagos, yo quisiera que tuviera alguna explicación esta H. Cámara, así como del procedimiento adoptado para llegar a fijar las sumas que se indican. No sé si éstas sean las mismas que primitivamente se fijaron o si ha habido algún arreglo que haya permitido fijar unas menores.

Yo creo que una explicación del señor Ministro de Salubridad o del diputado informante satisfaría a la Cámara y le permitiría votar a conciencia.

El señor ELGUETA.—Si me permite S. S...

La determinación de estas cifras deriva de compromisos de carácter internacional que el Estado ha celebrado después de diversas Conferencias que han tenido lugar sobre estas materias.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿De tal manera — agradeciendo las palabras del H. señor Elgueta — que estos pagos representan compromisos que el Gobierno ya ha contraído?

Según se me dijo privadamente por el Secretario del señor Ministro de Salubridad—ya que el señor Ministro no viene aquí—se habrían tramitado algunos arreglos para pagar estas sumas que, según me informó, privadamente también, el mismo señor Secretario, significaban primitivamente cantidades mayores.

Yo creo, señor presidente, que todas estas explicaciones deberían darse al Congreso a fin de que no votemos a ciegas estos ítem del Presupuesto y sepamos qué es lo que votamos.

Ya anticipé en ocasión pasada, en cuanto a los sueldos que se debían y a los nuevos que se fijaban, al personal de los servicios de salubridad, que eran justos; de tal manera que no haré cuestión al respecto.

Sin embargo, señor presidente, veo una suma de medio millón de pesos que se otorga a la Beneficencia Pública y Privada para atender a la hospitalización y atención de los enfermos del tifus exantemático.

Ya que voy a prestar mi asentimiento al proyecto, desearía que, en realidad, esta suma se invirtiera en los fines a que la destina la ley; y digo esto porque sabemos que todos los fondos que se dan a la Beneficencia se hacen siempre pocos, ya que allí se están multiplicando los puestos de manera alarmante, en forma que si se comparan las sumas que se invierten en la Beneficencia Pública en pago de sueldos con los que se invierten en la atención directa de los enfermos, aquéllos resultan con una diferencia a favor fantástica.

Creo que tendré que llegar el momento en que en la Honorable Cámara se haga un examen minucioso de esta situación. No es posible que cuando estamos despachando fondos para combatir enfermedades, estos dineros, en su mayoría, vayan a satisfacer la creación de puestos públicos. La burocracia de la Beneficencia se está agrandando así en una forma alarmante.

Ahora que se ha creado el Ministerio de Salubridad, que está a cargo de un médico, ojalá que se pusiera término a esta situación, a fin de que los fondos que la Cámara despacha para atender a los que están sufriendo en los hospitales, tengan el destino que la ley quiere, y no se busque, con ciertas argucias, que alguna vez denunciaré aquí, la manera de destinar estos fondos a fines que no son los que la ley contempla...

Estamos viendo, señor presidente, que con las repetidas reuniones en que se hace el juego de apuestas mutuas, que se están verificando en Santiago, la Beneficencia Pública percibe caudales enormes, y todos los días, sin embargo, se ve que las enfermedades aumentan y que los hospitales se hacen estrechos y que rechazan mayor número de enfermos, al extremo de que se llega al caso insólito, própio de un país sin cultura, de no admitir enfermos que en las puertas de los hospitales caen víctimas del mal que los aqueja.

Esto significa, realmente, que no hay un espíritu, no digo de justicia, sino que hay falta de caridad, de parte de la Beneficencia Pública.

¿Es que se están manejando los servicios de beneficencia demasiado friamente, sin albergar ese sentimiento humano que hace compadecerse a los individuos de las miserias ajenas?

No creo que los médicos, por el hecho de serlo, puedan hallarse privados de este sentimiento que consideramos indispensable...

El señor LOIS. — Al contrario, honorable diputado, yo estoy con su señoría, en el sentido de que se hace necesario revisar los sueldos de la Beneficencia Pública, y ajustarlos a las verdaderas proporciones...

El señor CAÑAS FLORES. — Me alegro de oír la declaración que hace el honorable señor Lois, porque quiero que, cuando llegue el momento, su señoría y la Honorable Cámara me acompañen en lo que voy a pedir, acerca de esta materia. He estado haciendo un análisis de estos servicios, y considero que en ellos no se procede con un estricto espíritu de justicia y de caridad.

El señor LOIS. — Si me permite... Su señoría, ha dicho que a los enfermos que son llevados a los hospitales se les rechaza por falta de camas, y ello es una gran verdad. A diario veo esos casos; de manera que se hace indispensable que la Asistencia Social y Beneficencia, de una vez por todas, proceda a aumentar el número de camas y provea los materiales necesarios para la atención eficiente de los enfermos, porque, como dice su señoría, es inhumano lo que pasa de que en los hospitales se tenga que rechazar a cientos de enfermos por falta de camas.

Sabemos, por otra parte, que la población de Santiago ha aumentado enormemente, no así los servicios hospitalarios. Ocurre lo mismo que con el agua potable: habiendo aumentado la población, el servicio respectivo permanece estacionario, sin mejoramiento alguno.

¡Son problemas interesantes que no pueden abandonarse más tiempo!

El señor CAÑAS FLORES. — Previas estas observaciones que he hecho como preliminares a un estudio a fondo que quiero hacer de los servicios de Beneficencia, daré mi voto afirmativo a este proyecto, manifestando mis deseos de que el señor Ministro de Salubridad, que conoce esta materia, porque es médico, venga a esta Honorable Cámara a informarnos acerca de un plan definitivo sobre el particular, porque, si, precisamente, se ha creado para algo el Ministro de Salubridad, ha sido para que se llegue a confeccionar ese plan, y no simplemente para crear puestos burocráticos.

En tal caso, más valdría la pena suprimirlo para siempre. Este Ministerio, mediante los organismos técnicos de que dispone, debe de abordar, de una vez por todas, este problema, que constituye una vergüenza para el país y, principalmente, para la capital de la República.

Yo le daré gustoso mi voto a este proyecto, siempre que, como he dicho, no sea para mantener servicios y empleos inútiles.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

Es para decir solamente que digo en perfecto acuerdo con Su Señoría, y que es conveniente que el señor Ministro de Salubridad revise este servicio y llegue a una organización adecuada, y no se mantenga la que actualmente tiene, que no sirve en absoluto.

¡Y que se vea si son exagerados los sueldos del personal y se reajusten!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

—**Votado el proyecto en forma económica, fué aprobado por 37 votos.**

—**Durante la votación.**

El señor VEGA.— Siempre que se elimine la partida para compra de un automóvil para el señor Ministro.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Queda aprobado en general el proyecto y, como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

3.— TRASPASO DE FONDOS EN EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura en el segundo lugar de la tabla, el proyecto sobre traspaso de fondos de un ítem a otro del presupuesto de Fomento, para proseguir el edificio de los Tribunales de Justicia de Valparaíso. Se encuentra impreso en el Boletín N.o 3.092, repartido a los honorables diputados.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Traspásase la suma de seiscientos mil pesos ($ 600.000) del ítem 12|06|11 a-24. Para la adquisición de terrenos y para iniciar la construcción del edificio destinado al servicio de Correos y Telégrafos de Valparaíso, en la Plaza Sotomayor, al ítem 12|06|11a-65. Tribunales de Justicia de Valparaíso.

Art. 2.o La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—**Votado en general el proyecto, fué aprobado por 38 votos.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Queda aprobado en general el proyecto, y, como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

4.—SUPLEMENTACION DE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE HACIENDA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Figura en el tercer lugar de la tabla de fácil despacho, el proyecto sobre suplemento del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

En discusión general y particular el proyecto. Está impreso en el boletín número 3,093.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Supleméntanse los siguientes ítem del Presupuesto vigente:

Secretaría y Administración General
06|01|06

b) Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas	$ 3.400.000

Dirección General de Impuestos Internos
06|04|04

c) Viáticos	$ 40.000
e) Arriendos	15.000
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	50.000
g) Materiales y artículos de consumo	50.000
j) Impresos, impresiones y publicaciones	70.000
l) Conservación y reparaciones	5.000
w) Adquisiciones	50.000

Tesorería General de la República
06|06|04

f-1) Pasajes y fletes de los Ferrocarriles del Estado	$ 30.000
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	25.000
g) Materiales y artículos de consumo	80.000
j) Impresos impresiones y publicaciones	40.000
k) Gastos generales	30.000
l) Conservación y reparaciones	15.000
w-1) Adquisiciones	15.000
w-2) Adquisiciones (incluso la compra de máquinas de escribir para el Departamento de Cobranzas de Contribuciones morosas de la Tesorería General	70.000

Superintendencia de la Casa de Monedas y Especies Valoradas
06|07|04

d) Jornales	$ 120.000
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	10.000
g) Materiales y artículos de consumo	120.000
l) Conservación y reparaciones	10.000
v) Varios e imprevistos	50.000

Artículo 2.o El gasto de 4.295.000 pesos que significa la aplicación de esta ley se cubrirá con la mayor entrada que se produzca en la Cuenta C-10 Arancel Aduanero del Presupuesto.

Art. 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto en general y particular a la vez.

Aprobado.

5.—SUPLEMENTACION DE VARIOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE EDUCACION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En cuarto lugar figura el proyecto que suplementa varios ítem del Presupuesto del Ministerio de Educación. Está impreso en el boletín 3,039.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Suplementánse los ítem del Presupuesto de Educación Pública del presente año, que a continuación se indica, en las siguientes cantidades:

Subsecretaría y Administración General
07|01|04

f-1) Pasajes y fletes Ferrocarriles del Estado	$ 10.000.—
g) Materiales y artículos de consumo	7.000.—
j) Impresos, impresiones y publicaciones	68.000.—
k) Gastos generales	12.000.—
l) Conservación y reparaciones	3.000.—
m) Mantenimiento góndolas servicio educacional	12,600.—
v) Varios e imprevistos: Pago impuesto pavimentación	38.000.—

Universidad de Chile
07|01|08

Presupuesto global	$ 980,000.—

Educación Primaria
07|02|04

c) Viáticos	$ 10,000.—
e) Arriendos de bienes raíces	10,000.—
f-1) Pasajes y fletes Ferrocarriles del Estado	18,000.—
f-2) Pasajes y fletes empresas privadas	30,000.—
k) Gastos generales	20,000.—
l) Conservación y reparaciones	30,000.—
w) Adquisiciones	20,000.—

Educación Secundaria
07|03|04

c) Viáticos	$ 3,000.—
e) Arriendo de bienes raíces	9,593.32
j) Impresos, impresiones y publicaciones	12,000.00
k) Gastos Generales	2,000.00
l) Conservación y reparaciones	16,000.—
v) Varios e imprevistos:	
1) Honorarios de exámenes	26,810.00
2) Gastos instalación del Internado del Liceo de Hombres de Temuco	29,653.40
w) Adquisiciones	12,100.00

Enseñanza especial
(Escuela Técnica Femenina)
07|04|04

c) Viáticos	$ 1,000.00
l) Conservación y reparaciones	5,000.00
v) Varios e imprevistos 3)	28,100.00

BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS
07|06|04

a) Personal a contrata		$ 10.500.00
d) Jornales		5,000.00
j-1) Adquisiciones de libros y publicaciones para la Biblioteca Nacional		25,000.00
j-8) Adquisición de libros		5,000.00
k-8) Gastos de alumbrado		15,000.00
l) Conservación de reparaciones		3,000.00

ENSEÑANZA INDUSTRIAL Y MINERA
07|05|04

c) Viáticos (Dirección del Servicio)		$ 1,500.00
d) Jornales		35,200.00
Escuela Artes y Oficios	$ 25,000	
Escuela Minas Copiapó	1.200	
Escuela Minas Antofagasta	3,000	
Escuela Minas Concepción	2.000	
Escuela Industrial Valdivia	4,000	
g) Materiales y artículos de consumo		$ 78,000.00
Escuela Artes y Oficios	$ 50,000	
Escuela Minas Antofagasta	9,500	
Escuela Minas La Serena	6,500	
Escuela Industrial Concepción	10,000	
Escuela Minas Valdivia	2 000	
h-1) Alimentación		$ 42,000.00
Escuela Artes y Oficios	$ 20,000	
Escuela Industrial Concepción	22,000	
i-3) Vestuario y equipo (Para útiles de comer y cocina):		$ 15,000.00
Escuela Artes y oficios	$ 10.000	
Escuela Industrial Concepción	5,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones		$ 11,000.00
Escuela Artes y Oficios	$ 10,000	
Escuela Industrial Valdivia	1,000	
k) Gastos generales		$ 21,500.00
Escuela Artes y Oficios	$ 10.000	
Escuela Minas La Serena	2,000	
Escuela Industrial Concepción	8,000	
Escuela Industrial Valdivia	1,500	
v) Varios e Imprevistos		$ 14.500.00
Escuela Artes y Oficios	$ 10,000	
Escuela Minas Antofagasta	3,500	
Escuela Industrial Valdivia	1,000	
w) Adquisiciones		$ 65,000.00
Escuela Artes y Oficios	$ 50,000	
Escuela Industrial Concepción	15.000	

Art. 2.o El mayor gasto de $ 1.758,056.72, que presentan los suplementos a que se refiere el artículo precedente, se cubrirá con la mayor entrada que se produzca en la Cuenta C-10, Arancel Aduanero

Art. 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN.—Yo pediría que sobre este proyecto, que es de bastante monto, nos diera algunas explicaciones el diputado informante, porque en él figuran muchas partidas, que es raro haya que concederlas un mes antes de terminar el año.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Diputado informante es el honorable señor Retamales.

El señor WALKER LARRAIN.—Aquí figura una sola partida de 980 mil pesos...

Yo pediría que el proyecto se retirara de la tabla de fácil despacho, hasta no conocer lo que hay a este respecto...

El señor RETAMALES.—Bastaría, para satisfacer a Su Señoría, que el señor secretario tuviera la bondad de leer el preámbulo del proyecto. Ahí encontrará el honorable diputado las explicaciones del caso...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a dar lectura al informe.

El señor SECRETARIO.— Dice así el preámbulo del proyecto:

"Vuestra Comisión de Hacienda se ha impuesto del mensaje del Presidente de la República, en que se inicia un proyecto de ley para conceder suplementos a diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Educación Pública.

Manifiesta el Gobierno en la parte expositiva del mensaje, que diversos ítem están agotados o próximos a agotarse y que no podrán cubrirse las necesidades que ellos indican hasta el fin del ejercicio presupuestario.

Todos estos ítem consultan gastos necesarios e imprescindibles para la buena marcha y funcionamiento de los diversos servicios educacionales, como ser los de pago de impresiones y publicaciones, gastos de transportes, pago de viáticos, arriendos, alumbrado, vestuario y equipo y demás rubros por el estilo.

La insuficiencia de las cantidades consultadas en esos ítem se debe, en gran parte, al aumento de precio que han experimentado en el curso del año, muchos de los artículos a que ellos se refieren y a que las necesidades han sido mayores que las calculadas.

Ante esta situación, y comprendiendo vuestra Comisión la conveniencia de no dejar cuentas pendientes para próximos ejercicios financieros, no puede menos que recomendar a la Honorable Cámara que preste su aprobación al proyecto de suplemento contenido en este informe.

La fuente de recursos indicada en el mensaje para cubrir el mayor gasto de $ 1.758,056.72 que representan los suplementos, es la mayor entrada producida en el curso del año por la Cuenta C-10, "Arancel Aduanero", del Presupuesto de Entradas Ordinarias correspondientes al año en curso.

Se ha cumplido con el trámite del informe de la Contraloría General de la República".

El señor RETAMALES.—Estimo que con la lectura que se acaba de hacer del proyecto habrá quedado satisfecho mi colega señor Walker, porque en ella se han expuesto los detalles del financiamiento y de la inversión de los fondos. De manera que no veo por qué vamos a retirar de la tabla de fácil despacho este proyecto, el cual, por el contrario, debe ser despachado.

El señor WALKER LARRAIN.— No comprendo por qué, siendo la Universidad de Chile una institución autónoma pide $ 980,000, sin dar mayores explicaciones.

El señor RETAMALES.— Porque ha comprobado que ha faltado dinero, que ha sido insuficiente el presupuesto que tenía.

El señor WALKER LARRAIN.— ¡Cómo va a gastar $ 980,000 en un mes! Nada perderíamos dejando este asunto para mañana.

El señor ELGUETA.—En la Comisión de Hacienda, cuando se estudió este proyecto de suplemento al Ministerio de Educación, se llamó la atención hacia este rubro que ha indicado el señor Walker, y por parte del señor Subsecretario de ese Ministerio se justificó la necesidad de esta suma de $ 980,000, entre otras razones, por las siguientes: hay que satisfacer el pago de gratificaciones y últimos aumentos de sueldos, que no han podido ser contemplados en el presupuesto de 1935, y también el pago de trienos. Estos dos rubros han alterado por completo el presupuesto de la Universidad, y por este motivo hay que suplementar estos ítem. Creo que hay otros servicios de menor cuantía que el Ministro ha considerado indispensable suplementar, pero, no los recuerdo en estos momentos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ELGUETA.— Sí, señor Presidente.

El señor WALKER LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WALKER LARRAIN.— Yo desearía saber, H. Presidente, si estos 980 mil pesos que se refieren a aumentos de sueldos, estarán consultados en el presupuesto del año próximo, porque de otra manera vamos a tener, en el año venidero, que estar suplementando el presupuesto de la Universidad.

El señor ELGUETA.— Este aumento está consultado en el presupuesto del año próximo.

El señor ORTEGA.— Es esa la razón de por qué el presupuesto del año próximo está aumentado.

El señor ELGUETA.— En el presupuesto aparece el aumento equivalente.

El señor CAÑAS FLORES. — En buenas cuentas, no habrá necesidad el año próximo de suplementar el presupuesto de la Universidad.

El señor WALKER LARRAIN.— Retiro, entonces, mi oposición.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Votado económicamente en general el proyecto, fué aprobado por 32 votos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Cómo no se han presentado indicaciones, reglamentariamente queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—SUPLEMENTACION DE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE FOMENTO.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Dentro de la tabla de fácil despacho, figura a continuación el proyecto que suplementa diversos ítem del Ministerio de Fomento. Boletín 3095.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Supleméntase en la cantidad que se indica el siguiente rubro del Presupuesto del Ministerio de Fomento:

12|06|11 a). 112. Otras obras y estudios de Agua Potable, debiendo invertirse la suma que se consulta en el mejoramiento del Agua Potable de Concepción. 400 mil pesos.

Art. 2.o La suma de cuatrocientos mil pesos que significa esta ley, se deducirá de los fondos a que se refiere el artículo 3.o de la ley número 5,601, de 15 de febrero de 1935.

Art. 3.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ELGUETA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ELGUETA.— La Comisión de Hacienda tomó conocimiento del mensaje del Ejecutivo por el que se proponía la suplementación de los números 91 y 112 de la glosa 12|06|11 a del Presupuesto del Ministerio de Fomento, para destinar $ 300.000 al mejoramiento de las obras de alcantarillado de Concepción y 700 mil pesos a obras y estudios en el servicio de agua potable de la misma ciudad.

La Comisión acogió con unánime asentimiento las observaciones que se hicieron presentes acerca de la necesidad e importancia del ensanche y mejoramiento de los servicios de alcantarillado y agua potable; pero, después de escuchar las informaciones del Director del ramo, estableció que en el año en curso no sería posible invertir totalmente la cantidad de un millón de pesos que se consultaba.

Con la ratificación del señor Ministro de Hacienda, la Comisión acordó reducir los suplementos a la cantidad de $ 400,000, que representa el valor de los materiales que, desde luego, habrá que encargar al extranjero y que será lo único que en el presente año podrá realizarse. Para el año venidero, el señor Ministro de Hacienda ofreció a la Comisión que haría consignar en el respectivo presupuesto la suma de $ 600,000 que permitirá completar las obras en proyecto.

La Comisión de Hacienda procedió del modo indicado porque considera que debe desecharse de modo definitivo y terminante la perniciosa práctica anterior de mantener de un ejercicio presupuestario a otros fondos en depósito para pagar las obras que no hayan alcanzado a ser realizadas y cuya ejecución no se practique en cumplimiento de leyes especiales.

Las necesidades que la ciudad de Concepción siente imperiosamente en sus servicios higiénicos no se verán postergadas; pues en los 2 meses que restan del año se adquirirán los materiales que sea necesario importar y con el presupuesto próximo se harán las demás adquisiciones y se ejecutarán las obras.

He terminado.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor OPITZ.— Señor Presidente, este proyecto en debate aparece financiado con los fondos provenientes de la ley 5,601 de 15 de febrero de 1935. Según tengo entendido, esta ley dará 90 millones de pesos, de acuerdo con los datos que dió a la Cámara el H. Sr. Prieto hace algunos meses; ahora me agrega que debe dar más. Sin embargo, en las postrimerías del período ordinario los 90 millones estaban prácticamente copados por diversos proyectos de ley despachados por el Congreso. Sobre todo en los últimos días se despacharon varios de estos proyectos financiados con fondos derivados de esta ley, de modo que este proyecto no está tan bien financiado como aparece a primera vista y sobre este particular, formularé observaciones, pero antes desearía oír algunas explicaciones de parte del diputado informante o de algún miembro de la Comisión de Hacienda, especialmente si se considera que en seguida vamos a entrar a otro proyecto, financiado en igual forma para suplementar el proyecto de Canales, Embalse Recoleta, que está impreso en el boletín 3,086.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Elgueta.

El señor ELGUETA. — La Comisión de Hacienda, al estudiar este financiamiento, estableció que correspondía a recursos efectivos del erario la cantidad que aquí se va a invertir.

Era lo que tenía que decir.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor OPITZ. — La explicación, aún cuando viene de mi honorable colega y amigo, señor Elgueta no me satisface.

En realidad, la H. Cámara no sabe si existen o no estos fondos, si se van a invertir o no. Por este motivo, yo pediría la postergación de la discusión de este proyecto, a fin de que se nos enviara un estudio de los fondos que aparecen invertidos con cargo a la ley N.o 5.601.

—Hablan varios H. DIPUTADOS, a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — ¿Ha terminado S. S.?

El señor OPITZ. — No he terminado todavía, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor OPITZ. — Si no hay fondos...

—Hablan varios H. DIPUTADOS, a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Ruego a los honorables Diputados, se sirvan guardar silencio.

El señor ELGUETA. — Permítame, honorable diputado...

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — No ha terminado, el H. señor Opitz.

El señor OPITZ. — Puedo concederle una interrupción a Su Señoría.

El señor ELGUETA. — Debo advertir al honorable colega, que la Comisión de Hacienda deseó en este caso, como en todos los anteriores, informarse de manera efectiva acerca de la realidad de los recursos de que se iba a echar mano. La Comisión, con el testimonio del señor Ministro del ramo, estableció que los fondos existían. Creo que los deseos del honorable diputado, pueden ser perfectamente complacidos si la Cámara, acuerda solicitar del señor Ministro una nómina con sus detalles, de los recursos que haya en esta partida de ingreso, sin que esto sea motivo, en ningún caso para postergar el estudio del proyecto. La cantidad de 400 mil pesos es insignificante...

El señor OPITZ. — Vuelvo a insistir, señor Presidente, porque cuando se discutió la ley complementaria de pago de la Deuda Externa, se dijo que esta daría alrededor de 73 o 74 millones de pesos.

Después se dijo que serían 87 millones de pesos; posteriormente, se dijo en forma más o menos oficial que serían algo así como 91 a 92 millones. Ahora nos están diciendo que serán unos 100 millones de pesos y que probablemente van a ser más.

De tal modo que esta ley es maravillosa, porque está dando para todos los caprichos y deseos de los honorables colegas; y no es posible aceptar que se esté haciendo chacota de los fondos provenientes de esta ley.

El señor VAILLANT. — Si nadie hace chacota.

El señor CABEZON. — Es una ley inagotable.

El señor OPITZ. — Efectivamente, es inagotable.

Quiero llamar la atención de la Cámara hacia estas circunstancias; hace poquitos días se despachó el proyecto sobre estadios que consulta la inversión de diez millones de pesos sacados de esta ley. Con esos diez millones de pesos, estoy plenamente cierto que se coparán con exceso los fondos provenientes de la ley 5.601, y nos vamos a ver nosotros mismos entrabados para despachar cualquiera otra ley con igual financiamiento. Porque ¿cuál ley va a primar? La que se despache primero, se me dirá; pero la Cámara, se pronunció antes sobre el proyecto de construcción de estadios que consulta diez millones de pesos, y no es lógico que despachemos a continuación otras leyes que imposibilitarán la aplicación de la ley sobre estadios.

Esto no es serio aquí ni en ninguna parte.

Por eso, yo formulo mi más enérgica protesta por que se hace chacota de esto, sin que haya control ni del Ejecutivo, ni de la Comisión de Hacienda, ni de la Cámara.

El señor RETAMALES. — Si me permite una pequeña interrupción el H. D..

Sería conveniente tomar en consideración el informe de la Contraloría, en el cual se establece que hay fondos. Esos documentos están sobre la Mesa de la Cámara.

El señor OPITZ. — Por otra parte me admiro de la impasibilidad de los Hs. Ds., especialmente de los colegas de las provincias del norte, ante la excusa que se da por el Gobierno, de faltar fondos para la ejecución de obras públicas en las provincias productoras de salitre y del cobre: Tarapacá y Antofagasta, que, a pesar de eso, no han recibido ni recibirán de esta ley ningún beneficio directo fuera del que han obtenido por una ley anterior que creó la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

Probablemente la H. Cámara ignora los problemas del agua potable en aquella zona, que son insolubles por el momento, porque siempre se alega la falta de fondos para solucionarlos. Los precios del agua potable en el norte son—¡admírese la H. Cámara!—los siguientes: Arica, 76 centavos; Iquique, $ 1.70 la fiscal y $ 3.90 la particular; Tocopilla, $ 3.20; Antofagasta, $ 1.40; Taltal, $ 3; Chañaral, $ 4; Pisagua, $ 7...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Permítame, H. D... Ha terminado el tiempo de la tabla de fácil despacho.

Quedará con la palabra S. S.

Terminada la tabla de fácil despacho.

7. LEY GENERAL DE PRESUPUESTOS DE LA NACION, PARA 1936.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Entrando en el orden del día, continúa la discusión general del proyecto de ley de presupuestos para el año 1936.

Se van a leer las indicaciones que se han presentado en la discusión general de la Ley de Presupuestos.

El señor SECRETARIO. — Se han recibido las siguientes indicaciones:

De S. E. el Presidente de la República:

"Tengo el honor de formular ante esa H. Cámara la siguiente indicación, para que sea considerada al discutirse el proyecto de Presupuesto de Educación Pública correspondiente al año 1936:

Pág. 12. Se eleva de $ 4,000 a $ 6.000 la subvención consultada en el N.o 88, para el Conservatorio Popular de Música y Declamación de Santiago".

Del señor Guzmán (don Eleodoro: 02|01|01 Congreso Nacional, agregar después del edecán la frase: "y Jefe de la Guardia".

Del señor Castelblanco: Para agregar un número nuevo, a la letra a), construcciones, correspondiente a la partida 04—Cap—11, ítem 11, del Ministerio del Interior pág. 46: Para pago de la adquisición de la Empresa de Agua Potable de Corral, según decreto supremo: $ 110,000".

Del señor Pérez Gazitúa (don Jorge): Para cambiar en la glosa 1-3 del ítem 09-03-04, página 26 del Ministerio de Defensa Nacional, la palabra "pudiendo" por "debiendo" y 40 por ciento por "80 por ciento".

De los señores Martínez Montt y Garrido: Para que el número 142 pase a ser 143, con $ 200.000 y el 142 que diga: 142. A obras nuevas de agua potable para el cerro Navidad de Tomé: $ 100,000

Del señor Urrutia (don Efraín): Para que se modifique el número 64 de la página 52 del informe de la Comisión Mixta, agregándole: ... "y La Cruz (departamento de Quillota) debiendo invertirse por partes iguales".

Del señor Torres (don Ernesto): Ministerio de Salubridad. Para que se suprima la frase "y se ha agregado después de Iquique, la siguiente: debiendo destinarse 13 mil pesos para los servicios".

De los señores Martínez Montt y Garrido: Para que en la pág. 49, 08-06-04 del Presupuesto de Justicia se diga: para atender el pago de subvenciones extraordinarias a los establecimientos de protección de menores: $ 200,000. Para compra de un local Casa de Menores de Concepción: 100,000 pesos".

Del señor Maira: Presupuesto del Congreso Nacional: Para la publicación en la prensa de las sesiones de la Cámara, en la misma forma en que se hace actualmente: $ 150,000".

Del Presidente de la República:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44, inciso 4.o de la Constitución Política del Estado, ruego a V. E. formular las siguientes indicaciones que afectan al proyecto de presupuesto para 1936, cuya discusión ha iniciado esa alta Corporación:

Ministerio del Interior. - Página 5: Agregar antes del título "Servicio del Gobierno Interior", el siguiente ítem nuevo:

04—01—11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios: $ 1.500,000.

a) Construcciones: $ 1.500,000.

Para atender a los gastos que demanden los trabajos de construcción de la Plaza de la Constitución: $ 1.500.000".

Página 23. — Aumentar en $ 450,000 el ítem 04—03—11, a que consulta $ 100,000 para los gastos que demande la irrigación del Cerro San Cristóbal.

Ministerio de Educación. — Página 7: Aumentar en $ 150,000 el ítem 07—01—08 d, que consulta la suma global que se destina a la Universidad de Chile para la Enseñanza Superior.

Ministerio de Fomento.— Página 26: Agregar a continuación del N.o 147 del ítem 12—06—11 e) el siguiente número nuevo: "N.o...) Para la rectificación y abovedamiento de los ríos Maipo y Quilpué de Los Angeles: $ 100,000.

Ministerio de Salubridad. —Página 16: Agregar a continuación del N.o 71, el siguiente número nuevo: "N.o...) Monjas del Buen Pastor, de Curicó: $ 50,000.

El total de estas indicaciones alcanza a la suma de $ 2.250,000 que se cubrirá con la diferencia entre el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos en estudio.

Del señor Guzmán, don Eleodoro, (Ministerio de Fomento):

Página 26. — 12—06—11—94: Agregar una letra: San Pedro de Atacama a Toconao $ 50,000 disminuyendo el número 94 de $ 400,000 a $ 350,000.

Del señor Coloma:

Para redactar XIV. — Bío-Bío, debiendo invertirse $ 30,000 en el camino de Santa Bárbara a Villucura; $ 40,000 en el de Laja a Cruz de Piedra; $ 40,000 en el de Los Angeles a Quilaco; $ 50.000 en el de Bío-Bío a Mulchén; $ 10,000 en el de Purén a Vegas Blancas; $ 15,000 en el de Cuel a Chacaico; $ 10,000 en el de Los Angeles a Rinconada (Sector 3 Vientos); $ 15,000 en el de Los Angeles a Antuco (sector Barones, Santa Isabel); y $ 40,000 en la variante La Meseta.

Del señor Ebensperger:

Para que la glosa XIII (161) página 26, Caminos provincia de Arauco, por no estar dentro de la provincia los caminos de Santa Juana a Coronel y San Rosendo a La Florida, diga:

$ 250,000, debiendo invertirse: $ 80,000 en el camino de Los Alamos a Curanilahue; $ 20.000 en el camino de Laguna Lanalhue a Cañete; $ 80,000 en el camino de Lebu a Arauco; $ 20,000 en el camino de Laguna Lanalhue a Quidico y $ 50,000 para ser invertidos por iguales partes en los departamentos.

Del señor Maira: Para que se aumente la planta de la Inspección General del Trabajo con 1 Inspector Visitador, grado 6.o técnico en previsión, deduciéndose el cargo y gasto correspondiente de la dotación y presupuesto del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad Pública.

De los señores Lois y Torres, don Isauro:

Para que la parte final del párrafo III "Atacama" del N.o 161 de Caminos y Puentes del Ministerio de Fomento, se redacte en la siguiente forma:

"Y $ 50,000 para los caminos del departamento de Copiapó, debiendo hacer su distribución la Junta Departamental de ambos".

Del señor Pérez, don Jorge:

Para modificar la glosa Ministerio de Salubridad (página 66 del informe de la Comisión Mixta), que dice: "construcción de un pabellón en el Asilo de Huérfanos de las Hermanas de la Providencia de La Serena" por la siguiente: "Para la reparación del edificio del Asilo de Huérfanos de las Hermanas de la Providencia de La Serena".

De los señores Toro, Estévez y Prieto, don Joaquín:

Para que en la glosa v... N.o 2, partida 8, capítulo ', ítem 04, se agregue, después de las palabras: "de oficinas" la palabra "rurales".

De S. E. el Presidente de la República:

Para elevar de $ 45,000 a 60 mil pesos la cantidad consultada en el ítem 04|11|02 b Sobresueldos fijos", del Presupuesto del Ministerio del Interior, para atender al pago de la gratificación de zona al personal del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado que vive en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

De los señores Cruz, Urrutia don Eraín y Cañas Lira:

Para que se modifique la página 55 N.o X, se diga Parral a La Montaña, $ 50,000, en vez de "Longaví a La Montaña", y agregar $ 20,000 de Parral a Quinchamávida.

De los señores Guzmán don Eleodoro, Urrutia don Efraín y Mardones:

Página 8, 02|02|03.

Mantener la redacción del N.o 2, de la letra j) rechazando la propuesta por la Comisión Mixta.

Rechazar el nuevo N.o 2, de la letra l) Conservación y reparaciones que asciende a $ 80.000.

Y asignarle el total que resulta, o sea:

Por el N.o 2-j)	$ 50,000
Por el N.o 3-j)	100,000
Por el N.o 1-j)	80,000
Total	$ 230,000

al N.o 2 de la letra j) del proyecto.

Rebajar la letra w) Adquisiciones, de 02|03|04. (Pág. 10), en $ 100,000, y agregarlos al N.o 2 de la letra j) del proyecto, con lo que éste quedaba con la suma de $ 330,000.

De los señores Guzmán don Eleodoro y Urrutia don Efraín:

Pág. 10, 07|01|09.

Mantener con las sumas que vienen consultados los números 45 y 48 del proyecto, distribuyendo los $ 14,000 en que en total se habían aumento. (Pág. 36 del informe.), en la siguiente forma:

"Liga de Estudiantes Pobres de Valparaíso, $ 3,000, con lo que esta subvención alcanzaría a la suma de $ 5,000.

"Escuela Industrial y Agrícola "Domingo Otaegui" de Valparaíso, $ 6,000, con lo que esta subvención alcanzaría a la suma de $ 16,000.

Liceo Nocturno de Valparaíso, $ 5,000, con lo que esta subvención alcanzaría a las suma de $ 10,000".

De los mismos señores diputados:

09|01|01. Pág. 6, del proyecto impreso. Corregir el error que contiene el segundo párrafo de la minuta del Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Guerra), que debe decir: "6.o. Arquitecto-Jefe de la Sección Construcciones, $ 24,000.

Agregando un N.o 3.o, en pag. 28 del proyecto impreso, letra x) "Subvenciones" que diga: "3) Club de Tiro Gómez Carreño, de Valparaíso, $ 3.000".

De los mismos señores diputados:

Suprimir de pág. 16 (Subsecretaría de Guerra), 09|02|04, v) Varios e Imprevistos, los siguientes gastos reservados del N.o 2:

"Comando I División de Ejército	$ 15,000
Comando II División de Ejército	20,000
Comando III División de Ejército	15,000
Total	$ 50,000

Aumentado el N.o 3, siguiente, en $ 40,000, que quedaría así: "3) Para grandes ejercicios y maniobras, $ 140,000".

De los señores Guzmán don Eleodoro, Urrutia don Efraín y Cañas Lira:

Para crear un numero nuevo en pág. 28, letra x) "Subvenciones", que diga: "4) Club de Tiro al Blanco Maule, de Linares, $ 10.000"".

De los señores Guzmán don Urrutia don Efraín:

Para suprimir de pág. 16 (Subsecretaría de Guerra), 09|02|04 v) Varios e Imprevistos, los siguientes gastos de representación del N.o 1:

"Director de los Servicios del Ejército	$ 5.000
Jefe del Estado Mayor del Ejército	5,000
Director de Reclutamiento y Tiro Nacional	3,000
Edecán de S. E. el Presidente de la República	4,800
Total	$ 17,800

Agregando un párrafo nuevo, que diga:

"Para gastos de representación que podrá otorgar el Ministerio autorizado en cada caso el gasto y rindiéndose cuenta, $ 17,800".

De los señores Guzmán don Eleodoro y Urrutia don Efraín:

Suprimir de pág. 18 (Subsecretaría de Marina) 10|01|04, v) Varios e Imprevistos, los siguientes gastos de representación:

11)	$ 2.000
12)	2.400
13)	3.600
21)	3.000
	$ 11.400

Agregando esta suma de 11.400 pesos al N.o 14, que diría así:

"14) Para gastos de representación en el país y en el extranjero, $ 12.400.—"

De los señores Guzmán don Eleodoro y Urrutia don Efraín.

Pág. 53 del informe.— 12|06|11. — Alcantarillados.

Agregar un número después del nuevo N.o 91, que diga:

"92) Villa Alemana, $ 50.000".

Pasando a ser 93, el N.o 92 actual, reduciéndolo a $ 150.000".

De los mismos señores Diputados:

Pág. 53 del informe.—13|06|11. Agua Potable.

Reducir el N.o 117 Algarrobo de $ 200.000 a $ 50.000 y el N.o 120 Nogales de $ 250.000 a $ 50.000, aumentando el N.o 187, Calera a $ 450.000 y el N.o 139, Quintero, a $ 150.000.—

De los mismos señores Diputados:

Pág. 54 del informe.—12|06|11. Agregar a la glosa "Camino Troncal de Viña del Mar a Los Andes", lo siguiente: "pavimento definitivo del sector Limache a "El Carmen".

De los mismos señores Diputados:

Pág. 55 del informe.—12|06|11. Corregir la redacción del párrafo V, como sigue: Agregar, después de la palabra "Camino", la palabra "definitivo".

De los mismos señores Diputados:

Pág. 66 del informe.—13|01|06. Agregar un número nuevo, entre las Subvenciones a establecimientos de beneficencia privada, que diga:

"...) Al Preventorio de la Cruz Roja, en el Belloto, $ 30.000.— financiando el gasto con el saldo disponible del N.o 120, pág. 66.

De los señores Ortega y Maira:

Presupuesto de Educación:

1) Para suprimir la subvención extraordinaria a los establecimientos de educación primaria particular.

En subsidio, para limitar el goce de esta subvención a los colegios particulares que funcionen en lugares en donde no haya escuela primaria fiscal.

Subsidiariamente, para destinar esta subvención o la parte de ella que corresponda, para asignar una gratificación extraordinaria al profesorado que preste sus servicios en los colegios subvencionados, que no excederá de la suma necesaria para enterarle una renta que no podrá ser superior a la que corresponde como sueldo base, al profesorado de la categoría respectiva que sirve en los establecimiento de enseñanza primaria del Estado.

Si fuere aprobada la primera de estas indicaciones la suma de $ 1.280.000.— que se consulta en la letra d) del ítem 07|01|09, se destinará a los siguientes objetos:

a) A aumentar a la suma de $ 2.000.000.— la cantidad de $ 1.000.000.— que se consulta en el ítem 07|01|11, letra n) para alimentación de alumnos indigentes.

b) A destinar la suma de $ 200.000.— para creación de Escuelas Nocturnas, que se establecerán de preferencia en los centros obreros.

2) Para suprimir en el ítem 07|01|09 Subvenciones y primas de fomento (páginas 9 y 10 del Presupuesto) las siguientes partidas:

—30	$ 50.000
—42	2.000
—43	3.200
—44	10.000
—49	105.000
—50	6.000

3) Para rechazar los aumentos propuestos en favor de:

a) La Universidad Católica [illegible]
b) La Universidad Católica J. Enrique Concha $ [illegible]
c) Las damas protectoras de obreros [illegible]

4) Para rechazar las siguientes subvenciones nuevas:

a) Instituto San Ignacio $ [illegible]
b) Liceo Crescente Errázuriz [illegible]
c) Instituto Victoria [illegible]
d) Centro Católico de Divulgación Cultural [illegible]

5) Para restablecer, reduciéndolos en un 50 o|o, los ítem para mobiliario y material de enseñanza acordados por la Subcomisión Mixta por iniciativa del señor Ministro del ramo, que son los siguientes:

Santiago N.o 1	$ [illegible]
Santiago N.o 2	[illegible]
Santiago N.o 3	[illegible]
Santiago N.o 4	[illegible]
Santiago N.o 5	[illegible]
San Bernardo	[illegible]
Talca	[illegible]
Constitución	[illegible]
Parral	[illegible]
Chillán	[illegible]
Tomé	[illegible]
Los Angeles	[illegible]
Angol	[illegible]
Traiguén	[illegible]
Temuco	[illegible]
Lautaro	[illegible]
La Unión	[illegible]
Osorno	[illegible]
Magallanes	[illegible]

En el renglón Cauquenes que figura bajo el mismo subrubro elevar de $ 5.000 a $ 20.000 la suma consultada.

Bajo el subrubro "Liceo de Niñas" Elevar de $ 10.000 a $ 15[illegible] el renglón Manuel de Salas y agregar:

Ovalle	$ [illegible]
Viña del Mar	[illegible]
Santiago N.o 1	[illegible]
Santiago N.o 3	[illegible]
Santiago N.o 4	[illegible]
Santiago N.o 5	[illegible]
Santiago N.o 6	[illegible]
Talca	[illegible]
Cauquenes	[illegible]
Talcahuano	[illegible]
Los Angeles	[illegible]
Angol	[illegible]
Traiguén	[illegible]
Temuco	[illegible]
Valdivia	[illegible]
Puerto Montt	[illegible]
Magallanes	[illegible]

6) Para consultar:

a) Los siguientes cursos paralelos:

Primer año para el Liceo de Niñas de Linares	$ [illegible]
Segundo año para el Liceo de Niñas de Temuco	[illegible]
Segundo año para el Liceo de Niñas de Copiapó	[illegible]
Tercer año para el Liceo de Niñas de Valdivia	[illegible]
Primer año para el Liceo de Hombres de Concepción	[illegible]
Tercer año para el Liceo de Hombres de Temuco	[illegible]
Tercer año para el Liceo de Hombres de Traiguén	[illegible]
Sexto año para el Liceo de Hombres de Concepción	[illegible]

b) Las siguientes escuelas anexas:

1 Para el Liceo de Hombres de San Felipe	$ [illegible]
1 Para el Liceo de Hombres de Talca	[illegible]
1 Para el Liceo de Hombres de Temuco	[illegible]
1 Para el Liceo de Niñas de San Bernardo	[illegible]
Total	$ 147.[illegible]

7) Para aumentar la subvención consultada a favor: Del Continental Scholl, de [illegible] a 6,000 pesos.

De la creación de un establecimiento de enseñanza en Victoria, a $ 50,000.

8) Para consultar las siguientes subvenciones:

Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria	$ 7.[illegible]
Academia Libre de Artes Plásticas	5.[illegible]
Escuela Agrícola e Industrial de la Misión Araucana de Moquegua y Pelal	20.[illegible]

9) Para consultar los siguientes cargos administrativos:

1 Escribiente bibliotecario para el Liceo N.o 2 de Valparaíso	$ 4.1[illegible]
1 Escribiente bibliotecario de San Felipe	[illegible]
1 Inspectora para el Liceo de Niñas de Copiapó	[illegible]
1 Inspectora para el Liceo de Niñas de Valdivia	[illegible]
1 Inspectora para el Liceo de Niñas de Temuco	[illegible]
1 Inspector para el Liceo de Hombres de Temuco	[illegible]
1 Inspectora para el Liceo de Niñas de Talcahuano	[illegible]
1 Inspectora para el Liceo de Niñas de Concepción	[illegible]
1 Oficial de partes y archivero para el Departamento de Enseñanza Especial	10.[illegible]
7 Cargos a razón de $ 4.125, dan un total de	$ 28.875

De los señores Alfonso, Alvarez y González Videla.

Para suprimir del "Presupuesto Oro del Ministerio de Relaciones Exteriores, la partida 05-03-04, letra a, por $ 444 (oro), y trasladar esa suma a la partida 12-06-11, donde se creará un nuevo ítem con el objeto de construir el alcantarillado de Illapel.

De los mismos señores diputados:

Para rebajar de $ 149.000 a $ 81.840 la partida 09-02-04 letra w. del Presupuesto de Defensa Nacional, reduciendo para este objeto de $ 130 000 a $ 60 [illegible] el número 2 de esa letra, y pide que la diferencia de $ 69.1[illegible] se traslade a la partida 12-06[illegible]

del Ministerio de Fomento, con el objeto de continuar el alcantarillado de Salamanca.

De los mismos señores diputados:

Para que se suprima en el Presupuesto de "Gastos Variables" del Ministerio del Interior la partida 04-08 04w) por 140,000 pesos. Y para que dicha suma se traslade al Presupuesto de "Gastos Variables" del Ministerio de Agricultura, creándose un nuevo ítem a la partida 13-02-01 con el objeto de crear en el Departamento de Ovalle una Escuela Práctica de Fruticultura, Horti-avi y apicultura, cuya organización interna se hará por el Presidente de la República, quien quedará facultado para adquirir el terreno necesario.

De los señores Alcalde, Walker, Estevez, Elgueta, Quintana, Lois, Retamales, Irarrázaval, González Videla y Lira Urquieta:

Para eliminar del Presupuesto de gastos del Ministerio del Interior el ítem 04 de la partida 04, capítulo 09.

Del señor Lois:

Para aumentar la subvención al Club Aéreo de Puerto Montt $ 8.000 al Club Aéreo de Aconcagua... $ 10.000. Pág. 49 del informe.

Financiar la suma anterior con la modificación que hace el informe dejando el ítem en 18 000 pesos, como está en la página 14, N.o 13, del Presupuesto de Defensa Nacional, Subsecretaría de Aviación.

Indicación subsidiaria.— Para suprimir ítem 13, Cap. 02, partida 11, pág. 14.— Subsecretaría de Aviación.

Pág. 47.— Ministerio de Justicia.

X.— Subvenciones... 1.999,300 pesos. Suprimir esta parte del ítem 04-cap-06, partida 08 "destinando esta suma a ampliar los servicios de politécnicos de menores y juzgados de menores en provincias (Servicios del Estado).

Indicación subsidiaria.— Suprimir el ítem Cruz Blanca 28,000 pesos. Refugio Misericordia, 35 mil pesos. Asilo del Colegio Santa Ana de Angol $ 12,000. San Francisco de Regis $ 3,000. Asilo Carén, $ 6.000. Asilo Medalla Milagrosa Talcahuano, $ 9.000. Asilo San José, $ 6,000, y el final de $ 300,000 para establecimientos de protección de menores que tienen carácter particular o privados.

Destinar esta suma total a servicios de politécnicos de menores, juzgados de menores o protección de menores, siendo servicios del Estado.

Para suprimir los ítem N.o 56-58-176 de la partida 16, cap. 01, pág. 9.— Ministerio de Salubridad.

Para suprimir toda la letra c) ítem 06, cap. 01, part. 16, pág. 13, y en subsidio supresión de los números 21—34—43—45—46—48—50— 56— 57— 58— 60— 62— 63—95— 119.

Nota: La supresión de toda la letra c) o la indicación subsidiaria envolvería la idea de destinar todo ese dinero a organizaciones análogas con espíritu técnico y científico.

De los señores Concha, Urrutia don Efraín y Guzmán don Eleodoro:

Para reducir el N.o 55 de la pág. 25 del proyecto de presupuestos de Fomento en 500,000 pesos, y destinar esta suma a la construcción de un grupo escolar en Tocopilla.

De los señores Lois y Torres don Isauro:

Para que se coloque un ítem después de la glosa "Antofagasta", pág. 28, Subsecretaría de Marina. Para reparaciones del Muelle de Caldera... $ 20,000, disminuyendo el ítem 21 "varios muelles", de $ 100,000 a $ 80,000.

Del señor Irarrázaval:

Para redactar la glosa 13 del ítem 09-03-04 (pág. 26 del Ministerio de Defensa), en la siguiente forma: "Para la confección de vestuario, equipo y calzado, pudiendo pedirse propuestas públicas, en caso que la fábrica fiscal no alcance a abastecer la confección del vestuario necesario.

Del señor Acharán:

Para que de la suma de 960,000 destinados para la construcción del camino de Curepto a Licantén, se rebajen $ 100,000, destinándose éstos a la construcción del camino de la Colonia de Cufeo, que parte del kilómetro 19, hasta empalmar con el camino a la Estación Reumen, en el departamento de Valdivia.

Del señor Urrutia don Efraín:

Para reducir en $ 800,000 el N.o 55, pág. 25, y destinar esta suma para "adquirir terrenos y edificar el Liceo de Niñas de Antofagasta.

De los señores Ortega, Urzúa, Torres Galdames, Retamales, Mira y Torres Molina:

Para rebajar el N.o 112 de la partida 12, cap. 06, ítem 11 del Presupuesto de Fomento, numero que pasa a ser 161 en el Informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, en la parte que dice: "Curepto a Licantén 960.000 pesos, a $ 700,000, debiendo destinarse la rebaja de $ 260,000 a subvencionar, por una sola vez, al preventorio de la Cruz Roja de San José de Maipo, para construir un pabellón más para niños débiles y desnutridos.

De los señores Cañas Lira y Cruz:

Para la creación de un nuevo curso de primer año en el Liceo de Niñas de Linares, tomando la suma necesaria del N.o 6, de la pág. 39, del informe de la Comisión Mixta.

Del señor Cárdenas:

Para que se aumente a 70,000 pesos el ítem 04, letra I, N.o 3 de la partida 04, a fin de destinar los $ 60.000 de aumento a la compra de uniformes y bicicletas para los carteros de Santiago, rebajándose en igual cantidad los $ 580,000 consultados en la letra "G", para materiales y artículos de consumo.

De los señores Concha y Guzmán don Eleodoro:

Para crear un número nuevo entre las subvenciones a los establecimientos de beneficencia privada, en la página 13, letra A, que diga: "...) Cruz Roja de Tocopilla... $ 5,000, financiándolo con la suma disponible del N.o 120.

Del señor Martínez don Carlos Alberto:

Para rebajar de 70 a 42 mil pesos el sueldo del Síndico General de Quiebras. Página 6 del Ministerio de Justicia 08-01-08.

De los señores Uribe y Guzmán don Eleodoro:

Para rebajar del N.o 2 R. J. 5 "Carampangue" (Pág. 18, Subsecretaría de Guerra), la cantidad de $ 20,000, y agregárselos al número 21 de la pág. 22 R. A. 4 "Miraflores" a la línea Almacén Municiones, que quedará con $ 40,000.

Del señor Retamales:

Para que en el Presupuesto de Educación se contemplen los fondos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley 5,448, de 18 de junio de 1934, que estableció para el personal administrativo de las escuelas industriales y de minas, un aumento de 10 por ciento sobre sus sueldos bases por cada tres años de servicios prestados en la Educación Publica, haciéndose extensivo este derecho al personal especial de talleres y especial general.

Del señor Nieto:

Para que se aumente en la suma de $ 200,000 el N.o 92, Santa María, de la partida 12-06.11, del Presupuesto de Fomento, reduciendo en igual suma el N.o 98 de la misma partida.

De los señores González Videla, Alvarez y Alfonso:

Para que se destinen:

1.o) $ 20,000 para la adquisición de terreno para el Liceo de Hombres de La Serena;

2.o) $ 100,000 para la adquisición de terrenos para la construcción del Liceo de Niñas de La Serena.

De los señores Ortega y Maira:

Para reducir a $ 500,000 la suma consultada para el camino de Curepto a Licantén (Pág. 54 del Informe de la Comisión Mixta de Presupuestos).

Y proponemos destinar la suma de $ 460,000, por una sola vez, para construir dos nuevos pabellones en el Preventorio para los niños de las escuelas públicas, que mantiene la Cruz Roja de Chile, en San José de Maipo.

De los señores Ortega y Maira:

Para reducir la partida 04-01-04, letra v), a la suma de 150.000 pesos, que serían distribuídos en la siguiente forma:

1.o) aPra gastos imprevistos, $ 75,000.

2.o) Para gastos reservados, $ 75,000.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Hago presente a los señores diputados que se ha dado lectura a todas las indicaciones que han llegado a la Mesa. Algunas de ellas son improcedentes y la Mesa se reservará la facultad de ponerlas en discusión, de acuerdo con la Ley Orgánica de Presupuestos y el Reglamento de la H. Cámara.

8.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

9.— LEY GENERAL DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 1936.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Continúa la sesión.

Había pedido la palabra el H. señor Ortega.

Puede hacer uso de ella S. S.

El señor LOIS.— En seguida me la concede a mí, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— A continuación concederé la palabra a S. S.

Tiene la palabra el honorable señor Ortega.

El señor ORTEGA.— Atendida la importancia que la Ley de Presupuestos reviste para el bienestar de los ciudadanos y para el progreso social, es razonable que el Parlamento dedique atención preferente a su estudio.

El país tiene derecho a esperar que la ley de Egresos del Estado satisfaga debidamente las diferentes necesidades nacionales; tiene derecho a esperar que no se incurra en ella en omisiones graves, que no se consulten sumas excesivas para gastos que no son de necesidad estricta, es decir, tiene derecho a esperar que sólo figuren en los Presupuestos de la nación las sumas necesarias para atender a la satisfacción de las necesidades que son efectivamente, vitales.

El presupuesto de gastos para el año próximo, según reza el informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, ascenderá a la suma de 1.218.076.384 pesos. Esta suma aparece distribuída en partidas diferentes, cada una de las cuales constituye, como la Cámara lo sabe, un Presupuesto.

Las cifras consultadas para algunos de estos Presupuestos aparecen evidentemente reducidas en atención a lo que la conveniencia del país exigiría, así como otras son evidentemente altas, atendida la necesidad que con ellas se desea sufragar.

Así para el Presupuesto de Defensa Nacional se destina la suma de 347.365,903 pesos, suma evidentemente desproporcionada para nuestra capacidad tributaria, y seguramente desproporcionada, también, para lo que podríamos estimar las necesidades del país.

He tenido la oportunidad de llamar, año a año, la atención de la Cámara y de la Comisión Mixta de Presupuestos hacia el grave daño que significa para el interés general una inversión, tan cuantiosa destinada a tal fin apreciación en la cual concuerdan distinguidos representantes de otros sectores políticos. Cuando concurrí al Honorable Senado a defender el proyecto de aumento de sueldos al profesorado, tuve oportunidad de imponerme de una opinión análoga a la expresada por mí anteriormente, vertida por el senador señor Héctor Rodríguez de la Sotta, en un informe de minoría sobre el proyecto a que me acabo de referir, dejaba establecido que, a su juicio, no había ninguna razón que justificara el excesivo monto de los gastos de la defensa nacional de este país.

El señor Rodríguez de la Sotta, dice:

"Y en Defensa Nacional (Ejército, Marina, Aviación y Defensa Colonial, la suma de 10,049 millones de francos, o sea, el 21,25 por ciento del total.

¿Es posible que Chile, sin ninguna amenaza de guerra, tome de su presupuesto para gastos militares casi la misma cuota que Francia, con el Ejército más poderoso del mundo?

Y este contraste es todavía mayor, si consideramos el caso de Inglaterra, que, con la Armada más poderosa del mundo, toma de su presupuesto sólo una cuota del 12 por ciento para gastos de Defensa Nacional (103 millones de libras esterlinas en un total de 859 millones).

Entretanto, señor, en nuestro Presupuesto de Defensa Nacional...

El señor WALKER LARRAIN. — Pasa del 25 o|o.

El señor ORTEGA...ese porcentaje alcanza el año en curso nada menos que al 28 o|o y, como si todavía fuera poco, sube al 31 por ciento en el proyecto de Presupuesto para 1936.

De modo, señor presidente, que lejos de ponerse remedio a esta desproporción en los gastos generales que estoy señalando en el Presupuesto nacional, ha subido en términos que pudiéramos llamarlos considerados para aquella porción de nuestros conciudadanos que contribuyen con su inteligencia y con su esfuerzo a la producción de la riqueza nacional y que tiene el derecho de esperar que no se haga derroche de los dineros fiscales.

El honorable colega señor Guzmán, don Eleodoro, señalaba, en la sesión anterior, las cuantiosas sumas que consutan los distintos rubros del Presupuesto de Defensa Nacional para gastos de representación que no se justifican y que solo demuestra que una mano demasiado pródiga ha distribuído aquí el dinero de los contribuyentes. Esto es francamente inaceptable, y nosotros no cumpliremos debidamente nuestra tarea de legisladores si permitimos que siga esta torpe política de derroches.

Este carácter tiene evidentemente el ítem "varios e imprevistos" del Presupuesto del Ministerio del Interior, en el q. e para imprevistos y gastos reservados del Ministerio se consulta la suma de 594,600 pesos.

El señor URRUTIA (don Efraín) ¿Para soplones?

El señor ORTEGA. — Son fondos para gastos reservados, y no se nos va a informar por el Gobierno en qué materias los invierte.

El señor VAILLANT. — Yo creía que los espías habían muerto con Ibáñez.

El señor ORTEGA. — Es muy optimista su señoría...

Para gastos de esta naturaleza, que no interesan a nuestra economía, que no interesan al país, se consulta más de medio millón de pesos. Otro ítem que dice: "Para adquisición de receptores de radio, $ 140,000.

La Honorable Cámara sabe seguramente que, noche a noche, se da lectura, por las distintas radios de la capital, a boletines informativos oficiales, que se obliga a éstas a transmitir sin que puedan indicar su procedencia...

El señor OLAVARRIA. — Pero se conoce perfectamente la procedencia.

El señor ORTEGA. — Efectivamente, honorable colega.

El señor URZUA. — Por el estilo.

El señor OLAVARRIA. — Por la forma y por el fondo.

El señor ORTEGA. — Pero entretanto no llevan firma de autor ni de editor responsable. Las propias radio-estaciones han protestado de este orden de cosas, dado el contenido de esas informaciones, que son inaceptables por los términos injuriosos con que se califica la actuación de distintos partidos políticos que no gozan del favor de la Moneda.

El señor VAILLANT. — Esas no son radio-difusiones sino radio-difamaciones, ordenadas por el señor Cabrera Negrete.

El señor ORTEGA. — Para esto, que, con toda propiedad, ha calificado el H. colega, de radiodifamaciones, se consulta en nuestros presupuestas, una partida de 140 mil pesos.

¿Es esto posible? ¿Es esto respetar el sentimiento público? ¿Es esto prestar atención al clamor de los contribuyentes, que desean que el dinero que ellos entregan a la Caja fiscal, con grandes sacrificios en muchas ocasiones, sea invertido en la satisfacción de necesidades de orden público?

El señor PRIETO, (don Joaquín). — ¿Me permite, H. colega?

El señor ORTEGA. — Con mucho gusto H. colega.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Yo creo que esa partida a que se refiere S. S., y que figura en el presupuesto del Ministerio del Interior, fue disminuída en la Comisión Mixta.

El mismo informe dice que se ha reducido. Yo no estoy bien al corriente de esto, pero tengo el recuerdo de que se le redujo porque se hicieron observaciones muy parecidas a las que ha hecho S. S.

El señor ORTEGA. — Puede ser, honorable colega.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Lo que se puede deducir de la página 29 del informe.

El señor ORTEGA. — ¿Por qué no lee Su Señoría, la parte pertinente?

El señor PRIETO,(don Joaquín). — Dice:

"Se ha reducido de 247 a 152 mil pesos, el monto total del renglón 04|08|04 Gastos Variables de la página 35, reducción que se opera integramente sobre la letra w) Adquisiciones de este mismo renglón, (página 37), letra que, además, sufre modificaciones en su glosa.

¿Es esto H. diputado?

El señor URZUA. — A fin de año se puede suplementar, y quedamos en lo mismo.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Creo que se redujo de ciento cuarenta a cincuenta mil pesos, este ítem...

El señor ORTEGA. — El dato del H. diputado, no es suficientemente explicativo para posesionarse de la verdad de la afirmación, de Su Señoría, que no pongo en duda...

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Le ruego a Su Señoría, que observe únicamente que tengo ese recuerdo y que lo compare con las informaciones que tiene S. S.

El señor OLAVARRIA.— Pero el informe dice así, H. diputado:

"La letra queda, en definitiva, como sigue:

"w) Adquisiciones. . . $ 50,000

Para adquisición de aparatos de control y demás necesarios al servicio de la Dirección 50,000"

El señor PRIETO (don Joaquín).—Pero se ha cambiado la glosa; de manera que habría que ver cómo estaba.

El señor ORTEGA.— Si comparamos el impreso enviado por el Ejecutivo y el texto del informe emitido por la Comisión Mixta, vemos que se ha cambiado también la glosa del ítem. De modo que no estamos en condiciones de apreciar las informaciones que da S. S.

En todo caso, supongamos que es efectivo que se ha producido una disminución de la partida; no por eso deja de tener gravedad el hecho de que se consulten dineros para objetos que están muy distantes de ser los que la conveniencia pública justificaría.

Decía, señor presidente, que el capítulo de derroches es abundante en el presupuesto en estudio.

Tenemos, por ejemplo, en el presupuesto de Fomento una partida de doscientos cincuenta mil pesos para el Agua Potable de Nogales y otra partida de 200 mil pesos para el agua potable de Algarrobo, y se trata, en ambos casos de poblaciones en que no abundan los habitantes.

En Algarrobo no hay sino unos cuantos chalets y sólo en verano, es decir dos meses al año, se ve frecuentado por alguna cantidad de visitantes que van a disfrutar de las delicias del veraneo de playa.

Tampoco Nogales, según mis referencias, abundan los habitantes, y es anaceptable que, con olvido de otras necesidades efectivamente premiosas, se disponga de fondos para costear instalaciones del agua potable en esos lugares.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿No cree S. S. que un solo individuo justifica cualquier gasto que se haga para que disponga de agua potable?

El señor ALFONSO.— No honorable diputado, cuando hay numerosas poblaciones más importantes que carecen de ese servicio tan elemental...

El señor URZUA.— Y sobre todo cuando sabemos que la gente se está muriendo por falta de este mismo servicio. Hay que favorecer primeramente a aquellos que viven en colectividad, que son los más, sin perjuicio de que, cuando los recursos lo permitan, se favorezca también a los que no lo necesitan tanto...

No es posible, señor Presidente, que se pospongan los derechos de la colectividad a los del individuo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALFONSO.— Y ha de saber, Su Señoría, que hay aún numerosas cabeceras de departamento que no tienen agua potable, ni servicios de alcantarillado.

El señor WALKER LARRAIN.— Yo estoy completamente de acuerdo en que hay que mejorar enormemente el servicio de agua potable de la República, que al presente es uno de los más deficientes que cabe ahora, que se trate de establecer este servicio en algunos puntos de afluencia de personas en el verano, es natural, porque la tifoidea aumenta en esa época del año...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Me permito advertir a los honorables Diputados, que la pregunta del honorable señor Cañas Flores, fué dirigida sólo al honorable señor Ortega.

Puede continuar el honorable Diputado.

El señor ORTEGA.— En realidad, esa pregunta la estimo inoficiosa, porque yo me había anticipado a manifestar que no era razonable que se dispusiera de fondos para beneficiar a unos pocos ciudadanos, mientras hay que sacrificar la atención de otras necesidades de mucho más urgencia.

Si para darle que beber, como decía mi honorable colega, a un individuo hay que sacrificar a mil, es evidente que por muy importante que sea ese individuo, por más que sean muy altos sus bonos en la tierra y en el cielo...

El señor MARDONES.— Y en todo lugar.

El señor ORTEGA.— ... constituye un privilegio irritante.

El señor CAÑAS FLORES. — En esta materia de agua potable, los individuos son todos iguales, honorable colega.

El señor WALKER LARRAIN. — Sobre todo tratándose de Algarrobo, una de las playas más democráticas.

El señor ORTEGA.—Veo que a S. S. no le alarma este criterio; pero lo cierto es que, si repasamos las partidas del Presupuesto consultadas para este objeto, vemos que en ellas no siempre se ha atendido a las necesidades de os ciudadanos, sino que a influencias contrarias al interés general, por más que puedan ser gratas para aquellos a quienes favorecen.

El señor CAÑAS FLORES.—Pero nosotros lo podemos modificar aquí, H. colega.

El señor ORTEGA. — Oportunamente deberemos votarlas y las observaciones que estoy enunciando tienden a evidenciar estos yerros, a fin de que si la H. C. comparte el criterio del diputado que habla, en el momento oportuno, concurra con sus votos a rechazar estas partidas.

El país tendrá que extrañarse de que haya con qué atender a gastos como estos que he indicado, y no se cuenta con el dinero necesario para atender a otras necesidades efectivamente vitales. realmente premiosas.

¿Podría alguien sostener que las necesidades de la salud de nuestro pueblo, de la educación, de la administración de justicia, del fomento de la vida económica del país, de la defensa de la propiedad, especialmente los campos, de la protección de las industrias, especialmente de la agricultura, están debidamente atendidas en el presupuesto en estudio?

Algunos Hs. colegas han expresado su crítica, a la luz de antecedentes perfectamente claros, a los presupuestos de Agricultura y de Defensa Nacional, crítica que pone en evidencia que no se justifica el excesivo monto, asignado en el total de los gastos, a la atención de la defensa nacional, que alcanza al 31 por ciento del presupuesto. Menos, aún, se justifica el exiguo monto del Presupuesto de Agricultura.

Los presupuestos de Fomento y de Educación acusan omisiones graves.

Nuestro Reglamento establece que en la votación general de los presupuestos, la H. C. se pronuncia sobre la distribución propuesta en las diversas partidas que lo integran. Votar favorablemente en la discusión general de la Ley de Presupuestos, equivale, por tanto, a manifestarse de acuerdo con el monto de los distintos rubros presupuestarios.

Los representantes radicales, que creemos que no está ajustada a la conveniencia pública la distribución que se propone, negaremos nuestros votos a la aprobación general de los presupuestos.

Pero no es ésta la única objeción que nos merece el proyecto. Si revisamos las partidas de algunos presupuestos, especialmente las del Presupuesto de Educación, constatamos con estupor que no sólo no se han consultado las necesidades nacionales, sino que se les ha sacrificado en aras de los intereses de determinada clase social.

En el Presupuesto de Educación figuran partidas que atienden necesidades de tanta trascendencia para el porvenir de nuestra patria, que no se concibe que se hayan podido consultar sumas que están muy lejos de ser las que se requieren para satisfacer debidamente el objeto a que están destinadas.

Así, para atender a 125 mil niños indigentes—tal es la cifra a que aproximadamente alcanzan—a 125 mil niños que van a las escuelas sin desayuno y que muchas veces no regresan a sus hogares a la hora de almuerzo, porque no tiene objeto ya que tampoco van a tener allí con qué nutrirse, se consulta sólo la suma de un millón de pesos. La insuficiencia de esta suma era y es tan notoria que una indicación que propuse para elevarla a tres millones de pesos fué aprobada unánimemente por la Subcomisión Mixta, con beneplácito del Ministro del ramo. Pero, en definitiva, esa indicación no fué acogida por el Gobierno y no pudo ser mantenida por la Comisión Mixta.

¿Necesito decir que son los intereses públicos los que han sufrido daño con ello?

"El Mercurio", en su editorial publicado el día 7 de noviembre, decía lo siguiente:

"Según datos que seguramente no alcanzan a dar la cifra exacta son 125,000 los niños desnutridos que cumplen con la obligación escolar. Para atender el urgente problema social que la situación de esos niños significa se dispone del millón de pesos fiscal,suma elevada a tres millones en la Tercera Subcomisión Mixta del aporte municipal y de la acción de instituciones beneméritas como la Junta de Beneficencia Escolar que cumplen apostólicamente la misión que a sí mismas se han impuesto de hacer conocer a los niños los climas de playa y de montaña. La Caja de Seguro Obrero ha contribuído también en ocasiones anteriores a esta obra eminentemente patriótica y salvadora".

... ...

... ...

"El señor Ministro ha suministrado cifras que, dentro de su gravedad, no dan una idea completa de lo pavoroso del problema. Hay casos de niños que deben hacer largos recorridos para llegar a tiempo a su escuela, hecho este que los obliga a abandonar el hogar sin alimentación alguna en las primeras horas de la madrugada. A mediodía se quedan en la escuela porque en la casa no hay almuerzo y, aunque lo hubiera ocuparían en el regreso un tiempo que no les permitiría volver oportunamente a las clases de la tarde. En otras escuelas los niños, a medio vestir, descalzos se desmayan a la vista de sus profesores que nada pueden hacer en su beneficio".

Y agregaba todavía:

"El problema es de una categoría tal que no admite postergación en su solución y estudio".

El Gobierno ha creído que la solución de este problema admite postergaciNn|

Para satisfacer esta necesidad, para resguardar el verdadero porvenir del país, no ha habido la suma necesaria que el propio ministro del rmo consideró justa y razonable.

Sería una ingenuidad extrañarse, por tanto, de que se postergue de igual modo la satisfacción de otras necesidades relacionadas con la educación de nuestro pueblo.

La cifra de escolares que no reciben educación sube de 400.000 niños; alcanza, pues, a cerca de medio millón la población de niños en edad escolar que no se educan, porque se carece de escuelas y de profesores.

Entre tanto, se consulta en el presupuesto para nuevas escuelas, la suma insignificante de ciento cincuenta mil pesos...

El señor URRUTIA (don Efraín) —Y esa cantidad la estableció la subcomisión mixta.

El señor ORTEGA.— Efectivamente, no fué el Gobierno el que propuso esta partida: fué la subcomisión mixta la que, al advertir que no aparecía suma alguna para extender los beneficios de la educación a aquellos miles de niños que hoy no la reciben, propuso estos ciento cincuenta mil.

No interesa a nuestros gobernantes capacitar a las nuevas generaciones para la vida del trabajo, no les interesa que el porvenir de Chile no sea, como el presente, tan corto en espectativas, tan limitado en horizontes para esos miles de nuestros compatriotas?

¿No quieren detenerse a considerar que si el presente que nos toca vivir es un drama acíago, es, acaso, en buena parte por que esa gran mayoría de chilenos no aprendió ni a leer ni a escribir, y, por lo tanto, no pudieron capacitarse para vivir una vida mejor? ¿Es indiferente, puede ser esto indiferente a la sociedad?

El señor CAÑAS FLORES.— Su señoría olvida algo que tal vez explica la situación a que S. S. alude. El Gobierno ha elaborado un plan completo de edificación escolar, que está ultimando en estos momentos para someter pronto a la consideración de la Cámara el proyecto respectivo.

El señor ORTEGA.— Me estoy refiriendo al analfabetismo; estoy hablando de los niños que carecen de educación y no de edificación escolar.

Los datos estadísticos revelan la enorme gravedad del mal que estoy señalando.

El porcentaje de alumnos que reciben educación pública en las distintas provincias es el siguiente:

Tarapacá, el 54 o|o; Antofagasta, 56 o|o; Atacama el 61 o|o; Coquimbo, el 53 o|o; Aconcagua, el 65 o|o; Santiago, el 65 o|o; O'Higgins, el 59 o|o; Colchagua, 49 o|o; Talca, el 49 o|o; Maule, el 58 o|o; Ñuble, el 45 o|o; Concepción, el 49 o|o; Arauco el ... por ciento; Bío-Bío, el 65 o|o; Cautín, el 38 o|o; Valdivia, el ... por ciento; Chiloé, el 64 o|o; Magallanes, el 70 o|o.

La diferencia en cada caso que puede estimarse en un promedio no inferior al cincuenta por ciento de nuestros niños carece de educación, y de ese porcentaje se ha olvidado el presupuesto de educación.

(La publicación de esta sesión continuará mañana debido a que los originales llegaron demasiado tarde a esta Empresa.)

Los triunfos de los equitadores chilenos en Estados Unidos



Capitán Enrique Franco, con "Lautaro" y capitán Eduardo Yáñez, en "Chilena", momentos antes de participar en el "National Horse Show", en Madison Square Garden, el 6 de noviembre último, día en que Chile inició la competencia del "Touch and Out" y la disputa de la Copa "Presidente Alessandri", donde nuestros representantes tuvieron tan destacada participación.

El 20 de Enero F. C. festejó a Lamour

Antenoche se llevó a efecto en los comedores del Restaurant Picart, la manifestación ofrecida al jugador Lamour, del Colo Colo, por el directorio y miembros del 20 de Enero, club que defiende con acierto desde su iniciación en el popular deporte.

La fiesta alcanzó caracteres sobresalientes, especialmente, cuando se hizo entrega a este deportista, de un hermoso diploma confeccionado por uno de los socios de esta institución.

Ofreció la manifestación, el director señor Adolfo Zárate, siguiéndole en el uso de la palabra varios otros.

Esta sencilla fiesta, que dejará gratos recuerdos entre los asistentes, se vió realzada con la presencia del presidente honorario de la institución, señor Guillermo Vieyra Rodríguez, y con la asistencia del doctor Ernesto Blanco Pizarro y de numerosos socios del Gimnástico Arturo Prat y del Coloco Colo.

Lautaro Atlético venció al U. Arauco

El domingo último, en la partida oficial jugada en la cancha de la Compañía de Teléfonos, entre el Lautaro Atlético y el Unión Arauco, logró imponerse en forma clara e indiscutible el disciplinado cuadro del Lautaro, por 4 goles a 1. Durante el transcurso del encuentro pudo apreciarse el visible progreso del Lautaro. Los segundos equipos empataron a dos goles, y el tercero del Unión Arauco, ganó por dos goles a uno.

Federación de Football de Chile

COMISION DE DISCIPLINA

Esta comisión, compuesta por los señores Alberto Arellano, Duncan Silva y Orlando Quezada, se reunirá hoy martes a las 19 horas, para ocuparse de varios asuntos urgentes.

JULIO MIRANDA PINO ACLARA SU SITUACION

En la tarde de ayer, recibimos la visita del jugador del Magallanes 2.o, Julio Miranda Pino, aludido en la información que dimos ayer sobre el accidente ocurrido al arquero Lorca, del Colo Colo.

Nos expresó Miranda que él más que nadie lamenta esta desgracia, toda vez que es antiguo amigo de Lorca, y que quería rectificar lo referente a que él haya huído de los Campos de Sports de Ñuñoa, después que el árbitro lo hizo abandonar el field, pues la realidad fué que permaneció en el Estadio, al lado de su esposa, hasta el término del match de fondo.

Nos agregó que ayer fué a visitar a Lorca en el Hospital Militar, donde pudo imponerse que su amigo sigue mejor dentro de lo delicado que se encuentra después de la operación a que fué sometido.

La segunda presentación del Alianza frente al Colo Colo

Despierta vivo interés la jornada internacional del próximo domingo

Después del resultado obtenido el domingo contra el Magallanes, la afición espera con vivo interés el papel que hará el Alianza de Lima frente al Colo Colo toda vez que, conocido el empuje que despliegan los albos en sus grandes compromisos, se confía en que en esta ocasión el cuadro local hará emplearse a fondo a los "íntimos".

Por lo demás, Colo Colo preparará a su gente con verdadero ahinco, a fin de mantener la supremacía, que en dos ocasiones alcanzó sólo el elenco peruano en su anterior gira a esta capital.

Desde luego, esta tarde la plana mayor, que ha sido concentrada en el Regimiento Tacna, hará ejercicios de gabinete, en la piscina temperada; mañana practicará en cancha, lo mismo que el jueves y el viernes, descansará hasta el momento del partido.

El Alianza, que ha venido con el ánimo de terminar invicta su campaña en Chile, está concentrado en San Bernardo y espera el próximo domingo satisfacer ampliamente a la afición desarrollando un juego más de acuerdo con sus prestigios.

En el match del domingo en los Campos de Sports, posiblemente se dispute la Copa "Presidente Benavides".

En el curso de la semana seguiremos informando de los pormenores de este nuevo acontecimiento deportivo.

Competencia infantil de basketball

Se desarrollará en la cancha del Rafael Franco

Próximamente se efectuará en la cancha del Rafael Franco, Pedro Lagos 1438, un campeonato infantil de basketball que ha despertado vivo interés entre los clubes.

Se disputará una copa y siete medallas donadas por el señor Alberto Escobar, y siete medallas ofrecidas por el club organizador.

Cada club podrá inscribir hasta dos equipos, compuesto de 7 jugadores, y su valor es de 10 pesos. Cada jugador deberá acompañar una tarjeta cos su foto, firma y edad correspondiente. Ningún jugador podrá ser mayor de 15 años.

CITACIONES

Deportivo Andrés Bello.— Junta general hoy a las 21 horas en Andres Bello 061.

River Plate F. C.— Junta general mañana a las 20.30 horas, en Santa Elena 1624.

Albión Infantil. — Directorio hoy, a las 21 horas en Santa Filomena 422.

Asociación de Football Quinta Normal.— Directorio hoy, a las 21.30 horas, en Malpu 936.

TURF

Inscripciones y asignación de pesos para las próximas carreras en ambos Hipódromos

CLUB HIPICO

DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE

Premio RICARDO LYON. — Clásico. — 3.800 metros. — Para caballos de tres años y más. — Peso de reglamento. — Premios $ 40,000 y un objeto de arte al 1.o.

Castigador	59	Reineta	59
Estadista	59	Tofee	59
Guttenberg	59		

Premio EMILIO IRARRAZABAL — Clásico. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más ganadores. — Handicap. — Premio: $ 15,000 al 1.o.

Impetuoso	65	Rendija	52
Fromental	59	A. Nervo	47
Ferryboat	55	El Sahib	45
Llovizna	55	Amateur	44
Sublime	53	Henares	44
Fadisea	52	Recursana	44

Premio REBECA. — 1,500 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o.

Blasonante	56	Tabernario	56
El Irak	56	Ulario	56
G. Grant	56	Calcedonia	54
J. Prim	56	Formarina	54
M. Bruto	56	Imaginacion	54
Ric Rac	56	Maquehua	54
Sancho	56	Virgilia	54
Senegal	56		

Premio ROCHELA. — 1,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 10,000. — Peso 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 3,000. — Jinetes aprendices.— Los aprendices de 2.a categoría tendrán un kilo de descargo. — Premio: $ 5,000 al 1.o.

M. Game	57	Vigoroso	47
Carabobo	56	Wimbledon	47
Ouracán	53	Achecura	45
Brumario	53	Chaparrona	45
Insidia	53	Cuartilla	45
Incitatutos	49	Doblona	46
Destronara	47	F. Morada	45
El Clarinete	47	Trastienda	45
Firmamente	47		

Premio ROCHELA. — 1,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 10,000. — Peso 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 3,000. — Jinetes aprendices. — Los aprendices de 2.a categoría tendrán un kilo de descargo. — Premio $ 5,000 al 1.o.

Dardo	59	M. Chepa	40
Fernandito	59	Puntada	49
Manicura	53	Cabanel	47
Florecida	53	Dictateur	47
Henderson	53	Diomedes	47
Mascarada	53	Cara Gue	45
Confidente	51	Pantirala	45
Chadina	49	Petita	45
El Pelao	49		

Premio RAMPART. — 1 100 metros. — Para caballos de tres años y que no hayan ganado clásicos ni más de $ 15,000. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o.

		Petreyo	60
Tom Boy	56	Visto Está	50
Las Palmas	56	Collcucha	47
Pichiribue	56	Filo	47
Undosa	56	Saltera	47
Pravia	54	Goterón	46
Natoca	53	Yasmina	46
Sonaja	53	Ginesta	45
A. Pagano	52	Falsidia	44
One Penny	51	Izarcharra	44
Madness	50	M. Angot	44
		R. Adorée	44

Premio RISA LOCA. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Premio $ 6,000 al 1.o.

Estruendo	64	B. Merle	49
La Concordia	54	Gabrielita	45
Atlante	52	Volney	47
Periodista	51	Enrique IV	46
Ramfis	51	Gran Día	46
Estambul	50	Sugar Fly	43
Sardo	50	Francolita	45

Premio RISA LOCA. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Premio $ 5,500 al 1.o.

A. Nervo	60	Borrascosa	53
Coronado	57	B. de Oro	52
Rehursana	57	Centurión	52
Six Sous	57	Doña Cucha	52
Amateud	56	Pampadung.	52
Faramalla	56	Cantavieja	51
Pancul	56	Hapsburgo	51
Salterra	56	M. Pinsón	51
Tropel	56	Puno	51
Quintana	55	Vinagre	51
Sin Saber	54	Florentina	49

Premio RISA LOCA. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 10,000. —Handicap.— Premio $ 5,000 al 1.o.

C. se Pide	58	Wagner	51
Kabila	57	Nevers	50
Delta	56	Palguín	50
Queenie	56	Teclador	50
Nicaragua	55	Salmerón	48
Pravia	55	Esquela	43
Hurry Up	52	Leonina	47
Frisa	52	Pensador	47
La Grulla	52	Yasmina	47
Rusticano	52	Gabacra	45
Coty	51	M. Polinac	45
Matancilla	51		

HIPODROMO CHILE

Premio SUSPIRO. — Condicional. — $ 5,000. — 1,200 metros.

Kilos			Kilos
Finura	56	Fiereza	53
M. Fama	56	Futileza	53
P. ou Face	56	Papalina	53
Spira	56	Calahorra	52
Caburga	55	Ibérica	52
Flor de Oro	55	Negligée	52
F. del Campo	54	Peneapolis	52
Francesilla	54	Holgura	51
Palmolive	54	Paraguaya	51
P. María	54	Fijeza	47
Sta. Rita	54	Quick	44

Premio SILLY. — 1.a serie.— $ 5,000.—1,200 metros.

Estruendo	70	Feroz	50
Chacabucano	61	Gabrielita	49
Atlante	57	Desventurado	4[illegible]
Periodista	55	Faramalla	48
B. Merle	54	L. Brown	47
S. Fly	51		

Premio SILLY. — 2.a serie.— $ 4,000.—1,200 metros.

C. Lagarde	60	Pampadung.	52
Petreyo	56	A. Pagano	51
Patinazo	55	El Manzano	51
Ortello	54	Rosenthal	51
Tat-ata	54	C. se Pide	50
Americanita	53	Kabilia	50
Marlene	52	Matancilla	49

Premio SILLY. — 3.a serie.— $ 3,500.—1,200 metros.

I. Manso	61	Leonina	51
May Game	58	Ranita	51
Vinagre	57	Signorinetta	50
Pórcena	56	Wagner	50
V. Verde	54	Solapada	49
V. Está	53	L. Damita	49
Caleta	52	Fallula	46
Madness	52		

Premio SILLY. — 4.a serie.— $ 3,500.—1,200 metros.

Selené	59	Te Henua	52
Tentador	57	Izarchatra	52
El Chulo	56	Mascarada	52
Pichiruche	56	Negrura	52
Glorioso	55	Jeane d'Arc	51
Coty	54	Salmerón	51
Florian	54	Becassine	47
Junquillar	52		

Premio SILLY. — 5.a serie.— $ 3,500.—1,200 metros.

Vesubino	58	Guarapón	53
Cautelada	56	Metropol	53
Penélope	56	Tintorera	53
Florecida	55	Saludo	52
Saeta	55	Camarera	51
Biroquete	54	Happiness	51
Salinera	54	Malpina	50

Premio SILLY. — 6.a serie.— $ 3,500.—1,200 metros.

Goterón	58	J. Sand	54
Bromural	57	Mauritania	54
Fogonero	57	Armador	53
Netter	57	Garduña	53
Pam Vich	56	Malicorne	53
Tiffin	56	Confidente	50
L'Etoile	55	Zurrona	50

Premio SILLY. — 7.a serie.— $ 3,500.—1,200 metros.

Tulipán	62	Manicura	48
Mr. Fifa	55	Operette	47
Astoria	54	Da Suerte	46
Insidia	54	Patiño	46
Pahlen	54	Doradita	45
El Gallito	50	F. Rex	44
La Brujita	49	M. Rivas	44
Gallardo	48		

Premio SRABIN. — $ 6,000. — 2,000 metros.

Chacabucano	69	Malharito	47
Tiyén	58	Barata	45
Henares	57	Caramanchel	45
B. Jack	55	Miguelete	45
Ferragús	53	Tántalo	45
Tirúa	51	Antequera	44
Cascajo	49		

Nota: Los premios y porcentajes correspondientes a las reuniones del 10 y 13 del presente se pagarán mañana miércoles.

El miércoles 20 se reciben las inscripciones para el día 27

Las inscripciones para las carreras del día miércoles 27, se recibirán el día miércoles 20, hasta las 4 P. M., y los retiros para estas carreras vencerán el día viernes 22, a las 10 A. M.

Las inscripciones que se han recibido para estas carreras quedarán nulas y deberán hacerse nuevamente.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

(PISTA DE CARRERA)

La Concordia, montada por H. Jara, pasó 1.400 metros en 1.31 tres quintos.

—La Marsellesa, montada por J. Carrasco pasó una vuelta sin gran apuro en 2.24.

—Sugar Fly, montada por L. A. Morgado pasó a voluntad 1.400 metros en 1.34.

—Fomarina, montada por H. Jara pasó 1.400 en 1.34.

—Quintana, montado por A. Gutiérrez pasó 1.400 metros en 1.33.

—Luky Boy, montado por J. Alarcón pasó 1.400 metros en 1.31.

—La Grulla, montada por J. Zúñiga, y Chinchillón por aprendiz pasaron 1.400 metros en 1.32; ganó La Grulla por tres cuerpos.

—Lahue, montado por A. Gutiérrez, pasó 1.100 metros en 1.13 3/5.

—Maquehua, montada por F. Santander, pasó 1.500 metros en 1.39.

—Tony Boy, montado por aprendiz pasó 1.100 metros en 1.11.

—Chimentera, montada por J. Zúñiga, pasó 2.400 metros sin gran apuro en 2.46 1/5.

—Salmerón, montado por F. Santander, y Uraño por aprendiz pasaron 1.600 en 1.48; llegaron iguales.

—Estruendo, montado por L. A. Morgado, y Pichiruche, por . Rivera, pasaron 700 en 46 dos quintos; llegaron iguales.

—Vialka, montada por E. Saavedra pasó 1.600 metros en 1.51 tres quintos.

—Kabilia, montada por J. M. Godoy pasó 700 metros en 45.

—Gutemberg, montado por A. Gutiérrez pasó 3.500 metros en 4.11 2/5; en la primera vuelta marcó 2.26.

—Senegal, montado por L. A. Morgado, El Grat, F. Pastene, y Papalina por M. Rivera, pasaron 1.400 en 1.32 2/5; llegaron los dos primeros iguales. Papalina llegó a dos cuerpos.

—Havland montado por R. Walker pasó 2.000 metros en 2.15 3/5.

—Blasonante, montado por C. Chávez, y Kaiser, C. Rojas pasaron 1.400 metros en 1.32 4/5; ganó Blasonante por dos cuerpos.

—Gran Mere, montada por E. Saavedra, y Florentina, J. Zúñiga pasaron 1.400 en 1.34 3/5; llegaron iguales.

—Chadina, montada por W. Fuentes, pasó 1.400 metros en 1.34.

(PISTA DE ARENA)

—Queenie, montado por F. Santander pasó 1.400 metros en 1.33.

—Sardo, montado por J. Donoso pasó 700 metros en 46.

—Falsidia, montada por F. Santander pasó 1.000 metros en 1.5.

—Sonaga, montada por J. Donoso pasó 1.200 metros en 1.18 dos quintos.

—Blasco, montado por R. Walker pasó 700 en 47 2/5.

—Pensador, montado por M. González pasó 1.400 en 1.40 2/5

—Impetuoso, montado por F. Santander pasó 1.400 metros en 1.32 3/5.

—Didaskalion, montado por M. Rivera, pasó 500 metros en 31; después de un descanso repitió en 31 2/5.

—Gran Día, montado por aprendiz pasó 400 metros en 26. Después de un descanso repitió igual.

—Leonina, montada por C. Guerra pasó 700 metros en 45; repitió en 47.

HIPODOMO CHILE

Pista de arena (subida)

Pile au Face, aprendiz, pasó 1000 mts. en 1.10.

Gabacha G. Valencia pasó 800 mts. en 59 4/5.

Metropol, A. Vidal, pasó 1,200 mts. en 1.25.

Operette, R. Ravello, pasó 600 mts. en 40.

Saeta, A. Vidal, pasó 1.200 mts. en 1.25.

Salinera L. Ahumada, pasó 600 mts. en 39.

Americanita, J. Silva, pasó 400 mts. en 26 2/5.

Vitelio, aprendiz pasó 400 mts. en 26.

Elber, aprendiz, pasó 600 mts. en 41.

Netter J. Silva pasó 600 mts. en 39 3/5.

Mala Fama aprendiz, pasó 600 metros en 39 4/5.

Pista de arena (bajada)

Paganini, G. Valencia y Alborozo, J. Guajardo, pasaron 800 mts. en 55, repitieron 600 mts. en 37 2/5 llegando iguales.

Carabobo, R. Ravello, pasó 600 mts. en 39 3/5, repitió en 39.

Violeta, aprendiz pasó 1000 mts. en 1.12.

Never A. Vidal, pasó 1000 mts en 1.10.

Pampadunguera, L. Ahumada, pasó 800 mts en 53.

Reineta O. Núñez pasó 1,200 mts. en 1.22 repitió en 1.23.

Rosellón, J. Silva, pasó 600 mts en 38 3/5 repitió 800 mts. en 52.

Fromental, aprendiz pasó 800 mts. en 53.

Nicaragua O. Núñez pasó 400 mts. en 25 2/5.

4 Naciones venció al La Cruz

En la cancha Ferroviaria después del lance que por la serie de honor sostuvieron el Ferroviarios con el Santiago National, jugaron su match oficial por la primera división amateur, los conocidos clubs obreros "La Cruz" con "Cuatro Naciones".

Después de un lance muy movido y de acciones vistosas que fueron del agrado de la buena concurrencia logró imponerse "Cuatro Naciones", por la cuenta de 2 a 1.

Con este triunfo el "Cuatro Naciones" mató el chuncho que le ha venido persiguiendo últimamente en sus encuentros, en los que después de haber hecho un buen juego, dominando a sus adversarios, la cuenta final le era adversa.

En esta oportunidad tuvo uno de los contendores más [illegible] tados de su serie, pero supo salir airoso de este compromiso a pesar de no haber contado con el concurso de tres de sus mejores hombres, como Pedro Castro, Bernardino Martínez y Enrique Fouere. Los componentes del equipo vencedor fueron los siguientes:

Lorca
Gómez, Fajardo
Leal, Valdés, Quinteros
Soto, Castro, Bustamante, Navarrete, Martínez

Todos se expidieron con acierto, sobresaliendo la actuación del trío defensivo compuesto por Lorca, Gómez y Fajardo, que tuvieron una pesada labor. Valdés en la media zaga jugó en forma admriable y Castro, Bustamante y Raúl Martínez fueron la pesadilla de la defensa contraria, en la cual el arquero hizo tapadas magistrales, secundado por el back derecho, que fué una verdadera muralla china.

RESULTADOS DEL DOMINGO

DEP. ANDRES BELLO.— Se impuso sobre el Dep. Providencia por la cuenta de 2 a 0. Los segundos empataron a dos goles y el tercero del Bello, venció por 3 a 0.

DEP. LUIS XV.— Venció por la cuenta mínima al San José Las Claras, de Puente Alto, con su primero y tercer cuadros; el segundo perdió por 2 a 0.

POR LA ASOC. ARRIETA. — Deportivo Apolo ganó al [illegible] y el Valparaíso al Arrieta, por la cuenta mínima.

RICARDO CUMMING.— Venció holgadamente al Cremador por la cuenta de 3 a 1. El segundo empató a tres tantos, y el tercero venció por 3 a 1.

GUILLERMO BALBOA.— Venció al Victoria Juniors con sus tres equipos, el primero por 1 a 0, el segundo por 2 a 0, y el tercero por 1 a 0.

OLIMPIA DE LA CISTERNA — Venció con su segundo y tercer equipo al Blaut, por la competencia oficial.

UNION VETERANA.— Venció al Baquedano por 2 a 1; el segundo perdió por la cuenta mínima.

ALBION INFANTIL. — Venció al Huemul por 5 a 2; el segundo triunfó por 2 a 1.

GILBERTO GARETTO F. C.— Empató a un tanto con el Deportivo Nocturno San Miguel.

Campeonato Primavera de Basketball

DEL DEPORTIVO "MANUEL MONTT"

El domingo se reunió la comisión organizadora de este torneo. A esta reunión concurrieron también varios señores delegados de clubes. Después de tratados varios puntos relacionados con la mejor organización de esta competencia a insinuación de la comisión y de los señores Ducaud, representante del "Famae" y Guzmán de Club "El Mercurio", se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Prorrogar impostergablemente hasta el domingo 24 a las 11 horas, el plazo para recibir las inscripciones a objeto de dar tiempo a los clubes para que formen sus equipos y pase también la preocupación de los dirigentes ante el actual torneo nacional que se desarrolla en Valparaíso.

2.o Iniciar la competencia el domingo 1.o de diciembre;

3.o Las partidas se efectuarán previo la presentación de los respectivos carnets de la Asociación a fin de dar mayor garantía y seriedad al torneo. y

4.o Pedir el concurso a la Asociación de Arbitros para las diferentes partidas del calendario

Fed. Nacional de Rayuela

Pone en conocimiento de los clubes, que el campeonato se llevará a efecto el domingo 24 por la copa Viterbo Rodríguez, en las canchas del Club Armando Hormazábal, Dardignac 31.

Bases para el campeonato:

Todo club puede inscribir nueve parejas distribuidas como sigue: dos parejas de 15 pasos, cinco parejas de 18 pasos y dos parejas de 25 pasos.

La eliminación será por puntaje; la inscripción es gratis.

Se invita a tomar parte en este campeonato a los siguientes clubes Conchalí, Riel, Higuera, Donos Vergara, Japón, Copa Universo Cuatro Naciones y [illegible] lozado.

Las inscripciones se reciben diariamente en Dardignac N.o 31 de 6 a 9 de la noche todos los días, o el miércoles en la Federación calle Chacabuco 40-A.

Por dos goals se impuso Victoria en el Estadio Lo Sáez

Ante numerosa concurrencia se efectuaron en el Estadio Lo Sáez las partidas entre los cuatro equipos de los clubes de tráfico Cueto y Victoria, por la competencia de la Serie de Honor.

Se inició la reunión con los cuartos equipos, en que la victoria correspondió a Cueto por 1 tantos contra cero; volvió a imponerse en la siguiente, en que obtuvo el triunfo por la cuenta de 3 goles contra 2; pero en la en que actuaron los segundos equipos; Victoria logró aventajar a Cueto por dos contra uno, triunfo que volvió a repetirse en la de fondo, en que el primer equipo obtuvo el triunfo por la misma cuenta anterior.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85 teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 38 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581 teléfono 89958; San Miguel Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad, Colon 2064 teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1096, teléfono 21; Gulnios; Maternal, Av. Matucana 169 teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 88 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 87118

HOSPITALES

Alemán, Dávila 137, teléfono 64231, teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 343, teléfono 42 Estación Salvador Av. Salvador 377 teléfono 62207; Salvador, Pensionado teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux 3602; El Salto, Recoleta 1307; De 2334, teléfono 61128; San Borja (Ma 62840; San Borja (Pensionado). Pedregal 20, teléfono 81977; San Luis

FARMACIAS DE TURNO

DEL 16 AL 23 DE NOVIEMBRE

Haberle, Delicias 1586; Fanta Portugal 889; Unión San Ignacio-Franklin; San Miguel, Santa Rosa-San Miguel; La Principal, Carmen 2002; Imperial, San Diego 1703; Santa Fe, Carmen 1396; Veas, San Ignacio 702; Andrade, Delicias 2902; Central, Gran Avenida 6331; Esmeralda, Exposición 1365; M. A. Matta, Santa Rosa-Av. Matta; Belgrado, Rosas 3201; Matucana, Matucana 830; Lourdes, San Pablo 4214; Bremen, J. J. Pérez 5273; San Martín, A. Varas 201; Barquín, Brasil-Huérfanos; Pérez, Delicias-Estado; Catedral, Catedral 1011; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Lembach, Providencia 1996; Salvador, Salvador 887; Radium, M. Montt 2582; San José, P. L. Cuadra 780; Septiembre, Loreto-Santa Filomena; San Cristóbal, Recoleta 997; Maipo, Av. Recoleta 2051; Gallardo, Independencia 481; Recasol, Sevilla 1505; Cabrera, Independencia 3126.

Terminó sus labores la Conv. de Sindicatos Legales

Terna para nombrar delegado obrero a la Conferencia del Trabajo. — Reformas a leyes sociales. — Sesión de clausura se efectuó anoche

Ayer en la tarde prosiguió sus labores la Convención Nacional de Sindicatos Legales.

Se procedió al nombramiento del delegado obrero ante la próxima Conferencia Internacional del Trabajo, nombramiento que se hará de una terna formada por los señores L. Arriagada, F. Gajardo y A. Cavero.

REFORMAS A LEYES SOCIALES

Se pusieron en discusión varias reformas a las leyes 4054 y 4055, las que serán puestas en conocimiento de los Poderes Públicos y llevadas al seno de a Conferencia del Trabajo.

Sobre la Ley 4055, la Convención acordó pedir la obligatoriedad y socialización del Seguro de Accidentes del Trabajo, y sobre a Ley 4054, se acordó nombrar una comisión con el carácter de permanente para que haga su correspondiente estudio el que entregará a la directiva de la Confederación.

Se aprobaron, también, otras reformas al Código del Trabajo, las que serán condensadas en un Memorial para elevarlas al conocimiento de S. E. el Presidente de la República.

SESION DE CLAUSURA

Anoche, a las 21 horas, fué clausurada la Convención, facultando a la mesa directiva de la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile, para que resuelva de acuerdo con el sentir de la Asamblea Permanente todas las conclusiones que no alcanzaron a ser resueltas por la Convención.

Los oradores manifestaron sus anhelos de unidad del elemento sindicalizado legalmente, ofreciendo la cooperación de los organismos que representaban. El presidente de la mesa directiva de la Convención agradeció a los delegados su labor, especialmente de las representaciones de provincia.

A última hora se conocieron los poderes de los Sindicatos Cervecerías Unidas de Concepción y Urzelay de Talca.

Funerales de la señora Clementina Canto

La Sociedad Unión de Peluqueros, comunica a sus socios, que hoy se efectúan los funerales de la señora Clementina Canto de Escobar, esposa del consocio señor Ismael Escobar Flores.

El cortejo partirá a las 16 horas, desde García Reyes N.o 8, y ruega a los miembros de la institución concurran a esa hora.

Armada Nacional

PROPUESTA PUBLICA N.o 779.

Se llama la atención hacia el aviso que se publica en el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas por zapatos género kaky, corbatas diagonales, gorras blancas, acolchado, lienzo lona, paño garance, viseras, botones, anclas, insignias y estrellas bordadas, y cotón azul, para el Arsenal de Valparaíso cuya apertura tendrá lugar en esta Dirección, ante los interesados que concurran, el viernes 29 de noviembre, a las 16 horas.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Dirección del Material (Sección Abastecimientos), calle Prat N.o 620, 2.o piso.

Valparaíso, noviembre 17 de 1935.

EL DIRECTOR DEL MATERIAL.

Asambleas y noticias gremiales

SOC. MANUEL MONTT. — Hoy junta de directores, en el local y hora de costumbre. A los ex socios hace presente que la amnistía del 50 por ciento de la deuda en cuotas, caduca en diciembre próximo. La secretaría atiende a los interesados. Documentos del señor Francisco Martínez, están a disposición, en esta institución.

ASOC. DE JOYEROS, RELOJEROS.— Hoy junta general en Puente 765. Tabla: entrega del directorio.

SIND. INDUSTRIAL LA EUROPEA. — Celebra hoy asamblea, a las 18 horas, en Chacabuco 54. Importante tabla de trabajos.

COOP. MIGUEL ANGEL. — Hoy, a las 19 horas, en secretaría, San Diego 333, a los socios del ramo de la construcción.

CIRCULO PERSONAL EN RETIRO CUERPOS ORDEN PUBLICO.— Hoy sesión de directorio a las 17 horas, en primera citación y a las 17.30 horas, en segunda. Local: San Pablo 1378.

SOC. GREMIO DE LECHEROS.— Hoy, a las 21 horas, solemne asamblea en Santo Domingo 1089, para ocuparse del problema de la leche.

Artista obrero se encuentra enfermo

Desde hace varios días se encuentra en el Hospital San Luis, Sala San Guillermo, cama 55, el conocido actor obrero señor Floreal Pardo, víctima de una afección al hígado.

Instituciones obreras ruegan a los amigos aficionados artísticos, pasen a visitarlo a dicho Hospital.

Acuerdos del Frente Unico Relacionador Ferroviario

En la última asamblea celebrada por el Frente Unico Relacionador Ferroviario, después de la cuenta en materias de carácter interno, se procedió a dar lectura de una comunicación del Consejo Mapocho-Yungay, de la Federación de Empleados y Obreros, en la que se pide a la Empresa la construcción de un hospital para el gremio.

Se dió lectura a la circular enviada a los Frentes Unicos del país y organizaciones locales, en las que se comunica la concentración que se efectuará próximamente. Se acuerda cobrar una cuota para atender a los gastos de dicha concentración.

Finalmente, se acordó para el 8 de diciembre próximo, la concentración de delegados de los organismos de la red, haciéndose ese día una concentración amplia de ferroviarios y se nombraron comisiones para la reunión del domingo 24 atención de delegaciones de provincia etc.

FECHA HISTORICA SE CONMEMORA HOY POR LA RADIO DEL D. CULTURAL

Números de música, charla por el señor Ignacio Benítez y canciones se han programado para la audición de esta tarde

El siguiente es el programa de Radio que transmitirá hoy el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, de 19 a 20 horas, por intermedio de la C. E. 73:

1. Marcha de la Hora.
2. Romanza. Lidia Hameau (zarzuela antigua).
3. Semblanzas de los Presidentes de Chile Aníbal Pinto y origen de la guerra del 79. Charla por Ignacio Benítez Gallardo.
4. Las nueve de la noche. Gran jota. Dúo por Lisett Lyon y María Vergara.
5. "Un dibujante inmortal" Charla por Antonio Acevedo Hernández.
6. Romanzas Lidia Hameau.
7. La efeméride de hoy. Batalla de Dolores (San Francisco 1879).
8. La Bellísima Peruana. Dúo por Lisett Lyon y María Vergara.
9. Poesías de Francisco Lira. Recitación por Miguel Torres.
10. Son Celos. Canción por Lisett Lyon. Boletín informativo.
11. Romanzas. Lidia Hameau.

Quejas de imponentes del Seguro Obrero

En asamblea celebrada por la Sociedad Santiago de Zapateros, se dieron a conocer algunos casos de los imponentes, quienes han considerado que ha habido falta de cumplimiento de la ley que creó la Caja de Seguro.

El directorio de la Santiago de Zapateros, acordó investigar cada caso, pero previamente ha enviado al Administrador de dicho organismo una nota en la cual consulta si sería necesaria una autorización para solicitar antecedentes en las oficinas del Servicio.

Exponen en dicha nota—firmada por el presidente y secretario de la institución, señores Nicomedes Villagra y José Díaz, respectivamente— que el hecho de que los obreros concreten sus reclamos por intermedio de sus instituciones, permitirá modelar y reprimir los actos descomedidos de algunos funcionarios para con los asegurados y que no son del conocimiento de los jefes en los Servicios del Seguro Obrero.

Proclamación de candidatos a la dirección de la Sociedad Artesanos

El Comité de socios de la Sociedad Artesanos La Unión, que preside don Pedro Olmedo, y que patrocina una lista de candidatos a la dirección de la institución por el año próximo, cita a reunión para hoy martes, a las 21 horas en el local social, Riquelme 851.

En esta reunión se dará cuenta de los trabajos efectuados y se procederá a la proclamación de los candidatos de los señores Manuel Anguita Cuevas, Erasmo Escudero y Carlos Parra Melo.

Conferencia naturista

HOY EN EYZAGUIRRE 1060

Hoy, a las 19 horas, el conocido naturólogo, señor Ricardo Soto Urrutia, disertará en Eyzaguirre 1060, sobre "El naturismo ante la evolución humana".

La Asociación Vanguardia Naturista, que auspicia esta conferencia, invita a todas las personas que simpaticen. Entrada y tribuna libre.

Velada de arte y cultura ofreció el Dpto. Cultural

Completamente lleno se vió el Teatro Huemul, en la velada de arte y cultura, que, en dicho local, verificó ayer el Centro de Padres y Vecinos de la Escuela Pública N.o 51 con la cooperación del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo.

Sobre importantes materias culturales y educativas, disertaron, en esta oportunidad, los señores Evaristo Molina Herrera, Francisco Lira y Flavio Acuña, director de la Escuela mencionada. Las personas nombradas, al término de sus disertaciones, fueron muy aplaudidas.

Una entusiasta acogida tuvieron los coros, los humorismos y los recitales poéticos, a cargo de la señorita Marta González y señor Fernando Matta.

BASE DEL CAMPTO. POR EL CINTURON CAMPUSANO

Esta interesante competencia ha logrado despertar entusiasmo

Damos a continuación las bases porque se regirá la competencia por el Cinturón Campusano que ha organizado el México B. C.:

1.o El México B. C. organiza un torneo pugilístico en disputa del "Cinturón Alberto Campusano K." y en el que podrán participar todas las instituciones congéneres afiliadas a la Asociación de Box de Santiago o Federación de Box de Chile.

2.o Cada club podrá inscribir hasta tres aficionados de la categoría liviano.

3.o La inscripción será enteramente gratis.

4.o El torneo será por eliminación.

5.o El aficionado que resultare campeón, recibirá como estímulo el "Cinturón Alberto Campusano K.", el segundo, un diploma y el tercero, una medalla.

6.o Además, los clubes que lleguen a la semi-final y final completarán el programa de una velada (como mínimum 8 peleas) y percibirán por partes iguales de la utilidad (deducidos los gastos).

7.o La utilidad de la primera rueda será íntegra para el México Boxing Club, organizador del torneo.

8.o La primera rueda y final del torneo, se efectuará en el local del México B. C. San Pablo 1617, y en caso de que llegue a la semi-final un amateur, que su club tenga local para efectuar veladas, se realizarán en dichos locales las ruedas 3 y 4, pero en ningún caso la final. Por cualquiera dificultad de local, el México B. C. podrá hacer todas las ruedas en su recinto deportivo.

9.o El pesaje y examen médicos, se hará los martes, miércoles y jueves en la Asociación de Box de Santiago, y pueden controlar los pesos los delegados o match-macker de cada club.

10.o Todo aficionado excedido de peso o enfermo, perderá la pelea, pero por excedido de peso, la institución a que pertenezca deberá poner reemplazante a fin de no hacer fracasar una pelea, y si no lo hace, pagará una multa de veinte pesos ($ 20).

11.o El sorteo se hará con siete días de anticipación de realizar la primera rueda como mínimo; se tratará de preferencia que en las primeras ruedas no les toque actuar entre sí a los del mismo club.

12.o Las ruedas que se efectuarán cada 8 días como mínimo y 15 días como máximo.

13.o Los referée y jurados serán nombrados por la Asociación de Box de Santiago o Federación de Box de Chile; en caso contrario será de común acuerdo entre los delegados de los participantes.

14.o A fin de que los clubes puedan solucionar cualquiera dificultad que se presente en el desarrollo de la competencia, se celebrará sesión cuando así lo estimen conveniente la mayoría de los clubes. Estas se efectuarán en la Asociación de Box de Santiago.

15.o El secretario del México B. C. llevará la exacta estadística de la competencia.

16.o Todas las peleas serán a 5 rounds, según reglamentos.

17.o Los contendores se elegirán por sorteo, el que se efectuará en presencia de los señores delegados de los clubs, en el local de la Asociación de Box de Santiago.

18.o Los aficionados que estén programados para pelear deberán actuar con cualquier otro, en el caso de que no se presente su contendor, siempre que esté inscrito en el torneo; el aficionado que se niegue a cumplir con este artículo, quedará eliminado.

19.o Los peleadores o seconds que cometan incorrecciones en el ring, quedarán descalificados y no podrán seguir actuando.

20.o En caso de haber empate en una pelea, deberá repetirse a los 8 días, como mínimo, y si de nuevo resulta empate, se hará una tercera hasta que salga un vencedor.

Un interciudades en Sewell

PARTICIPARAN LOS MEJORES ELEMENTOS DEL MEXICO B. C.

Un grupo de los mejores elementos del México B. C., subirán al Mineral de El Teniente, el sábado próximo con el objeto de sostener una competencia con los campeones del Sewell B. C.

La institución de la calle San Pablo, se hará representar por los siguientes amateurs:

Pesos mínimos: Carlos Carvajal y Ricardo Cavieres.

Peso mosca: Luis Contreras.

Gallo: Fernando Sánchez.

Plumas: Juan Caballero y Arturo Muñoz.

Pesado: Carlos Baeza.

Todos estos amateurs deberán asistir hoy al pesaje y examen médico en la Asociación de Box, calle Claras 464.

Por los rings extranjeros

Angel Sebastián, púgil argentino de la nueva generación, le disputará el título al discreto veterano Domingo Schiaraffia. Como se sabe, nuestro conocido, es el campeón de peso pluma de la Argentina.

Raro es que todavía mantenga el título, ya que cuando vino a Chile valía bien poquito..

Fernandito está programado para pelear el 20 del presente con Spósito en Buenos Aires. El chileno ha escrito a sus amigos de Santiago, que sólo peleará en caso de sentirse muy bien, pues está convaleciente de una fuerte gripe.

La solicitud del popular Torito de Mataderos, el recordado Justo Suárez, para que se le suspendiera la pena impuesta por la Comisión de Box Municipal de Buenos Aires, con motivo de su pésima actuación frente a Pathenay, fué rechazada de plano por la Comisión.

Se ordenó archivar la nota y comunicarle la resolución.

Un portorriqueño es campeón del mundo de los peso pluma desde el viernes pasado. Se llama Sixto Escobar.

A Sixto Escobar se le había ya impedido en el mismo Nueva York ser el campeón, debido a un fallo errado del jurado.

LOS QUE PELEARAN EL SABADO PROXIMO EN EL MEXICO B. C.

La primera rueda del campeonato organizado por la institución. — Pesaje y examen médico se efectuará hoy

Gran interés ha despertado en los círculos boxeriles de la capital, la competencia que se realizará en el ring de la calle San Pablo N.o 1617, por la primera rueda del Campeonato Campusano.

El programa confeccionado, es el siguiente:

Marcos Pizarro, del Tani, con Gilberto Hévia del Badminton.

Eduardo Navarro del México, con Luis Jaramillo, del Ferroviario.

Santiago Palma, del Girardi, con Andrés Segovia, del México.

Leopoldo Moya del A. Velásquez con Carlos Silva, del Badminton.

Enrique Olguín, del Ferroviario con N. N., del Badminton.

Gerardo Fernández, del Girardi, con Abraham Pizarro del Franco.

Humberto Fuentes, del San Eugenio con Luis Benítez, del Ferroviario.

Enoc Ramírez, del México, con Marcos Bustamante, del Girardi.

Todos los encuentros anunciados serán a cinco rounds.

El Cinturón se exhibe en las vitrinas de la Botica San Pablo, ubicada en su nuevo local de San Pablo esq. de A. Barroso.

Hoy es el pesaje y examen médico, a las 19.30 horas, sin cuyo trámite los nombrados más arriba no podrán actuar.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

NOVIEMBRE 18 DE 1935

	Base $ cable	Valor m/cte.	Cambio com.
Dólar		19.36	
Libra	4.9187	95.23	
Franco francés		1.768	1.61
Franco suizo		6.395	7.068
Lira		1.57	1.961
Belga		3.27	4.087
Reichmark		7.788	
Peseta		2.643	3.304
Corona sueca		4.912	6.140
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		4.251	5.31
Florín hol.		13.145	16.431
Schilling aust.		3.639	4.548
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

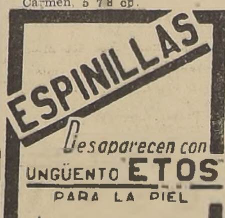
O. Públicas, 91 c.
D. Interna, 91 1|4 v.
Ganancia F., 91 c.
Caja 6 3|4, 93 7|8 v.
Hip. 6-1, 96 1|2 v.
Hip. 7-1, 96 c.
Hip. 8-1, 100 c.
Debentures, 71 vm.

Bancos

Central 1200 c.
Chile, 259 t.
Español, 139 vm.
Hipotecario, 800 v.
Nacional, 7 v.
Osorno, 170 c.
Talca, 124 1|2 c.

Mineras

Andacollo 11 1|4 cp.
Batuco, 0.45 v.
Carahue, 3 1|8 c.
Carmen, 5 7|8 cp.



Cambio Libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda. Corredores

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	24.80	25.10
" Cable	25	25.50
" Cheque	24.60	25.10
Libras Exportación	122	123.25
" Cable	122.25	124.50
" Cheque	121.60	123.50
Nacionales	6.70	6.80
Francos	1.60	1.70
Oro	485	405

£ sobre Nueva York Dlls. $ 4.92.

Condoriaco, 6 cm.
Chañaral, 22 5|8 cp.
Dichas, 0.50 v.
Disputada, 19 3|4 tm.
Elisa 9 vc.
Espinos, 0.65 v.
Lebu, 4 1|4 c.
Lota, 34 1|2 cm.
Marga Marga, 2.10 v.
Monserrat, 32 3|8 vm.
Minervas, 0.65 v.
Oruro, 107 1|2 cp.
Patiño, 333 vm.
Potasa 2 1|4 c.
Salvador 1.70 v.
Tocopilla, 110 cp.
Vacas, 3.05 c.

Industriales

Ast. Habas, 92 v.
Catres, 46 1|2 cc.
Carrascal, 16 1|2 vc.
Cerveza, 84 1|2 vm.
Ch. Fósforos 52 v.
Cristales 31 vm.
Envases, 12 vc.
Fiap, 30 3|4 vc.
Gas Santiago, 94 vc.
Lamifún, 63 1|2 tc.
L. Miraflores, 14 cc.
Papeles y C., 73 1|2 cc.
Paños Tomé, 51 tc.
P. Concepción 37 XD.
Renta Urbana, 166 tc.
Ref. de Viña 116 tp.
Tej. Salto, 69 1|2 cc.
Uniformes, 140 cc.
Vapores, 22 1|8 tp.
Volcán, 130 vc.
Sacos 79 vc.

Ganaderas

Gente Grande, 100 cp.
Rupanco, 38 vc.
T. del Fuego 297 vm.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 232 0.0; bajó 1.0.0.
A plazo, £ 212.15.0; bajó. 2.0.0.
Cobre Standard: 35.10.0; bajó, 0.5.3.
A plazo 35.17.6; bajó 0.3.9.
Cobre electrol., 39.10.0; no varió.
A plazo 40.0.0; no varió.
Plata.

El Mercado de Valores

Los precios cerraron flojos. — El movimiento fué de poco interés

Flojo en transacciones y precios se mostró el mercado durante el día de ayer.

Entre los títulos más cotizados sobresalen: Andacollo, Vacas, Marga Marga, Vapores y Lamifún.

En Bonos el movimiento fué regular haciéndose 589,200 nominales.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

60000 Caja 6 3|4 agt. 1.o 94.
50000 Caja 6 3|4, 94.
18000 Hip. 6-1 9 1|2.
7000 Hip. 8-1 100.
210000 Deuda Int., 7-1, 91 1|4.
50 Banco Chile, 257.
10 Gas Santiago, 94.
115 Lota 34.
300 Cervezas, 83 1|2.
3000 Marga Marga 2.10.
1300 Condoriaco, 6.
1000 Andacollo, dic. 12, 11 1|2.
1000 Andacollo, dic. 12, 11 5|8.
2000 Andacollo dic. 12, 12.
200 Andacollo nov. 28, 11 3|8.
2500 Andacollo, dic. 12, 11 7|8.
300 Andacollo nov. 28, 11 3|4.
4000 Andacollo, dic. 12 11 3|4.
500 Vapores, nov. 28 22.
500 Vapores, dic. 12. 22 1|8.

FUERA DE RUEDA HASTAS LAS 12 HORAS

1100 Tocopilla, dic. 12 110.
500 Andacollo nov. 2 11 3|8.
1000 Andacollo dic. 12, 11 1|2.
400 Andacollo, nov 28, 11 1|4.

2.a RUEDA

22000 Caja 6 3|4 94.
10000 Hip. 6-1, 96 1|2.
1000 Banco Chile. OD 258.
24 Banco Hipot. 800.
35 Gas Santiago 93.
17 Gas Santiago, OD 93 1|2.
3000 Vacas 2.95.
100 Vacas, 2.95.
300 Renta Urbana OD 16.
600 Cartones, 73 1|4.
23 Fuegos 296.
100 P. Tomé, 51.
1000 Lamifún, 63 1|2.
100 Catres 46 1|2.
700 Oruros, nov. 28, 107.

FUERA DE RUEDA HASTAS LAS 16.30 HORAS

1000 Carahue 3 1|8.
200 Oruro, 107 nov. 28.
2300 Viña, 116, nov. 12.
200 Cervezas, 84, nov. 28.
300 Cervezas 84 1|2, dic 12.
[illegible]

3.a RUEDA

87000 D. Inter. 7-1 91 1|4.
10000 Caja 6 3|4, 93 7|8.
50 Bco. Hipot. OD., 800.
100 Cartones, 73 1|2.
100 Bco. Chile, 259.
200 Debentures, M 71.
500 Disputadas, M. 19 3|4.
600 Lota M., 34 1|2.
300 Cervezas, Nov 28 84.
100 Cervezas, 84.

2.a Rueda

4500 Vacas, 3.
100 Viñas, 116.
600 Fuegos Dic. 12 296.
100 Gente Gde. Nov. 28, 109.
2300 Vapores Dic. 12, 22 1|4.
500 Andacollo, Dic 12, 11 1|2.
200 Fuegos, Nov 28, 297.
500 Cisnes, Dic. 12, 53 3|4.
100 Cervezas, Dic. 12, OD. 84 3|4.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

4000 Deuda Int., 7-1, 91 1|4.
5800 Andacollo, Dic 12, 12.
100 Vapores 21 7|8.
700 Vapores Nov. 28, 22.
2700 Vapores Nov. 28, 2 1|8.
2500 Vapores, Dic. 12, 22 1|4.
500 Vapores, Dic. 12, 22 3|8.
600 Vapores, Nov 28, 22 1|4.

FLUCTUACIONES

De 29 fluctuaciones subieron 13 y bajaron 16 títulos

Bonos

SUBIERON

Obr. Públ. 7-1, de 90 1|2 a 91.
G. Fiscal, 7-1, 90 1|2 a 91.

Bancos

Chile, 257 a 259.
Talca, 124 a 124 1|2.

Mineros

Lebu, 4 1|8 a 4 1|4.
Oruros 107 a 108 1|2.
Patiño 331 a 335.
Potasa, 1.80 a 2 1|4.
Vacas, 2.90 a 3.05.

Ganaderos

Fuegos, 296 a 297.

Industriales

Cervezas, 84 a 84 1|2.
Gas Stgo. 93 a 94.
Pap. y Cart. 73 a 73.

BAJARON

Bonos

Caja 6 3|4 de 94 1|4 a 93 7|8.

Bancos

Hipotecario, 870 a 800.

Mineros

Andacollo 11 1|2 a 11 1|4.
Carahue, 3 3|8 a 3 1|8.
Chañaral, 22 3|4 a 22 5|8.
Disputadas 19 7|8 a 19 3|4.
Marga Marga, 2.15 a 2.10.
Monserrat, 32 1|2 a 32 3|8.
Salvador, 2 a 1.70.
Tocopillas, 110 1|2 a 110.

Ganaderas

Cisnes 54 a 53 3|4.
Gte. Gde 110 a 109.

Industriales

Catres 47 a 46 1|2.
Lamifún 64 a 63 1|2.
P. Concep., 37 3|4 a 37.
R. Urbana, 167 a 166.

REMATES DE HOY

Remate de casa en Av. El Bosque.—Los Leones esq. Av. Lota, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Eyzaguirre, a las 14.30 horas.

Gran Remate de Mercaderías, quiebra Otto Keller en Huérfanos 1254, ante los martilleros de Hacienda señores Arturo y Hernán Calvo a las 9.30 horas.

Propiedad: Cepillé [illegible] esquina [illegible] Figueroa. — Mínimum $ 48.000 en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad Aldunate 1243. — Mínimum $ 17.000 en el 4.o Juzgado Civil a las 10 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 9.30 horas.

El Cóndor, San Pablo [illegible] a las [illegible] horas.

El León, Independencia 762 a las [illegible] horas.

El Inca, Independencia 410 a las 16 horas.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para las instalaciones en las Salas de Física y Química del LICEO JOSE V. LASTARRIA, DE SANTIAGO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1|2 a 17 1|2 horas.

Santiago, 18 de Noviembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la transformación del edificio del RESGUARDO DE ADUANA Y CUARTEL DE CARABINEROS DE CARACOLES.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1|2 a 17 1|2 horas.

Santiago, 18 de Noviembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la provisión de artefactos sanitarios para el edificio de los TRIBUNALES DE JUSTICIA DE VALPARAISO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1|2 a 17 1|2 horas.

Santiago, 18 de Noviembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos
Secretaría

Petición propuestas públicas

De orden de la Dirección General de Obras Públicas,

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción de La Sección Estero Trapi-Duimen del Camino de acceso Norte a la Estación Trapi del F. C. de Cocule al Lago Ranco, las que se abrirán el Jueves 21 del presente, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección "Construcción de Caminos" del mismo Departamento.

Santiago, Noviembre 7 de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la instalación de la calefacción central en los TRIBUNALES DE JUSTICIA DE VALPARAISO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1|2 a 17 1|2 horas.

Santiago, 14 de Noviembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la instalación de ascensores en los TRIBUNALES DE JUSTICIA DE VALPARAISO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1|2 a 17 1|2 horas.

Santiago, 12 de Noviembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

COMISION DE CESANTIA

Solicita Propuestas Públicas

Para la atención de los Servicios, la Comisión de Cesantía solicita propuestas públicas por lo siguiente:

3.000 CAMISAS de tocuyo para hombres
3.000 PANTALONES de tocuyo para hombres,
1.000 MAMELUCOS de tocuyo para niños.
1.000 DELANTALES de osnaburgo para niñitas
1.000 BATAS de tocuyo para señoras.
1.000 CHOMBAS de lana para niños.
4.000 Pares de ZAPATILLAS de lona

Estas propuestas serán abiertas a las 1[illegible] horas del día 20 del presente, en las oficinas generales de estos Servicios, ubicadas en la Av. Portugal N.o 90, en presencia de los interesados que concurran.

Bases y especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avenida Portugal N.o 90.

Santiago, 13 de noviembre de 1935. LA COMISION

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos
Secretaría

Petición Propuestas Públicas

En virtud de la Resolución de la Dirección General de Obras Públicas, N.o 336, de fecha 4 del presente,

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción definitiva de una sección del Camino de San Javier a Constitución, las que se abrirán el Miércoles 20 del presente, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección Construcción de Caminos del mismo Departamento.

Santiago, Noviembre 4 de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

COMISION DE CESANTIA

SOLICITA PROPUESTAS PUBLICAS

Para la atención de los Servicios, la Comisión de Cesantía solicita propuestas públicas, por lo siguiente:

FREJOLES:

PARA SANTIAGO	70.000 kls.
" IQUIQUE	130.000 kls.
" TOCOPILLA	60.000 kls.
" ANTOFAGASTA	160.000 kls.
" TALTAL	20.000 kls.
TOTAL	44[illegible].000 kls.

TRIGO MOTE, CANDEAL:

PARA SANTIAGO	60.000 kls.
" IQUIQUE	30.000 kls.
" TOCOPILLA	15.000 kls.
" ANTOFAGASTA	40.000 kls.
" TALTAL	3.500 kls.
TOTAL	148.500 kls.

Estas propuestas se solicitarán simultáneamente en esta capital, Antofagasta e Iquique, bajo las mismas bases y especificaciones para las 1[illegible] horas del día 25 del presente a excepción de las cantidades que se solicitan para Santiago, cuyas ofertas deben hacerse solamente en esta ciudad.

En Iquique y Antofagasta, las propuestas serán abiertas en las Intendencias respectivas y en Santiago, en las oficinas generales de estos Servicios, ubicadas en la Avenida Portugal N.o 90 ante los interesados que deseen concurrir.

Bases y especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avenida Portugal N.o 90.

Santiago, 17 de Noviembre de 1935.

LA COMISION

AÑO XIX N.o 6,567

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1935

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

FERIA EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas al peso en la feria de ayer lunes 18 de Noviembre de 1935.

NOVILLOS

10 con 5334 kilos, a $ 2.09. Teno Q. A. dest.
10 con 5620 kilos, a 2.05 1|2 Teno. Q A. dest.
20 con 11674 kilos, a 2.04 1|2 Las Cabras Hda. C.
14 con 7540 kilos, a 2.03 1|2. Teno, F.P. dest
10 con 6350 kilos, a 2.03 1|2. Sta. Vic Mal., E R.
10 con 6100 kilos, a 2.03 1|2. Sta. Vic Mal., E R.
18 con 11350 kilos, a 2.02. Las Cabras Hda C.
10 con 5364 kilos, a 2.01. Requinoa, da. T.
9 con 4794 kilos, a 2.00. Requinoa, de. T.
14 con 7600 kilos, a 1.99 1|2. Sta. Teresa Fco. L.
20 con 11506 kilos, a 1.98 Maipú C. C.
20 con 10966 kilos a 1.95. Cunaco, L.V.
22 con 11562 kilos a 1.90 1|2. enaico. E.L. dest.
10 con 5334 kilos, a 1.90 1|2. El Noviciado, M. Z.
18 con 8564 kilos, a 1.88 1|2. Tahuinco D.A.
20 con 11180 kilos, a 1.8 1|2. Maipú C. C.
10 con 4036 kilos, a 1.86 1|2. Isla de Maipú, B.P.
8 con 3076 kilos, a 1.86. Casablanca. E. S.
7 con 3964 kilos, a 1.85. Casablanca. E. S.
12 con 4668 kilos, a 1.84. Casablanca F. C.
14 con 5458 kilos, a 1.83. Casablanca F. C.
7 con 3508 kilos, a 1.83. Isla de Maipú, B. P.
14 con 5620 kilos, a 1.82. Casablanca, F.C.
10 con 4248 kilos, a 1.81. Isla de Maipo, B.P.
8 con 3572 kilos, a $ 1.80. Maipú A. Ll.
30 con 8220 kilos, a $ 1.76. Melipilla, L. M.
10 con 5194 kilos, a 1.75 1|2. Colina, M. L.
10 con 5754 kilos, a 1.74 1|2. Isla de Maipo, B.P.
13 con 6358 kilos, a 1.73. La Laguna, E. E.
20 con 8374 kilos, a 1.71 1|2. Melipilla, E. C.
20 con 9600 kilos a 1.70 1|2. Melipilla, L. M.
12 con 480 kilos, a 1.70, Melipilla. D.P. dest.
8 con 3050 kilos, a 1.68. Lampa, J. C.
9 con 4120 kilos a 1.66 1|2 Las Cabras Hda. C
16 con 6008 kilos, a 1.66, B.M.
9 con 4372 kilos, a 1.65. C.C.

VACAS

20 con 8766 kilos, a 1.77, El Noviciado M.Z
10 con 4424 kilos, a 1.75 Casablanca, E. S.
10 con 4572 kls, a 1.74 1|2. Casablanca, E. S.
9 con 4598 kilos, a 1.72. Lampa J. de D. M.
10 con 5278 kilos a 1.71. Casablanca, E. S.
11 con 3718 kilos, a 1.70 1|2. Casablanca F.C.
10 con 4518 kilos a 1.68 1|2. Barrancas, M.A.
10 con 4420 kilos, a 1.68 1|2. Maipú A Ll.
10 con 4302 kilos, a 1.68 1|2 B. M.
11 con 4452 kilos, a 1.67. Cunaco L. M.
10 con 3966 kilos a 1.56 1|2. Casablanca, F. C.
10 con 6030 kilos, a 1.56. Conchalí, B. R.
11 con 4458 kilos, a 1.48 1|2. Cunaco. L. G.
12 con 4660 kilos, a 1.47 1|2. Pirque, C. C.
10 con 439 a 1.45 El Monte, Hda. P.
10 con 360 kilos, a 1.41 1|2. Colina, B. R.
9 con 315 kilos, a 1.35 1|2. El Monte, Hda P.

BUEYES

2 con 1554 kilos, a 2.02 1|2. Colina. M. S.
2 con 1410 kilos a 2.00. Las Cabras Hda. C
2 con 1362 kilos a 1.81 1|2. Teno F.P. dest.
2 con 1458 kilos, a 1.78 1|2. San Bdo. R. S.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de doña Carolina Eguiguren v. de Eguiguren, saldrán a remate en Santiago, el día 17 de diciembre de 1935 a las quince horas, en el estudio del compromisario, don Jorge Aldunate Eguiguren, calle TEATINOS N.o 453, las siguientes propiedades de la sucesión:

1.o FUNDO "TODOS SANTOS", ubicado en el departamento de Lontué, de una extensión de m|m. 1.025 hectáreas planas, regadas: 12 hectáreas de viña y 780 hectáreas de cerro. Especialmente apto para tabaco cáñamo y siembras. Buenas casas de habitación, casa de administración, bodegas para vino, galpones y 40 casas para inquilinos, por el **MINIMUM DE $ 2.990,000** a que asciende la tasación de los ingenieros don Vicente Izquierdo y don Hernán del Río, de fecha 30 de septiembre de 1935.

Si no hubiere interesado por la propiedad entera, se rematará en dos lotes, de acuerdo con los planos de hijuelación practicados por los ingenieros nombrados, como sigue:

a) HIJUELA PRIMERA DE "TODOS SANTOS". De una extensión de 510 hectáreas planas, regadas; 12 hectáreas de viña; casa habitación, casa de administración, bodega de vinos, galpones y 38 casas de inquilinos, por el **MINIMUM DE $ 1.563,500;**

b) HIJUELA SEGUNDA DE "TODOS SANTOS". De una extensión de 515 hectáreas planas, regadas, y 780 hectáreas de cerro, con ocho casas de inquilinos, por el **MINIMUM DE $ 1.426,500.**

2.o FUNDO PRIMERA DE LA PRIMERA DE LONGAVI, ubicado en el departamento de Linares, de una extensión de m|m. 1.670 hectáreas planas, de las cuales 1.050 abundantemente regadas, y 265 de medio riego y con derechos en el Canal del Melado para regar toda la parte susceptible de riego del fundo, especialmente apto para siembras, tabaco, chacarería, crianza y engorda; casa habitación moderna, bodegas para vendimia, vinos y granos; galpones para lechería, buena casa de administración y 25 posesiones de inquilinos, por el **MINIMUM DE $ 1.500,000** a que asciende la tasación de los ingenieros don Vicente Izquierdo y don Hernán del Río, de fecha 30 de septiembre de 1935.

3.o FUNDO SEGUNDA DE LA PRIMERA DE LONGAVI, ubicado en el departamento de Linares, de una extensión de m|m. 2.295 hectáreas planas, de las cuales 730 abundantemente regadas y 630 de medio riego y con derechos en el Canal del Melado para regar toda la parte susceptible de riego del fundo; casa de habitación, dependencias, casa de administración, varias bodegas, queserías y lecherías, chancheras, galpones, 30 posesiones de inquilinos: tierras especialmente aptas para siembras, tabaco, chacarerías, crianza y engorda, por el **MINIMUM DE $ 1.925,000** a que asciende la tasación de los ingenieros don Vicente Izquierdo y don Hernán del Río, de fecha 30 de septiembre de 1935.

4.o FUNDOS DE MONTAÑA Y CORDILLERA DENOMINADOS "EL CASTILLO" y "LOS CANELOS", situados en el departamento de Linares, distantes m|m. 70 kilómetros de la estación de Longaví, con una superficie conjunta de m|m. 1,926 cuadras de montaña y 4,787 cuadras de cordillera; tierras aptas para siembras y abundante talaje, con las posesiones necesarias para los cuidadores de estos campos, por el **MINIMUM DE $ 339,000** a que ascienden, en conjunto, sus avalúos fiscales.

Las propiedades se venden como cuerpos ciertos.

El fundo "TODOS SANTOS" se entregará el 1.o de mayo de 1936, y los fundos de Longaví y de Montañas y Cordilleras, el 1.o de abril de 1936.

Los precios se pagarán con la mitad al contado, el 25 por ciento a seis meses y el saldo a un año, todo desde la fecha de la escritura de adjudicación, con interés del 7 por ciento y 12 por ciento en caso de mora, e hipoteca de la propiedad.

Los subastadores podrán contratar préstamos hipotecarios en la Caja de Crédito o en el Banco Hipotecario, obligándose la sucesión a posponer su hipoteca, siempre que le sea entregado el saldo íntegro en dinero de la operación, en parte d pago.

Para intervenir en la subasta, los interesados deberán acompañar boleta bancaria, o una suma de dinero, a la orden del Compromisario, equivalente al 10 por ciento del mínimum, la que quedará a beneficio de la sucesión, por vía de pena, si no se llevara adelante el remate por el subastador.

Demás bases y antecedentes y datos para visitar los fundos en el estudio del señor Compromisario.

EL ACTUARIO.

CAJA DE CREDITO POPULAR

PASAJE CAPUCHINAS 762 ESQ. SAN PABLO 1130

Remate de Prendas de Plazo Vencido

DESDE LAS 9.30 HORAS DEL VIERNES 22 DEL MES EN CURSO

PRESTAMOS concedidos durante el mes de Marzo del año en curso, como sigue:

ROPA: Nos. 91669 al 100,000 y del 1 al 1400, OFICINA MATRIZ; Nos. 228825 al 239117, SUCURSAL N.o 1: y Nos. 45771 al 51917, SUCURSAL "BAQUEDANO" N.o 2.

MUEBLES: Nos. 17918 al 18220, OFICINA MATRIZ; Nos. 8904 al 9117, SUCURSAL N.o 1: y Nos. 574 al 601, SUCURSAL "BAQUEDANO" N.o 2.

Exhibición: Mañana Miércoles 20 y pasado mañana Jueves 21.

PAGO AL CONTADO

Las renovaciones sólo se aceptan hasta hoy Martes 19 del presente.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 18.—(U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 166.
American Can., 143.
American Foreign Power, 7.50.
American Metals, 29.87.
American Radiator, 21.
American Smelting, 60.50.
American Tel. & Tel., 149.25.
American Tobacco, 107.
American Woolen, 10.25.
Anaconda Copper, 23.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 107.75.
Armour Ill. (A), 4.62.
Armour Ill. (Prior P.), 65.
Bethlehem Steel, 49.37.
Canadian Pacific, 11.87.
Case Threshing Machine, 109.50.
Cerro Pasco Copper, 59.
Chile Copper, 23.50.
Chrysler Motors, 87.62.
Columbia Gas, 14.50.
Consolidated Gas, 33.50.
Continental Can., 98.25.
Du Pont de Nemours, 142.50.
Eastman Kodak, 172.25.
Electric Power & Light, 5.87.
General Electric, 39.62.
General Food, 33.50.
General Motors, 58.
Gillete, 17.50.
Goodyear Rubber, 21.25.
Hudson Motors, 15.75.
International Business Machines, 180.50.
International Cement, 35.87.
International Harvester, 62.25.
International Nickel, 37.75.
International Tel. & Tel., 11.75.
Kennecott Copper, 28.37.
Kroger Grocery, 26.37.
Lambert Corporation, 23.12.
Lehman Corporation, 90.50.
Loew, 53.
National Cash Register, 53.
Montgomery Ward, 38.87.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 24.75.
North American Corporation, 26.87.
Otis Elevator, 22.
Pacific Gas, 29.37.
Pan American Airways, 41.50.
Paramount Pictures, 9.37.
Patino Mines, 13.12.
Pennsylvania Railroad, 29.25.
Public Service New Jersey, 45.50.
Radio Corporation, 10.
Standard Brands, 15.
Standard Oil Californa 1,37.50.
Standard Oil New Jersey, 49.25.
Socony Vacuum, 12.37.
Texas Corporation, 24.25.
Texas Gulf Sulphur, 31.25.
Union Carbide, 74.
Union Pacific, 100.50.
United Aircraft, 20.62.
United Fruit, 72.50.
United Gas Improvement, 17.62.
United States Leather, 8.50.
United States Smelting, 95
United States Steel, 49.37.
Warner Brothers, 8.62.
Warren Bros, 3.75.
Westinghouse Electric, 95.68.
Woolworht, 59.
American Gas, 40.
Atlas Corporation, 13.50.
Brazilian Traction, 9.75.
Cuban American Sugar, 6.12.
Electric Bond Share, 16.75.
Niagara Hudson Power, 9.25
Standard Oil Indiana, 28.25.
Swift International, 30.25.
United Gas, 3.62.
Bankers Trust, 65.
Chase National Bank, 35.50.
First National Bank Boston, 43.75.
National City Bank, 32.
Chile bonos 6 o|o, 1960, 12.75.
Chile bonos 6 o|o, 1961, 12.50.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 11.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 12.25.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 11.25.
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú bonos 6 o|o, 1960, 12.37.
Perú bonos 6 o|o, 1961, 12.50.
Perú bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, 18.75.
Pennsylvania Railroad, 29.25.

CAMBIO

NUEVA YORK, 18 (U. P.)—Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9187.
Francia, 6.5912
Italia, 8.1075.
Bélgica, 16.905.
Suiza, 32.515.
Alemania, 40.24.
España, 13.65.
Yugoeslavia, 2.29.
Holanda, 67.92.
Argentina, 32.78 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.20 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.532 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.37 centavos por corona.
Noruega, 24.72 centavos por corona.
Dinamarca, 21.97 centavos por corona.
Portugal, 4.4762 centavos por escudo.
Austria, 18.82 centavos por schilling.
Brasil, 8.5750 centavos por mil reis.
Chile, 5.46 centavos por peso.
Japón, 28.60 centavos por yen

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) La Bolsa de Valores abrió hoy con alzas y activa para las acciones y los bonos.

El algodón abrió con bajas, y con precio de 11.83 centavos por libra para las entregas en diciembre.

La libra esterlina abrió a 4.9187 dólares.

NUEVA YORV, 18 (U. P.) — La Bolsa de Valores se manifiesta irregular y más alta, a las 13 horas. También tiene un movimiento más o menos activo.

EL DOLAR

PARIS, 18. — (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza, a 15.18 francos, y la libra esterlina a 74.68 francos.

ORO

LONDRES, 18. — (U. P.) El precio del oro es de 141 chelines con 5 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 155,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 18. — (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.92 por libra esterlina, y el franco francés a razón de 74.68 1|7 francos por libra esterlina.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 18. — (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 29.312 peniques por onza.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 18 (U. P.) — El Mercado de Valores cerró irregular y con bajas en algunas acciones. Los bonos subieron irregularmente.

El mercado cerró algo tarde, debido a la venta para hacer efectivas las utilidades.

Los granos tuvieron un movimiento irregular de fracciones. El algodón estuvo algo flojo.

La libra esterlina se cotizó a 4.91 3|4 dólares.

Las ventas alcanzaron un total de 3.200,000 acciones.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 18.— (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 17.75; y los del seis por ciento de 1926, a 16.50.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 18. — (N. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9162 dolares.
Francia, 74 41'64 francos.
Bélgica, 29.12 belgas.
Alemania, 12.226 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.2425 florines.
Italia, 60.68 liras.
Suiza, 15.18 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36 1'32 pesetas.
Japón, 13 31|32 peniques.
Argentina, 18.10 nacionales.
Checoeslovaquia, 118.87 coronas
Portugal, 110.12 escudos.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 18 (U. P.)— Cotizaciones de cambio libre comprador:

Dólar, 3.67 1|2.
Libra esterlina, 18.05.
Cien franros franceses, 24.20.
Cien liras, 29.70.
Cien pesetas, 50.00.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 18. — (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate & Co., se cotizaron a 5.37.

LOS DEBENTURES

LONDRES, 18. — (U. P.) Los debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 71.

METALES

NUEVA YORK, 18 (U. P.) — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo: 5.22.5.
Zinc: 4.50.
Estaño:
Noviembre, 50.75.
Diciembre, 48.65.
Enero 47.75.
Febrero, 47.65.
Plata, 65.37 la onza.

Cobre: El mercado de este metal cerró regular volumen ventas cotizándose para el interior a 9.25, y para el exterior cerró firme y con precios, 8.75 a 8.90.

LONDRES, 18. — (U. P.) Cotizaciones de metales.

Plomo: entrega inmediata £ 18|5; entrega futura £ 18|5.
Estaño: entrega inmediata £ 232; entrega futura £ 212 1a.
Cobre Standard: entrega inmediata £ 35|10; entrega futura £ 35|17|6.
Cobre electrolítico: entrega inmediata £ 39|10; entrega futura £ 40.
Zinc: entrega inmediata £ 16|5; entrega futura £ 16|7|6.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES 18. — (U. P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella 11.87.
Tungsteno, la unidad, 34.50.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 18.— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dolares por bushel:

Trigo: diciembre, 0.9687; mayo, 0.9662.
Maíz: diciembre, 0.6012; mayo, 0.5975.
Avena diciembre, 0.27; mayo, 0.28.62.

BUENOS AIRES, 18.—(U. P.) —Cotizaciones de los cereales al cierre de este producto:

Trigo, 7.85.
Avena, (se cotizó en forma nominal).
Cebada, 4.65.

AZUCAR EN BRUTO

NUEVA YORK, 18 (U. P.) — Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras; para su entrega en las que se indican:

Diciembre, 2.44.
Enero, 2.18.
Marzo, 2.19.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	38
Novillos	272
Vacas	203
Vivos	1
Vara	25
Total	539

GANADO MENOR

Terneros	184
Corderos	1458
Cerdos	200
Cabros	19
Caballos	4
Total	1865

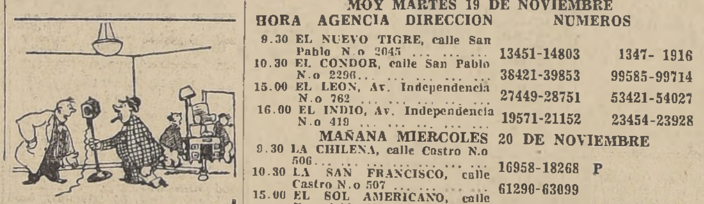
PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.60	a	2.65
Id. 2.a clase	2.30	a	2.40
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Novillo, 1.a clase	2.70	a	2.75
Id. 2.a clase	2.50	a	2.55
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Vaca, 1.a clase	2.65	a	2.70
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Cordero, 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase	2.00	a	2.20
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Cordero lechón	2.00	a	2.10
Oveja, 1.a clase	2.00	a	2.10
Id. 2.a clase	1.40	a	1.50
Id. 3.a clase	0.60	a	0.70
Cerdo, 1.a clase	3.40	a	3.50
Id. 2.a clase	3.00	a	3.20
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Grasa en rama, 1.a	2.90	a	3.00
Sebo de Ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey		a	3.50
Cuero de novillo		a	3.50
Cuero de vaca		a	3.60
Cuero de macho, desde 36 kg.		a	3.40

Cuero de ovejuno, de $ 280 a 320 docena.
Cuero de cordero, de $ 132 a 144 docena.



EL PEDICURO.— "Es la señora Smith; ¡creo reconocerla! (Humorist, Londres).



"Aquí estación WBX; nos hemos obligado a suspender el programa por dificultades pecuniarias... puede llevárselo, señor agente". (Judge, Nueva York).

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MARTES 19 DE NOVIEMBRE

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	EL NUEVO TIGRE, calle San Pablo N.o 2045	13451-14803	1347- 1916
10.30	EL CONDOR, calle San Pablo N.o 2296	38421-39853	99585-99714
15.00	EL LEON, Av. Independencia N.o 762	27449-28751	53421-54027
16.00	EL INDIO, Av. Independencia N.o 419	19571-21152	23454-23928
	MAÑANA MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE		
9.30	LA CHILENA, calle Castro N.o 506	16958-18268 P	
10.30	LA SAN FRANCISCO, calle Castro N.o 507	61290-63099	
15.00	EL SOL AMERICANO, calle Exposición N.o 40	44682-46001 P	50219-50344
16.00	LOS DOS CABALLOS, Av. Delicias N.o 3261	65197-66954 P	62492-62921 P

HAY: Vestidos, ternos de ropa, catres, colchas, frazadas, sábanas, alhajas de oro y plata, victrolas, muebles, etc

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate

PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en el remate de ayer lunes, 18 de noviembre de 1935:

OVEJUNOS

1 carnero a $ 102, Hospital, G. V.
21 ovejas a $ 68.80. Hospital, G. V.
11 carneros a $ 6.50. Cherquénco, A.F.A.
11 lechones, a $ 66. Hospital, G. V.
85 lechones a $ 62. Codigua, A. M. B.
100 lechones a $ 50. Peralillo, J. B. S.
125 lechones a $ 58.80. San Vicente, A.F.C.
220 lechones a $ 58.50. Parronal, P.R.
125 lechones a $ 58.20. San Vicente, A.F.C.
250 lechones a $ 57. Arreo, L.T.
125 lechones a $ 60.80. San Francisco, E.M.
110 lechones a $ 56.50, Rayado, J. S. V.
110 lechones a $ 55.80, Rayado, J. S. V.
130 lechones, a $ 56.50, Com. C. R.
60 lechones, a $ 55.50, Com. T.O.G.
100 lechones, a $ 56
115 capones, a $ 54, Lanco,
109 lechones, 59.50, Mira, V. G.
60 capones a $ 53.50, gua, A.M.B.
130 lechones, a $ 55, Com. C.B.
120 lechones a $ 50, S. S.
25 lechones, a $ 46, R. G.
75 lechones, a $ 53.50, tales, M. B.
90 ovejas, a $ 37, Cherquénco, A.E.
91 ovejas, a $ 33.50, Cherquéneo, A. E.
48 ovejunos, a $ 26.50, Cherquénco A.E.A.
39 cabros, a $ 26.50, M. B.

NOTA: Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas y por consiguiente no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

LINAZA

DULUTH, 18.— (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.70 dólares por bushel.

WINNIPEG (Canadá), 18.— La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.4050 dólares por bushel.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 18.—(U. P.) —Al término de las operaciones del mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 11.33.
Marzo, 11.63.
Julio, 11.96.
Septiembre, 12.26.

CAUCHO

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas, 13 19
Latex Crepe, fino para entrega inmediata, 13.56.
Latex Crepe, grueso, 13.43.
Up River, fino en el lugar de la producción, 13.75
Up River, fino, para entrega inmediata, 13.50.

LANAS

MELBOURNE, 18. — (U. P. En los remates de lana del mercado de esta ciudad, los precios se han mantenido completamente. Los compradores del Japón y del Yorkshire han sido los más activos.

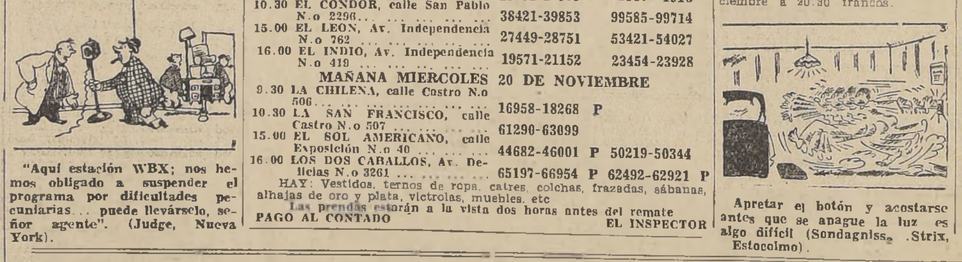
AMBERES 18 (U. P.) — En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy a los siguientes precios y productos:

Lana australiana, seca tipo "Ttops" para entrega en octubre, a 28.37 peniques por libra de peso.

Lana belga, clase fina, a 38.25 francos por kilo.

ROUBAIX TOURCOIGN, 18 (U. P.)— En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes precios y productos:

Lana australiana, seca, clase fina, tipo "tops", entrega en diciembre a 20.30 francos.



Apretar el botón y acostarse antes que se apague la luz es algo difícil (Sondagniss. Strix, Estocolmo).

ALGODON

LIVERPOOL, 18 (U. P.)— no hubo ventas de algodón para entregas inmediatas, pero se registraron los siguientes precios en peniques por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 6.42
Enero, 6.39.
Marzo, 6.35.
Julio, 6.31.
Octubre, 6.12.

NUEVA YORK, 18 (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libra para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.20
Diciembre, 11.76.
Enero, 11.71.
Marzo, 11.61.
Mayo, 11.55.
Julio, 11.55.



El pintor economiza un modelo (Le Rire, París).

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (23) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Una patrulla de ocho hombres registró la alta hierba durante una media hora, sin poder encontrar a Stanley Obroski, el ex campeón del Marathon, que iba a desempeñar el papel del hombre-león en la película de Orman. Por fin, triste y silenciosamente la expedición volvió a emprender el camino, para hacer el campamento ya muy entrada la noche.



Los expedicionarios se sentaron a comer muy apenados. Pocos de ellos se fijaron en que Naomi Madison, la estrella de Hollywood, les servía la comida y nadie comentó este hecho. Las mentes de todos estaban absortas en los trágicos acontecimientos del aquel día, en las preocupaciones sobre su propio porvenir desconocido y en la duda acerca del destino de Obroski.



Cuando los basutos atacaron a la expedición, Stanley Obroski se vió en el momento más crítico de su vida. Había heredado de sus antepasados una gran fuerza física, pero vivió siempre protegido por las condiciones de la vida civilizada. Siempre pensó en si su valor iba a corresponder a su fuerza. Ahora lo iba a poner a prueba.

Al ver el primer chaparrón de flechas, Obroski saltó del auto en que viajaba y corrió hacia la alta hierba. Mientras se hacía camino, cegado por el miedo, procedía tan inconscientemente como un animal aterrorizado que piensa sólo en la huida. Apenas hubo recorrido unos cuantos metros se dió de manos a boca con un gigantesco guerrero negro...







